



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 315

7 de febrero de 2013

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 7 de febrero de 2013

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaración Institucional en relación con el Tratado sobre Comercio de Armas.**
 - 2.- Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente al mes de enero de 2013. (RGS.73/2013).**
 - 3.- PCOP-83/2013 RGEF.731.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid reintegrar a los ciudadanos el euro por receta una vez que el Tribunal Constitucional ha suspendido cautelarmente el cobro.
 - 4.- PCOP-105/2013 RGEF.1223.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno una estrategia para luchar contra la corrupción política en la administración autonómica.
-

5.- PCOP-111/2013 RGE.1252. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la situación política de la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-124/2013 RGE.1287. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente del cumplimiento del objetivo de déficit público por parte de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2012.

7.- PCOP-125/2013 RGE.1288. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para avanzar en la consolidación de la Administración sin papeles.

8.- PCOP-65/2013 RGE.571. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Piñeiro, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad hacer extensivo a todo el personal público asalariado el fallo del TSJ de Madrid del pasado 11 de enero que obliga a abonar a los trabajadores de la Agencia ICM la paga extraordinaria correspondiente a los 14 días del mes de julio ya devengados en el momento de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/2012.

9.- PCOP-84/2013 RGE.732. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Ausín, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para equilibrar el presupuesto tras la resolución del Tribunal Constitucional de suspender el cobro del euro por receta.

10.- PCOP-126/2013 RGE.1289. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del Plan Alquiler.

11.- PCOP-94/2013 RGE.1031. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Bejarano Ferreras, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre razón por la cual el Gobierno Regional no va a devolver los ingresos recaudados por el euro por receta el pasado mes de enero.

12.- PCOP-109/2013 RGE.1227. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el control público de los contratos, dependientes de la Consejería de Sanidad, con empresas concesionarias.

13.- PCOP-127/2013 RGEP.1290. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del nuevo acceso de los madrileños a su historia clínica a través de Internet.

14.- PCOP-128/2013 RGEP.1291. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Escudero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre acogida que ha tenido entre los vecinos de la Cañada Real Galiana la propuesta de desarrollo sostenible que les ha sido presentada por el Gobierno Regional.

15.- PCOP-40/2013 RGEP.445. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista a Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno del ERE de la empresa Roca que afecta a la planta ubicada en el municipio de Alcalá de Henares.

16.- PCOP-110/2013 RGEP.1231. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las cifras del paro juvenil en nuestra región publicados en la EPA del último trimestre del 2012.

17.- PCOP-119/2013 RGEP.1275. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Arnáez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace del ERE llevado a cabo por el Ente Público Radio Televisión Madrid que ha afectado a 829 trabajadores de la plantilla del mismo.

18.- PCOP-129/2013 RGEP.1292. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno los resultados de la actividad turística de la Comunidad de Madrid durante 2012.

19.- I-1/2013 RGEP.498. Interpelación del diputado Sr. Iglesias Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de transparencia, buen gobierno y profundización democrática. Publicación BOAM núm. 104, 31-01-13.

20.- C-3/2013 RGEP.35. Comparecencia del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, sobre situación actual y perspectivas del Expediente de Regulación de Empleo planteado en el Ente Público Radio Televisión Madrid.

21.- C-8/2013 RGEP.42. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Sanidad, sobre previsión de ejecución de externalización de 6 hospitales públicos y 27 centros de salud recogida en el "Plan de Medidas de Garantía para la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público en la Comunidad de Madrid".

22.- C-60/2013 RGEF.511. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, sobre datos de la encuesta de población activa del IV trimestre de 2012.

23.- PNL-3/2013 RGEF.339. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: instar al Gobierno Regional el estricto cumplimiento de los Convenios firmados con los Ayuntamientos sobre las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 104, 31-01-13.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 16 horas y 8 minutos.

Página 16863

— Declaración Institucional en relación con el Tratado sobre Comercio de Armas.

Página 16863

- Leída la declaración institucional, el Pleno la aprueba por asentimiento.

Página 16863-16864

— Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente al mes de enero de 2013. (RGS.73/2013).

Página 16864

- Leído el informe de la Diputación Permanente, el Pleno toma conocimiento del mismo.

Página 16864-16871

— PCOP-83/2013 RGEF.731. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid reintegrar a los ciudadanos el euro por receta una vez que el Tribunal Constitucional ha suspendido cautelarmente el cobro.

Página 16871

- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.

Página 16871

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 16871

- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 16871-16874

— PCOP-105/2013 RGEF.1223. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno una estrategia para luchar contra la corrupción política en la administración autonómica.

Página 16874

- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.

Página 16874

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 16875

- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 16875-16877

— PCOP-111/2013 RGEF.1252. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la situación política de la Comunidad de Madrid.

Página 16877

- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.

Página 16877

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 16877-16878

- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 16878-16880

— PCOP-124/2013 RGE.1287. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente del cumplimiento del objetivo de déficit público por parte de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2012.

Página 16880

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.

Página 16881

- Interviene el Sr. Presidente, respondiendo la pregunta.

Página 16881

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.

Página 16882-16883

— PCOP-125/2013 RGE.1288. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para avanzar en la consolidación de la Administración sin papeles.

Página 16883

- Interviene la Sra. García Martín, formulando la pregunta.

Página 16883

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 16883-16884

- Interviene la Sra. García Martín, ampliando información.

Página 16884-16885

— PCOP-65/2013 RGE.571. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Piñeiro, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad hacer extensivo a todo el personal público asalariado el fallo del TSJ de Madrid del pasado 11 de enero que obliga a abonar a los trabajadores de la Agencia ICM la paga extraordinaria correspondiente a los 14 días del mes de julio ya devengados en el momento de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/2012.

Página 16885

- Interviene la Sra. García Piñeiro, formulando la pregunta.

Página 16885

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 16885

- Intervienen la Sra. García Piñeiro y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 16886-16887

— PCOP-84/2013 RGEF.732. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Ausín, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para equilibrar el presupuesto tras la resolución del Tribunal Constitucional de suspender el cobro del euro por receta.

Página 16888

- Interviene la Sra. González Ausín, formulando la pregunta.

Página 16888

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 16888

- Intervienen la Sra. González Ausín y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 16888-16891

— PCOP-126/2013 RGEF.1289. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del Plan Alquila.

Página 16891

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.

Página 16891

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.

Página 16891-16892

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.

Página 16892-16893

— PCOP-94/2013 RGEF.1031. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Bejarano Ferreras, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre razón por la cual el Gobierno Regional no va a devolver los ingresos recaudados por el euro por receta el pasado mes de enero.

Página 16893

- Interviene el Sr. Bejarano Ferreras, formulando la pregunta.

Página 16894

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 16894

- Intervienen el Sr. Bejarano Ferreras y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 16894-16897

— PCOP-109/2013 RGEF.1227. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el control público de los contratos, dependientes de la Consejería de Sanidad, con empresas concesionarias.

Página 16897

- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta.

Página 16897

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 16897

- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 16897-16900

— PCOP-127/2013 RGEF.1290. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del nuevo acceso de los madrileños a su historia clínica a través de Internet.

Página 16900

- Interviene la Sra. Liébana Montijano, formulando la pregunta.

Página 16900

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 16900-16901

- Interviene la Sra. Liébana Montijano, ampliando información.

Página 16901-16902

— PCOP-128/2013 RGE.1291. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Escudero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre acogida que ha tenido entre los vecinos de la Cañada Real Galiana la propuesta de desarrollo sostenible que les ha sido presentada por el Gobierno Regional.

Página 16902

- Interviene el Sr. Ruiz Escudero, formulando la pregunta.

Página 16902

- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 16903

- Interviene el Sr. Ruiz Escudero, ampliando información.

Página 16904

— PCOP-40/2013 RGE.445. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista a Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno del ERE de la empresa Roca que afecta a la planta ubicada en el municipio de Alcalá de Henares.

Página 16904

- Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.

Página 16905

- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.

Página 16905

- Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página 16905-16907

— PCOP-110/2013 RGE.1231. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las cifras del paro juvenil en nuestra región publicados en la EPA del último trimestre del 2012.

Página 16908

- Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta.

Página 16908

- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.

Página 16908

- Intervienen la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página 16908-16910

— PCOP-119/2013 RGE.1275. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Arnáez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace del ERE llevado a cabo por el Ente Público Radio Televisión Madrid que ha afectado a 829 trabajadores de la plantilla del mismo.

Página 16910

- Interviene el Sr. Aguado Arnáez, formulando la pregunta.

Página 16911

- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.

Página 16911

- Intervienen el Sr. Aguado Arnáez y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 16911-16914

— PCOP-129/2013 RGE.1292. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno los resultados de la actividad turística de la Comunidad de Madrid durante 2012.

Página 16914

- Interviene el Sr. González Jiménez, formulando la pregunta.

Página 16914

- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.

Página 16914-16915

- Interviene el Sr. González Jiménez, ampliando información.

Página 16915-16916

— I-1/2013 RGEF.498. Interpelación del diputado Sr. Iglesias Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de transparencia, buen gobierno y profundización democrática. Publicación BOAM núm. 104, 31-01-13.

Página 16916

- Interviene el Sr. Iglesias Fernández en defensa de la interpelación.

Página 16916-16921

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno respondiendo a la interpelación.

Página 16921-16923

- Interviene el Sr. Iglesias Fernández en turno de réplica.

Página 16924-16926

- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.

Página 16926-16927

- Interviene el Sr. Iglesias Fernández para una cuestión de orden.

Página 16927

- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Marcos Allo, la Sra. Martínez Martínez y la Sra. Plañiol de la Calle.

Página 16928-16933

- Interviene el Sr. Consejero para cierre de debate.

Página 16934-16935

— C-3/2013 RGEF.35. Comparecencia del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, sobre situación actual y perspectivas del Expediente de Regulación de Empleo planteado en el Ente Público Radio Televisión Madrid.

Página 16935

- Interviene el Sr. Velasco Rami exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página 16935-16937

- Exposición del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno.

Página 16937-16940

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Martínez Martínez, el Sr. Aguado Arnáez y la Sra. Díaz Ayuso.

Página 16940-16954

- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.

Página 16954-16957

— C-8/2013 RGE.42. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Sanidad, sobre previsión de ejecución de externalización de 6 hospitales públicos y 27 centros de salud recogida en el "Plan de Medidas de Garantía para la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público en la Comunidad de Madrid".

Página 16958

- Interviene el Sr. Freire Campo exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página 16958-16959

- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.

Página 16959-16965

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras, el Sr.

Freire Campo y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página 16965-16978

- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.

Página 16978-16982

— C-60/2013 RGE.511. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, sobre datos de la encuesta de población activa del IV trimestre de 2012.

Página 16982

- Interviene el Sr. Sanz Arranz exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página 16982-16984

- Exposición de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura.

Página 16984-16988

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fabo Ordóñez, el Sr. Sanz Arranz, la Sra. Moya Nieto y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página 16988-17001

- Interviene la Sra. Consejera dando respuesta a los señores portavoces.

Página 17001-17004

— PNL-3/2013 RGEP.339. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: instar al Gobierno Regional el estricto cumplimiento de los Convenios firmados con los Ayuntamientos sobre las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 104, 31-01-13.

Página 17004

- Interviene la Sra. Valcarce García en defensa de la proposición no de ley.

Página 17004-17006

- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. García Piñeiro, el Sr. Ruiz López y la Sra.

Carballedo Berlanga.

Página 17006-17016

- Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página 17016

- Se levanta la sesión a las 23 horas y 58 minutos.

Página 17016

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y ocho minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con las cuestiones preliminares.

Declaración institucional en relación con el Tratado sobre Comercio de Armas.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 243 de nuestro Reglamento, la Junta de Portavoces ha acordado elevar a Pleno la siguiente declaración institucional con motivo de la resolución de Amnistía Internacional en relación con el Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas:

“Teniendo en cuenta que desde 1989 han existido 128 conflictos armados en los que ha habido, al menos, 250.000 muertes cada año, y que se calcula que cada año se cometen unos 800.000 homicidios en conflictos no armados.

“Reconociendo que la ausencia de normas internacionales establecidas de mutuo acuerdo para la transferencia de armas convencionales, a fin de hacer frente, entre otras cosas, a los problemas relacionados con el comercio no regulado de armas convencionales y su desviación al mercado ilícito, es un factor que contribuye a los conflictos armados, al desplazamiento de personas, a la delincuencia organizada y al terrorismo, menoscabando la paz, la reconciliación, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo económico y social sostenible.

“Considerando que en más del 60 por ciento de las violaciones de derechos humanos documentadas por Amnistía Internacional en una década, se utilizaron armas pequeñas y ligeras.

“Extremadamente preocupados por el hecho de que niños y niñas soldados han participado de forma activa en conflictos en fuerzas gubernamentales o grupos armados no estatales en 19 países desde 2004.

“Considerando especialmente que la Resolución 64/48 de la Asamblea General de la ONU pedía a los Estados miembros de las Naciones Unidas el establecimiento de un tratado firme y sólido para crear un instrumento eficaz que contenga las normas internacionales comunes más elevadas posibles para la importación, exportación y transferencia internacional de armas convencionales.

“Teniendo en cuenta que en julio de 2012 se ha celebrado una conferencia de negociación acerca de un tratado sobre el comercio de armas en el que 90 países refrendaron una declaración común en la que reiteraban su compromiso con una pronta conclusión satisfactoria del proceso para ver, al fin, un sólido tratado sobre el comercio de armas que proteja los derechos humanos.

“Acogiendo con satisfacción el apoyo públicamente mostrado al Tratado, tanto por el señor Rajoy, Presidente del Gobierno de España, en su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas como por el señor García Margallo, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, en el comunicado conjunto realizado por los ministros de asuntos exteriores de los grandes exportadores de Europa, como por el Congreso de los Diputados y por el Parlamento Europeo, la Asamblea de Madrid, primero, insta al Ministro de Asuntos Exteriores de España a mantener el apoyo al Tratado sobre el Comercio de Armas y a que se asegure que en 2013 es adoptado y que este incluya: una regla de oro del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario que prohíba que se autorice una transferencia de armas cuando exista un riesgo sustancial de que las armas objeto de la transferencia vayan a usarse para cometer o facilitar que se cometan violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario; una cobertura exhaustiva que incluya controles sobre todas las armas, municiones, armamento y materiales conexos y sobre todas sus transferencias; y regulaciones sólidas en los sistemas de concesión de licencias, transparencia y presentación de informes.

“Asimismo, la Asamblea de Madrid hace un llamamiento al Gobierno de España para que utilice todos los medios diplomáticos a su disposición para contactar con todos los Gobiernos y se asegure de que las cuestiones mencionadas en el punto anterior se incluyan en el tratado sobre el comercio de Armas. Da instrucciones a su vez la Asamblea a esta Presidencia para que remita este acuerdo al Ministerio de Asuntos Exteriores de España.”

¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la Declaración Institucional? (*Asentimiento.*) El Pleno lo aprueba por asentimiento. (*Aplausos.*) Señorías, pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente al mes de enero de 2013. (RGS.73/2013).

Según dispone el apartado primero del artículo 83 de nuestro Reglamento, transcurrido el tiempo entre períodos de sesiones, se debe rendir cuentas al Pleno de los asuntos tratados y las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente. En consecuencia, ruego al Secretario Primero que dé lectura al informe de la Diputación Permanente de la Cámara correspondiente al mes de enero de 2013.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: “Informe de la Diputación Permanente de la Asamblea de enero de 2013. Finalizado el 31 de diciembre pasado el cuarto período de sesiones ordinarias de la IX Legislatura, en virtud de lo previsto en los artículos 14.2 del Estatuto de Autonomía y 79 y 83.1 del Reglamento de la Asamblea, la Diputación Permanente entró en funciones, habiéndose reunido el 28 de enero de 2013 con el siguiente orden del día:

“Orden del día de la Diputación Permanente de 28 de enero de 2013.

“1 Tramitación acumulada:

“1.1 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Sanidad para informar sobre el desarrollo previsto del Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.

“1.2 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Sanidad para informar sobre la situación de los 137 centros de salud cuyas direcciones han anunciado su dimisión.

“1.3 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Sanidad para informar sobre la previsión de ejecución de externalización de 6 hospitales públicos y 27 centros de salud recogida en el “Plan de Medidas de Garantía para la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público en la Comunidad de Madrid.”

“1.4 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de tramitar la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 34/2013, sobre previsión definitiva de la asistencia sanitaria en el Hospital de La Princesa tras la reforma que recoge el Plan de Sostenibilidad de la Sanidad Pública en Madrid.

“1.5 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 36/2013, sobre cuándo tiene prevista el Gobierno Regional la apertura del nuevo Hospital de Collado Villalba.

“1.6 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Sanidad para informar sobre la situación actual de las listas de espera quirúrgicas y derivaciones a la sanidad privada para reducirlas.

“1.7 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Sanidad para informar sobre cómo se va a desarrollar durante el año 2013 la externalización de los servicios no sanitarios en todos los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

"1.8 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Sanidad, para informar sobre cómo se va a desarrollar durante el año 2013 la externalización de todos los servicios sanitarios en todos los hospitales públicos Infanta Cristina, Infanta Sofía, del Sureste, del Tajo y del Henares.

"Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizadas las votaciones por la vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar las comparecencias y las preguntas de respuesta oral en Pleno antes mencionadas.

"2 Tramitación acumulada:

"2.1 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, para informar sobre el conflicto laboral existente con los trabajadores de Metro de Madrid, S.A.

"2.2 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda para informar sobre la incidencia que está teniendo en el transporte público madrileño el conflicto laboral de Metro de Madrid.

"2.3 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la pregunta de respuesta oral en Pleno 39/2013, sobre cómo justifica el Gobierno Regional la tercera subida de las tarifas del transporte en menos de un año.

"2.4 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno 47/2013, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la nueva subida de tarifas del transporte público en la Comunidad de Madrid.

"Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículo 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizadas las votaciones por la vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar las Comparecencias y las Preguntas

de Respuesta Oral en Pleno antes mencionadas.

“3 Tramitación acumulada:

“3.1 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para informar sobre la situación actual y perspectivas del Expediente de Regulación de Empleo planteado en el Ente Público Radio Televisión Madrid.

“3.2 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura para valorar el Expediente de Regulación de Empleo presentado por el Ente Público Radio Televisión Madrid que afecta a 925 trabajadores de la plantilla del mismo.

“3.3 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para informar sobre los cambios que se van a producir en el Ente Público Radio Televisión Madrid a raíz de la disminución de la aportación presupuestaria al mismo aprobada en la Ley 5/2012, de Presupuestos de la Comunidad de Madrid.

“3.4 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid con objeto de que comparezca el Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid para informar sobre el resultado de la regulación de plantilla del Ente Público Radio Televisión Madrid.

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizadas las votaciones por la vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara y de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid con objeto de tramitar las Comparecencias antes mencionadas.

“4 Tramitación acumulada:

“4.1 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Sanidad para informar sobre la situación de los contratos del personal sanitario de los hospitales públicos finalizados el 31 de diciembre de 2012.

“4.2 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de

sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno 2/2013, sobre cómo va a afectar a cada centro hospitalario la no renovación de los contratos del personal sanitario que han finalizado el 31-12-12.

"4.3 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno 35/2013, sobre si tiene prevista el Gobierno Regional la reducción de personal sanitario en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

"Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizadas las votaciones por vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Comparecencia 9/2013 y las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno antes mencionadas.

"5 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre los efectos previstos en la Comunidad de Madrid del Presupuesto aprobado para 2013.

"Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizadas las votaciones por la vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Comparecencia 10/2013.

"6 Tramitación acumulada:

"6.1 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para informar sobre los efectos que ha ocasionado a los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid la reducción económica en los Presupuestos de 2013 sobre la BESCAM.

"6.2 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Proposición No de Ley 3/2013, instando al Gobierno Regional el estricto cumplimiento de los convenios firmados con los ayuntamientos sobre las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

"Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación

con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizadas las votaciones por la vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Comparecencia 14/2013 y la Proposición no de Ley 3/2013.

“7 Tramitación acumulada:

“7.1 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, para informar sobre la implantación de la zona única escolar en la Comunidad de Madrid.

“7.2 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno 41/2013, sobre medidas que va a adoptar la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para garantizar el traslado a los centros escolares de toda la Comunidad de Madrid, con la puesta en marcha del área única educativa.

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizadas las votaciones por la vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Comparecencia 18/2013 y la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno 41/2013.

“8 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Proposición No de Ley 4/2013, por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la paralización inmediata del cobro de la tasa de un euro por receta.

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizadas las votaciones por la vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Proposición no de Ley 4/2013.

“9 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno 38/2013, sobre valoración que hace el Gobierno regional del descenso de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid.

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizadas las votaciones por la vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitación la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno.

“10 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno 49/2013 a 51/2013.

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizadas las votaciones por la vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar las preguntas de respuesta oral en Pleno antes mencionadas.

“11 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura para informar sobre los datos de la encuesta de población activa del cuarto trimestre de 2012.

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizadas las votaciones por la vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Comparecencia 60/2013.

“12 Recurso de inconstitucionalidad

“12.1 Propuesta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 27/2013, promovido por el Presidente del Gobierno, contra los artículos 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9 de la Ley 1/2012, de 26 de marzo, para la Protección de los Derechos de los Consumidores Mediante el Fomento de la Transparencia en la Contratación Hipotecaria en la Comunidad de Madrid.

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2 y 82.1 del Reglamento de la Asamblea, y realizadas las votaciones por la vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente aprobó la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal

Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 27/2013, promovido por el Presidente del Gobierno, contra los artículos 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9 de la Ley 1/2012, de 26 de marzo, para la Protección de los Derechos de los Consumidores Mediante el Fomento de la Transparencia en la Contratación Hipotecaria en la Comunidad de Madrid.

“Por su parte, la Mesa la Diputación Permanente celebró sesiones los días 14, 25 y 29 de enero de 2013, ejerciendo las competencias propias de la Mesa de la Asamblea en los períodos de vigencia ordinaria del mandato parlamentario.”

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Secretario Primero. El Pleno de la Asamblea de Madrid toma conocimiento del informe de la Diputación Permanente. Pasamos, señorías, al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de repuesta oral en pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Empezamos, por tanto, con las preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno.

PCOP-83/2013 RGEP.731. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid reintegrar a los ciudadanos el euro por receta una vez que el Tribunal Constitucional ha suspendido cautelarmente el cobro.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid reintegrar a los ciudadanos el euro por receta, una vez que el Tribunal Constitucional ha suspendido cautelarmente el cobro?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como usted sabe, o debería saber, este es un asunto que está pendiente de la resolución que en su día dicte el Tribunal Constitucional, y actuaremos en consecuencia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Mire, señor González, usted ha perdido su batalla con el euro por receta. ¿Qué día va a empezar a devolver a los madrileños el importe injustamente cobrado? Porque si no piensa devolverlo demostrará una vez más su falta de respeto por todos los ciudadanos. Por cierto, los socialistas estamos muy, pero que muy orgullosos de haber dado esa batalla en defensa de nuestros votantes y de sus votantes, señor González, y de sus votantes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Ustedes negaron hasta el hartazgo que el euro por receta fuera para recaudar, así que, señor González, le invito a que deje de amenazar con nuevos recortes a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Recortes, ¿para qué? ¿Para seguir llenando los bolsillos de unos pocos en esta Comunidad?

Señoría, ¿cree usted en las casualidades? Más vale que sea que sí, porque si no, no sé, señor González, cómo va a explicar usted a los ciudadanos que las empresas a las que ustedes adjudicaron nuestros hospitales son las mismas que, según los papeles de Bárcenas, hacen los ingresos a su partido, al Partido Popular. ¿Casualidad, señor González? ¿Casualidad que las entregas de empresas como OHL o Sacyr comenzaran en 2004, justo cuando la señora Aguirre anunció los nuevos hospitales? ¿Casualidad que la trama Gürtel, que financió ilegalmente sus campañas electorales en 2004, reportara directamente al señor Bárcenas, según dice la fiscalía anticorrupción y la policía, señor González? ¿Casualidad que esas entregas siguieran hasta la inauguración de esos hospitales, nuestros hospitales, señor González? Son demasiadas casualidades. La Comunidad de Madrid –le pregunto–, señoría, ¿ha adjudicado hospitales públicos a empresarios a cambio de llenar los sobres del Partido Popular? ¿Sí o no, señor González? Dígalo aquí, en la Cámara parlamentaria. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Portavoz, atégase al tema, por favor. El tema es el cobro del euro por receta, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Conteste sin rodeos, porque tiene un grave problema, señor González, y es que las piezas del puzzle encajan demasiado bien en todo esto. Yo tengo un sobre para usted, señor González. (*Mostrando un sobre.*) (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Oooh!) Es el escrito registrado esta mañana en la Audiencia Nacional para que se abra una pieza específica dentro del caso Bárcenas para investigar todas estas casualidades, para que se interrogue a esos empresarios y al señor Bárcenas, para que le pidan a usted los contratos de adjudicación, y para que se aclare si hubo esos ingresos y a cambio de qué se produjeron esos ingresos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Portavoz, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente. Eso en la Audiencia Nacional. Y hoy aquí, en la Cámara Parlamentaria, ante tantas casualidades, señor González, me veo obligado a

preguntarle: ¿empeña usted su palabra en que nunca ha recibido sobres ni financiación irregular? Solo tiene que contestar sí o no. Además, estoy convencido de que, en aras a esa regeneración que tanto que defiende usted, y la que manda en usted, contaremos con todo su apoyo para llegar al final de todo este asunto. ¿O no, señor González? Muchas gracias, señor González. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Para su contestación, tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como usted sabe... *(Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, espere un segundo, por favor. *(Pausa.)* Adelante.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González- *Desde los escaños.*): Como usted sabe, la adopción de esta medida del euro por receta es algo que entra dentro de nuestras competencias, a nuestro juicio; además, es una medida dirigida a racionalizar el gasto sanitario. No solamente lo hemos dicho nosotros; le recuerdo que del copago hablaron sus exministras doña Leire Pajín y doña Trinidad Jiménez, que a usted se le olvida siempre. Es que algo debía ver también su partido, que estaba de acuerdo con esto cuando en Cataluña no recurrió el euro por receta. ¿Por qué? ¿Nos lo podría usted explicar? Cuando tampoco ha pedido la devolución de los ingresos del euro por receta. ¿Nos lo puede usted explicar? También quiero que nos digan por qué sus representantes en el Consejo de Estado, la exvicepresidenta del Gobierno María Teresa Fernández de la Vega y el señor Ledesma, puestos por ustedes en esa cuota, están haciendo votos particulares en contra de que se recurra esto porque entienden que no afecta a las competencias ni a la fijación de los precios. Una vez más, ¿nos podría usted explicar algo de la incoherencia que le caracteriza, señor Gómez?

Mire usted, en estos 25 días se han expedido 7 millones de recetas. Eso significa 100 millones de recetas al año y significan 17 millones de recetas por ciudadano. ¿Sabe lo que significa eso? Que gastamos un 15 por ciento más que el resto de la Unión Europea sin que haya explicación. Mire usted, el problema es que a usted todo esto no le interesa nada, lo que a usted le interesa es la bulla, la insidia, etcétera. Le voy a decir muy claro: ¿sabe lo que es un auténtico expolio y lo que es una vergüenza? La deuda y lo que acaba de pasar en el Ayuntamiento de Parla que usted ha dejado. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. - Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que por tercera vez, ¡por tercera vez, señoría!, le tumba un presupuesto por tener facturas en los cajones, por no reflejar los gastos que tiene usted que reflejar ahí y por pagar sobresueldos a unos funcionarios afines a usted, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Eso es lo

que una auténtica vergüenza! El problema, señoría, no es que usted sea un insolvente, el problema no es ese; el problema es que está llevando usted a su partido, y su estrategia, al matonismo más radical de la izquierda, que ¿sabe usted qué significa? Amenazar, provocar la desestabilización social, incitar al incumplimiento de la legalidad, que es lo que acaban de hacer ustedes en las reuniones con la sanidad -aquí está escrito y publicado en este documento que les muestro-, donde usted llama a manifestarse delante de la sede de la Asamblea cuando haya sesión -lo cual es ilegal- para interrumpir el funcionamiento de los órganos democráticos y a amenazar a las empresas que se quieran presentar a los concursos. Señoría, acepten de una vez la voluntad de la mayoría y el funcionamiento democrático.

¿Sabe lo que pasa, señoría? Que el problema aquí es que usted no respeta la legalidad porque la legalidad no está con usted. Yo celebro que usted se vaya a los tribunales porque no tenemos nada que ocultar, pero le voy a decir más: ¿sabe usted quién adjudicaba a esas empresas en Parla, exactamente el parque de bomberos o el tranvía de Parla y los servicios de limpieza y conservación del medio ambiente? *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Ríase. ¡Usted! ¡El señor Gómez! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Ese señor! ¿Estaba usted, señor Gómez, en aquel momento cobrando sobresueldos por debajo, financiando de forma ilegal al Partido Socialista de Madrid? ¿Se estaba usted llevando sobres para pagar a sus compañeros? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Sea usted un poco más serio, señor Gómez. Deje usted de utilizar la insidia y la calumnia que le caracterizan. Yo no tengo ningún inconveniente en esto, señoría, pero, como le gustan tanto los juegos, ¿puede usted dar su palabra de que no pagó sobresueldos en Parla? Explique las cuentas, que es lo que tiene usted que hacer, a los ciudadanos de Parla y al tribunal, que le ha condenado por tres veces, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-105/2013 RGEF.1223. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno una estrategia para luchar contra la corrupción política en la administración autonómica.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señor Presidente, ¿tiene su Gobierno una estrategia para luchar contra la corrupción política en la Administración autonómica?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, la lucha contra la corrupción, señor Velasco, como usted sabe, es una cosa que tiene que ser un compromiso de todos porque desgraciadamente esto afecta a todo el mundo y está por encima de las propias siglas, como sabemos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González- *Desde los escaños.*): Como seguramente se les habrá olvidado, les recuerdo que el único partido condenado por financiación ilegal es el Partido Socialista por Filesa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Lo recuerdan, ¿no? ¿Lo recuerdan? Bien.

Por eso, señor Velasco, creo que esto es cosa de todos; por eso, creo que hay que utilizar los instrumentos que tenemos, la transparencia, evidentemente también el control parlamentario y el control democrático, que para eso están, y sobre todo que la justicia sea una justicia ágil y rápida. Pero lo que no creo que haya que utilizar, señor Velasco, es la insidia y el descrédito de la clase política como estrategia de desgaste permanente porque creo que eso no arregla el problema de fondo y provoca daños mayores. Siempre que ha habido un problema de esa naturaleza, desde el Gobierno de la Comunidad hemos actuado, y a las pruebas me remito, con las decisiones que tuvimos que tomar en su día ante el caso Gürtel, al que se ha referido el señor Gómez. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias por su respuesta, señor Presidente. No sé si cuando usted habla de insidia para desacreditar a la clase política se refiere a mí grupo; si es así, se lo rechazo totalmente. (*Denegaciones por parte del señor Presidente de la Comunidad.*) Ya veo que usted dice que no, por lo que le agradezco la aclaración. A mi Grupo le parece bien -y hemos insistido creo que doce veces ante la Mesa- que debatamos un tema en el que aparece la palabra corrupción, aunque sea por unos escasos tres minutos. Nosotros seguiremos presentando iniciativas y esperamos que, con el esfuerzo de todos -unos tienen más responsabilidades que otros-, seamos capaces de encarar un problema que está en la calle. Por eso, creemos que es obligatorio que la Asamblea discuta y debata sobre la corrupción y, más ampliamente, sobre el descrédito de eso que se llama la clase política, los políticos o la política. Nos debe preocupar a todos.

En opinión de mi Grupo, el tema afecta a personas y a instituciones. Las instituciones son clave, las instituciones son personas, y el bipartidismo decretado por la transición, por la Constitución Española, que

pudo servir en un momento, en el actual no sirve. Hay instituciones –usted lo sabe bien- ocupadas por los partidos, y eso perjudica y deteriora la democracia porque da lugar a la corrupción en sus muy variadas formas. Esas instituciones, en su mayor parte, ya no sirven y hay que cambiarlas; no sirven a nivel nacional, ni a nivel autonómico, ni a nivel local. Muchas de ellas no sirven y debemos, entre todos y más quienes tienen más responsabilidad –en este caso usted, como Presidente de la Comunidad Autónoma-, tratar de cambiarlas, porque, repito, es muy importante para nosotros y para todo el país si queremos ir cerrando el abismo creciente que hay entre los ciudadanos y los políticos, y si queremos recuperar un intangible que es absolutamente fundamental para toda sociedad, que es la confianza; la confianza. Entonces, hay muchas cosas que hacer: desde la transparencia, hacerla realidad, hasta la rendición de cuentas, hasta los nombramientos subjetivos, hasta el no reparto de organismos colectivos de control importantes que existen en la Comunidad Autónoma de Madrid, en eso hay muchísimas cosas que hacer. No quiero dar un repertorio, porque creo que todos lo sabemos, pero, desde nuestro punto de vista, faltan tres elementos fundamentales: primero, voluntad política para encarar este problema, porque se puede y se debe resolver; segundo, proceder contra aquellos de los nuestros que infringen la ley, y no solamente esperar el veredicto de la ley, que es lento y muchas veces injusto, sino en la vertiente política, porque, usted lo sabe y lo sabemos todos, que una cosa es la responsabilidad vía jurisdiccional y otra cosa es la responsabilidad política; y tercero, un elemento que es absolutamente clave, que es la impunidad o la sensación de impunidad, que atenta contra todos los ciudadanos; ahí hay que ser absolutamente claros.

Finalizo. Entendemos que el ejemplo por parte de todos y cada uno de nosotros, los que nos dedicamos a esta noble labor que es la política y especialmente quienes mandan en la Comunidad de Madrid, que son ustedes, es muy importante; el ejemplo es muy importante. Finalmente, voy a decir una frase que lamentablemente no es mía, aunque me gustaría que fuese mía, y la leo textualmente: “El ejemplo no es la mejor forma de influir en el comportamiento de los demás, es la única.” Eso lo dijo Albert Einstein. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Velasco, yo le diría que estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento general; es más, de esa iniciativa o ese manifiesto que ha presentado su Grupo a nivel nacional puedo estar de acuerdo con muchas de las cuestiones que ahí se plantean. Hablaba usted de iniciativas, y hemos presentado aquí recientemente alguna iniciativa respecto a la presentación de declaraciones de bienes y actividades, etcétera, o a la publicación de los sueldos, o cualquier otra que sirva dentro de este farragoso mundo en el que estamos en estos momentos para intentar demostrar lo que creo que es más importante aquí: la honorabilidad de la clase política y el ejercicio de la función pública, que creo que debe estar por

encima de todas estas cuestiones puntuales. Ahora bien, lo que sí le digo es que creo que todos debemos comprometernos a hacerlo; no exigirlo a unos y a otros no, o según uno tenga responsabilidades de gobierno o no, porque aquí funciones públicas y políticas las hacemos todos, estemos donde estemos. Por tanto, cuando nosotros hablamos de la necesidad de publicar las cuentas de los partidos, que está muy bien, lo exigimos a todos; cuando hablamos de publicar las retribuciones, lo exigimos a todos, se esté en el Gobierno o se esté en la oposición.

Creo que todo eso tiene que ser un planteamiento general, porque si no, señoría, lo que le digo claramente es que lo que no podemos hacer es caer en la equivocación, desde mi punto de vista, de querer utilizar lo que desgraciadamente pasa en este país, que con la mera insidia, los medios de comunicación y el juicio mediático a uno se le condena personal y políticamente. Creo que eso es un efecto pernicioso en el que no debemos caer. Dicho eso, el Gobierno está tomando iniciativas, señoría. Sabe que el Gobierno ha recuperado la responsabilidad penal de los partidos políticos, que se quitó en el 2012; ha transformado la Ley de Financiación poniendo unos topes a las donaciones; ha establecido la obligación de publicar las cuentas; la posibilidad de condonación de deudas hasta 100.000 euros; la ley de transparencia... Creo que se están haciendo muchas cosas, señoría, pero lo importante es que todos tenemos conciencia, desde mi punto de vista, de que esto no puede ser un elemento de desgaste a cualquier precio y por encima, por respeto a la presunción de inocencia, del Estado de derecho, y a partir de ahí, transparencia, control y contundencia con quien incumpla. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-111/2013 RGE.1252. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la situación política de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Valoración que hace el señor Presidente de la situación política en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gordo, aunque no descubro nada, la situación general del país en estos momentos es enormemente complicada por la crisis política, económica, social e institucional que estamos

padeciendo. La Comunidad de Madrid, lógicamente, se ve afectada, aunque afortunadamente a muchos de esos temas resistimos bastante mejor, a pesar de que quizás a usted eso no le satisfaga. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo Pradel.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Vera usted, señor González, nosotros somos conscientes de que su valoración sobre la situación política y social en la Comunidad de Madrid, eso sí entendida en los términos de los problemas reales que tienen los madrileños y las madrileñas, puede resolverse efectivamente en menos de los tres minutos de los que dispone. Sencillamente, eso es así porque ni es de su interés ni del interés de su partido. No lo ha sido nunca y, sinceramente, cómo va a serlo ahora con la que les está cayendo.

Señor González, ya se lo he dicho en otras ocasiones: ustedes están instalados en el fraude político permanente, por no decirle que están en el timo social más grande nunca conocido. Ustedes han venido desarrollando de manera sistemática, con la excusa de la crisis económica, el aniquilamiento del Estado social en beneficio de las élites económicas, empobreciendo a la población en general y generando también una fractura social de límites incalculables.

Ustedes, señor González, nunca anunciaron la batería de atentados sociales que vienen desarrollando cruelmente desde su Gobierno; es más, incluso han hecho cosas que decían que iban a combatir, ¿se acuerda usted?: la subida del IVA, la creación de nuevas tasas, otra nueva subida del transporte y un largo etcétera en el que yo sí gastaría los tres minutos de que dispongo.

Ustedes, señor González, han basado su estrategia electoral y su estrategia política para alcanzar el Gobierno en dos palabras en forma de consigna: libertad y confianza. Esos son sus argumentos. Pues, señor González, hoy los únicos que han ganado en libertad de elección son las élites económicas, que pueden elegir más y mejor. Eso sí, gracias a esquilmar a la mayoría social trabajadora, que, efectivamente ahora sí puede elegir por lo menos entre la miseria y la pobreza. Esa es su capacidad de elección, y de la confianza, ¡qué quiere que le diga, señor González! Dígaselo usted mismo. Ustedes no solamente han desahuciado a miles de personas en este país. Ustedes lo que tienen desahuciada es su palabra y la sombra de la sospecha se ha convertido en seña de identidad del Partido Popular.

Señor González, a esta situación de sospecha y conflicto social continuo se suma efectivamente la insoportable tasa de paro. En enero, en Madrid, otras 17.400 personas han ido al paro. Aquí ha crecido el desempleo un 3,2 por ciento; en España, un 2,7 por ciento. Estamos por encima de la media del Estado, señor González, no como dicen ustedes. 581 personas han ido diariamente al paro en esta Comunidad, 36.963 personas han dejado de cotizar a la Seguridad Social, y 260.000 parados y paradas de esta Comunidad ya no tienen ningún tipo de prestación. Esta es la situación, señor González.

Yo no sé, señor González, si ustedes se querellarán contra el señor Bárcenas; no lo sé. Ahora, eso sí, contra los que llevan ustedes un tiempo querellados continuamente es contra la mayoría social trabajadora de esta Comunidad; contra eso si están querellados. *(Aplausos en los escaños de la izquierda.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gordo, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Voy terminando. Señor González, se lo dije en el debate de investidura: hoy están todavía más deslegitimados que entonces para gobernar que cuando Esperanza Aguirre salió huyendo de la quema. Señor González, le invito a que los ciudadanos elijan libremente, por lo de la elección, si quieren unos nuevos presupuestos para este ejercicio; que elijan si quieren que le suban el transporte otra vez más; si quieren seguir pagando o van a pagar el euro por receta; si quieren que vendan la sanidad a las empresas relacionadas con los papeles apócrifos. Señor González, convoque elecciones y pregunte a los madrileños y a las madrileñas si quieren seguir viéndose empobrecidos y humillados por un Gobierno que está entre estertores, se llama libertad de elección, señor González. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, yo comprendo su discurso; es el discurso de la izquierda radicada y anquilosada en el discurso más antiguo. ¿Qué le parece si le preguntamos a los ciudadanos si quieren pagar impuestos? O, por ejemplo, ¿quieren pagarle subvenciones a los sindicatos? Podríamos preguntarles, pero, mire usted, a lo mejor podíamos llevar esto hasta el absurdo, como usted sabe, señoría.

Yo no esperaba que usted reconociera algunas de las cosas que nosotros hemos hecho aquí desde el punto de vista de la gestión en beneficio de la situación económica de los madrileños. Usted hace dos meses me dijo que la Comunidad estaba quebrada y que tendría que ir al FLA porque a mí no me daba crédito nadie y que esto estaba quebrado. Es más, creo que era el señor Carmona el que decía que estábamos arruinados, que no íbamos a colocar absolutamente nada y que teníamos mil millones en los cajones. Rebusque un poco en los cajones de Parla porque algo debe de haber, según dice el Tribunal Supremo; a lo mejor encontramos algo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Mire usted, resulta que colocamos todas las deudas. Dijo usted: no cubrirán el objetivo de déficit porque ustedes están... Pues hemos estado en el 1,1, exactamente el 1,13. Yo pensaba que usted por lo menos me iba a reconocer algo. Porque ¿sabe usted lo que significa todo eso? Confianza, credibilidad, crédito y capacidad de hacer frente al pago de nuestros servicios públicos, esos que dice usted que nos estamos llevando por delante, acabando con el Estado del bienestar, beneficiando a las élites. Pero, ¿cómo me pueden decir eso? En el único sitio donde ustedes gobiernan en coalición, en Andalucía, ¿sabe usted cuánto han

bajado los servicios públicos en este presupuesto? ¿Por qué no hacen allí un referéndum y le preguntan a los ciudadanos si quieren que la sanidad haya bajado un 10,8, la educación un 8,6 y los servicios sociales un 17,4? ¿Por qué no va a preguntarles? No, no me diga que aquí, sea usted coherente. ¿O es que ustedes son el ejército de Pancho Villa y en cada sitio se dice una cosa? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Seamos un poquito serios.

Nuestras políticas fiscales las hemos mantenido, como usted bien sabe. Es una política fiscal a la baja en materia impositiva y un cobro por las tasas por la prestación de servicios. Cuando usted me habla de transporte, el transporte ha subido el IPC, es decir, en términos reales no ha subido nada, se ha mantenido y ha congelado el precio.

Habla usted de la libertad de elección. Yo comprendo que a ustedes la libertad de elección no les guste, pero ¿a quién ha beneficiado la libertad de elección? A los más de cientos de miles de madrileños que han decidido cambiar de médico, de hospital y de enfermera. ¿A quién ha beneficiado? A los miles y miles de padres que eligen en primera opción el colegio que quieren para sus hijos, a los miles y miles de ciudadanos que pueden ir a comprar a la hora que quieran, cuando quieran y a los comerciantes, que abren cuando quieren sus negocios. Eso a ustedes no les gusta porque lo que quieren es dirigirles e imponerles, porque se creen que ustedes están en posesión de la verdad. Para unas cosas dirigen ustedes y para otras vamos a preguntarles a los ciudadanos, que si opinan como yo, me vale y si no, ya lo impongo yo que soy el más listo. Señoría, seamos serios. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Presidente, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Ya termino, señor Presidente. Mire usted, no me hable del paro. Desgraciadamente, cada vez se destruye empleo, es malo, pero en Madrid estamos seis puntos por debajo, y contribuirían ustedes mucho a que no hubiera paro y a las críticas a la reforma laboral si no hicieran ustedes esos ERE acogiendo a la reforma. Sean ustedes también coherentes, sus sindicatos y sus partidos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-124/2013 RGE.1287. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente del cumplimiento del objetivo de déficit público por parte de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2012.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (Desde los escaños.): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, ¿qué valoración hacen del cumplimiento del objetivo de déficit por parte de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2012?

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- Desde los escaños.): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, como no puede ser de otra forma, la valoración que nosotros hacemos es muy positiva porque realmente, en un momento de extraordinarias dificultades económicas, conseguir hacer un ejercicio de responsabilidad y ajustar nuestros ingresos a nuestros gastos es realmente complicado, pero, pese a eso, la responsabilidad y la gestión del Gobierno han permitido que eso sea así. Y cuando el objetivo de déficit está en el 1,5 por ciento, el Gobierno ha conseguido que terminemos en el 1,13 por ciento, y eso –vuelvo a decirlo– es un dato fundamental porque lo que significa es generar confianza, credibilidad y crédito para poder hacer frente a nuestras obligaciones, que recuerdo que son 9 de cada 10 euros para mantener los servicios sociales. Y eso es muy importante, porque si comparamos con los otros partidos que gobiernan en otros sitios y nos fijamos en lo que es lo que están haciendo, lo que vemos es: incumplimiento de déficit, deuda, imposibilidad de colocar esa deuda, fracaso y recortes masivos de los servicios públicos, como acabamos de decir. Pero, desgraciadamente, ellos siguen erre que erre instalados en esa equivocación. Y este esfuerzo lo estamos manteniendo a lo largo de todos estos años. Desde 2008, la media de la reducción del déficit de la Comunidad de Madrid ha sido del 1 por ciento frente al 2,4 por ciento. Nuestro déficit medio ha crecido un punto; los otros han crecido 2,4 por ciento. Y gracias a eso ayudamos también a cumplir el objetivo de déficit en España, que es muy importante para la credibilidad que necesitamos en estos momentos.

La economía madrileña afortunadamente sigue teniendo confianza. Eso nos ha permitido que en apenas unas horas hayamos colocado toda la deuda que se nos ha autorizado para este año, más de 2.200 millones. Hemos tenido mandatos por 1.800 millones de euros más, tenemos una buena calificación de nuestro riesgo por las agencias, y eso nos permite funcionar adecuadamente en el mercado. Tenemos el mejor dato de deuda en relación con el PIB entre todas las regiones españolas. Luego, vendrá el portavoz económico para decir: no, no, no; en términos absolutos, son ustedes un desastre. Comparemos con lo que comparemos, estamos en la mejor de las situaciones: el 9,5 por ciento sobre el PIB nacional, frente a una media del 16 por ciento. Y todo ello es fruto de unas políticas de austeridad, de ajuste del gasto público, de eficiencia, de racionalización, y para eso es necesario incorporar todas las medidas que estamos tomando: para mantener nuestros servicios públicos, seguir manteniendo la sanidad pública, universal y gratuita, la educación, los servicios sociales y el transporte, señoría. Eso es lo que vamos a seguir haciendo pese a que a la izquierda le moleste. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, vivimos en una espiral mediática en la que a veces se pierde el pulso de la realidad, de lo realmente importante. Vivimos en un mundo donde lo accesorio se convierte en principal y lo principal se convierte en accesorio. Señorías, lo verdaderamente importante en estos tiempos para hacer frente a esta tremenda crisis económica, todavía de duración y efectos impredecibles, es que todos, todos, comunidades autónomas, ayuntamientos y Estado cumplamos nuestros compromisos para ayudar al Gobierno de España a salir de la crisis. Ese es el mejor servicio que podemos hacer a nuestra nación. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y cumplir, señorías, el objetivo de déficit que nos ha marcado el Gobierno de la nación tiene que ser el principal compromiso de todas las Administraciones, y desde luego de las comunidades autónomas, que hoy somos responsables nada más y nada menos que del 50 por ciento del gasto público, de algunos servicios esenciales tan importantes como la sanidad, la educación, los servicios sociales o el transporte público.

No nos engañemos. Si no mantenemos el déficit bajo control, ni habrá estabilidad presupuestaria ni recuperaremos la confianza ni la credibilidad en la economía. Y la confianza, señorías, en estos momentos, es más importante que nunca, porque sin confianza no hay acceso al crédito, y sin acceso al crédito no podemos financiar la deuda y, por tanto, los servicios públicos esenciales de los que se benefician los ciudadanos. Por eso, señor Presidente, el dato provisional, el 1,13 por ciento de déficit público que ha hecho público la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, nos parece una magnífica noticia, nos parece la mejor noticia que podíamos dar a todos los ciudadanos. Y por ello quisiéramos felicitarle a usted y a todo su Gobierno, porque detrás del ruido de fondo, detrás de las polémicas estériles e interesadas, detrás de todo eso, en la Comunidad de Madrid lo que hay es un Gobierno serio y riguroso que todos los días está dando la cara y batiéndose el cobre para intentar resolver los problemas de los ciudadanos y para intentar que la Comunidad de Madrid sea una Comunidad solvente y que inspire confianza.

No es casualidad que la deuda de Madrid tenga la credibilidad de los mercados y tampoco es casualidad que no hayamos tenido que recurrir al Fondo de Liquidez Autonómico -señor Gómez, usted se ríe, pero estos son los temas importantes- para refinar nuestra deuda, como así han tenido que hacer otras comunidades autónomas, como ha dicho el Presidente, como Andalucía, donde ustedes gobiernan, o en Cataluña, donde hasta hace muy poco lo han hecho.

Señorías, por eso resulta sorprendente no haber escuchado ni un solo comentario de la oposición valorando el dato del cumplimiento del objetivo de déficit de la Comunidad de Madrid. Señorías, nos parece algo sorprendente. Yo creo, señorías, que si ustedes, en vez de dedicarse solo a la crítica destructiva, cuando

no a la mentira, a la descalificación y a la insidia, como ha hecho el señor Gómez esta tarde, o el señor Iglesias esta mañana... ¡Es una vergüenza! Se lo he dicho muchas veces. ¡Si tienen ustedes prueba de algún delito, a los tribunales, y si no, no ensucien más la vida política! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Es una vergüenza! ¡Es una vergüenza que sin pruebas se dediquen a hacer semejantes acusaciones! Perdona, aquí, el único condenado por financiación ilegal ha sido el Partido Socialista, señor Quintana, ¡Así que los sobres se los mete usted en el bolsillo y no los enseñe! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y aquí el único político inhabilitado por el Tribunal de Cuentas y por los tribunales de Justicia es el señor Gómez, porque ha dejado su municipio arruinado, y los sobres metidos en los cajones, las cuentas de las facturas metidas en los cajones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Henríquez de Luna, vaya terminando, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Así que no ensucien la política; hagan oposición leal y constructiva, que es lo que los ciudadanos que nos escuchan esperan de todos nosotros. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-125/2013 RGE.1288. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para avanzar en la consolidación de la Administración sin papeles.

Para la formulación de su pregunta, dirigida ya al Consejero de Presidencia Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora García Martín, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno regional para avanzar en la consolidación de la Administración sin papeles?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, en la Comunidad de Madrid estamos firmemente comprometidos en avanzar hacia una Administración sin papeles, aprovechando las nuevas tecnologías, con un triple objetivo como es el ahorro de tiempo y dinero para los ciudadanos, empresas y Administraciones Públicas, la comodidad de los ciudadanos y empresas y en aras de una mayor transparencia. Por eso estamos a la cabeza en España en la utilización de procedimientos electrónicos, más de 900 están

a disposición de los madrileños en el portal de servicios electrónicos de la Comunidad de Madrid y los pueden utilizar cualquier día del año y a cualquier hora.

Además también somos una Comunidad pionera en la puesta en marcha del proyecto ORVE, la Oficina de Registro Virtual, que hemos puesto en marcha en colaboración con el Ministerio de Economía y Hacienda y Administraciones Públicas, que permite que en cualquier registro administrativo de la región una persona pueda presentar una solicitud o una instancia dirigida a cualquier Administración Pública, que en ese momento sea escaneado y remitido en tiempo real a la Administración a la que se dirige con plena validez jurídica. Precisamente la semana pasada la Alcaldesa de Alpedrete se refería a un caso que ella había vivido de una persona que remitía una instancia a la Consejería de Economía y antes de que el ciudadano hubiera salido de la oficina ya había recibido la contestación, la advertencia de que faltaba un papel y, por tanto, la subsanó de manera inmediata. Esta es una de las ventajas que supone esta Administración sin papeles, una Administración que puede potenciarse gracias a la leal colaboración y a la cooperación de todas las Administraciones Públicas, que es lo que necesitan los ciudadanos en estos momentos, que todos colaboremos para mejorar los servicios públicos desde la lealtad y el respeto institucional.

Por eso choca mucho la actitud, como bien recordaba antes el Presidente, de algunos actores de la vida política que, instalados en la oposición desde hace muchos años, no guardan esa lealtad, ese respeto a las instituciones, sino que están instalados en la algarada, en la utilización de las calles, en la utilización de las instituciones solo para crear inseguridad jurídica. Señorías, es tiempo de responsabilidad; no es tiempo de algaradas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora García Martín.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Consejero, una vez más el Gobierno regional demuestra estar a la altura de las circunstancias. La implantación en la Comunidad de Madrid de un servicio que ya está operativo en 57 oficinas de registro de la Comunidad, en 27 del Estado, en 48 del Ayuntamiento de Madrid y en 247 oficinas de registro de 178 municipios de Madrid es todo un éxito y tenemos que felicitarle. Es un éxito teniendo en cuenta las ventajas de esta oficina de registro virtual de entidades que, como muy bien ha dicho el Consejero, y yo quiero recalcar, simplifica y facilita la tramitación de expedientes a todos los madrileños, permite digitalizar la documentación de entrada en las oficinas de registro, así como dar de alta asientos registrales como la Administración General del Estado y con el resto de Administraciones integradas. Supone además un sustancial ahorro, como muy bien ha dicho el Consejero, de costes en valija, gestión de papel, mensajería, transporte, así como tiempo empleado por los responsables del servicios. El ciudadano se ve beneficiado directamente por este servicio tanto en costes de desplazamiento como en la mejora del tiempo de respuesta y calidad de la información que le ofrece la Administración.

Señor Consejero, de nuevo le felicitamos, porque la gestión de la Consejería va dirigida a cumplir uno de los objetivos para los que nos han elegido los madrileños: resolver los problemas de los ciudadanos. Es la tarea de los gestores y de las políticas de altura de miras. Esta iniciativa es el fiel reflejo de este objetivo prioritario para los Gobiernos populares. No nos han elegido para urdir maldades, no nos han elegido para mentir a la gente; tampoco para alentar movilizaciones innecesarias ni para sembrar el caos en las calles para sacar rentabilidad política y olvidarnos de los problemas reales de la sociedad. Nos han elegido para trabajar por el bienestar de los madrileños, señorías.

Señor Consejero, le animamos, apoyamos y apelamos a la responsabilidad de todos sus colaboradores para seguir trabajando en esta línea, porque somos muy conscientes de que hay que trabajar más y mejor, con mayor eficacia y eficiencia, sobre todo en esta época de crisis y en tiempos que no son buenos para nadie. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García Martín. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-65/2013 RGE.571. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Piñeiro, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad hacer extensivo a todo el personal público asalariado el fallo del TSJ de Madrid del pasado 11 de enero que obliga a abonar a los trabajadores de la Agencia ICM la paga extraordinaria correspondiente a los 14 días del mes de julio ya devengados en el momento de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/2012.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra la señora García Piñeiro, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Le preguntamos, señor Consejero, si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad hacer extensivo a todo el personal público asalariado la sentencia del TSJ que obliga a pagar a los trabajadores de la Agencia ICM la paga extraordinaria de 14 días del mes de julio. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**. Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** *(Ossorio Crespo.- Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid respeta y aplica las leyes y, por eso y porque estamos en un Estado de derecho, no podemos actuar de la manera que indica en su pregunta. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora García Piñeiro.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO** (*Desde los escaños*): Señor Consejero, su respuesta es un tanto equívoca porque precisamente estar en un Estado de derecho significa cumplir las leyes, y lo que dice el fallo de esa resolución es que aplica una doctrina consolidada del Tribunal Supremo conforme a la cual las pagas extraordinarias se devengan por días y no por meses, como ustedes han aplicado en el caso del personal laboral de ICM. Por tanto, porque estamos en un Estado de derecho es por lo que se lo preguntamos.

También se lo preguntamos porque consideramos que los ciudadanos de esta Comunidad, en este caso los empleados de ICM, tienen derecho a conocer algo más de lo que usted dijo el día 23 de enero: que estaban estudiando el recurso. Le preguntamos si han interpuesto ya el recurso porque tenían cinco días, ya que era un recurso de casación. Y le preguntamos también a qué órgano del Estado efectuaron esa consulta a la que usted hizo referencia y qué fue textualmente lo que le contestaron. También le preguntamos, en el caso de que haya interpuesto el recurso, en qué motivo lo han fundamentado y, entonces, por qué no están de acuerdo en esta doctrina que aplica la sentencia que condena a ICM al pago de los 14 días. Señor Consejero, creemos sinceramente, no solo por la respuesta que usted me acaba de dar sino en general por la actuación que han tenido desde que salió la resolución del TSJ, que su actitud es una huida hacia delante.

También tenemos que preguntarle por la aplicación de la resolución a los funcionarios, pues, como usted conoce, los funcionarios devengan la paga extra a partir del día 1 del mes de junio; por lo tanto, lo que se adeuda a los funcionarios es ni más ni menos que un mes y 14 días, y no 14 días, como al personal laboral de ICM.

Desde hace tiempo, los tribunales no hacen más que llevarles lo contrario. Por poner dos ejemplos: el Tribunal Constitucional ha suspendido recientemente tanto el euro por receta como la Ley de Transparencia Hipotecaria. No será porque la oposición no le advierte; no solo la oposición, incluso también el Gobierno de la nación. Creemos que estos ejemplos lo son de legislación precipitada e interesada que ha acabado en los tribunales, como parece que ustedes quieren también que acaben todos los empleados de la Comunidad. Sabemos que a ustedes les alegra pleitear con abogados y letrados de la Comunidad, estando, además, exentos del pago de las tasas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora García Piñeiro, vaya terminando, por favor.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO** (*Desde los escaños*): Voy terminando, señor Presidente. Desde UPyD le pedimos sinceramente que, si no existe un fundamento suficiente para negar el pago de la parte proporcional de la paga extra, cumplan con sus obligaciones y no obliguen a los ciudadanos a pleitear indefinidamente. Es una decisión de Gobierno, y es lo que se espera de un Gobierno y no que utilicen a los tribunales para dilatar el efectivo ejercicio de un derecho. El recurso también es un derecho, pero cuando es

una pretensión insostenible, como puede decirle su compañero señor Victoria, lo llaman abuso. En el caso de la Comunidad, ¿cómo lo llamamos? Porque este recurso lo pagan también los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, veo que ha leído sentencias y jurisprudencia, pero para analizar si se cumple el Estado de derecho hay que profundizar un poco más en las cosas. El real decreto del que usted habla, que suprime la paga extraordinaria, es normativa básica del Estado; normativa dictada desde el Estado como consecuencia de sus competencias exclusivas y es de obligado cumplimiento para la Comunidad de Madrid. Me imagino que usted no discutirá eso. Esa norma estatal establece que se descontará de la paga de diciembre de los funcionarios la extra completa. Eso es lo que dice la norma estatal. Aunque el precepto era claro, la Comunidad de Madrid consultó al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, porque era el competente en la materia, qué interpretación debíamos dar a la norma; es decir, si la supresión era completa o era a partir de la entrada en vigor de la norma, el 15 de julio. Y el Ministerio, del que partía la normativa básica; el Ministerio, que es intérprete de esa normativa básica por cuestión de la materia, nos dijo que era completa. Eso ha aplicado la Comunidad de Madrid, lo que dice el real decreto-ley y la interpretación que hace la Administración del Estado de lo que dice el real decreto ley. Eso es actuar en un Estado de derecho.

No podemos estar de acuerdo, con todo el respeto, con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que condena, en efecto, a pagar a ICM esos 14 días; por eso hemos procedido a su impugnación en casación. Pero es que, señoría, no ha leído que la Audiencia Nacional ha dictado recientemente una providencia en el caso de una reclamación de los trabajadores de la Compañía Española de Tabacos. La Audiencia Nacional dice que el artículo 2 de ese real decreto ley dice que hay que suprimir la paga extra entera, completa. Eso es lo que dice la providencia de la Audiencia Nacional, luego da la razón a la Comunidad de Madrid en su aplicación y quita la razón a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia. Otra cosa es que la Audiencia Nacional plantee cuestiones de posible inconstitucionalidad, que ha planteado a las partes y sobre las que todavía no se ha pronunciado.

Por tanto, vuelvo a insistir, la Comunidad de Madrid ha aplicado el real decreto ley estatal con la interpretación de la Administración del Estado. La Audiencia Nacional dice que la única interpretación razonable de esa norma es la que nosotros hemos aplicado. Por tanto, en un Estado de derecho hay que esperar a la sentencia del Tribunal Supremo en el caso de ICM, si la Audiencia Nacional eleva o no la cuestión de inconstitucionalidad al tribunal Constitucional y si el Tribunal Constitucional dicta su sentencia. Mientras, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en un Estado de derecho, no puede hacer otra cosa que la que ha hecho. Yo le recomiendo que aplauda, que cumplamos la ley y que no se apunten a la demagogia barata en estos supuestos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-84/2013 RGEF.732. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Ausín, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para equilibrar el presupuesto tras la resolución del Tribunal Constitucional de suspender el cobro del euro por receta.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra la señora González Ausín, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ AUSÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para equilibrar el presupuesto tras la resolución del Tribunal Constitucional de suspender el cobro del euro por receta?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, en caso de que sea necesario, el Gobierno de la Comunidad de Madrid adoptará las medidas precisas para garantizar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, por la cuestión que usted plantea o por cualquier otra que surja a lo largo del ejercicio 2013. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora González Ausín.

La Sra. **GONZÁLEZ AUSÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Ossorio, no ha contestado a mi pregunta; señores del Gobierno, no han contestado a la pregunta que esta tarde ha realizado el Portavoz de mi Grupo, el señor Gómez. Y eran respuestas sencillas: respecto a la de los sobres, se trata de decir sí o no; y en cuanto a la otra, contesten claramente. Contesten si van a devolver la injusta e innecesaria recaudación realizada con el euro por receta, cobrada a miles de familias, muchas de ellas con recursos escasos. Contesten. Si la van a devolver, digan cuándo; y si no la van a devolver, digan en qué lo van a recortar, porque ya sabemos que es el camino que ustedes conocen perfectamente, el de los recortes. Solo que son los ciudadanos los que no pueden soportar más recortes ni más despidos. Por lo tanto, señor Ossorio, nosotros -se lo hemos dicho en numerosas ocasiones y se lo vuelvo a decir esta tarde- le proponemos que quite los beneficios fiscales; sin ir más lejos, los últimos concedidos al señor de los casinos.

Señor Consejero, ustedes presupuestan mal, gastan mal y pagan peor. Presupuestan mal a sabiendas, a sabiendas de que este era un ingreso bastante arriesgado. La disposición que se establece en el dictamen del Consejo de Estado de junio de 2012 ya se lo advertía y, sin embargo, ustedes lo presupuestan. ¿Por qué? ¿Porque ustedes están sordos? Porque, en definitiva, lo que han hecho ha sido un presupuesto de una gran ineptitud. Pero, además, ejecutan de manera inadecuada; pero, además, pagan mal, y lo acabamos de conocer hace unos días, cuando han pagado millones de euros más a concesionarias sanitarias. Por cierto, señor Consejero, ¿ha calculado los intereses que suponen ese fallo en el dinero mal pagado?

Eso sí, donde no se han equivocado ha sido en cobrar a miles de familias el euro por receta (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*); miles de familias que por una dolencia, por supuesto, por una prescripción médica, pero que por una dolencia, por un mal, por una enfermedad, el médico les ha prescrito una receta. Así pues, no pueden justificar ahora que la no devolución de ese cobro injusto tenga que estar sujeto a la evolución de ingresos y gastos. No pueden condicionarlo. Me gustaría saber con qué fuerza o con qué potestad pueden ustedes tomar esta decisión, cuando -usted al menos lo sabe bien- han existido importantes fallos en las órdenes de pago y en las autorizaciones de pago en esta Comunidad y eso supone problemas de supervisión, de inspección y de fiscalización del gasto sanitario -yo entendería que algo bastante grave-, unido a la falta de transparencia. Sin ir más lejos, recientemente, hace unos días, he tenido que solicitar amparo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **GONZÁLEZ AUSÍN** (*Desde los escaños.*): Voy finalizando. He tenido que solicitar amparo a 40 preguntas que esta diputada formuló y que ustedes no han contestado; no me han contestado a muchas otras, pero hace unos días he pedido amparo a 40 preguntas que ustedes no han contestado, y no contestar a los diputados en el Pleno, aquí, a mi Portavoz del Grupo esta tarde, significa no contestar a la ciudadanía madrileña, y eso es una grave falta de respeto. Así pues, hechos y no palabras. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Eso es lo que quieren los ciudadanos de todos nosotros, de ustedes también: hechos y no palabras. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Finalizo. Sabemos que el señor Ossorio -y lo hemos comprobado- sabe ponerse perfectamente la chaqueta de asesor de la Comunidad o de asesor del Ministerio. Ahora lo que le pido, señor Ossorio, es que se ponga la chaqueta y en la piel de los ciudadanos, que devuelva el dinero que se ha recaudado mal a través de las recetas, que paren los recortes y que gestionen mejor. Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, yo creo que quien tiene que contestar aquí a la pregunta es el Portavoz de su Grupo Parlamentario, que recientemente el Tribunal de Cuentas ha nombrado un instructor para que averigüe qué pasó con unos supuestos sobresueldos en el Ayuntamiento de Parla. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.-Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Yo creo que lo que tiene que contestar también el líder de su Grupo es cómo va a indemnizar a los ciudadanos de Parla por los presupuestos que se han declarado nulos por los tribunales de manera fehaciente. Creo que también eso debe contestarlo, y debe contestarme a si va a pedir que el euro por receta se devuelva en Cataluña, que a ustedes parece ser que eso no les importa. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, continúe, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Yo sí le voy a contestar a lo que usted me pregunta. El Gobierno de la Comunidad de Madrid es el más respetuoso con la estabilidad presupuestaria, y durante el año 2013 vamos a examinar continuamente la ejecución de los ingresos y los gastos, porque el 2013 es un año muy importante con un objetivo muy difícil de cumplir del 0,7 por ciento. En este contexto desde luego que el asunto del euro por receta es una llamada de atención en los gastos y en los ingresos; en los gastos, es la parte más importante porque, siempre lo hemos dicho, es una medida que se adoptó para limitar los gastos. No es de recibo que en Madrid el año pasado hubiera 100 millones de recetas; los madrileños no están peor de salud que los pacientes de los países de nuestro entorno. Por tanto, fue una medida de gasto, pero fuimos prudentes al presupuestar, y en el presupuesto de gastos no previmos una disminución importante por este concepto en el presupuesto. Por eso, señoría, le contesto: en materia de gastos no tenemos que adoptar ninguna decisión porque el presupuesto de gastos fue prudente en esta materia.

Quedan los ingresos, que era lo menos importante. Es verdad que ahí puede haber un desfase entre los 83 millones y lo que se haya recaudado en estos 25 primeros días del mes. Lo primero que tengo que decirle es que el Tribunal Constitucional no ha examinado todavía la suspensión de la medida, que es automática por el artículo 161 de la Constitución. Por tanto, lo primero que puede pasar es que el tribunal la levante, pero si no la levantara, lo que le digo, señoría, es que el presupuesto de la Comunidad de Madrid es de 15.769 millones de euros de ingresos y que por lo tanto, en la ejecución de esa masa de recursos, examinaremos qué debemos hacer en relación con el euro por receta. Le pondré solo un ejemplo: en el cierre

del año 2012, hemos tenido una ejecución presupuestaria de ingresos 113 millones de euros más de la que esperábamos. Simplemente con eso ya hubiésemos compensado los 80 o los 70 millones del euro por receta. Ahora sí, lo que le anuncio aquí ahora mismo es que si a lo largo de la ejecución del ejercicio 2013 vemos que esto es incompatible con cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria, por supuesto que adoptaremos las medidas necesarias en caso necesario. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-126/2013 RGE.1289. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del Plan Alquila.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra el señor Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. ¿Qué valoración hace del plan Alquila de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid definió como uno de sus objetivos estratégicos la dinamización del mercado de alquiler de vivienda para facilitar la libertad de elección. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* El alquiler permite eliminar las barreras de entrada, como es el primer pago necesario para acceder a la propiedad de la vivienda, y también favorece la movilidad geográfica y, por tanto, el acceso al mercado de trabajo o a mejores oportunidades laborales. La vivienda en alquiler permite a las personas explorar el mercado de trabajo más allá del propio municipio en el que residen o de la propia región o comunidad. Prueba de ello es el crecimiento demográfico que ha experimentado la Comunidad de Madrid, ya con 6,5 millones de habitantes.

En Europa el mercado de trabajo no se condiciona tanto por la vivienda y tienen una tasa de alquiler muy superior a la española. En España, según datos de Fomento, solo un 17 por ciento del parque de viviendas está destinado al alquiler, ni siquiera una de cada cinco viviendas. En la Comunidad de Madrid llegamos a una de cada cuatro viviendas en alquiler; esto sí favorece la movilidad geográfica y por tanto el menor desempleo aquí en nuestra comunidad. De igual forma que hay un diferencial a favor de la Comunidad de Madrid con respecto a la media nacional de desempleo, también lo hay en materia de alquiler de vivienda.

El plan Alquila se creó en el año 2008 para facilitar y fomentar el alquiler de viviendas en la Comunidad de Madrid. Este plan es un servicio de gestión profesional que no solo sirve de mediación entre propietario e inquilino, sino que garantiza una mayor seguridad a ambas partes y mejores garantías. Los arrendadores y arrendatarios tienen mayor seguridad jurídica gracias a esta intermediación, que no solo se consigue aportando garantías, sino sobre todo porque el plan Alquila tiene asociado un sistema arbitral pionero que confiere soluciones más ágiles, rápidas y económicas y que, a su vez, aligeran la carga de nuestro sistema judicial ordinario. El Consejo Arbitral para el Alquiler soluciona los conflictos garantizando que ambas partes se sienten en igualdad de condiciones, con la misma seguridad tanto para el cobro del alquiler como para el usufructo del inmueble. Señoría, a hablar antes de garantías de seguridad para ambas partes lo hacemos basándonos en los servicios que presta el plan Alquila, como la redacción del contrato, la verificación del estado de la vivienda, el asesoramiento jurídico y profesional de las partes ayudando en la tramitación de las ayudas, deducciones y también –quisiera destacarlo- gestionando el depósito de la fianza obligatoria para todo contrato de alquiler de vivienda ante el Instituto de Vivienda de Madrid.

Desde 2008 se han suscrito 53.000 contratos de arrendamiento, lo que ha supuesto que sean más de 80.000 las personas alojadas. Principalmente, los inquilinos han sido jóvenes menores de 35 años, lo que significa una gran confianza por parte de los jóvenes y de los propietarios de la vivienda en estos jóvenes. Además, la seguridad jurídica que proporciona esta opción ha reducido hasta límites casi inexistentes una tasa de litigiosidad del 0,3 por ciento de todos los contratos suscritos y solo un 1 por ciento de tasa de morosidad, frente a la media nacional del 15 por ciento.

Señoría, el objetivo que se marcó para el plan Alquila fue dinamizar el mercado del alquiler y facilitar un mínimo de 50.000 contratos, cifra que, como ya he dicho, hemos superado, alcanzando los 53.000. En definitiva, no puedo sino hacer una alta valoración de este plan Alquila a la vista de los resultados que yo me limito a recoger, por lo que felicito a la anterior Consejera por los logros conseguidos para todos los madrileños. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Serrano Sánchez-Capuchino.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por los datos y las explicaciones que nos ha dado. Señorías, cuando en noviembre le pregunté al señor Consejero por las líneas generales de vivienda, quise aprovechar –y cito textualmente– “para poner de manifiesto el compromiso de las Administraciones con el bienestar de los ciudadanos en algunos momentos en los que algunos interesadamente trataban de desprestigiar las instituciones y a quienes las representamos, el compromiso de todas, con sus aciertos y errores, de un color o de otro.” Hoy este balance del plan Alquila de la Comunidad de Madrid me sirve para defender nuevamente ese compromiso.

Señorías, sabemos que la vivienda representa una parte fundamental del proyecto vital de cualquier familia, de cualquier persona o de cualquier pareja. Sabemos que cada día hay muchas dificultades para que la gente encuentre una vivienda. Hay problemas para comprar vivienda. Hay gente que a duras penas puede mantener la suya o que tiene dificultades para alquilarla. En los últimos años ha habido un intento de todas las Administraciones por cambiar esa mentalidad compradora tan típica de España y aceptar el alquiler como una opción tan o más válida que la compra. Pero para ello hacen falta ayudas, garantías y seguridad para arrendadores y arrendatarios. Por eso, los datos aquí ofrecidos por usted, señor Consejero, tienen tanto valor, porque ponen de manifiesto que los Gobiernos hacen, hacen mucho y hacen mucho bien para las personas. Se podrán equivocar, incluso fallar a veces, pero quienes nos dedicamos a esto tenemos como principal objetivo el bienestar de las personas. Y aunque yo no suelo generalizar, hoy sí quiero hacerlo, y podría hablar del plan de alquiler del Ayuntamiento de Madrid, con unos resultados muy buenos, o del plan del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, o el de Fuenlabrada, o del último compromiso del Gobierno de España poniendo en marcha el fondo social de vivienda. Quienes decidimos dedicarnos a la política nos dedicamos a estas cosas, y en un momento en el que muchos ciudadanos nos ven con desconfianza, debemos ser nosotros, los que estamos aquí, los primeros en poner en valor la noble tarea que se hace desde ayuntamientos, parlamentos autonómicos como este o las Cortes Generales.

Señorías, la crítica política no solo es sana sino que es indispensable en democracia, pero no debemos confundir la crítica, el error o la discrepancia con la deslegitimación de quienes representamos la soberanía popular o los ataques a nuestras instituciones democráticas. Hacerlo no solo pondrá piedras en el camino hacia la prosperidad y la estabilidad, sino que ayuda a quienes desde fuera, sin mayor representatividad o interés que el suyo propio, pretenden ganar influencia y legitimidad a costa de enlodar la nuestra o a quienes, por otro lado, usan la demagogia para practicar la antipolítica desde la política. En definitiva, señorías, pongamos en valor la gestión pública, que es lo que hacemos quienes nos dedicamos a la política y de la que este plan Alquila es otro ejemplo. Por eso, señor Consejero, le felicito en nombre de mi Grupo por estos datos y le animamos a que el Gobierno de la Comunidad siga firme en ese compromiso de bienestar con todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-94/2013 RGEP.1031. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Bejarano Ferreras, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre razón por la cual el Gobierno Regional no va a devolver los ingresos recaudados por el euro por receta el pasado mes de enero.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Bejarano, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Razón por la cual el Gobierno regional no va a devolver los ingresos recaudados por el euro por receta el pasado mes de enero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el Tribunal Constitucional lo único que ha hecho ha sido suspender cautelarmente el cobro de la tasa al admitir a trámite el recurso y porque así lo indica expresamente la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. El Gobierno de la Comunidad de Madrid lo que hará en cada momento es lo que le ordene hacer el Tribunal Constitucional, lo cual, por cierto, contrasta con la actitud de su partido y del Partido Socialista que, según sentencia el Tribunal Constitucional, organizan o no manifestaciones de repulsa, por ejemplo, por las calles de Barcelona. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Bejarano.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, decían en su plan de medidas de garantía de sostenibilidad de nuestro sistema que la implantación del euro por receta tenía como objetivo concienciar a los madrileños sobre el consumo racional de fármacos, y decían en su presentación que no tenía un afán recaudatorio. Parece que había que poner en marcha este impuesto para disuadir un supuesto excesivo consumo, tratando de penalizar claramente al ciudadano que consumía mucho. Dentro de los muchos problemas de sostenibilidad que tiene nuestro sistema sanitario, el elevado gasto farmacéutico, sin duda, es uno de los mayores. También, sin duda, con alguna de las medidas que han fomentado y puesto en marcha nuestro Grupo Parlamentario ha estado de acuerdo, y lo hemos dicho en esta Cámara. Es verdad que hay que seguir trabajando porque el gasto farmacéutico sigue siendo elevado; pero lo que no imaginábamos es que un Gobierno podía intentar resolver el problema penalizando al que necesita el fármaco. No lo entendían los facultativos cuando presentaron este plan, que prescriben recetas porque el ciudadano lo necesita, así de claro, y que parece que se les ha señalado directamente; así lo entienden la mayoría de los facultativos. No lo entendía el Colegio de Médicos, que deseaban que llegara un día como el pasado 29 de enero para dar marcha atrás con esta medida porque sencillamente no querían convertirse en oficinas de recaudación, y tampoco querían convertirse en oficinas de atención a insumisos de esta injusta tasa, por cierto, con impresos agotados en muchas farmacias de la Comunidad de Madrid. Tampoco lo entendían expertos en gestión sanitaria, ni distintos organismos como el propio Consejo de

Estado. Pero es que no lo ha entendido ni el propio Tribunal Constitucional con la admisión a trámite de este recurso de inconstitucionalidad. ¿Sabe por qué, señor Consejero? Porque no es solo que estén rebasando las competencias que permiten a las comunidades autónomas gestionar nuestra sanidad, están, además, gobernando y gestionando nuestra Administración de forma claramente antisocial, y lo están haciendo en los límites de nuestro ordenamiento jurídico, porque están olvidando cada día que la sanidad pública, universal y gratuita, es un derecho ciudadano que viene consagrado en la parte dogmática de nuestra Constitución. La prestación farmacéutica también forma parte de esa asistencia sanitaria. Además, parece que se contradicen, porque en realidad queda claro que no lo hacían por ese fin disuasorio, que decían en su presentación del plan y parece que sí tiene un fin recaudatorio.

Esta semana, el pasado lunes, el señor Consejero de Economía informaba de las más de 7 millones de receta expedidas en estos 29 días de aplicación de la tasa y de una recaudación en torno a los 5 millones de euros, y parece que los madrileños y las madrileñas nos tenemos que preparar porque el Gobierno regional sí tenía una estimación de aproximadamente 83 millones de euros de recaudación con esta tasa para este 2013 y ahora parece que no cuadran las cuentas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Bejarano, vaya terminando, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS** (*Desde los escaños.*): Acabo, señor Presidente. Debe suspender definitivamente y no provisionalmente la aplicación de esta tasa, y deberían devolver la recaudación que se ha obtenido en estos 29 días e intentar de este modo resolver esta injusticia. Sobre todo, señor Consejero, deberían hacer un cambio de rumbo radical a la forma de gestionar nuestra sanidad. En estos tres meses, nadie de los agentes que componen la comunidad sanitaria, un sector, como bien sabe, absolutamente diversificado, ha salido en defensa de ni una de las medidas que componen los once folios de este plan.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Bejarano, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS** (*Desde los escaños.*): Por tanto, señor Consejero, al final lo que queda a los ciudadanos es que el Partido Popular perdona a las grandes fortunas pagar justa y progresivamente sus impuestos, privatiza la asistencia sanitaria pública e intenta penalizar al enfermo. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, la admisión a trámite del recurso de inconstitucionalidad lleva aparejada de forma inmediata la suspensión de la aplicación de la medida. Pero está muy claro que el Tribunal Constitucional no

se ha pronunciado sobre la constitucionalidad o no de la tasa, de la cual, por cierto, estamos absolutamente convencidos. Lo que ha hecho el Tribunal Constitucional ha sido admitirlo a trámite para que ya en su momento determine, mediante la sentencia correspondiente, cuál es su decisión y cuáles son las consecuencias de su decisión. Admitir a trámite el recurso, conforme al artículo 30 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, lleva aparejada de forma automática por mandato de la ley la suspensión cautelar por un período de cinco meses. Repito- no ha entrado en el fondo del asunto.

La tasa de un euro por receta es una medida dirigida a contribuir a la sostenibilidad del sistema sanitario para fomentar un consumo más responsable, como sucede, por cierto, en otros países europeos, habla S.S. como si cualquier país europeo que tuviera alguna forma parecida relacionada con la emisión de las recetas fuera un país que maltratara a sus ciudadanos en el sistema de sanidad pública. ¿Cómo se puede decir eso de sistemas sanitarios como el de Alemania, como el de Austria, como el de Gran Bretaña, Francia, Italia, Suecia o Dinamarca? Señoría, no hable como si esto fuera una especie de ocurrencia extravagante que se nos ha ocurrido, esto es lo normal en Europa, y son ustedes los que, como no miran más allá de lo que tienen delante, en ese conservadurismo que tienen y que son capaces de defender un sistema de farmacia propio de los años cincuenta, no evolucionan nada.

Mire, señoría, el Informe de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria de 2012 dice que España es el país que más fármacos consume de Europa y el segundo del mundo. ¿Somos los más enfermos de Europa? No, señoría. Es que teníamos un sistema muy, muy anticuado, que no responde a las necesidades.

El número de recetas ha crecido todos los años excepto en este último 2012, afortunadamente. En el año 2005 se emitían en toda España 765 millones de recetas; en 2010 eran 958 millones de recetas en toda España. Eso es no es normal. El año pasado, lo decía hace un momento el Presidente de la Comunidad, fueron dispensadas como medía aquí en la Comunidad de Madrid prácticamente 17 recetas farmacéuticas por cada madrileño, y eso es algo que mediante una medida como la tasa por los actos administrativos relacionados con la emisión de la receta pretendemos, dentro de nuestras competencias, corregir, moderar, disuadir en la medida en la que debe ser, lo hacemos por supuesto en el marco de unas circunstancias de crisis de las que no nos podemos olvidar, porque si tenemos mil millones de euros menos en la financiación autonómica además de las obligaciones de cumplimiento del déficit que nos corresponden a nosotros y a todas las Administraciones, nuestra obligación es tomar medidas, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*) Precisamente porque queremos garantizar todo lo que usted ha dicho, que perviva, continúe y sea sostenible un sistema

de sanidad pública, universal y gratuita en el momento de la atención, es por lo que tomamos medidas. ¿Cuáles son las tuyas? Es que seguimos esperándolas. Si nos fijamos en las de las enmiendas de los presupuestos de la Comunidad prefiero casi ni comentarlas, señoría. Ese es el ejercicio de responsabilidad de un gobierno serio y que sabe afrontar la situación. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-109/2013 RGE.1227. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el control público de los contratos, dependientes de la Consejería de Sanidad, con empresas concesionarias.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Freire, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el control público de los contratos dependientes de la Consejería de Sanidad con empresas concesionarias?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, trabajamos en el control de los datos indicadores relevantes con arreglo a las normas vigentes, es decir, la legislación vigente y los contratos en vigor, los pliegos de condiciones en el caso de las distintas formas de concesión. Nuestra valoración del cumplimiento de los contratos es positiva. Por supuesto, como todo en esta vida, puede ser susceptible de mejorar, pero seguimos avanzando en los mecanismos de supervisión de calidad, que es nuestra obligación. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, el motivo de mi pregunta tiene que ver con la alarma social derivada de los hechos que se han conocido recientemente sobre pagos indebidos. Quiero acotar el ámbito de mi pregunta. Yo no voy a preguntar, ya lo ha hecho mi portavoz, señor Gómez, con la contestación lamentable que ha dado su Presidente, sobre pagos ilegales; pagos ilegales que parece que han sucedido en relación con las empresas adjudicatarias y que han seguido los cauces que hoy ocupan la opinión pública. No.

Yo me voy a centrar en los pagos, no los ilegales, en negro que han ido luego a sobres, me voy a centrar en los pagos indebidos, en los pagos que posiblemente son resultado de una gestión si no negligente sí incompetente. Y me refiero a los 40 o quizá 50 millones de euros que han pagado indebidamente a la concesionaria del hospital Puerta de Hierro, me refiero a los 2,5 millones que han venido pagando indebidamente por los trabajadores que están en el centro de especialidades de Argüelles, me refiero en menor cuantía, quizá, a los 1.200 euros del IBI de este mismo ambulatorio, y lo que nos interesa saber en esta circunstancias es lo siguiente: ¿Cuándo se han dado cuenta ustedes de ello? ¿Qué controles han fallado? ¿Qué dice la Intervención? ¿Qué van a hacer con ello? ¿Cuándo han hecho la reclamación? ¿Cuándo nos van a entregar a la oposición, a los que lo hemos pedido, el expediente administrativo de esto? ¿Ha lugar en tal cosa negligencia, sanciones, susceptible de ir a los tribunales?

Estamos en unas circunstancias en que la sanidad de Madrid está en pie precisamente por unos recortes insensatos, entre ellos este euro por receta, que es una forma de recorte. Está en pie porque ustedes quieren privatizar, dicen, para ahorrar, aunque luego no pueden concretar cuenta van a ahorrar; y en estas condiciones resulta que están regalando al año 11 millones de euros y, después de cuatro años se dan cuenta ahora. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Es escandaloso! Y esto sucede después de que el Tribunal de Cuentas emitiera un informe de los años 2007 y 2009 sobre estas concesiones, en las que alerta sobre la falta de control. Esto sucede después de que ustedes contrataran -y esto tiene un poco de broma-, una asesoría tónica para la unidad técnica de control de estos hospitales, por la que están pagando un millón de euros al año. ¿Qué está sucediendo con esto? ¿Qué les está pasando? Es un problema de competencia, es un problema de alarma social porque ustedes están haciendo recortes muy graves.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Freire, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.):* Me gustaría que respondiera, que dijera qué está haciendo y no se fuera ni por los cerros de Úbeda ni por los cerros más cercanos del sur de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- Desde los escaños.): Gracias, señor Presidente. Habla S.S. de alarma social y, lo que es más increíble, de pagos indebidos. ¡Pagos indebidos, señor Freire! Pero, vamos a ver, es que no están ustedes en situación de dar ninguna lección; no lo están mientras mantengan, como dirigente de su partido, a una persona a la cual los órganos de control han determinado que ha manejado enormes cantidades de dinero público sin el más mínimo rigor, señoría, en el Ayuntamiento de Parla. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

¿El Partido Socialista pide control y garantías a la sanidad en la sanidad pública? ¿El Partido Socialista, que tira la piedra y esconde la mano? ¿El Partido Socialista, que acude a agitar asambleas tratando de provocar algaradas callejeras cuando la Asamblea está reunida y dice expresamente que es para intimidar a la Asamblea? Señor Freire, sí, le miro a usted porque es usted el que tira la piedra y esconde la mano, señoría, porque no se atreve, no tiene valor para enseñar su propio rostro, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Partido Socialista que se fija como objetivo generar inseguridad jurídica, señoría. La ley es la base de la convivencia democrática, y ustedes pretenden hacer de la ley un elemento de inseguridad, lo cual, por otra parte, tampoco me causa demasiada sorpresa teniendo en cuenta cosas que usted ha escrito en algunas ocasiones, por no hablar de algunas que ha hecho, y abro cita con comillas: "Lo específico de la sanidad pública, su importancia social, política y económica requiere más que un difícil acomodo a fórmulas jurídicas pensadas para otros objetivos, la realización de un traje legal a medida, diseñado de acuerdo con sus necesidades y sujeto a revisiones periódicas, según sea necesario". Eso no lo digo yo. Lo dijo usted a finales de los años 90 en la Subcomisión parlamentaria para la reforma del Sistema Nacional de Salud. Y aquí, señoría, en la Comunidad de Madrid, trajes legales a medida, como los que usted defiende, ninguno; y controles, todos, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señoría, la relación con las sociedades concesionarias de los hospitales cuya construcción fue encomendada y los servicios no sanitarios mediante los correspondientes concursos públicos se adecúa exactamente a lo que prevé la ley, señoría. *(Fuertes protestas en los escaños de la izquierda.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Aplauden porque se hizo mediante un concurso público, cosa que a ustedes les parece insólita porque, desde luego, cuando ustedes gobernaban no lo hacían así. Se hace con arreglo a 295 indicadores establecidos en los pliegos a través del sistema de información y gestión de incidencias que ha dado lugar, mediante las oportunas deducciones, a detraer más de 320.000 euros en los seis hospitales en estos años. Seguimos trabajando en métodos como los informes mensuales, las auditorías económicas, operativas, requerimientos periódicos de documentación, inspecciones físicas y, finalmente, por supuesto, el régimen de penalizaciones establecido en los supuestos de incumplimiento contractual.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Hay ocho expedientes de penalización por un importe total de 236.000 euros. Me habla de la sociedad concesionaria del hospital Puerta de Hierro, señoría, la cual aceptó una situación que era el personal no sanitario que trabajaba en la antigua clínica Puerta de Hierro, la legislación posterior ha hecho imposible que continúe la situación así y ahora, por supuesto, habrá el correspondiente expediente de reembolso de reclamación de las cantidades que corresponden a favor de la Administración por ese personal, expediente que, por supuesto, ya se ha iniciado y llegará a término y naturalmente habrá la compensación pedida.

Ustedes, señoría, quieren tensión, quieren bronca, quieren batalla, como dijo el señor Consejero...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, ¿puede terminar, por favor?

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Nosotros lo que queremos es una sanidad de calidad a pesar de la crisis, y lo hacemos, por cierto, con acuerdo con los profesionales, siempre que ello es posible, como sucedió ayer, por ejemplo, en el ámbito de los laboratorios clínicos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOP-127/2013 RGE.1290. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del nuevo acceso de los madrileños a su historia clínica a través de Internet.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Liébana, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno del nuevo acceso de los madrileños a su historia clínica a través de Internet?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Lo que ha pretendido el Gobierno regional, a través de la Consejería de Sanidad, ha sido realizar un nuevo avance para el servicio al ciudadano en el ámbito sanitario, ofreciendo a los pacientes más información relevante y útil para su propia situación de salud, garantizándoles mayor libertad de movimientos, también a la hora de tomar decisiones, porque lo que hemos hecho ha sido garantizar el nuevo acceso de los ciudadanos a su propia historia clínica o a los informes clínicos más relevantes a través de internet, a través

del portal de salud de la Consejería de Sanidad, que incluye desde hace unas semanas el acceso –por supuesto con todas las garantías de seguridad; con DNI electrónico- de cada ciudadano a los informes clínicos digitales más relevantes que obran en poder de la Administración sanitaria.

Además es un proyecto nacional, impulsado por el Ministerio de Sanidad desde hace ya unos cuantos años y, por tanto, va a permitir, cuando los ciudadanos madrileños se desplazan a otro lugar de España o los españoles de cualquier otro lugar de nuestra nación que acudan a Madrid, que los médicos puedan consultar sus datos clínicos antes de atenderles, sea cual sea el lugar de España en el que se encuentren. Con la apertura de la historia clínica en internet, el Gobierno de la Comunidad de Madrid quiere dar la máxima protección a la salud de los ciudadanos, con independencia del lugar en el que se encuentren. Es evidente la movilidad de los ciudadanos y, además, dentro de nuestra nación no debe haber barreras de ninguna clase ni obstáculos que impidan o hagan más difícil a los ciudadanos –especialmente los que se encuentran enfermos- poder desplazarse y creemos que con esto contribuimos, dentro de un proyecto nacional, como están haciendo otras comunidades autónomas, a dar un paso muy positivo.

En este momento ya están disponibles en la red para los ciudadanos, insisto, mediante el acceso a través del DNI electrónico, unos 23 millones de informes clínicos del Servicio Madrileño de Salud, de los cuales, más de 6 millones corresponden a informes de atención primaria y otros 17 millones a atención especializada. Nos comprometimos a consolidar la libertad como principio para desarrollar el sistema sanitario y a poner a los ciudadanos, a los pacientes, en el centro del mismo; y todo ello lo hicimos, por cierto, con la oposición frontal de la izquierda, que a cada paso nos acusaba de que eso iba a dismantelar la sanidad pública madrileña. Van pasando los años y la sanidad pública madrileña no se dismantela ni por las profecías de la izquierda, que jamás se cumplen, ni, desde luego, lo va a hacer tampoco por una crisis que vamos a superar, precisamente porque emprendemos reformas, porque tomamos medidas y porque seguimos avanzando, a pesar de estas dificultades. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Liébana.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, por su explicación. Indudablemente son unas medidas innovadoras y vanguardistas, que sitúan a la Comunidad de Madrid, una vez más, a la cabeza en la mejora de la calidad del sistema público sanitario, que implica al ciudadano en la gestión de su propia salud, que puede acceder a los datos de los facultativos que le han atendido, a sus antecedentes, al resultado de su exploración, al diagnóstico y al tratamiento que le recomienda el médico.

Los ciudadanos demandan cada día más el uso de herramientas tecnológicas y esta medida supone una oportunidad para mejorar la relación médico paciente, al tener una información más clara y más transparente. Es obligación de mi Grupo destacar el gran esfuerzo realizado por la Consejería, a pesar de la crisis que estamos sufriendo, para impulsar una sanidad más accesible que suponga nuevas formas de cuidado personal.

También es obligado destacar que en cumplimiento del programa electoral han utilizado la medida de consolidar la libertad como principio para desarrollar el sistema sanitario. Tenemos el ejemplo de la libre elección de profesionales y centros sanitarios, que ha tenido un éxito rotundo entre los pacientes madrileños. Como usted ha dicho, señor Consejero, a pesar de las algarabías de la izquierda, que no va a parar en su intento de desprestigiar la sanidad madrileña. Ayer la prensa publicaba un titular: los socialistas incitan a sembrar la inseguridad en el plan sanitario. Lo hicieron en una asamblea, en la que, como usted ha dicho, invitaban a manifestarse aquí fuera cuando estuviéramos reunidos. Sería bueno ponerles un altavoz y que se enteren de estas medidas que estamos adoptando aquí dentro. (Una Sra. **DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *iMadre mía! iMuy Bien!*) Sí, porque proponían medidas tan edificantes como: hacer mucha fuerza en lo local, visualizarnos en la calle, o reunirnos en momentos puntuales en los que estén reunidos en la Asamblea.

Yo sé, señor Consejero, que no se va a dejar amedrentar por mucha presión que reciba, y estamos convencidos de que iniciativas como esta van a contribuir a mejorar la calidad asistencial y a que Madrid siga siendo un referente por su cercanía, por su innovación y por su excelente calidad. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-128/2013 RGEP.1291. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Escudero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre acogida que ha tenido entre los vecinos de la Cañada Real Galiana la propuesta de desarrollo sostenible que les ha sido presentada por el Gobierno Regional.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra el señor Ruiz Escudero, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RUIZ ESCUDERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué acogida ha tenido entre los vecinos de la Cañada Real Galiana la propuesta de desarrollo sostenible que le ha sido presentada por el Gobierno regional?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, usted sabe que el problema de Cañada Real que tiene cinco décadas y que ninguna Administración, por dejación, hizo nada durante ese tiempo. Con la aprobación de la Ley de Cañada Real se da el primer paso para legalizar una situación de muchos años: se desafecta la Cañada Real. Como saben, se han desafectado otras cañadas en Jaén, en Jerez o en Tarragona, y creo recordar que La Castellana o la calle de Alcalá también fueron cañadas reales. Pero parece que en esos sitios sí se puede hacer la desafectación, mientras que aquí no porque lo critica la oposición. Ese suelo pasa a ser patrimonial y, por lo tanto, puede ser cedido, transferido o enajenado a un tercero.

Presentamos nuestro modelo no solamente a los vecinos sino también al Alcalde de Coslada, a quien le pareció muy positivo. Igualmente, se lo presentamos a la Delegación del Gobierno, y también le pareció bien, así como al Ayuntamiento de Madrid, que compartía con nosotros el mismo modelo.

¿Cuál es el modelo que proponemos? El modelo que proponemos es una unidad de actuación en la Cañada Real del sector 1 al sector 5, dejando aparte el sector 6, que realmente es la imagen que los medios de comunicación nos trasladan de Cañada Real, cuando hay otra realidad, que son esos sectores del 1 al 5, que nada tienen que ver con ese sector. Proponemos una tipología de vivienda unifamiliar, como mucho de dos plantas; dotarles de servicios, como agua, luz o alcantarillado, porque, aunque parezca increíble, no tienen y, además, que sea una urbanización sencilla, una urbanización sin lujos y una urbanización lo más barata posible.

Presentamos este proyecto a todos y cada uno de los representantes de los distintos sectores de Cañada Real. En cierta forma, este modelo remedaba el que presentaron ellos un año antes, y no pudieron estar más de acuerdo. Están llenos de esperanza, están llenos de ilusión y les satisface el proyecto. Y puedo decirle que dos presidentes de esas asociaciones de Cañada Real dijeron: uno, que le parecía una propuesta perfecta y, el otro, don Ángel Arquitecto, dijo que era la mejor solución y única viable.

Miren, señorías, si alguien tiene otro modelo urbanístico de Cañada Real que significa excavadora, derribo, desahucio y dispersión de los vecinos de Cañada Real por la Comunidad de Madrid, que lo diga y que lo plantee. Pero la realidad es que, hasta ahora, la Cañada Real solo aparecía en los medios de comunicación por inseguridad ciudadana, tráfico de drogas y chabolismo, y hoy los medios de comunicación, respecto a Cañada Real, hablan de futuro. Nosotros estaremos con este modelo de urbanismo que hemos creado. Queremos que todos los vecinos que cumplan los requisitos queden en Cañada Real y que las medidas urbanísticas de los tres ayuntamientos guarden un mínimo común denominador para que la inmensa mayoría de las viviendas se puedan legalizar para inscribirlas y transmitir las, acabando así con el problema histórico de Cañada Real. *(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Ruiz Escudero.

El Sr. **RUIZ ESCUDERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. La voluntad del Gobierno de la Comunidad de Madrid ha permitido recoger las demandas de los vecinos de la Cañada Real y establecer un punto de inflexión en algo que era una demanda histórica por parte no solo de los vecinos de allí sino de toda la Comunidad: tomar una decisión sobre la misma.

Todos sabemos que el de Cañada Real no es un problema sencillo de abordar, es un problema muy heterogéneo por las características de las familias que allí viven, desde familias que viven absolutamente integradas sin ningún tipo de problemas, hasta familias que viven en la exclusión social. Y plantea problemas a cuatro niveles: jurídico legal, urbanístico, social, -incluyendo una de las apuesta de este Gobierno, que siempre son sanidad, educación y servicios sociales- y también de seguridad. Por lo tanto, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, involucrando tanto a Delegación del Gobierno como a los ayuntamientos allí implicados, que son Coslada, Madrid y Rivas, se ha planteado ese punto de inicio para conseguir que Cañada Real sea lo que tiene que ser, que sea un lugar habitable para todas las personas que allí se encuentran. Pero algo tan importante que marca el punto de inflexión es el acceso a la vivienda. El acceso a la vivienda es una de las medidas primordiales de integración social; sin ese punto, si esos vecinos no pudiesen acceder a ser propietarios de su vivienda, desde luego que el problema de Cañada Real probablemente se quedaría instalado por los siglos de los siglos. Y, desde luego, tenemos que felicitar al Gobierno porque esta ha sido una decisión muy aplaudida por los vecinos, como ha dicho el Consejero, que yo creo que es importante recogerlo de una vez por todas. Por lo tanto, nuestra felicitación desde el Grupo Parlamentario Popular porque ha sido un punto de inflexión en las soluciones del problema de Cañada Real; desde luego, no solo es importante para toda la Comunidad de Madrid sino para las 7.725 personas allí censadas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-40/2013 RGEP.445. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista a Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno del ERE de la empresa Roca que afecta a la planta ubicada en el municipio de Alcalá de Henares.

Señorías, se ha recibido escrito del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para que la siguiente pregunta, dirigida a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, la formule la señora Menéndez en lugar de su autor, el señor González Jabonero. Tiene la palabra la señora Menéndez.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del expediente de regulación de empleo de la empresa Roca que afecta a la planta ubicada en el municipio de Alcalá de Henares?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Como Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, todo anuncio de una posible pérdida de un empleo en una empresa radicada en la Comunidad de Madrid es una mala noticia, aunque, evidentemente, tengo que respetar que se trata de una decisión de la iniciativa privada, que es legal y que está –se supone, ya veremos- atendiendo a las circunstancias del mercado. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Menéndez.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero saludar, y además pedirles excusas por no poderme dirigir de frente por imposición del Presidente de la Cámara, a nuestros invitados, los miembros del comité de empresa de Roca, los trabajadores de Roca y el portavoz socialista en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares. (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*) Disculpad esta ruptura de las mínimas normas de cortesía básica, pero es la imposición que tenemos, seguramente para proteger de testigos incómodos a quienes se dedican a jugar a apalabrados. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Dentro de muy pocos días se cumplirá un año desde la aprobación de la reforma laboral del Partido Popular que ha dejado sin derechos a los trabajadores y trabajadoras en nuestro país. Esa reforma -en palabras de Rajoy- buena, justa y necesaria; la medida que estaban esperando los parados, dice Rajoy. Pues hoy, un año después, tenemos una tasa de paro en España del 26 por ciento, 6 millones de personas en paro y un imparable crecimiento de los despedidos al amparo de esta reforma. Nuestra Comunidad cerró 2012 con un nuevo récord de paro: 665.300 personas desempleadas. En el último año, en nuestra región se han perdido 61.400 empleos. Esta reforma para Rajoy y para ustedes, justa buena y necesaria, desde luego, no lo es para el empleo madrileño ni para los trabajadores ni trabajadoras de la Comunidad de Madrid; solo debe serlo si eres imputado del caso Gürtel y trabajas en la calle Génova.

Entre enero y noviembre del pasado año, más de 42.000 trabajadoras y trabajadores madrileños se han visto afectados por los expedientes, lo que supone casi un 24 por ciento más que en el mismo período de 2011. Los datos son desoladores. El paro en nuestra Comunidad está desbordado. ¿Es consciente el Gobierno de esta dura realidad para cientos de miles de familias madrileñas? No lo parece.

Hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos fijar nuestra mirada en la dura realidad que están viviendo 254 familias, las de los trabajadores de la fábrica de Roca en Alcalá de Henares, a los que la empresa pretende dejar, de manera absolutamente injustificada, sin su puesto de trabajo.

Señora Consejera, los trabajadores de Roca llevan haciendo un gran esfuerzo durante los últimos años mientras la empresa ha obtenido importantes beneficios. Sé que usted lo conoce porque, después de un mes y medio de lucha, usted accedió a reunirse con el comité de empresa. Usted, en Alcalá de Henares, adquirió una serie de compromisos con el comité de empresa de Roca, y yo quiero que usted lo ratifique hoy aquí, que lo ratifique en sede Parlamentaria. Por ello, le pregunto: ¿la Comunidad de Madrid va a exigir a la empresa que cumpla su compromiso de mantener los centros productivos abiertos? ¿Cómo se lo va a exigir? ¿Puede concretar aquí el programa de ayudas públicas para el cambio de cisternas que favorecería el ahorro de agua al que ustedes se comprometieron con el comité de empresa para mantener el empleo y la fábrica de Roca? ¿Puede asegurarnos que no está tratando de salvar exclusivamente una situación de precariedad política de su alcalde en Alcalá de Henares?

Mire, señora Consejera, más vale que su compromiso sea firme y no sea una más de sus promesas incumplidas. Roca es una fábrica, pero es mucho más: es una ciudad, y ustedes la tendrán enfrente, tendrán enfrente a todo Alcalá de Henares, si no cumplen sus compromisos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Yo confío en que lo hagan por una vez y también en que usted me conteste, no como ha hecho el Presidente del Gobierno, que no se ha atrevido a contestar en sede parlamentaria y a decir que no ha recibido dinero ilegal y que no se han financiado ilegalmente él y su partido. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, muchas gracias. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Pues sí, señoría, le voy a contestar, pero no porque usted me lo pida. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No; no porque me lo pidan sino porque debo un respeto a los trabajadores de Roca. Esa exigencia tan absoluta que usted me ha planteado... (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *iY a los Grupos de la oposición, también!*) Le aseguro que no me apabulla. Le voy a decir una cosa, yo soy consciente, este Gobierno es consciente de todo, como somos conscientes de que -les recuerdo- ustedes encabezan la lista negra de casos de corrupción con 264 causas penales abiertas. Y les recuerdo también... (La Sra. **PECESBARBA MARTÍNEZ**: *iPero qué dice!*) ¡Cómo que qué digo! ¡Digo lo que estoy diciendo! ¡Para que se enteren todos ustedes! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y les digo también que desde 2010 las organizaciones sindicales Comisiones Obreras y UGT se han llevado 40 millones de euros para formación

para el empleo. Luego ya evaluaremos para qué han servido esos 40 millones de euros que se han llevado ustedes para la formación a la formación para el empleo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¿Llevado? ¿Cómo que llevado?*) Sí, lo tienen también ustedes que oír. ¡Claro, no puede ser! ¡Tienen ustedes que oírlo!

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Señorías, yo me he reunido con los señores del comité de empresa cuando me lo han pedido. Me lo pidieron, y a los dos días estábamos reunidos en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Dicho eso, el Consejero de Economía y Hacienda y yo misma vamos a reunirnos con Roca.

La empresa Roca, señoría, argumenta la caída de ventas del 41 por ciento en 2009 y del 68 por ciento en 2006, con un ritmo de unidades producidas que duplicarán las vendidas. Están en período de consulta con los trabajadores, y tengo que decirle que no está en mi mano la negociación laboral en el ámbito privado. Además, esta competencia, como usted bien sabe, es de ámbito estatal. No obstante, esta es una empresa muy arraigada en Alcalá de Henares, con un comité de empresa -y lo digo aquí en sede parlamentaria- absolutamente, repito, absolutamente colaborador. Un comité de empresa pegado a la realidad social y económica de su empresa, dispuesto -señorías pásmense, porque no es habitual, a negociar todo tipo de acuerdo sin limitación en el objetivo, el único objetivo; es conseguir que el ERE no sea extintivo. No han planteado huelgas, están abiertos a trabajar en el mercado de la reposición, reducir salarios, medidas temporales que palíen la incidencia en el expediente; en definitiva, tienen una extraordinaria voluntad y por eso vamos a mediar con la empresa, el Consejero de Economía y yo, que debe tener en cuenta -y así se lo vamos a plantear- todos estos extremos. Roca tiene que tener en cuenta que ha recibido 5 millones de euros del Estado, ya se lo digo a los señores -a los que también saludo- del comité de empresa, ya he descubierto que son 5 millones de euros lo que les ha otorgado el Estado. Le vamos a poner encima de la mesa la mediación de consultores especializados en reindustrializaciones, vamos a proponerles programas de reubicación, cambios de uso de instalaciones y les vamos a proponer, como les dije, por parte de esta Consejería un plan de externalización de trabajo.

Este Gobierno ha hecho suya la voluntad de todo el comité de empresa, su interés por la empresa, su inquietud, su preocupación. Nos hemos puesto tareas mutuas; ellos lo saben, y haremos todo lo posible. Y, por supuesto, vamos a poner a su disposición todos los instrumentos para facilitar su reincorporación al mercado de trabajo si al final el ERE no sale como todos queremos que salga. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-110/2013 RGE.1231. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las cifras del paro juvenil en nuestra región publicados en la EPA del último trimestre del 2012.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra la señora Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Valoración que hace su Gobierno regional de las cifras del paro juvenil en nuestra región publicadas en la EPA del último trimestre de 2012.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señorías, ¿qué piensan ustedes que voy a decir? ¿Usted cree que estoy contenta con los datos del paro en general? Pues no. Hago una valoración negativa y lo único que puedo transmitir es que estamos trabajando para mejorarlos y que, en todo caso, en esa evaluación estamos seis puntos porcentuales por debajo de la tasa nacional en un segmento de la población que tradicionalmente es mucho más vulnerable a los cambios en la situación económica. A los jóvenes siempre les repercuten mucho más los cambios negativos en la situación económica y, por tanto, estoy trabajando para que esto se palíe de alguna manera. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Lamento que mi pregunta importune a la señora Consejera. Para mí no es una cuestión de estar contento o descontento. Para mí, los datos de paro únicamente nos pueden traer vergüenza. Me da vergüenza lo que han hecho ustedes en esta región, en lo que la han convertido, y no valen las excusas de herencias, de crisis mundiales ni de accidentes naturales que nos han traído hasta aquí. Ustedes y su capitalismo de amiguetes son los responsables de que uno de cada dos jóvenes en esta región no pueda encontrar trabajo ni tenga perspectivas de encontrarlo, y eso les convierte, señora Consejera, en la generación "nini". La generación "nini" no son los jóvenes que no encuentran empleo a pesar de estar altamente dotados; la generación "nini" no son aquellos que no pueden estudiar porque ustedes les han subido las tasas. La verdadera generación "nini" en este país son ustedes, gobernantes que no tienen vergüenza de ver a los jóvenes huir emigrando ni pudor en llevarse el dinero de este país a Suiza.

Siempre que hablamos en este Pleno de paro juvenil, aunque le moleste a la Consejera, ustedes siempre tienen una disculpa, un responsable y una apuesta. La disculpa es que en Madrid el dato es un poquito peor que en el resto de España; el responsable siempre es Zapatero, y la apuesta es que volveremos al pleno empleo de la mano del señor Adelson. Repito lo del principio: ¿no les da vergüenza? Pues debería dársela. Vergüenza de escudarse en estadísticas, en crisis ajenas y en motivos que no tienen que ver -en números, al fin y al cabo-, para no mirar a los ojos de los jóvenes. Vergüenza por no reconocer que son ustedes los responsables de un modelo económico basado en la burbuja inmobiliaria que solo nos podía traer esta situación: paro juvenil, precariedad, deuda familiar... Eso sí: una buena banca, hinchada, cuya deuda ha sido traspasada al Estado y nos coloca en una situación insostenible. Vergüenza también porque hablan de mercado libre y solo han gestionado el capitalismo de amiguetes, expoliando lo público, como vamos viendo en todo el Pleno; engordando cuentas de resultados de cuatro empresarios muy contentos, muy concretos -uno de ellos, por suerte, ya en la cárcel-; eso sí, empresarios generosos en las donaciones que ahora parece ser que son como la Santa Compañía -nunca las veremos-, o como las meigas, que haberlas, haylas.

Por último, vergüenza les debería dar por hacernos creer que la solución al paro juvenil se llama Eurovegas. Nadie en este país quiere dedicarse a tener la única salida económica en poner copas y cartas a los ricos de Europa mientras nosotros somos la periferia, y nadie en este país se cree que ese proyecto sea la solución y que sea gratuito para el sector público. Ustedes les dan incentivos fiscales escandalosos, bonificación de contratos precarios y facilidades para construir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños*): Eso no es gratis; más bien parece un nuevo pelotazo. Lo que seguro no es es la salida de la solución para el paro juvenil. Señores del Gobierno regional, acepten que lo que ha fracasado es su modelo, dimitan cuanto antes y empecemos de nuevo para no seguir perdiendo generaciones, para no seguir perdiendo jóvenes en la emigración.

Ayer -y ya termino, señor Presidente- Ada Colau pidió en el Congreso que dejáramos de tratar, que dejaran ustedes de tratar como expertos a criminales. Hoy les tengo que decir que dejar a la mitad de una generación de jóvenes sin esperanza de futuro mientras la generación gobernante limpia dinero suizo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya terminando.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños*): Ya termino. Mientras la generación gobernante limpia dinero suizo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Ya ha terminado.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): No es un problema de gestores, es un problema de criminales. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, vergüenza le debería de dar a usted ser tan joven y ser tan manipuladora. Vergüenza le debería de dar a usted ser tan joven y ser tan torticera. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Vergüenza le debería de dar a usted, y a su Grupo, pensar que se puede llegar al poder asaltando sedes de Partido, inventando noticias falsas y manipulando a la gente. En democracia se demuestra el poder con los votos. Eso es lo que tiene usted que hacer: practicar para ser capaz de convencer a los ciudadanos de que le voten a usted con esa terminología y con esa forma de manipular los conceptos, el futuro y el presente de la democracia en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) A usted los jóvenes le importan un comino, señoría, un comino; porque si le importaran un comino, usted cambiaría de modelo, pero ¿qué modelo tienen ustedes? ¿Qué modelo tiene usted? ¿Es usted el modelo que representa a Izquierda Unida? ¿Usted? Ustedes que además gobiernan en Andalucía, en donde -se lo voy a decir porque tengo aquí el dato- seis de cada diez jóvenes están en paro; llevan ustedes 30 años, y reconoce Comisiones Obreras un 60 por ciento de paro juvenil y ocho de cada diez jóvenes. ¿Ese es su modelo, el que usted tan joven y tan digna representa? Señorías, le importa tres pepinos el modelo, su modelo es un auténtico fracaso, y ¿sabe lo que le digo? Que, como no le importa nada, no le voy a dar más datos. Ahí se queda eso. Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Señorías, por favor, silencio. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-119/2013 RGE.1275. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Arnáez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace del ERE llevado a cabo por el Ente Público Radio Televisión Madrid que ha afectado a 829 trabajadores de la plantilla del mismo.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra el señor Aguado, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **AGUADO ARNÁEZ** (*Desde los escaños*): Casi hago con temor esta pregunta, por si acaso. ¿Cuál es la valoración que hace del ERE llevado a cabo por el Ente Público Radio Televisión Madrid que ha afectado a 829 trabajadores de la plantilla del mismo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. El ERE de Telemadrid ha sido motivado por la caída de ingresos publicitarios que ha aprobado que Telemadrid tenga unas pérdidas de 240 millones de euros, una situación que hace inviable la posibilidad de seguir producciones en tales circunstancias, y eso ha sido lo que la empresa ha manifestado ante la autoridad laboral que yo represento. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Aguado.

El Sr. **AGUADO ARNÁEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Mariño; nos vemos de nuevo en otra área. La verdad es que cuando pregunto sobre Telemadrid contesta toda la bancada; pasó del señor Ossorio a usted -la veo con algo más de fuerza, lo cual no es difícil-, pero me contesta toda la bancada del Gobierno excepto el que tiene que contestar, que una vez más no está, el señor Presidente, que por si no le conocen, con respecto a Telemadrid, es el cuñado de la que firma el documento del ERE, y cada vez que sale el tema de Telemadrid no está; es el Presidente ausente, por algo será.

Me dice usted que sencillamente se ha producido el ERE por la situación económica. Es lo mismo que nos ha dicho el Director General esta mañana, pero la realidad es otra, lo dije en otro Pleno y se lo vuelvo a decir: la realidad es que ustedes, y no otros, ustedes, han dejado una deuda superior a 250 millones de euros; la realidad es que ustedes, y no otros, han bajado la audiencia hasta un 25 por ciento de la que tenían. El Director General de Telemadrid -Dios lo guarde en la gloria lo bien que interviene y la de criterios que nos da- ya nos ha dicho que lo que había era un modelo del de hace 25 años, y ustedes han tardado 25 años en cambiarlo. En ese modelo, con esas pérdidas, con esa situación, lo que han hecho ustedes, les puedo recordar la pésima gestión, etcétera, pero les recuerdo también por aportar algo más ese estupendo contrato que hicieron con el señor Cerezo -por eso no estará tampoco el Presidente- de 306 millones de euros para varios años para contratos de fútbol, en los que las inversiones -tengo aquí el informe- se hacía en los tres primeros años, se obtenía beneficios el cuarto año. ¿Qué ha ocurrido? Que en el cuarto año se ha roto el contrato y ha vuelto al señor Cerezo. Mire, ni con sus amigos saben ustedes firmar. Echan la culpa a todo lo que está fuera y la han pagado 829 trabajadores.

Cuando le escuchaba a usted prometer lo que prometía a los trabajadores de Roca, yo pensaba: qué pena que no hubiera dicho usted lo mismo con los trabajadores de los que sí tienen ustedes

responsabilidad, que son los de Telemadrid (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), porque no han movido un ápice ustedes en eso, no han movido absolutamente nada. Tampoco van a cumplir con los de Roca, se lo anticipo, porque, si con los propios lo hacen así, ¡qué no harán con los demás!

Mire, en los despidos -y esto sí se lo digo claro-, ustedes, además, una vez que han tomado la decisión literal de lo que decía el informe, les han despedido de forma indecente. Ustedes les han dado a través de una valla un papel a los que iban a trabajar para decirles que se fueran, que ya no tenían que trabajar allí. Ustedes ni siquiera les han dado la documentación para ir al desempleo. Si es buena la propuesta que hicieron los trabajadores de Roca, les recuerdo que la que hicieron los trabajadores de Telemadrid era bajarse el sueldo el 50 por ciento. Eso sí que es para pásmense ustedes, como ha dicho antes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y ustedes dijeron no porque tenían claro que se los quitaban de en medio. ¿Y qué han hecho con eso? Vamos a ver las audiencias porque, en el fondo, la televisión se mide por eso. Con ese resultado, con la mitad de la plantilla, directivos, porque no han echado nada más que a uno, y el resto trabajadores, tienen ustedes una audiencia que es una séptima parte de la Canal Sur, de Andalucía, y ustedes les critican; es dos veces...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Aguado, vaya terminando, por favor.

El Sr. **AGUADO ARNÁEZ** (*Desde los escaños.*): Sí. ¿Y sabe usted cuál es el resultado de las audiencias? Pueden verlo estos días. Sus programas con más éxito son "Tom y Jerry", "Los Picapiedra", "Centauros del desierto" y "Los tres mosqueteros", eso sí, en versión de 1948. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) El 50 por ciento de la audiencia hoy de Telemadrid está por debajo de la audiencia que tenían cuando estaba en negro. ¡Échale! (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Esto es literal. En el fondo, lo que han hecho ustedes ha sido una programación -esto les sonará- que la han pasado a "b", que es "b" de baja audiencia, de baja calidad y yo diría que de bazofia. Es una porquería de televisión.

Finalizo, señor Presidente. Anoche -mi Grupo me obliga a ver Telemadrid; es una de las cosas que tengo- tuve que ver el informativo en el que descubrí que el señor Bárcenas era de Parla, había nacido en Andalucía y era del PSOE, porque esto era lo que parecía. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Decidí cambiar; cambié a La Otra y lo que vi en La Otra era un bonito documental sobre si había ovnis o no...

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señor Aguado, vaya terminando.

El Sr. **AGUADO ARNÁEZ** (*Desde los escaños.*): Terminó. Esperaba que apareciera Esperanza Aguirre bajándose de un platillo diciendo: hola, vengo del pasado y soy la que trae la renovación democrática, pero ni aun así. Para esta bazofia, cierren Telemadrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguado. Tiene la palabra la señora Consejera de Empleo.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Señoría, si me permite... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Yo no voy a hacer juicios de valor sobre la programación de Telemadrid, se lo dejo a su subjetividad, está en su derecho; yo voy a hablar del ERE. Le voy a decir que son muchos, como usted bien sabe, los medios públicos y privados que están siendo sometidos a una gran presión por el mercado y tienen que reestructurar su actividad o complementarla tanto organizativa como técnicamente, incluso compensar pérdidas y ganar en eficiencia. Ya desde que Mediaset se unió con Sogecable, los continuos recortes del grupo Prisa, sus filiales, han cerrado Veo 7, la 10, la televisión canaria y la televisión valenciana, todos han tenido que tomar medidas, incluida hace no mucho, hace unos años, Radiotelevisión Española cuando gobernaban ustedes, que tuvo que hacer un ERE de 4.150 personas. O sea, que la realidad del sector está así, está ahí, una tendrá más calidad, otra tendrá menos, pero fueron 4.150 trabajadores los que estuvieron presentes en el ERE de los socialistas de Radiotelevisión Española.

Telemadrid tiene además una exigencia nueva que no tiene el sector privado, que es adicional y es la nueva Ley de Comunicación, que establece que aquellos medios que sean de titularidad autonómica no pueden tener déficit. Estos son los datos; los datos son que hoy en día Telemadrid tiene 15 millones de ingresos por publicidad y 170 millones de mantenimiento. Por lo tanto, haciendo una simple cuenta, el balance repercute claramente en el bolsillo de todos los madrileños y es claramente negativo. Eso además unido, tal y como presenta la propia empresa en el ERE que ha presentado ante la autoridad laboral y que hemos juzgado nosotros pero que ya sabe que es el Estado el que tiene competencia para determinarlo y que está en los tribunales, a que hay televisiones de ámbito nacional que tienen cinco o seis canales y que cuentan con menos de la mitad de la plantilla que tenemos nosotros. Lo cierto es que la empresa ha propuesto a los trabajadores reducir el número de afectados, una indemnización de 28 días de salario por 18 mensualidades, facilitar las jubilaciones a los 58 años, una indemnización adicional para los trabajadores que no hayan conseguido empleo seis meses después, un plan de recolocación, en fin, han hecho todo este proceso, y la Dirección General de Trabajo que depende de esta Consejería ha procedido a organizar la documentación, se ha enviado a la Inspección de Trabajo y, como ustedes bien saben, las negociaciones no han conducido a un buen fin y por tanto está en los tribunales, y serán los tribunales los que determinen la oportunidad o no del ERE. Los procedimientos han sido cumplidos, la empresa ha ofrecido estas recolocaciones y por tanto hay que esperar a lo que diga el Tribunal Superior de Justicia de Madrid para determinar si tiene lugar o no

el recurso que apuntan los sindicatos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-129/2013 RGEF.1292. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno los resultados de la actividad turística de la Comunidad de Madrid durante 2012.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra el señor González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Señora Consejera, ¿qué opinión le merecen al Gobierno los resultados de la actividad turística de la Comunidad de Madrid durante el ejercicio 2012?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Señorías, el turismo en la Comunidad de Madrid es uno de nuestros sectores fundamentales y no solo es un sector fundamental sino que es un sector que seguro que va a impulsar el crecimiento y la generación de empleo en nuestra región, porque además a lo largo de todo el ciclo económico es el que más ha resistido a las fluctuaciones negativas que ha tenido nuestra situación económica. La actividad turística en Madrid ha aportado el 6,3 por ciento del producto interior bruto regional, ha generado más de 300.000 empleos y ha capitalizado 1,4 puestos de trabajo en industrias auxiliares por cada uno de ocupación directa. Registra la menor tasa de desempleo de toda España, por debajo del 12 por ciento, 5,6 puntos inferior a la media nacional y hasta 9 puntos menos que otras regiones tradicionalmente turísticas.

Por tanto, quiero decirles que el ejercicio 2012 tengo que calificarlo como un ejercicio muy excepcional, excepcionalmente bueno para el turismo de Madrid. Hace nueve años que en nuestra región no se daban unos datos históricos tan buenos como los que hemos tenido el año pasado, con 5,7 millones de viajeros, multiplicándose por dos el acceso de turistas en los últimos años.

En 2012 se registran los segundos mejores resultados, con 9,8 millones de entradas y 18,7 millones de pernoctaciones. Este dato nos sitúa como tercer destino favorito a nivel nacional, con 5,5 millones de visitantes, y el quinto en extranjeros, con 4,3 millones. En la ratio media de turistas nosotros tenemos un desembolso de 1.152 euros por estancia; esta cifra es superior a la media nacional en un 19 por ciento.

La satisfacción del turista es muy alta: estamos en una nota de 8,6 sobre 10. Yo creo que, para conseguir esta altísima nota, la variedad y la calidad de nuestra cartelera cultural ha sido decisoria, puesto que ha motivado el 67 por ciento de los viajes de los turistas que han escogido Madrid y un 30 por ciento lo han protagonizado el sector de congresos y los viajes de incentivo. El ocio y la gastronomía también son segmentos muy atractivos para la mayoría de los visitantes, y ahora empezaremos a potenciar el turismo de naturaleza, que yo creo que tiene una enorme riqueza y unas grandes posibilidades de futuro. Y yo espero que, con todas estas medidas, las medidas de fomento de la cultura y, sobre todo, las medidas para intentar rebajar los datos de desempleo, podamos hacer que este año 2013 sea un año un poquito mejor que el año 2012 para el empleo en nuestra región. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González Jiménez.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Consejera, felicidades; felicidades a usted y a todo el Gobierno por los brillantes resultados en materia turística en este servicio. Como decía usted, ha sido el segundo año histórico en resultados en materia de turismo y hay que tener en cuenta la excepcionalidad del año pasado con la Jornada Mundial de la Juventud y con la situación que tenían algunos de nuestros competidores directos con algunos problemas que hicieron que el destino turístico español y madrileño fuera uno de los primeros. Pero esto no pasa por casualidad. Las cosas no son por casualidad sino que se deben al trabajo serio y al compromiso que desde el Gobierno regional siempre se ha tenido, y se ha entendido que el turismo era una de nuestras actividades más rentables, que más riqueza genera y, por tanto, que más puestos de trabajo de calidad produce en la Comunidad de Madrid.

Por todo ello queremos felicitarla, queremos agradecerle a usted y a todo el Grupo que haya hecho posible nuevamente que Madrid siga siendo uno de los destinos turísticos preferidos por los españoles preferidos por los extranjeros, y sobre todo tenemos que felicitarnos todos porque las iniciativas que en estos últimos años ha tenido el Gobierno regional han hecho que seamos los números uno en el "ranking" en muchos de los sectores, no solo en el sector de negocios, como usted bien ha dicho, no solo en el sector cultural, como también ha dicho, sino también en otros sectores en los que estábamos muy atrás, como puede ser el turismo idiomático, hemos conseguido remontar desde una posición muy atrás.

También en esa apuesta por el turismo que se hace desde el Gobierno regional tenemos que felicitar la valentía en tomar iniciativas, como ha sido la liberalización de los horarios comerciales para consolidar si cabe aún más el destino turístico Madrid como turismo de comercio. ¿A quién se le puede ocurrir cuando viaja a cualquier capital europea, véase Londres, véase París, que un domingo un turista no pueda comprar? Pues eso pasaba en Madrid, pero gracias al compromiso y a entender la fuerza y el valor que tiene el turismo en nuestra Comunidad, un Gobierno valiente y decidido, que sabe lo que tiene que hacer en cada momento, ha

consolidado ese destino. Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular, muchas felicidades, porque solo nos faltaba un sector en el que teníamos que ser referente a nivel europeo. Esa es la apuesta firme y decidida que se ha hecho desde el Gobierno regional para que Madrid sea la sede de Eurovegas, que va a consolidar y va a posicionar a Madrid como un destino preferente en un sector en el que no éramos líderes. Por tanto, querida Consejera, en nombre de este Grupo, muchas felicidades y sigan por el mismo camino, que es el adecuado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

I-1/2013 RGEP.498. Interpelación del diputado Sr. Iglesias Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de transparencia, buen gobierno y profundización democrática.

Tiene la palabra don Óscar Iglesias, autor de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente. Se suele decir que el Parlamento es la casa de la palabra; por eso, consejera Mariño, no se puede decir a nadie que se calle en un Parlamento. (La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA**: *Tampoco se puede llamar a nadie ladrón.*) Desde el Grupo Parlamentario Socialista le digo ya que, si no nos callaron los franquistas en otro tiempo, ahora no nos van a callar ustedes en estos momentos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Al tema, porque si no el Presidente me va a regañar. El Grupo Parlamentario Socialista plantea en este Pleno la interpelación al Gobierno sobre la política general del Consejo de Gobierno en materia de transparencia, buen gobierno y profundización democrática, y lo hacemos con el ánimo constructivo de cambiar la crisis institucional, política y económica que existe en la Comunidad de Madrid, y lo hacemos con la premisa de que la política es una actividad de la que no se puede prescindir, aunque pueda parecer que esto no está de moda hoy, porque la política, tienen que saber ustedes, que creo que lo saben, es una preocupación de hombres libres y su existencia es una prueba de libertad.

Pero también presenta el Grupo Parlamentario Socialista esta interpelación con otra certeza, y la certeza es que los espías, los cajones, aunque el Consejero diga lo contrario, con mil millones de facturas sin contabilizar, los áticos, los paraísos fiscales, los Gürtel y la financiación del Partido Popular hacen imprescindible en esta Comunidad Autónoma la transparencia, la rendición de cuentas y el buen gobierno que se necesita.

Por tanto, hay que decir claramente y de una manera sencilla que hay que acabar con el silencio y hay que acabar con el secuestro que este Parlamento tiene de manos del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Hay que decir también que esta situación es insostenible y que no se soporta en esta sociedad democrática el vasallaje del Parlamento hacia un Gobierno que tiene mucho cuestionamiento democrático y mucho cuestionamiento en cuanto a la transparencia y el buen gobierno.

¿Cuánto tiempo van a tener que soportar los ciudadanos madrileños el alto coste que supone la corrupción en esta Comunidad? ¿El alto coste que supone también el abuso de poder en sus vidas? Un alto coste que pagan en adjudicaciones más costosas, en injustas reducciones en educación, sanidad y servicios sociales. Yo les digo que esto no es sostenible y que, por tanto, hay que cambiar, y hay que decir a la mayoría actual de este Parlamento, al Partido Popular, que algunos de sus dirigentes deben abandonar el fango de la corrupción. Hay que decir al Partido Popular que debe abandonar el engaño a los ciudadanos y permitir el avance democrático. ¿Por qué lo tiene que hacer? Porque la causa de todos los males en la política madrileña y española es el deseo de poder inspirado en la codicia y es el deseo de poder inspirado en la ambición, y los dos mejores ejemplos que tenemos actualmente es el Gobierno popular de la Comunidad de Madrid y el Gobierno de Mariano Rajoy.

Ya no vale enrocarse en banderitas ni en patriotismos de partido, no vale tampoco el oportunismo de algunas declaraciones en los medios de comunicación y venir a este Parlamento a votar lo contrario. Hacen falta reformas; reformas que estén acordes y de acuerdo con las necesidades que establecen y que piden los ciudadanos en nuestra Comunidad Autónoma; hace falta conciencia y hace falta escuchar el clamor de los ciudadanos, es el clamor de los que representamos a esos ciudadanos. Por tanto, es necesario que en esta Comunidad se abandone la opacidad. Por tanto, es necesario que en esta Comunidad se abandone la sospecha generalizada de corrupción que recae sobre el Presidente de esta Comunidad Autónoma. Es necesario que esta Comunidad abandone la corrupción y es necesario que esta Comunidad abandone el abuso de poder. ¿Por qué? Porque la falta de transparencia y la corrupción alejan a los ciudadanos de la política y, por tanto, también de las decisiones sobre sus vidas. Porque esta falta de transparencia y corrupción pone en cuestión el buen nombre de la inmensa mayoría de la gente que se dedica a la política esté en cualquiera de los bancos de esta Cámara, y porque debilita gravemente la democracia, y este debilitamiento de la democracia está siendo utilizado por algunos cargos del Gobierno de Partido Popular para vaciar y saquear las instituciones y en este caso la Comunidad Autónoma de Madrid.

Y la situación es grave, y es grave porque ustedes en esta Comunidad han sofisticado el sistema. Si se dice generalmente que la falta de transparencia puede incitar a la corrupción, ustedes han generalizado la opacidad para que los que quieren corromperse puedan tener muchas más facilidades. ¿Es una opinión?

Sí. ¿Es una opinión del Grupo Parlamentario Socialista? Sí, también. ¿Es una opinión de la mayoría de los ciudadanos? Sí, pero es una opinión que se ve reflejada también en datos tan claros y tan vergonzosos en esta Cámara como que Madrid, la Comunidad Autónoma de Madrid en el año 2010 ocupaba el sexto lugar del "ranking" de transparencia de las comunidades autónomas. Eso era en el año 2010 y era vergonzoso, Pero es que en el año 2012 el puesto que ocupa la Comunidad Autónoma de Madrid en cuanto a transparencia dentro de las comunidades autónomas es el duodécimo; vergonzoso, y seguimos cayendo por la pendiente.

Si hablamos de la relación de la Comunidad de Madrid con sus ciudadanos y la sociedad madrileña, en 2010 ocupaba esta Comunidad el puesto noveno. Y ¿saben ustedes el puesto que ocupamos ahora? El último puesto en las comunidades autónomas. Vergonzoso también. Pero si hablamos de transparencia en cuanto a las contrataciones, servicios y suministros, en 2010, el sexto, que ya era penoso, pero es que ahora nuevamente ocupamos el puesto duodécimo. Si hablamos de información de la Comunidad de Madrid, en 2010, ocupábamos el sexto y actualmente el puesto decimocuarto.

Estos datos, junto con la opinión de los ciudadanos de que la política y los políticos somos un problema en este país, evidencian que hay una ruptura social que hay que intentar corregir desde una obligación moral e institucional. ¿Cómo? Creando un sólido sistema de acceso a la información. ¿Cómo? Haciendo normas que regulen la conducta de quienes ocupan cargos públicos. Por tanto, esto se tiene que hacer para que no se conviertan las instituciones por parte de algunos de sus gobernantes o altos cargos en lugares donde la corrupción campe a sus anchas, y que hay que dar ejemplo, tiene que haber transparencia y hay que rendir cuentas. En esto el Partido Socialista siempre ha encabezado la política de transparencia en cuanto a la declaración de bienes, actividades e intereses de los representantes públicos, cuando hemos estado gobernando y cuando hemos estado en la oposición, también en esta Asamblea. Y lo vamos a seguir estando.

Y le digo una cosa, que nos ayude y que nos apoye también el Partido Popular, aunque lo tenga que hacer arrastras obligado por los confetis, los sobre y los viajes pagados con dinero de la Gürtel. Les digo una cosa también en este momento, señores del Partido Popular, diputados del Partido Popular, la mayoría de ustedes son decentes; la mayoría de ustedes se dedican a la política porque lo consideran un servicio público a la ciudadanía, aunque no coincido nada con ustedes. Por tanto, les pido que a esa minoría que está en el Consejo de Gobierno y que utiliza esos bancos, a su partido y a sus votantes para enriquecerse y venir a la política a enriquecerse...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Iglesias, no sé si usted se da cuenta de lo que está diciendo.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ:** Sí.

El Sr. **PRESIDENTE:** Bueno, pues esta Presidencia, de verdad, está escuchando con interés y también con mucha paciencia y el planteamiento que usted está haciendo y la acusación directa de que en

el Consejo de Gobierno haya Consejeros que se estén enriqueciendo independientemente de que haya diputados... Retírelo, por favor.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ:** Si me deja, Presidente, se lo explico, porque...

El Sr. **PRESIDENTE:** No, no me lo tiene que explicar; lo voy a quitar del diario de sesiones como siga usted por ahí. Le ruego que no siga usted por ahí, señor Iglesias.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ:** Yo le pido que me deje explicarme y así nos enteramos todos. Estoy diciendo eso porque ha habido un exmiembro de este Consejo de Gobierno que nos acabamos de enterar de que tenía una cuenta en Suiza. Eso es verdad y estaba sentado ahí. No lo estoy diciendo por otra cosa, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Disculpe si a lo mejor no me expreso con la adecuada claridad.

El Sr. **PRESIDENTE:** Pues exprese, por favor.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ:** Tienen ustedes que decidir si ser cómplices con su silencio, si ser cómplices con sus votos en algunas actuaciones o estar con la ciudadanía y establecer cambios democráticos. Tienen que decidir si entender la gravedad de la situación, aceptarla y corregirla o seguir haciendo declaraciones como la del portavoz del Partido Popular, que el otro día llamaba desleal a una compañera suya porque pedía lo que pedían todos los ciudadanos: claridad en esto de los sobres, si era verdad que había ocurrido, y quiénes los habían recibido.

En este caso también se producen paradojas, porque ahora van de adalides de la democracia diciendo que van a hacer públicas sus declaraciones de actividades. Bienvenidos sean, pero vaya papelón el del portavoz del PP y algunos otros portavoces cuando esto lo presentó en cuatro ocasiones el Partido Socialista y decían textualmente: "Es un cotilleo morboso, supone poner patas arriba el sistema..." Han tenido ustedes una evolución. Sí, eso está en el diario de sesiones, 15 de diciembre y de noviembre del año.

Pero les voy a decir otra cosa. Cuando usted se acalora, Portavoz del Partido Popular -yo no sé si es porque a lo mejor tiene que ganar puntos- dice cosas que son un poco bárbaras también, porque ha dicho usted, nos ha dado la primera lección del Partido Popular en cuanto a los sobres, y hablo textualmente de lo que ha dicho usted: "Los sobres los meten ustedes en el bolsillo, los sobres se los meten ustedes en los cajones". Primera lección de coger sobres del Partido Popular. La primera del Partido Socialista: lo llevamos a los tribunales, como ha dicho nuestra portavoz en su primera intervención. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Se necesita un cambio de rumbo en esta Comunidad Autónoma. Y, mire, no puede ser que todo el mundo hable de las corruptelas que se producen en esta Comunidad de Madrid, es decir –para que no se enfade el Presidente-, de las posibles corruptelas que se producen en esta Comunidad de Madrid y en este Parlamento no se pueda hablar. No puede ser que mi Grupo haya presentado numerosas iniciativas como las que tengo aquí preguntando qué ha pasado con los espías en la Comunidad Autónoma de Madrid y aquí no se pueda celebrar una comparecencia, como ocurrió en la Diputación Permanente; aquí no se pueda tener documentación por escrito, porque se niega la Mesa de este Parlamento, y, sin embargo –sí es una cosa muy normal-, ustedes se meten en Google y ponen: “espionaje de la Comunidad de Madrid” y hay 440.000 resultados de ciudadanos y gente que opina una cosa, unos y otros, otra. ¿Por qué, fuera de este Parlamento se puede hablar de eso y en este Parlamento la mayoría absoluta del Partido Popular impide a la oposición no sólo comparecencias sino también tener información? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Esto le viene mal al propio Partido Popular, porque vuelvo a decir lo que decía al principio: la mayoría del Partido Popular son gente honrada, pero esto genera sombra de sospecha no solo en el Partido Popular sino en todos los partidos políticos.

Y se lo vuelvo a preguntar: ¿cómo puede ser posible que en este Parlamento pregunte mi compañero Cascallana qué opina el Presidente del Gobierno de que se indague dónde saco el dinero o que opine...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Iglesias, vaya terminando, por favor.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ:** Sí, ya termino, señor Presidente. ¿Cómo puede ser que preguntemos por el tema del ático y no se pueda democráticamente, que el Presidente, que todos sabemos que es muy honrado, lo diga en esta Cámara y dé todos los datos? Porque no decirlo genera sospecha ¿En quién? En todos los políticos, pero principalmente en él.

Y vuelvo al Google: 187.000 personas hablan de este tema. ¿Por qué aquí no se puede hablar? En el caso de Gürtel pasa exactamente igual: 22.400.000 resultados aparecen en internet. Aquí no podemos hablar. Y lo mismo –y ya voy terminando, señor Presidente, y gracias por el tiempo- de la financiación o posible financiación ilegal del Partido Popular. Nos encontramos con que hay 730.000 resultados en internet de gente que opina una cosa, la contraria; unos que sí, otros que no. Nos encontramos con que el jefe de la patronal financió al Partido Popular. Bueno, este está ya en la cárcel; este lo financiará poco. Nos encontramos con portadas en las que figura que Aguirre adjudicó contratos...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Iglesias, por favor, termine ya.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ:** Terminó ya, señor Presidente, y gracias por el tiempo. Quiero decir –en mi segunda intervención seguiré con la transparencia y la renovación democrática- que es necesario un

cambio, pero no un cambio en una mera declaración institucional; no un cambio en una mera rueda de prensa, porque aquí ustedes, del Partido Popular, se van a tener que retratar la semana que viene, y espero que se retraten en blanco y negro o en color, aceptando más transparencia, más buen gobierno y más democracia en esta Comunidad Autónoma. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iglesias. Tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia y Justicia y Portavoz del Gobierno para la contestación por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, conocimos hace pocos días una encuesta del CIS en la que se daba a conocer la desconfianza que existe actualmente en los ciudadanos, la desafección que existe con la clase política. Frente a ello, los políticos lo que tenemos que hacer es ganarnos esa confianza, ganar el respeto a las instituciones, generar una situación en la que los ciudadanos vean en los políticos personas que trabajan por y para ellos y que les ofrecen soluciones. Y yo, lamentablemente, le voy a decir que me he llevado un chasco con usted, con su Grupo, con su intervención. Ha hablado usted diez minutos sobre transparencia, de buen gobierno, de profundización democrática, pero no le hemos escuchado, en diez minutos, ni una sola propuesta, ni una. No ha hecho usted ni una sola iniciativa de profundización democrática, ni una sola iniciativa de transparencia, ni una.

Ha estado usted diez minutos hablando de corrupción, de irregularidades; ha recordado usted el caso de los ERE de Andalucía, con 1.000 millones que se han defraudado a los andaluces, en lugar de dedicarlos al empleo. Ha hablado usted de cómo esos dineros se destinaban no a que trabajaran los ciudadanos, sino a mantener la paz social, en términos dichos por su Director General. Ha hablado usted de fraudes, como el de Amy Martin o esa fundación que tienen ustedes en la que allí todo el mundo cobraba con contratos falsos. Ha hablado usted de los sobresueldos de Parla, en los que resulta que el que era alcalde y hoy líder de los socialistas, pagaba, en contra de la ley, unas cantidades por las que ahora el Tribunal de Cuentas le va a exigir responsabilidad. Ha hablado usted de muchos casos que creo que no solucionan los problemas de los ciudadanos.

Creo que aquí estamos para abordar esos problemas desde la transparencia y desde el buen gobierno. Y este es un Gobierno que apuesta por esos principios. Este es un Gobierno que apuesta, en primer lugar, por la transparencia. ¿Cómo? Permitiendo el acceso a la información de la actividad administrativa a todos los ciudadanos, con un portal en la página web de la contratación -que usted ha visto poco- en el que usted puede consultar en tiempo real todos los anuncios de licitación, las condiciones de igualdad de todos los licitantes y licitadores, las adjudicaciones. Puede usted consultar todos los expedientes para otorgar transparencia a todas las concesiones y a todos los contratos administrativos.

Somos un Gobierno que da la cara en el Parlamento. Le voy a dar un dato: en lo que llevamos de Legislatura, este Gobierno ha contestado a 660 preguntas orales, comparecencias e interpelaciones. Este Gobierno ha contestado 1.900 preguntas escritas y este Gobierno ha remitido 4.300 peticiones de información; por lo tanto, es un Gobierno que da la cara, que responde a lo que le pide el Parlamento. Además, es un Gobierno que, sostenido por el Grupo Parlamentario Popular, ofrece iniciativas, las que usted y su Grupo no han ofrecido esta tarde. Recientemente presentaban sendas proposiciones de ley el Grupo Parlamentario Popular en las que se van a regular la publicación en la página web y en los boletines oficiales de las retribuciones de todos los diputados y de todos los altos cargos del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Se van a hacer públicas las declaraciones de patrimonio, de bienes, de actividades; por tanto, se apuesta por la transparencia total y por el acceso por parte de todos los ciudadanos a la información. El Partido Popular, en este caso el Gobierno de la nación, es también quien ha impulsado una ley de transparencia, de acceso a la información y, por tanto, una ley que apueste por la claridad, con luz y taquígrafos, que ahora mismo se está tramitando en el Congreso de los Diputados y que se encuentra en la Comisión Constitucional. Por tanto, el Partido Popular, los Gobiernos populares sí apostamos, con iniciativas, por la transparencia. Ustedes, durante los años que han gobernado, han apostado por la oscuridad y por el fraude.

Además, este es un Gobierno que maneja principios de buen gobierno porque respeta al ciudadano, respeta a la sociedad civil, respeta las libertades ciudadanas; un Gobierno que opta por la libertad de elección. En esta Comunidad cualquier ciudadano puede elegir libremente su médico, su hospital, su enfermero, su centro escolar, la mejor educación para sus hijos; un comerciante puede decidir cuándo abre y cuándo cierra su comercio, cuándo inicia el período de rebajas y cuándo puede impulsar su actividad comercial. Por tanto, es un Gobierno que respeta las libertades de los ciudadanos, que respeta la libertad de la sociedad.

Además, es un Gobierno austero, que respeta el trabajo y los rendimientos del trabajo que, con el sudor de su frente, se ganan los madrileños y que no impone impuestos para gastos superfluos. Es un Gobierno que apuesta por la austeridad y esa austeridad es la que ha llevado a que en el año 2008 el Gobierno de la Comunidad de Madrid haya ahorrado más de 3.200 millones de euros eliminando burocracia, suprimiendo consejerías, suprimiendo un centenar de organismos autónomos y de consejos, suprimiendo por ley las subvenciones a los partidos políticos, a los sindicatos y a las organizaciones empresariales y suprimiendo muchos gastos, como pueden ser los de los liberados sindicales, que ustedes tanto amparan, lo que ha supuesto un ahorro de 72 millones de euros.

Frente a este modelo de austeridad, de responsabilidad en el gasto público, que permite que seamos la Comunidad más solvente de España; una Comunidad transparente, aunque habla usted de unos indicadores de transparencia que los harán en Ferraz, porque, evidentemente, la Comunidad de Madrid somos transparentes. Frente a este modelo, tenemos los modelos socialistas, que ya los conocemos. Tiene usted ahí

al lado al señor Cascallana. ¡Qué vamos a decir! ¡612 millones de euros que han dejado a los vecinos de Alcorcón! (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *iEmbustero!*) Lo dice el Tribunal de Cuentas, lo dice su intervención municipal. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *iEmbustero!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Cascallana, guarde silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): El único que miente es usted, porque este es un dato oficial del Tribunal de Cuentas. Cómo será de oficial que a usted, señor Cascallana, le han echado de su municipio; le han echado del Partido Socialista de Alcorcón porque ya no le quieren ver por allí por los 612 millones que usted ha dejado.

¡Qué vamos a decir del señor Gómez en Parla, donde ha dejado esa puya del tranvía, que ha perdido y donde le condenan por los sobresueldos! Bate todos los récords. ¡Es "recordman" europeo en perder sentencias y en perder presupuestos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ya van tres presupuestos municipales, tres, los que le anula la Justicia por saltarse la ley. ¡"Recordman" europeo en perder presupuestos ante la Justicia!

Y qué decimos del señor Dionisio, en Aranjuez, que dejó el Ayuntamiento que la nueva alcaldesa no podía comprar ni un bolígrafo. (El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: *iGürtel!*) Este es el modelo socialista (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), y nosotros no estamos por ese modelo. (La Sra. **ALMAZÁN VICARIO**: *iSobres! iSobres!*) Optamos por modelos de profundización democrática; modelos en los que –y a ver si ustedes se mojan- hemos propuesto reducir a la mitad el número de diputados de esta Cámara por razones de austeridad y porque queremos que los madrileños conozcan mejor –y a ustedes no les conviene- a los diputados autonómicos. ¿Qué van a decir ustedes de esa reducción? ¿Van a sumarse ustedes a la reducción del número de diputados o se van a defender y se van a aferrar a su silla como han hecho hasta ahora? Vamos a esperar, es donde quiero verles a ustedes retratarse. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Nosotros sí creemos que hay que superar esta situación, pero hay que superarla desde el trabajo, desde la lealtad y desde el sacrificio por y para los madrileños. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Iglesias por un tiempo máximo de cinco minutos. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por favor, señorías.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: Acabamos de ver un ejemplo de lo que Adela Cortina denomina "solipsismo" moral. No voy a decir lo que significa porque entonces el Presidente me quita la palabra. Después lo miran, que es lo que ha hecho el Vicepresidente... ¡Ah, no! El que está al lado del Presidente de la Comunidad de Madrid. Usted, lecciones del Partido Popular en cuanto al tema de la corrupción pocas. El Partido Popular entró en esta Comunidad en el año 2003 comprando –o algunos pensando que comprando– dos diputados, y se va a ir de esta Comunidad con escándalos de espionaje, Gürtel, sobres y algún escándalo más que va a salir ahora. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Ustedes, en el único sitio que dan lecciones...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Señor Iglesias, no siga por ese camino, ¿eh? *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por favor, señorías.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: No, no; voy a ir al tema, voy a ir al tema. ¿Dónde estaba el señor Victoria y cómo estaba el señor Victoria el día 24 de noviembre del año 2011 cuando en esta Cámara el Grupo Parlamentario Socialista pedía que se hicieran públicas las declaraciones de bienes, actividades y de la renta de los diputados? ¿Dónde estaba? *(Fuertes aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Tumbado ahí, mudito –digo mudito– e imponiendo a muchos diputados del Partido Popular que quieren esa transparencia que no se hiciera. (La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: *iMentira!*) ¿Dónde estaba el señor Salvador Victoria el día 24 de noviembre? Pues se lo acabamos de decir. ¿Y el 15 de diciembre de 2011 cuando pedíamos la declaración de bienes y actividades públicas de los altos cargos? Mudito, sentado e imponiendo a muchos diputados del Partido Popular que no se hicieran públicas esas declaraciones. *(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: *iMentira!* *iMentira!*) ¿Y dónde estaba el señor Victoria en septiembre de 2012? Estaba en el banquillo, aunque ya un poquito nervioso, me parece a mí. ¿Dónde estaba? Sentado, mudito y votando en contra de que se hicieran públicas las declaraciones de actividades de los diputados y de los altos cargos de la Comunidad Autónoma de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: *iMentira!*) ¿Y dónde estaba el señor Salvador Victoria el 22 de octubre de 2012? Mudito, sentado e imponiendo a los diputados del Partido Popular que no fueran públicas las declaraciones de actividades y bienes de los diputados y de los altos cargos de la Comunidad Autónoma de Madrid. (La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: *iMentira!*)

Y, mire, le voy a decir una cosa más. Cuando ustedes hacían eso, yo dije un día –bueno, mi Grupo Parlamentario, que me había elegido–: no entiendo por qué Esperanza Aguirre e Ignacio González se niegan a esto si al final, tarde o temprano, lo van a tener que hacer. Y yo les preguntaba: ¿a qué tenéis miedo? ¿A quiénes tenéis miedo? Y me preguntaba: ¿qué tienen que ocultar? Algunas cosas las tenemos en forma de ático, y ya las sabemos, y otras ya las habrán arreglado. Pero se lo vuelvo a decir: muchos miembros del

Partido Popular también están avergonzados de haberse enterado, como nosotros, de que aquí hubo un Consejero que tenía cuentas en Suiza; de que a otro, que se sentaba al lado, le pagaron el viaje de novios; de que a la Ministra de Sanidad le pagan el confeti, y así, y así. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Porque, vuelvo a decirlo, la mayoría de ustedes son honrados, y menuda carita se les ha tenido que quedar a algunos –y algunos estaban también aquí sentados- cuando se tuvieron que venir del País Vasco porque estaban matándonos y en ese mismo momento otros, supuestamente, con sobres. Y, según la lección que nos ha dado anteriormente el Portavoz del Partido Popular, cuando alguien ve un sobre, se lo mete en el bolsillo o lo deja en un cajón. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Y le voy a poner ejemplos de buen gobierno. ¡Si es que hay que poner ejemplos! Hablan de transparencia, y les tenía que dar vergüenza. ¿Se acuerdan ustedes de uno que fue –no voy a decir su nombre porque tampoco merece la pena- Portavoz del Gobierno de Aznar, uno que tiene barba? Pues mi compañera Helena Almazán preguntó en esta Cámara por los contratos de Carat España cuando este hombre era Presidente, y esta Cámara le dijo: es que usted no especifica. Cuando pidió la relación de contratos, le dijeron: no le doy la información porque no especifica y no la tengo hecha. Dijo mi compañera: bueno, a lo mejor es difícil. ¿Me pueden dar ustedes una copia de cada contrato? ¡Y se la siguen negando! ¿Y hablan ustedes de transparencia? Ustedes niegan la información sistemáticamente cuando tiene que ver con determinados casos. Yo no creo que haya pasado nada; pero, ¿por qué no dan la información? (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Esto les viene mal a ustedes porque establece una sombra de sospecha.

¿Se acuerdan ustedes de Gedesma? Yo recuerdo que a una le pusieron una multa de 1.500 euros, que no se identificó y que utilizaba el coche privado para irse a su casa. Mi compañera nuevamente pidió los contratos menores; en este caso eran menores. Y la respuesta fue: es que no sabemos dónde están; es que no se los podemos dar. Y así sistemáticamente. ¿Y hablan ustedes de transparencia? Esto es una vergüenza democrática. En cualquier país democrático ustedes estarían en la calle tras haber dimitido si hubieran tenido un mínimo de vergüenza. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Iglesias, vaya terminando, por favor.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: Sí, señor Presidente, voy terminando mi intervención. Hablan ustedes de buen de Gobierno, y es que es de cachondeo. El Reglamento General de Contratos de la Comunidad de Madrid establece en su artículo 59 que los contratos tienen que ser publicados en dos meses. Yo tengo aquí una cosa (*Mostrando un documento.*) que ustedes adelantan en el segundo trimestre al Grupo Parlamentario Socialista de 2012 donde hay contratos de 2007 que ustedes están empezando a registrar ahora. ¿Y esto es transparencia y esto es buen gobierno? Esto es una vergüenza democrática y una vergüenza de gestión. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Acabo, señor Presidente, porque después me queda otra intervención. Terminó con una cosa de sanidad, si me permite un poquito más de tiempo y ya está. Mire, en tema de sanidad, el señor Lasquetty viene y dice que la sanidad madrileña es muy buena y que todo son cosas maravillosas y que todo se fiscaliza. Mire, ahora le voy a enseñar una cosa. Este tocho que les muestro es una cosa que preguntó el Grupo Parlamentario Socialista en 2007. ¿Sabe lo que preguntaba? Pidieron amparos y más amparos y más amparos y más amparos. Desde el año 2007. Preguntaban: oiga, ¿cuántos trabajadores hay en los hospitales? Oiga, ¿nos puede decir cuántos hay aquí, cuantos...? Así amparo, tras amparo, tras amparo. No han dado nunca esta información. ¡Claro!, no han dado nunca esta información y de pronto nos enteramos, años después, que dicen: 11 millones. Como decía mi compañero, 11 millones que está pagando la Comunidad de Madrid por unos trabajadores.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iglesias.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: Bueno, señor Presidente. Seguiré en la siguiente intervención que me queda con lo último ya que es la regeneración democrática. Que esto es como el chiste: cuando ven la tierra, dicen: que nos estrellamos, que nos estrellamos; y le dice el uno al otro: te vas a "jartar." (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iglesias. Tiene la palabra el señor Consejero para dúplica por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Gracias, señor Presidente. Señoría, lleva usted dos intervenciones y todavía no he escuchado ni una sola iniciativa, ni una innovación, ni una propuesta constructiva, solamente una retahíla de chismes, de rumores, de acusaciones graves, muy graves, que creo que, además, no tiene usted ni probadas ni justificadas. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Sí me parece inaceptable la primera que usted ha hecho. Que acuse usted a un Gobierno de comprar, como ha dicho, a dos diputados, me parece gravísimo. Me parece que está totalmente injustificado, fuera de lugar y, desde luego, no se lo acepto, sobre todo, porque lo que ahí ocurrió fue posiblemente la traición de dos miembros del Grupo Socialista; traición que es casi congénita al Grupo Socialista. Hoy también vivimos esa división del Grupo Parlamentario Socialista: están ustedes divididos por la mitad. Es verdad que algunos, como usted, van pasando de un lugar a otro según les va conviniendo, lo cual me parece muy bien; yo no digo nada. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Fue usted el que defendía que doña Trinidad Jiménez tenía que ser la salvación del Partido Socialista de Madrid, y luego viene usted aquí defendiendo al señor Gómez. Yo no digo nada, pero, ¡hombre!, después de hacer eso usted, que venga ahora aquí hablando de la compra de dos diputados que les traicionaron a ustedes, la verdad me parece inaceptable. Yo creo que en eso, usted ha ahí ha patinado.

En cuanto al resto de cuestiones que usted ha planteado, habla usted de cuentas en Suiza. Mire, usted, aquí la primera vez que conocimos los madrileños, en tiempos recientes, cuentas en el extranjero, fue cuando dos alcaldes socialistas tenían cuentas en Andorra y les pillaron con el maletín y los 40 millones de euros. Eso ha sido cuando nos hemos enterado aquí de cuentas en el extranjero, y eran dos alcaldes de Ciempozuelos, socialistas para su conocimiento. A lo mejor usted, en aquel entonces, no estaba al tanto. Eso es lo que hemos conocido aquí de la corrupción socialista. Por tanto, no venga usted aquí a dar lecciones. Efectivamente, lo ha dicho el Presidente, corrupción la puede haber en todos los partidos, aquí hay que saber reaccionar ante la corrupción. Esperanza Aguirre y el Partido Popular han sabido reaccionar, y al mínimo indicio se ha cortado con la corrupción. Y eso ustedes se lo tienen que aplicar también. No vengan ustedes aquí a darnos lecciones de moralidad en esta materia.

En tercer lugar, este es un Gobierno que obra con transparencia. Hay un portal, como le he dicho, de contratación. Hemos remitido 4.300 peticiones de información. Damos la cara. Respetamos la libertad de los ciudadanos. Respetamos los impuestos de los ciudadanos y, además, somos coherentes con nuestras políticas. Señoría, le he hecho una pregunta muy concreta y tiene usted una última oportunidad: ¿va a apoyar su Grupo y usted la reducción a la mitad de los diputados de esta Cámara? ¿Lo va a apoyar usted por austeridad? ¿Lo va a apoyar usted por profundización democrática? ¡Diga usted, sí o no! ¡Mójese por primera vez esta tarde! (*Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Concluidas las intervenciones iniciales de interpelante e interpelado... (*El señor Iglesias Fernández pide la palabra.*) Señor Iglesias, ¿qué es lo que usted desea?

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Quiero establecer que, según se señala en el Reglamento...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Quiero decir una cosa, y es que en el Reglamento de la Cámara viene que puede haber una dúplica. Por eso, digo que la dúplica...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, señor Iglesias, lo siento. Muchas gracias. Concluidas, vuelvo a repetir, las interpelaciones iniciales del interpelante y del interpelado, podrán intervenir el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, al objeto de fijar su posición por tiempo máximo de cinco minutos cada uno.

En representación del Grupo Parlamentario UPyD, tiene la palabra el señor Marcos Allo por cinco minutos, si desea intervenir.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenas tardes. La verdad es que después de asistir al intercambio de pareceres entre el Partido Socialista y el Partido Popular, uno está más convencido de que se neutralizan mutuamente para al final no hacer nada de lo que realmente hay que hacer en nuestro país para afrontar algo que es esencial, que es la grave crisis institucional, política y económica. Si la económica es tan grave es producto de la crisis institucional que vivimos; producto de esa crisis institucional que no ha llegado por causalidad caída del cielo sino que es consecuencia de los malos Gobiernos que hemos tenido en nuestro país en los últimos años, del conjunto de los malos Gobiernos, del agotamiento del modelo de la transición, del final de este sistema político; sí, porque realmente se ha acabado al período de la transición y hay que dar paso a una nueva época, con nuevas leyes que permitan que las instituciones sean distintas, porque no se trata de cambiar a las personas, se trata de cambiar las formas de hacer política, se trata de que el debate no sea como el que hemos tenido aquí esta tarde.

Miren, ¿saben lo que más me ha avergonzado escucharles a ustedes? Lo que más me ha avergonzado ha sido que ninguno ha sido capaz... (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *iBasta ya!*) Perdone, estoy hablando yo, déjeme. ¿Sabe lo que más me ha avergonzado? Lo que más me ha avergonzado esta tarde ha sido ver cómo ninguno era capaz de ver las responsabilidades que pueden tener en la situación en la que se encuentra España. Les he escuchado y lo único que dicen es que la culpa es de uno del otro, el ERE, la corrupción, el Gürtel. Sí, es verdad, en España hay muchos y graves casos de corrupción, han fallado nuestras instituciones, ha fallado todo el sistema financiero que eran las cajas de ahorros, ha fallado este Parlamento, y este Parlamento ha fallado de modo grave, y en esto hemos de coincidir con el Partido Socialista. Por ejemplo, a nuestro Grupo, la Mesa de esta Asamblea nos ha impedido en 16 ocasiones, ien 16 ocasiones!, más alguna más en la última semana, que ya serán más de 20, plantear cuestiones que tienen que ver con corrupción, con las responsabilidades en relación con Caja Madrid que, al final, también es corrupción y con las malas gestiones de los alcaldes y las posibles responsabilidades en la Comunidad de Madrid. Hemos tenido que acudir en amparo al Tribunal Constitucional. ¡Hemos tenido que acudir en amparo al Tribunal Constitucional! En amparo porque la Mesa de esta Asamblea, que tendría que facilitar y permitir el debate, ha impedido el debate en interés de ustedes sobre cosas esenciales, tan esenciales como Caja Madrid, tan básicas para saber qué es lo que ha pasado. Caja Madrid cuya ocupación y cuyo final, que es Bankia, respondió a un pacto del Partido Socialista, del Partido Popular y de Izquierda Unida. Tomás Gómez, Ignacio González, Rodrigo Rato, firmaron los papeles del reparto de las cuotas en Caja Madrid y, luego, aquello acabó en Bankia.

A mí me hubiera gustado escucharles algo de esto. Y no se trata de lacerarnos mutuamente, se trata de ver qué ha fallado y qué normas hemos de cambiar porque institucionalmente algo hemos hecho mal, ¡algo hemos hecho mal! ¿Qué cree nuestro Grupo? Y lo hemos dicho a nivel nacional. En nuestro Grupo creemos que hay que cambiar las leyes y hay que ir a hechos. Por ejemplo, en relación con la transparencia, nuestro Grupo pidió a la Mesa reiteradas veces que se publicaran los sueldos de los diputados y las asignaciones a los Grupos. Ninguno quiso; no quiso el Partido Popular, no quiso el Partido Socialista, no quiso Izquierda Unida; en la Mesa de la Asamblea, se negaron a ello los tres, pusieron obstáculos. Nosotros lo hemos publicado en nuestra página web desde el principio. No había impedimento para ello. Nuestro Grupo, nuestro partido, publica sus cuentas en la página web, las cuentas las hace públicas, las publicamos en nuestra página web, publicamos nuestro sueldo y también la asignación al Grupo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Voy terminando. Eso es así de sencillo. ¿Qué leyes hay que cambiar? Hay que cambiar leyes esenciales: los instrumentos de control en Madrid. Por ejemplo, la Cámara de Cuentas de Madrid, que se acaban de repartir; incluso el Partido Popular ha nombrado a una persona, el Presidente de la Cámara de Cuentas, que no reúne los requisitos legales para serlo, y la Mesa ha validado la tramitación de esa propuesta. Eso es un escándalo. Hay que mejorar la intervención de la Comunidad de Madrid. También tenemos que conseguir modificar la ley electoral de la Comunidad de Madrid, es básico. Tenemos que mejorar normas de transparencia; ahora dicen ustedes que van a hacer públicos los sueldos de los miembros del Consejo de Gobierno. Nuestro portavoz –con esto y un poco más termino; son treinta segundos–, Luis Velasco, le preguntó a la que entonces era la presidenta doña Esperanza Aguirre si iban a hacer públicas las nóminas y ella dijo que sí, pero ocultas en no se sabe dónde, porque son difíciles de encontrar, y ahora nos dicen que las van a hacer públicas, año y medio después, cuando ya habían dicho que sí. La verdad también es importante, la no manipulación de los medios de comunicación. Todas esas cosas son esenciales. Esos son los cambios que tenemos que conseguir, a ser posible entre todos; y desde luego, a nivel nacional, hay que hacer un pacto de Legislatura para reformar estas cosas e ir a un nuevo proceso constituyente, porque el modelo de la Transición y la forma en la que han hecho política en este país realmente se ha acabado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Martínez Martínez en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Marcos Allo, vamos a coincidir en una cosa: también he asistido perpleja al gran debate de los dos partidos. A partir de ahí, señor Marcos Allo, no coincidimos en nada ni por casualidad. Ya sabe que usted y yo lo tenemos difícil, pero, en cualquier caso, voy a empezar diciendo que no importa cuál sea el nivel de corrupción, no importa que la

mayor parte de nosotros y nosotras ejerzamos con dignidad y con honradez nuestro trabajo, que la percepción que tienen los ciudadanos es que todos somos iguales y todos parecemos culpables.

Señor Victoria, cuando hablo de usted siempre lo hago con mucho respeto. Tengo que decirle que, cuando le oigo intervenir, sinceramente, me pasa como con el señor Marcos Allo: levanta usted lo peor que hay en mí. Aunque espero ser especialmente respetuosa, cosa que no creo que esté ocurriendo en este debate, que es tan importante para los ciudadanos y ciudadanas; sobre todo porque, como muy bien ha dicho, nos ponen en el centro de los problemas. Pero mire, hay más de 8.000 municipios y solo 200 sumarios de corrupción local; es decir, un 2,4 por ciento; sin embargo, la sombra ha caído encima de todos los concejales. Hay más de 1.200 diputados y diputadas autonómicos en España. No importa que solo una quincena estén afectados por sumarios de corrupción: todos somos culpables. Luis Bárcenas es, efectivamente, la gota que colma el vaso de la paciencia de la ciudadanía; el caldo que, unido a una profunda crisis, abre el paso a salidas y soluciones que muchas veces parecen lejos de las soluciones democráticas. Podemos afirmar tantas veces como queramos que los partidos políticos son piezas esenciales de la democracia, pero quizá lleguemos tarde, sobre todo si el sistema político es incapaz de aportar soluciones que supongan una auténtica catarsis ética.

El catálogo de valores que deben ser asumidos con firmeza es amplio: la justicia, el respeto, el servicio, la responsabilidad, la honradez, la imparcialidad, la profesionalidad; pero hay un valor escaso en el comportamiento institucional y que hace imposible una solución: la transparencia. En un contexto de crisis, la falta de transparencia se percibe como el caldo de cultivo de la corrupción. Señor Victoria, España es el país europeo con menos cultura de transparencia, con la legislación más escasa al respecto. Una mención constitucional y la Ley de Procedimiento Administrativo, que obviamente es vulnerada reiteradamente en todas partes, es todo el equipaje normativo que tiene nuestro país para transmitir a la ciudadanía la información de lo que pasa. Y donde esa ausencia de transparencia es clamorosa es en la colusión de los intereses públicos y privados. Señorías, el pozo de la podredumbre se encuentra en un sumario tras otro, en los escándalos de las privatizaciones, las licitaciones y las adjudicaciones de los servicios públicos; en las formas de gestión indirecta o privada que, bajo el pretexto de la eficiencia, han dado a unos cuantos los medios para apropiarse a cachos de este país; las privatizaciones, las externalizaciones y precios de servicios que vienen produciéndose no solo con absoluta ausencia de información sino, en no pocos casos, con una interpretación del procedimiento administrativo contraria a los derechos de información de la ciudadanía y a las garantías éticas legalmente establecidas.

La gente no sabe. Los representantes políticos no sabemos cuánto cuesta privatizar un hospital, o por cuánto se vende el agua, o cuánto se va a sacar en un centro de salud. No lo sabemos, señor Victoria, porque los precios son opacos, y en la sombra de la gestión privatizada crecen sin tasa.

Lo que sí se sabe es que al poco tiempo los responsables políticos del asunto acaban en los Consejos de la Administración de las empresas turno. La habitual incorporación de antiguos responsables públicos a empresas contratistas de la Administración, con la que han mantenido relaciones al ejercer sus responsabilidades de Gobierno o institucionales es un escándalo, y es verdad que ahí no solo están ustedes. La ausencia de una incompatibilidad jurídica, política y ética razonada y razonable ha permitido una extensión de esta práctica que redundaba en la sensación de aprovechamiento mutuo e ilícito en la colaboración público-privada.

Señoras y señores diputados, desde luego, es transparencia que la gente sepa cuánto cobramos, cuál es nuestro patrimonio y cómo se ha generado ese patrimonio. Pero la transparencia de verdad es la defensa de los bienes públicos, de su valor y de los precios que se cobran y se pagan. Esa es la transparencia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* La transparencia es saber, por supuesto, cuánto gana el Presidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y ¡faltaría más!, esta diputada. Yo gano 3.420 euros diarios; mensuales, perdón. *(Risas.)* ¡Ojalá y fuera diarios! ¡Hasta el Consejero de Sanidad se ha alegrado y, por fin, le hemos visto sonreír! Pero, en fin, es más importante saber con quién ha endeudado esta Comunidad de Madrid el Presidente don Ignacio González en el 2012, y cuánto estamos pagando por esa deuda. Esa falta de transparencia, ocultar a quiénes debemos dinero y cuánto hemos pagado por ello es lo que alienta la sospecha de las corruptelas, señores y señoras diputadas. Lo que alienta la sospecha son las medias verdades o las medias mentiras. Es todo mentira, decía el señor Rajoy, o falso, salvo alguna cosa. Eso es lo que alienta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Martínez, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Sí, señor Presidente. Termino. Señorías, en un mundo en el que parece haber dos clases sociales: la de las sobras, la de los que solo tienen las sobras, y la de los sobres, la de los que se pasan los sobres, convendría que el Partido Popular saliera de las teorías conspirativas e hiciera un relato sincero y transparente de lo ocurrido al hilo de las privatizaciones, el suelo y la gestión indirecta.

Señor Victoria, parece ser que el señor Iglesias no va a tener ocasión de contestarle, y yo no sé lo que le va a contestar el Partido Socialista, pero le diré que Izquierda Unida, ante la propuesta demagógica de reducir el número de diputados, lo único que decimos es que una vez más ustedes apuestan por la no transparencia, por recortar la participación y porque a esta Asamblea de Madrid no pueda acceder la gente que más debe venir para reivindicar sus derechos. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Plañiol por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **PLAÑIOL DE LACALLE**: Muchas gracias, señor Presidente. Intervengo en nombre del Grupo Popular para hablar de la política general del Consejo de Gobierno sobre transparencia, sobre buen gobierno y sobre profundización democrática, que son conceptos básicos en la actividad política y en la que, obviamente, estamos todos de acuerdo. Pero se ha hablado mucho, señorías, esta tarde aquí de corrupción, y yo quiero dejar muy claro, en mi nombre y en nombre de todo el Grupo Popular, nuestra total condena y rechazo a la corrupción y a los corruptos, sea cual sea el tipo de corrupción (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*); sea cual sea el ámbito de aplicación: local, autonómico, nacional, institucional; sea cual sea el Partido que esté afectado, y sea cuales sean las personas afectadas por la corrupción. Señorías, la corrupción no tiene color político; solo tiene el color del dinero, y frente a la corrupción tolerancia cero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Vamos a hablar de buen gobierno, de transparencia y de democracia. Señorías, mi Grupo apoya todas y cada una de las medidas que está tomando el Gobierno de España y las que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en estas materias. Lo ha manifestado el Consejero de Presidencia. Ratificamos todas sus afirmaciones y apoyamos todas sus iniciativas, como el acceso a la información pública, de la Administración Pública eficiente y de calidad, de la publicidad de los salarios públicos, de las subvenciones y de los contratos de la Administración -y les recuerdo que ya están colgados en la web tanto los sueldos de los diputados como los sueldos del Consejo de Gobierno-, también el rigor en la administración de los fondos públicos y en la austeridad. Todas esas medidas las ratifica el Grupo Popular.

Les quiero recordar además que en este momento en el Congreso de los Diputados se está tramitando la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, a iniciativa del Gobierno, y que aquí, en nuestra Asamblea, ya se han presentado por parte del Grupo Popular numerosas iniciativas para modificar el Estatuto de Autonomía y también para incorporar mayores dosis de transparencia a través de la modificación del Reglamento de la Asamblea.

Hablaremos mucho en estos días de estos temas, pero también hablaremos de reforma electoral, no para blindar las listas cerradas, como plantea el Partido Socialista en su propuesta de ley, sino para acercar más la democracia a los ciudadanos y para que los diputados estén siempre más cerca de sus electores. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero es más, señorías, esperamos de todas las instituciones y de todos los partidos políticos la misma transparencia. Exigimos a todos el máximo rigor y la máxima diligencia en combatir cualquier irregularidad y también respaldaremos todas las medidas tendentes a apartar de la política y de la gestión pública a todos los que sean responsables de corrupción y de irregularidades, caiga quien caiga. Pero, señorías, les recuerdo que fue precisamente el Gobierno de Madrid y el Partido Popular de Madrid quienes, de forma rotunda e inmediata, supieron expulsar y cesar a todas aquellas personas a las que se les acercaba la sombra de la corrupción. No nos tienen que dar ejemplo, y

debo decir que no todos los partidos de esta Cámara pueden decir lo mismo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Y, señorías, en este momento no quiero dejar de mencionar aquí la labor de tantas y tantas personas que dedican su tiempo, su trabajo y su vida a la vocación política; de todas aquellas personas que han dado un paso para representar a sus vecinos y a sus conciudadanos; de todas aquellas personas que han decidido prestar un servicio público a su municipio, a su región y a su nación; a todos los políticos honrados y honestos de todos los partidos políticos, que creo que merecen el reconocimiento de toda la sociedad. Por lo tanto, igual que pedimos rotundidad en la condena de los corruptos, también pedimos rotundidad en la defensa de la buena labor de todos los políticos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señorías, no estaremos nunca -ya lo he dicho- del lado de los corruptos, pero tampoco estaremos del lado de los que quieren, artificialmente, desacreditar a un gobierno o un partido político, de los que quieren sacar tajada oportunista y demagoga de las situaciones difíciles, de los que quieren utilizar las insidias como herramienta para la intriga o la adversidad política, y de los que prestan crédito a insinuaciones falsas y dañinas solo por intereses partidistas. Y no vamos a aceptar lecciones de partidos que miran para otro lado ante graves indicios de corrupción, como los ERE de Andalucía: 1.000 millones quitados a los parados para dárselos a los amigos, o que apartan la mirada del caso Palau, del caso Matsa, de la corrupción en Marbella, de la fundación Ideas, de los casos de Ciempozuelos o del caso "Campeón", que afecta incluso a un ministro socialista del Gobierno. Tampoco aceptaremos lecciones de aquellos partidos que han estado directa o indirectamente afectados, incluso condenados, por asuntos tan graves como Filesa, como el GAL o como el caso "Faisán". *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Tampoco aceptaremos lecciones de los que toman decisiones a sabiendas de que no son correctas, de quienes han dejado arruinadas a sus Administraciones por su imprudencia o mala fe, y les recuerdo que hoy está otra vez de actualidad el ayuntamiento de Parla y de los que quieren ganar en la calle lo que no han ganado en las urnas -y ya voy terminando, señor Presidente- porque los españoles y los madrileños merecen unos dirigentes, tanto en el Gobierno como en la oposición, comprometidos con su labor y que contribuyan a reponer la confianza en la política, en los políticos y en sus instituciones. Los ciudadanos quieren tener la certeza de que sus representantes son honestos y honrados, que están preparados para desempeñar sus responsabilidades y que además responden de sus actuaciones. Los ciudadanos nos quieren ver a todos nosotros comprometidos con el servicio público que a cada uno le corresponde prestar *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)*, comprometidos con el rechazo de la corrupción y comprometidos con la regeneración democrática, y en ese compromiso estará siempre el Partido Popular. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Muchas gracias, señor Presidente. Después de la brillante intervención de la portavoz del Grupo Popular hay poco que añadir, pero sí quiero indicar un par de cuestiones. En primer lugar, en relación con lo dicho por el portavoz de UPyD, con el que comparto algunos de sus posicionamientos, he empezado mi primera intervención diciendo que estamos en una situación de extrema desconfianza ciudadana en las instituciones y en los políticos, que somos los políticos los que tenemos que recuperar esa confianza con iniciativa, con trabajo y con una sensibilidad hacia los sacrificios, los perjuicios y los daños que ahora mismo están sufriendo muchísimos españoles y muchísimos madrileños. Frente a esa situación, tenemos que plantear iniciativas, hacer propuestas. Lo que ha hecho el Grupo Popular, lo que hace el Gobierno es formular propuestas, las propuestas legislativas sobre la publicación de las retribuciones y del patrimonio y las actividades de diputados y de altos cargos. Por cierto, así se dijo y así es: mi nómina hace tiempo que está colgada en la página web de la Comunidad de Madrid, como estuvo en su día la de la señora Plañiol. Usted puede ir a la página web y consultar mi nómina y la de los Consejeros. Lo que hacemos es regularlo por ley, extenderlo a todos los altos cargos y que cualquier ciudadano pueda consultarlo en el Boletín Oficial y en la página web, igual que la de los diputados. Hemos formulado propuestas como reducir a la mitad esta Cámara por razones de austeridad, puesto que muchísimos ciudadanos están sufriendo ajustes, sacrificios, lógicamente perjuicios, sufren desempleo desde hace mucho tiempo, y lo que esperan de los políticos es que se apliquen medidas que en muchos casos pueden resultar dolorosas pero que están a la altura, como mínimo, del sacrificio de los ciudadanos. Y yo lo que pedía era que los Grupos se mojaran y dijeran si van a apoyar o no esa reducción a la mitad que ha formulado el Presidente del Gobierno (La Sra. **VILLARES ATIENZA**: *¡Claro que no!*) para que los ciudadanos estén más cerca de los políticos, que es lo que pretendemos. (*Protestas por parte de la señora Vaquero Gómez.*)

En cuanto al resto de medidas, enlazando con lo dicho por la portavoz del Grupo Izquierda Unida, lógicamente S.S. y yo partimos de modelos de buen gobierno diametralmente opuestos. Para mí buen gobierno es el que respeta las libertades individuales, como nosotros hacemos; el que amplía la esfera de derechos de los ciudadanos, como nosotros hacemos; el que maneja el dinero público con el máximo respeto, porque ese dinero público recaudado a través de los impuestos procede del trabajo diario, semanal y mensual de los madrileños y, por tanto, tenemos que imponer los mínimos tributos, los mínimos impuestos, las mínimas exacciones, y también trabajar desde la austeridad. Este es un Gobierno solvente, es un Gobierno que el año pasado cumplió el objetivo de déficit, que es, desde luego, su obligación de solidaridad con el resto de España; que ha cumplido el 1,13 de déficit, cuatro décimas por debajo del objetivo que le fijaron la Unión Europea y el Gobierno de la nación; que ha conseguido no solamente solvencia sino que en tres horas se

colocara toda la deuda pública autorizada para este año para la Comunidad de Madrid, lo cual va a generar condiciones óptimas de inversión y condiciones óptimas para dinamizar la economía; que trabaja en proyectos importantes para los madrileños, y ahí tenemos el proyecto de Eurovegas, que puede suponer la inversión en la región de 18.000 millones de euros en los próximos años y generar cerca de 200.000 puestos de trabajo directos e indirectos. Esto es trabajar por y para los madrileños. Y, desde luego, estamos abiertos a las iniciativas y propuestas que hagan todos los Grupos Parlamentarios, pero a lo que no estamos abiertos, lógicamente, es a esa retahíla de insidias, de chismes, de rumores o de giros fáciles, no comprobados, que yo creo que es en lo que está el Grupo Socialista totalmente instalado. Lógicamente, esa doctrina que han aplicado en los últimos años les ha llevado a obtener los peores resultados electorales de su historia, que les mantienen donde están, y la amenaza de reducción a la mitad del número de diputados la ven como una amenaza muy cierta puesto que ya la mitad iba a ser fruto de las urnas y encima se va a reducir a la mitad la Cámara, con lo cual se pueden ustedes quedar en la nada, y yo comprendo ese tipo de temores. Desde luego, nuestra obligación es trabajar todos los días para proponer iniciativas y para ofrecer soluciones; así lo estamos haciendo y espero que estén también a la altura todos y cada uno de los Grupos Parlamentarios. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-3/2013 RGEP.35. Comparecencia del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, sobre situación actual y perspectivas del Expediente de Regulación de Empleo planteado en el Ente Público Radio Televisión Madrid.

Tiene la palabra el señor Velasco Rami, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, he solicitado la comparecencia del consejero de Presidencia, señor Victoria, para que explique a este hemiciclo lo que ha ocurrido en Telemadrid y lo que va a ocurrir a partir de ahora. Es una comparecencia que solicitamos, si recuerdo bien, el 8 de enero, porque nos pareció que era un tema urgente y suficientemente importante, pero chocamos con la posición de la Mesa, que lo rechazó. En cualquier caso, más vale tarde que nunca. Nos parece que este es un tema muy importante, que es, si hemos de calificarlo de alguna manera, la historia de un fracaso, porque cuando una empresa que se ha establecido... Si recuerdo bien, en el año 1989 fue la puesta en marcha de Telemadrid, y tiene que explicar un expediente de regulación de empleo que afecta a 829 personas; es decir, un 73 por ciento de la plantilla, si no es el récord de nuestro país estará cerca

del mismo, lamentablemente, creo que eso merece una reflexión por parte de todos, especialmente por parte del principal responsable, que es el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Si no hay solución, 829 personas van a la calle, y no son números, son personas, son familias, son proyectos; va a representar enormes dificultades, repito, para una serie de personas, especialmente en momentos enormemente difíciles para nuestro país.

Ha habido una negociación, por lo que hemos podido saber y hemos visto en los medios de comunicación, muy accidentada. Esta mañana hemos tenido la comparecencia del Director General del ente en la llamada Comisión de Control –yo dudo de ese calificativo- y concretamente el Director General ha dicho –y yo le he hecho una observación- que no se había llegado a un acuerdo por la posición de los sindicatos. Yo personalmente creo que cuando dos partes no llegan a un acuerdo no es que haya uno bueno y otro malo sino que la responsabilidad debe estar compartida. Yo creo, repito, que esa responsabilidad es compartida y recae fundamentalmente en el más fuerte en la negociación, que es el Gobierno de la Comunidad de Madrid. El hecho cierto es que 829 personas van a la calle, un 73 por ciento de la plantilla, y esto, como he dicho, es la historia de un fracaso, que conviene conocer y explicar, y por eso, hemos solicitado la presencia del Consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid.

Quiero señalar muy brevemente en estos cinco minutos que Telemadrid entró en funcionamiento –cuando me refiero al ente público, estoy hablando casi exclusivamente de Telemadrid, que es lo más importante; eso no quiero decir que no haya afectados en el ente como tal, incluso en Onda Madrid, pero la carga ha recaído fundamentalmente en Telemadrid- en el año 1989 -y leo textualmente-: como un canal de filosofía pluralista y democrática; pluralista y democrática. Echemos la vista atrás, especialmente en los últimos años, cuando Telemadrid era llamada coloquialmente “teleaguirre” y veamos si esa filosofía pluralista y democrática se ha cumplido. Nosotros, y yo personalmente, en la sesión de investidura de Esperanza Aguirre. Dijimos que a nuestro Grupo le parecía bien un canal público, siempre que se cumpliesen una serie de requisitos: que fuese un canal pluralista y democrático, si cumpliese una función de servicio público y que tuviese siempre unas pérdidas asumibles, como todo servicio público. Nos parece que ninguno de esos requisitos se cumple.

En estos años -y con esto voy a concluir esta presentación del tema- todos los indicadores han ido a peor; por ejemplo, la audiencia desde 2008 ha bajado del 10,5 por ciento al 5 por ciento, ya en los últimos días ha bajado al 2 por ciento, si es que existe alguna audiencia. Los ingresos propios se han reducido en esos mismos años de 55 millones de euros a 16 millones; las subvenciones se han mantenido estables, en torno a los 100 millones de euros, y hay un pasivo que ha crecido.

Realmente, la situación -y eso lo compartimos- no es sostenible; el actual modelo de televisión tal y como está configurado no es sostenible. Lo importante es -y eso lo veremos cuando tenga la amabilidad

de respondernos el ser Consejero- quién es el responsable de este fracaso, porque, repito, esto es un fracaso. El actual modelo no es sostenible desde el punto de vista de los números, ni del incumplimiento de las funciones de servicio público ni de pluralismo y democracia, y, por otra parte, también viene impuesto un cambio en el modelo de gestión por la normativa vigente, que establece que si continúa siendo Telemadrid ente público tiene que tener un equilibrio financiero.

Mi petición de comparecencia -y con eso termino, señor Presidente- ha sido para solicitar información, una información más amplia y con mayor autoridad de la que normalmente recibimos en la Comisión de Control de Telemadrid; es decir, queremos saber qué es lo que ha pasado con esta historia que, repito, se salda, al menos por el momento, con 829 damnificados y sus respectivas familias. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Muchas gracias, señor Presidente. Hablábamos anteriormente de transparencia en una cuestión como esta relativa a Telemadrid. Esta mañana ha comparecido el Director General de Telemadrid, ha contestado esta tarde una pregunta oral la Consejera de Empleo, y ahora yo comparezco gustoso en esta comparecencia relativa también a Telemadrid; tres comparecencias en un solo día.

El motivo de la comparecencia es hablar de la situación actual y de las perspectivas del expediente de regulación de empleo planteado en el Ente Público Radio Televisión Madrid. Como entenderán, para explicar su situación actual y las perspectivas de futuro es necesario contextualizar qué nos ha llevado hasta este punto en el que actualmente nos encontramos; un contexto marcado claramente por la crisis económica y por la profunda transformación que ha sufrido el sector audiovisual, en concreto el televisivo, que ha pasado en poco más de 20 años de solo dos canales a una oferta de más de 40 señales, que compiten a su vez con nuevos soportes y formas de comunicación.

Esta doble crisis ha supuesto en el conjunto del sector una fragmentación de las audiencias, que ahora se reparten entre todos estos nuevos operadores televisivos, y en un descenso significativo de la inversión publicitaria; un descenso al que hay que añadir la fusión entre los operadores, como Telecinco y Cuatro o Antena 3 y la Sexta, lo que ha generado un duopolio que absorbe más del 91 por ciento del total de la inversión publicitaria, a pesar de que sus audiencias no alcanzan el 60 por ciento.

Las consecuencias derivadas de ambas circunstancias han generado en una cascada de cambios y, sobre todo, de despidos en los medios de comunicación; solo en Madrid se han perdido 5.000 puestos de trabajo en el sector periodístico desde el inicio de la crisis económica. Desgraciadamente, asistimos a diario

a expedientes de regulación en los trabajadores de numerosos medios de comunicación públicos y privados, tanto en los medios privados como en las televisiones públicas autonómicas. Es el caso del canal autonómico de la Comunidad Valenciana, en el que están contemplados 1.200 despidos, y en Cataluña también algunos medios de comunicación están fijando una cifra parecida para la televisión pública autonómica.

En medio de este contexto que acabo de exponerles, el pasado 3 de agosto entró en vigor la nueva Ley General de Comunicación Audiovisual, que exige el equilibrio presupuestario en las cuentas de las televisiones públicas autonómicas. La nueva ley solo nos deja un escenario posible: no gastar más de lo que ingresamos, que este año 2013 sería de apenas 15 millones de euros, y con 15 millones de euros es materialmente imposible afrontar el pago de nóminas por cuantía de 60 millones de euros, que es lo que estaban costando las nóminas de los trabajadores y del personal de Telemadrid y, al mismo tiempo, cumplir este principio de equilibrio presupuestario que nos fija la Ley de Comunicación Audiovisual estatal.

Y es que la plantilla de Telemadrid apenas ha sufrido variaciones durante todos estos años, a pesar de todas las circunstancias anteriormente expuestas, y antes de esta reestructuración seguía siendo muy superior a la de las televisiones privadas en España; a veces la plantilla de Telemadrid incluso era el doble que la de una televisión privada nacional

Al inicio de la crisis económica, en el año 2008, con el triple de ingresos, había 1.300 empleados. En 2012, a pesar de caer en picado las ganancias -15.000.000 para este año-, el número de trabajadores era ligeramente inferior a 1.200. Y los sueldos eran también muy superiores a los que se perciben en el sector audiovisual, con salarios medios, que en el caso de un redactor podían superar los 42.000 euros o en el caso de un operador de cámara eran de más de 34.000 euros. Por eso, era imprescindible, era inevitable proceder a una reestructuración profunda que supusiera una reducción de costes y la implantación de un modelo ajustado a la coyuntura actual, basado en la eficiencia y en la racionalización del gasto público.

Con esa finalidad, la Dirección del ente público decidió sacar a concurso la elaboración de un estudio técnico, que fue adjudicado a la UTE Cuatrecasas-Deloitte, que propuso una alternativa adaptada al nuevo entorno descrito. Este informe fue entregado en tiempo y forma y sometido a aprobación del Consejo de Administración del pasado 28 de noviembre, y cumpliendo con las principales conclusiones extraídas del mismo, la Dirección del ente público presentó el pasado 5 de diciembre la documentación que iniciaba el expediente de regulación de empleo ante la autoridad laboral.

Quiero dejar absolutamente claro que cualquier expediente de regulación de empleo es un hecho doloroso y lamentable, desde luego para este Gobierno y, por supuesto, que el ERE de Telemadrid es doloroso y lamentable para el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Se han hecho grandes esfuerzos para acercar posiciones y llegar a acuerdos, y esto lo saben SS.SS. a través de sus representantes en el Consejo de

Administración, también en el caso de UPyD. Según la normativa legal, había que tener un mínimo de tres reuniones en los 30 días siguientes a la presentación del expediente de regulación de empleo, y en este caso, entre el 5 de diciembre de 2012 y el 5 de enero de 2013, se celebraron no las tres reuniones exigidas legalmente, sino un total de 11 reuniones; es decir, casi cuatro veces más. En este largo proceso de negociación las condiciones ofrecidas a los representantes de los trabajadores por parte de los directivos y del ente público fue mejorando con el objetivo, precisamente, de poder alcanzar un acuerdo, y el 2 de enero se hizo un último ofrecimiento, dentro de ese plazo legal que culminaba el 5 de enero, en el que el despido forzoso se reducía en un total de 271 trabajadores, es decir, un 30 por ciento menos de la propuesta inicial de los directivos del ente público. En esta propuesta se incluían bajas voluntarias incentivadas con 28 días por año trabajado y un tope de 18 mensualidades. El comité de empresa, los representantes de los trabajadores, decidieron rechazar de plano esta propuesta, al igual que habían rechazado todas las propuestas anteriores, y optó por continuar con la huelga agresiva que habían puesto en marcha a modo de presión en las semanas previas; una huelga que llevó a negro de forma continuada la programación de Telemadrid y que obligó incluso a reforzar la seguridad en la sede del ente público para proteger a aquellos trabajadores que querían ejercer su derecho libre al trabajo. En total, fueron 30 jornadas de huelga de 24 horas y otras 10 de paros parciales repartidas entre los meses de noviembre, diciembre y enero.

El impacto económico de esta huelga agresiva se estima más o menos en 2,3 millones de euros, no solo por los días en los que la pantalla permaneció en negro, que han sido muchos, como he explicado, sino también por los daños colaterales debidos a la cancelación de campañas publicitarias. Numerosas marcas comerciales decidieron cancelar dichas campañas publicitarias, contratadas para los meses de enero y febrero de este año, a causa de la incertidumbre que provocaba la situación de ver la pantalla en negro de manera permanente. Y, por supuesto, los madrileños hemos tenido que asistir al secuestro de una televisión pública autonómica y se han visto privados de su derecho a la información.

Antes me refería a los expedientes de regulación de empleo de numerosos medios privados españoles. Pues bien, en ninguno de ellos los sindicatos han ido a una huelga sin servicios mínimos. En ninguno de ellos se ha puesto en negro o se ha dejado de publicar un medio de comunicación escrito ofreciendo un espectáculo tan bochornoso como el que han protagonizado esos representantes sindicales en Telemadrid. Ninguna televisión o radio ha estado en silencio de forma indefinida ni ningún periódico se ha quedado días continuos sin salir a la calle.

Señorías, tras este complejo proceso en el que hubiera sido deseable una actitud más abierta, más dialogante por parte del comité de empresa, la Dirección del ente público ha procedido a la amortización de 829 puestos de trabajo, aún menos de los que se recogían en la última oferta del ente, con el fin de reducir sus costes y adaptarse a la ley y a las circunstancias económicas anteriormente descritas. Por áreas, la

reducción de la Dirección de Soporte ha sido de 49 puestos, en la Dirección de Operaciones Tecnológicas ha sido de 397 puestos de trabajo, en la Dirección de Informativos ha sido de 254 puestos de trabajo, en la Dirección de Antena de Onda Madrid ha sido de 3 empleados y en la Dirección de Antena de Telemadrid, de 126. De ahí que las perspectivas futuras de la programación de Telemadrid hayan tenido que adaptarse y adecuarse a la nueva realidad de la cadena televisiva. Para ello se ha optado por la eliminación de programas en directo y de producción propia en las franjas horarias de menor consumo, así como la reducción expresamente de los grandes acontecimientos deportivos y a nuevos formatos de producción propia. También con el objetivo de reducir costes se ha tenido que renunciar a la programación de producción propia en la franja de mañana, ya que es cuando menos espectadores hay delante de la pantalla; la decisión ha sido sustituirla por series y productos de producción ajena. De este modo, Telemadrid podrá seguir cumpliendo con sus obligaciones de servicio público y será capaz de optimizar los recursos disponibles y mantener intacta prácticamente el resto de su programación. La columna vertebral de la parrilla televisiva seguirá residiendo en programas de información, actualidad y debate, seña de identidad de la cadena pública autonómica.

Señorías, el objetivo que persigue estas medidas que acabo de explicar es cumplir de forma estricta y con absoluta pulcritud la Ley General de Comunicación Audiovisual y respetar el equilibrio presupuestario en las cuentas, tal como se exige en su articulado. Este ha sido el objetivo de las medidas comandadas e impulsadas por la Dirección del Ente Público, que se ven también acompañadas por otras que ha impulsado y está trabajando el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Estamos trabajando en un proyecto de ley de reforma del Consejo de Administración de Telemadrid, que fue anunciado en el primer Consejo de Gobierno de este año, en el que se reducirá a un total de siete miembros el número de consejeros de Telemadrid, precisamente para que también el Consejo de Administración sufra, en este caso, los ajustes y, de alguna forma, se adecúe a la austeridad, a los sacrificios que hemos pedido a los trabajadores, cuyo despido, como Gobierno, debemos lamentar, pero ha sido inevitable. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición. Tiene la palabra el señor Velasco en representación del Grupo Parlamentario Popular Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, nosotros no tenemos representante en el Consejo de Administración de Telemadrid precisamente porque estimamos que los partidos políticos no deben estar en ese tipo de consejos. Me ha parecido entender que usted decía lo contrario; si le he entendido mal, me disculpo.

Como he dicho anteriormente, es la historia de un fracaso, un fracaso lamentablemente. Usted ha nombrado una serie de factores externos. Evidentemente, sería demasiado sectario por mi parte no reconocer

que hay una serie de factores externos, especialmente en los últimos cinco o seis años, que han influido en Telemadrid, en su cuenta de resultados. Obviamente, hay más cadenas, hay mucha más competencia, y además hay dos cadenas privadas, lamentablemente, que están formando un duopolio, que creo que es muy perjudicial para la información y la libertad de prensa de este país, pero eso es otro tema. Evidentemente, también hay una crisis enorme en nuestro país que ha afectado, naturalmente, en la caída de la publicidad. Claro, no reconocer la importancia de esos factores externos, repito, sería absurdo por mi parte. Estoy seguro de que todos lo reconocemos. El tema es cuánto peso tienen esos factores externos, porque, aparte de esos factores externos, hay otra serie de factores internos que creo que son muy importantes y a los que me da la impresión de que usted no se ha referido en ningún caso, y esos factores internos se refrieren tanto a la gestión del ente, especialmente en los últimos años, como a las intromisiones políticas en el ente, especialmente durante la presidencia de la señora Aguirre, repito, cuando coloquialmente, vox pópuli, se hablaba de "teleaguirre"; por algo sería.

Esos factores internos también tienen un enorme peso. Ha habido un deterioro de Telemadrid que al final lleva a su privatización. Y esa es una lógica que está en todas las privatizaciones de este mundo, no solamente en nuestro país. Se deteriora un servicio público y, al final, en una profecía autocumplida, se dice: es que no hay más remedio que privatizar. ¡Naturalmente, porque usted se ha encargado de deteriorarla! Repito que esos factores tienen importancia, y voy a proceder a hablar de algunos de ellos de manera somera por su importancia.

Exceso de personal. Evidentemente, hay un exceso de persona, pero ¿se han contratado ellos? ¿Se contrataron ellos mismos, los trabajadores? ¿Llegaron y firmaron los contratos? ¿O fue una decisión de la empresa por las razones que fuera? Evidentemente, es lo segundo. Hay un exceso de personal, y de eso es responsable la gestión de Telemadrid durante todos estos años, especialmente en estos últimos años, cuando se ha creado una redacción paralela con periodistas y profesionales adictos -iadicto!- al mensaje político que se ha querido mandar. Y eso, evidentemente, ha producido una inflación de la plantilla, que no la negamos, pero repito: ellos no llegaron y se contrataron; los contrataron. Unos entraron por procedimientos objetivos y otros entraron de manera digital, es decir, a dedo, por sus fidelidades políticas.

Como he dicho, redacción paralela. Por tanto, hemos asistido, como en tantas otras cosas en este país, a una burbuja, en este caso de personal, de instalaciones, de despilfarro. Yo recuerdo con asombro años atrás, cuando uno leía, por ejemplo, información sobre la crisis de Irak sobre el terreno, que se acercaban 30 periodistas y otros 30 de las cadenas autonómicas españolas. Eso en ninguna parte del mundo pasaba. Y ahí estaba también Telemadrid. ¿Que no es la más despilfarradora? Por supuesto; comparado, por ejemplo, con la televisión catalana o con la televisión valenciana, es de risa, pero eso no quiere decir, evidentemente, que no haya habido un despilfarro, y ese despilfarro obedece a errores en la gestión y a intromisiones políticas.

Hay un exceso de directivos. La actual reestructuración ha afectado mínimamente a los directivos, y eso, al final, ha hecho que Telemadrid se haya convertido en el ejército de Pancho Villa en el que todos son Generales. Y lo mismo pasa con sus sueldos.

También ha habido externalizaciones con personajes conocidos influyentes para trabajos que hubieran podido realizarse de manera más barata dentro de Telemadrid. Y eso, repito, no son factores externos, sino errores de gestión e intromisión política. La intromisión política, además, ha tenido otro resultado. Hay una relación clara entre la intromisión política, incumpliendo ese mandato legal de pluralismo y democracia, con la bajada de la audiencia. Está clarísimo, y el que quiera negarlo es igual de sectario que la información que ofrece Telemadrid. Solo ha habido que poner Telemadrid en los últimos años para ver en más de una ocasión que es sectaria no solamente en la información de la política interna sino incluso hasta en la política internacional. Se notan los padrinos tanto internos como externos; se notan demasiado, y eso, evidentemente, repercute, afirmese o nieguese, en la audiencia. Además, repito, ha incumplido su misión. Estos serían algunos de los factores más importantes que nos han llevado a la nueva situación.

¿Cómo se configura la nueva Telemadrid? Ahí nos adentramos en una tierra desconocida en la cual, al menos hasta el momento, la información es insuficiente; pero tenemos datos suficientes para ver por dónde van los tiros. Concretamente, hay una carta del Director de Radiotelevisión Madrid a las asociaciones sindicales después del fracaso del ERE, que dice textualmente: "Con el fin de reducir el gasto, la empresa entiende necesario extinguir los puestos de trabajo y, con ello, cesar las actividades que provocan un mayor coste para Radiotelevisión Madrid tanto por volumen de personal como por coste de los medios", es decir, la actividad de producción técnica. La actividad de producción técnica desaparece. Y dice a continuación: "De esta forma, la actividad de Radiotelevisión Madrid se centrará en una actividad exclusivamente periodística." Y luego añade en un párrafo que realmente es curioso: "Así, Radiotelevisión Madrid continuaría con la función que debe llevar a cabo, como es ser un servicio público de información y comunicación de la Comunidad de Madrid". Ese párrafo tiene gracia porque dice que es una función que tiene que llevar a cabo. Por lo menos no dice que la ha llevado a cabo, porque sería demasiada desfachatez. Debe llevar a cabo es una especie de mandato imperativo, así como ser un servicio público de información y comunicación en la Comunidad de Madrid. Ojalá hubiese sido eso, pero, lamentablemente, no lo ha sido. También se dice que su actividad será exclusivamente periodística y que el resto lo contratará externamente, como ha dicho el Consejero, con un presupuesto de 86 millones, tal y como aparece en la documentación conseguida.

Mi Grupo tiene algunas preguntas que hacer. Por ejemplo, ¿qué sacrificio harán o se impondrá a los mejor pagados, es decir, a la Dirección? La Dirección y los informativos prácticamente quedan como estaban, se mantiene la llamada redacción paralela y se mantienen todos los cargos directivos. Preguntamos: ¿qué sacrificio harán? Es decir, ¿habrá un recorte en sus sueldos? ¿Habrá algún despido en ese sector de los directivos?

Segundo. Las condiciones finales del ERE, por la información que tenemos, parece que se ciñe a la reforma laboral, es decir, los 20 días, etcétera. Sin embargo, estamos viendo en los periódicos estos días que hay sectores, por ejemplo, Bankia o Banco de Valencia, rescatados con dinero público, con el FROB concretamente, que van a recibir unas indemnizaciones en sus ERE por encima de lo recogido en la reforma laboral, lo cual no deja de ser bastante asombroso. Y además se ha utilizado –y tengo textualmente la argumentación- para esas mejoras de las condiciones, que celebramos, por supuesto, para esos trabajadores, pero lamentamos que no se apliquen a los trabajadores de Telemadrid, la argumentación siguiente, es textual: “Los trabajadores no son responsables de los errores de gestión.” Perfecto, eso también sería aplicable o debería ser aplicable a los trabajadores de Telemadrid.

Tercero. Dejar solamente el núcleo de la información, por llamarlo de alguna manera. Aparte de agitación y propaganda, lo que se llama “agitprop” clásico, que es lo que han hecho hasta ahora. ¿Van a hacer otra cosa? ¿Van a intentar ser una cadena de titularidad pública todavía en principio, con gestión externalizada o privatizada neutral? ¿Van a hacerlo así? ¿Lo van a intentar hacer?

Aquí tengo también una información reciente de un informe del Consejo de Europa, que es el organismo, como usted sabe, señor Consejero, con seguridad, que vela por la calidad de la democracia en los países europeos sobre las televisiones estatales, concretamente se refiere en este caso a la televisión española, personalmente creo –ahora ya lo dudo- que el grado de sectarismo de Telemadrid ha sido muy superior al de Televisión Española, ahora ya lo dudo, efectivamente, creo que están alineadas la una con otra. Y dice ese informe del Consejo de Europa, que nos equipara con países como Hungría e Italia, Rumanía, Serbia y Ucrania, dice textualmente: “Es necesario proteger a las emisoras públicas de las injerencias partidistas. Los puestos directivos no deben estar destinados a personas con una clara afiliación política. Las radios y televisiones públicas deben establecer códigos de conducta internos para asegurar la independencia en el trabajo de los periodistas.” Yo tengo la impresión de que esos mandatos han sido absolutamente incumplidos en Telemadrid, y lo que pregunto es si eso, ese tipo de planteamientos se va a seguir manteniendo en la nueva Telemadrid.

Hay otro factor, y con eso termino, señor Presidente. ¿Cómo van ustedes a externalizar? Hay una serie de empresas que están esperando para hacer negocio, lo cual, evidentemente, es legítimo, pero, por otra parte, nosotros queremos y trataremos de controlar, y ojalá tengan ellos la transparencia que usted ha señalado, señor Consejero, cómo se hace ese procedimiento de privatización, si es un procedimiento abierto, etcétera, y si no hay factores espurios en el mismo.

Concluyo, retrotrayéndome un poco a lo señalado por el informe del Consejo de Europa. ¿Van ustedes a seguir en esa nueva Telemadrid, en la cual van a mantener el cogollo del tema que es la información, llámese agitación, propaganda y deformación, van a seguir haciendo lo mismo que hasta ahora,

una ausencia total de pluralismo y una presencia de sectarismo? Porque, en ese caso, yo pienso que, entonces, lo mejor quizá o lo menos malo sería que privatizasen ustedes totalmente la cadena. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Martínez Martínez en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, al inicio de su intervención nos ha dicho que ustedes son muy respetuosos con los dineros de los madrileños y las madrileñas. Verá, debemos tener un concepto distinto usted y yo de lo que es el respeto, cosa complicada, porque no nos diferenciamos excesivamente en edad, nos hemos educado en el mismo país y además, afortunadamente –no sé usted–, en la escuela pública, que me explicaron muy bien lo que significa el respeto. El respeto es no meter la mano en mi cartera, que eso es malo. Mire usted, si usted por respeto entiende que, con el dinero de los madrileños y las madrileñas, hacer una televisión con un magnífico edificio que ahora ustedes hunden para luego malvenderlo a cualquier colega, señor Consejero, eso no es respeto. Si usted por respeto entiende hacer un hospital con dinero público, como el hospital del sureste en Arganda del Rey, y que hoy, por ejemplo, no nos dejen pisarlo porque es privado, porque ustedes van a malvenderlo a cualquier colega o a Capiro, seguramente, señor Freire, eso no es respeto. Si respeto es regalar terrenos en Alcorcón donde Metrovacesa no paga impuestos de una cosa que es pública, señor Consejero, eso no es respeto, es otra cosa; esa es la discusión anterior; esa es la sospecha, ahí estamos.

Vamos a hablar de Telemadrid, entre otras cosas por respeto a dos compañeros a los que desde aquí sencillamente mando un fuerte abrazo. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.)* Digo a los compañeros porque hoy no vienen con petos, vienen respetuosamente aquí a escuchar lo que tenemos que decir de Telemadrid. Eran miembros del comité de empresa, son miembros del comité de empresa despedidos en primer lugar, señora Ayuso; despedidos antes que el resto de sus trabajadores, y no pueden seguir representando, dentro del edificio de Telemadrid, a esos trabajadores que les han votado.

Pensaba referirme a usted, señora Ayuso, pero ya he visto que usted y el señor Consejero, como no puede ser de otra manera, y además me parece bien, han traído exactamente el mismo discurso, por lo que, en lugar de referirme a usted, me voy a referir a quien tiene la responsabilidad directa del Gobierno que casi es mejor; en todo caso, voy a poner sus palabras en nombre del Consejero. En la Comisión de esta mañana el Partido Popular ha dicho que el convenio colectivo de Telemadrid era un lastre. ¿Cómo van ustedes a respetar a los representantes de los trabajadores? Claro, ahora entendemos por qué no ha habido negociación. Pero, señor Consejero, con lo que ha costado en este país que pudiera haber convenios colectivos, van y dicen ustedes que son un lastre, que nos encontramos con una plantilla hiperatrofiada y hoy

incompatible con una empresa informativa; unos trabajadores que hasta ayer eran ejemplo de imagen, ejemplo de realización; eran ejemplo en cualquier sitio al que iban. Aquí hay periodistas, que trabajan en esta casa, que son trabajadores y trabajadoras de Telemadrid que dicen que los mejores realizadores estaban hasta el día 4 de enero en Telemadrid; y los cámaras y los técnicos, esos que seguramente les han importado exactamente un pimiento. Espero que el señor Presidente no me haga rectificar porque el pimiento está dentro de las verduras de nuestro país, y creo yo que podremos compararlos. Es para no rectificar.

También se ha dicho que los medios públicos no pueden ser almacenes de profesionales que se inflan porque se pagan con dinero del contribuyente. No, señora Ayuso. Los medios públicos no son eso, los medios públicos son ese espacio de cultura e información que hacen a un país grande, culto y libre. Y, claro, un país grande, culto y libre a lo mejor tiene la capacidad de entender que ustedes lo que hacen es regalar lo público a algún colega. Ese es el problema, por eso no lo quieren. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

En cualquier caso, ese almacén de profesionales que, por lo visto tenía Telemadrid, yo le pregunto: esos cien o esos más de cien que se colocaron a dedo, ese Hermann Tertsch no va siempre en condiciones favorables a un puesto de trabajo y que cobra una media de más de 500 euros por actuación –entrecomillado–; eso, ¿de qué forma parte? ¿De qué almacén? Esa es la parte que nosotros hemos denunciado porque creemos que una Telemadrid pública es imprescindible para una Comunidad de Madrid que tiene serias dificultades, muy serias dificultades para que sus gentes adquieran cultura, capacidad, información. Una Comunidad de Madrid en la que muchos de sus pueblos son abanderados del fracaso escolar, y Telemadrid podía paliar todo eso; por eso creíamos que esos profesionales que había en Telemadrid hasta el 4 de enero eran los que tenían capacidad para adelante.

En fin, señores del Partido Popular, nos han dejado ustedes una Telemadrid como un erial. Se han cargado a todos los profesionales que había ahí. Creo que lo decía el portavoz del Partido Socialista: para lo que están ustedes haciendo, efectivamente, es mucho mejor ir a negro. Es cierto. Yo se lo dije un día en Comisión al Director General. Hay cosas que hay que tener valentía y decirlas de frente y de cara, y se plantean: no, la voy a cerrar mañana. Lo demás es reírse del personal en su cara.

Esta decisión que han tomado ustedes es una decisión empresarial, porque un despido colectivo es una decisión empresarial -se lo decía esta mañana en la Comisión- para adecuar la estructura de trabajo a una nueva situación; pero es también una oportunidad de pactar con los sindicatos el futuro de la empresa. Efectivamente, un ERE obedece a unas razones económicas y de producción, y en la inmensa mayoría de los casos, empresa y sindicatos enfrentan la negociación con voluntad de acuerdo. Señor Consejero, los sindicatos no son esos delincuentes a los que usted todos los días señala con el dedo, no; los sindicatos son esas gentes que todos los días están al servicio de las Administraciones Públicas, de las empresas privadas, para conseguir

las mejores condiciones para los trabajadores y también, señor Consejero, para la Administración, incluso para la empresa privada. Esos son los sindicatos, los que todos los días están ahí defendiendo los derechos de los trabajadores.

Pero ha explicado usted aquí, porque esto ha ocurrido en Telemadrid, que los sindicatos son tan terribles que la empresa les ha propuesto la panacea y que los sindicatos han dicho no. Yo no voy a decir lo que dijo Rajoy, porque soy menos políticamente correcta: eso es mentira. Usted me entiende y yo también, y además usted y yo hablamos un lenguaje muy parecido, cosa que me parece correcta. Mire, los sindicatos querían que 829 familias no fueran a la calle; esas familias de las que yo tengo nombres y apellidos –seguro que usted también-, que han sido expulsadas injustamente, a traición, sin previo aviso y sin que nadie les dé la cara, señor Consejero. ¡Qué terrible! Usted sabe igual que yo que los sindicatos llevaban meses pidiéndoles hablar y que ustedes les decían un día una cosa y otro día otra. Usted sabe igual que yo que el Director General venía aquí y decía: yo no puedo hablar de esto, porque no lo sé. Hasta que un día apareció en “El Mundo” el informe de Deloitte. Y le diré más: saben ustedes que hubo una denuncia porque el informe de Deloitte no fue entregado como correspondía. Eso fue lo que ustedes hicieron.

En cuanto a la panacea que entregó la dirección, por lo visto los sindicatos se volvieron locos y nunca la aceptaron; pero los sindicatos propusieron cosas, señor Victoria, que son complicadas para los sindicatos. Mire, propusieron bajarse los sueldos, trabajar la mitad de la jornada –seis meses al paro y seis meses trabajando-, ajustarse al contrato programa puro y duro, bajar también el sueldo de los directivos –claro, porque aquí, ya sabe usted, o todos moros o todos cristianos; aquí también a alguno le debería tocar-, incluso bajar el número de personal. Sí, ellos también estaban dispuestos. Igual que nosotros les hemos ofrecido mes tras mes, año tras año, que se puede discutir de la televisión pública incluso hablando de la plantilla. Nosotros les hemos pedido discutir del modelo de televisión pública incluso hablando de plantilla. Puede ser mucha o poca, depende de para qué televisión, depende de cuál sea el modelo. No han querido jamás discutir, tampoco con los sindicatos; y han planteado prejubilaciones, traslados –a los que se comprometió el Presidente de la Comunidad de Madrid- o bajas voluntarias. Todo esto discutido en asambleas de trabajadores, que yo no sé si ustedes han ido a muchas, pero de una plantilla de unas 1.000 personas diarias, aproximadamente, que haya 600 trabajadores y trabajadoras en una asamblea, señor Consejero, es el cien por cien de la plantilla. Y claro, vienen ustedes, por su cuenta...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Martínez, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Voy a tardar dos minutos, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, dos minutos no.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Treinta segundos, de acuerdo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Eso sí.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muy bien, 30 segundos, porque voy a acabar diciéndoles simplemente que ustedes han decidido destrozarse Telemadrid, criminalizar a los sindicatos, y despreciar a 829 trabajadores a los que, señor Victoria, les llegó el telegrama a su casa un sábado. A la primera persona que le llegó el telegrama fue a la Presidenta del comité de empresa, que sigue siendo Presidenta del comité de empresa y que va a seguir defendiendo a sus trabajadores porque, señor Victoria, ha cometido un gran error, y es que a sus trabajadores los ha unido usted en la calle. El comité de empresa está ahí (*Señalando a la tribuna de invitados.*), y va a seguir defendiéndolos. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Aguado en representación del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de diez minutos.

(*El señor Presidente se ausenta de la sala.*)

El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. He empezado a escuchar al señor Consejero con interés, he tomado nota de la primera página, pero luego ha habido un momento que lo he interrumpido –y debo decirlo–, y esto es una buena noticia para las señoras taquígrafas porque pueden hacer un corta y pega de la intervención de esta mañana del Director General que es no digo parecida, sino literalmente igual que la intervención que acaba usted de leerme; literalmente igual. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

En Alemania, señor Consejero, por esto ya llevan dos ministros que han dimitido: por plagiar un texto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Fíjese que de la plantilla de Radio Televisión Madrid la mitad son directivos, 330 personas; tienen asesores y directivos para que les hagan el papel por arriba y por abajo, y son tan vagos que le han dado a usted el mismo papel que ha leído esta mañana el Director General. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Eso es alucinante, y lo digo con enfado. ¿Es esto transparencia democrática, señor Consejero? Un poco de imaginación, ¡hombre!, que a usted se le ve suelto; un poco de imaginación (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), porque si yo fuera como usted le repetía mi intervención de esta mañana con el Director General y terminábamos antes. (El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: *Lo has hecho en la pregunta.*) La única diferencia es que... Su compañero que está detrás no para de interrumpirme, pero no va a lograrlo (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Dicho esto, su principal argumento o el del Director General de Telemadrid esta mañana era que la situación a la que nos ha llevado esto era la situación económica, y nos han dicho: hagamos una comparativa con las televisiones similares, la crisis económica, etcétera. Pues hasta eso le han informado mal

-lo digo, señor Consejero, porque lo ha leído usted-, porque no es así. La situación económica es cierto que condiciona a cualquier empresa, sea pública o privada, eso es obvio, pero debo decirle que, en el mismo contexto del mercado audiovisual, Cataluña, con una población parecida, con la televisión pública catalana, con un mercado parecido, con unas nuevas cadenas parecidas, tiene una audiencia del 19 por ciento y 85 millones de euros de ingresos; algo mejor gestionarán esto. Pero en la televisión andaluza, que ya saben ustedes que es esa región de la que se habla más aquí que de Getafe, de Fuenlabrada, etcétera, de la que ustedes siempre hablan aquí, de Andalucía -lo digo para que luego mi compañera que intervendrá después por el Partido Popular haga las referencias a la región de Andalucía en la Comunidad de Madrid-, también es siete veces superior. Luego tendrá que admitir que ustedes gestionan mal, y eso que han puesto ustedes toda una plantilla.

Decía el que ha sido original esta mañana, y no lo que usted ha plagiado por la tarde, que el modelo era el de hace 25 años. Han tardado ustedes esos 25 años en cambiarlo. En relación a la programación -se lo he recordado antes-, han despedido a toda la plantilla, a los que no son directivos, para ponernos a "Tom y Jerry", para ponernos a "Los Picapiedra", "Los tres mosqueteros" en la versión de 1948. Nos han puesto ustedes todo eso. ¿Eso es para lo que ustedes querían mejorar la televisión, y nos habla de recuperar el servicio público? Es evidente que usted y yo tenemos un concepto muy distinto de servicio público. "Tom y Jerry" no es servicio público, señor Consejero; incluso creo que cuando usted vivía en Carabanchel y yo en Aluche -que era cuando lo veíamos- tampoco era servicio público; se ponía, pero no es lo que hoy esperábamos para todos.

Fíjese, vayamos a más datos, para no repetir. Hoy la audiencia de Telemadrid está en 2,4. ¿Saben ustedes con quién están peleando el liderazgo, después de haberse quitado el lastre de los trabajadores, como decían esta mañana? Están ustedes peleándose en el liderazgo en audiencia con "Intereconomía" y con "13 Tv". Yo ideológicamente les ubicaba ahí, no tengo la menor duda, pero que la televisión pública madrileña esté peleándose en las partes más bajas de la audiencia con "Intereconomía" y con "13Tv"... ¿Para ese papelón han montado ustedes toda esta historia?

Mire, le quiero llamar la atención sobre algo que he dicho esta mañana, pero ahora se lo repito; pensé que en ese plagio que usted hacía no iba a caer en el mismo error que ha caído el Director General, y se lo digo con toda sinceridad: me resulta indecente que en toda su intervención no haya hecho la más mínima referencia a lo que sienten ustedes porque se vaya prácticamente el 75 por ciento de la plantilla. Claro, usted pone esa cara porque a usted le debe dar igual, a mí no. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) El 75 por ciento de la plantilla, que es una parte importantísima de la historia de Telemadrid, del capital humano de Telemadrid. Son 829 familias y ustedes, de forma indecente, ni siquiera hacen una mención, aunque fuera hipócrita. Se lo dije esta mañana al Director General y pensé que los

asesores le iban a decir: cuidado, haz alguna referencia para no meter la pata igual. Pues la mete exactamente igual. Es indecente. Y se lo digo también: no saben despedir, les han dado a través de una verja... Esto no lo he visto nunca. Han despedido a unos el sábado a través de un motorista y con furgones de la policía –recuerda a tiempos antaño-, y a los que fueron a trabajar el lunes les dieron un sobre –he dicho sobre-, les dieron un sobre a través de una verja con un papel que decía: está usted despedido. ¿Usted cree que eso es humano? Sin mirar a los ojos a la gente, cobrando trece de los directivos que ustedes han mantenido allí más que el Presidente del Gobierno. ¿Ustedes creen que es decente despedir a la gente así? Sin tener lo que hay que tener para mirar a la gente a la cara, a los ojos, y decirles: te tienes que marchar por esto, por esto y por esto. ¿No le parece que es una vergüenza? Yo les estimo a ustedes valores éticos y morales, sin lugar a dudas; en esto no lo han tenido; en esto su papel es indecente, es insultante. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* 829 familias que se enteran por mensajero o por un vigilante jurado, que no tienen ni siquiera los papeles para ir hoy al paro a llevar su documentación porque ni siquiera saben despedir.

Es que lo han hecho muy mal y, como lo han hecho muy mal, es muy probable que el recurso que ya han presentado, en este caso UGT -entiendo que será admitido a trámite el de Comisiones y el de CGT-, y que creo que tienen ya la primera audiencia el 1 y el 4 de marzo, estimo que es muy probable que les tire atrás a ustedes el ERE. Ya dijo el Presidente ausente que si prosperaba el ERE, tan tranquilos, echamos a todos, cerramos Telemadrid y ya está. Esa es su vocación de servicio público. Pero tenemos otro modelo, lo hemos planteado –léase las actas, que se lo pasen los asesores-; y le voy a hacer un breve resumen sobre él.

En lo de los informativos creo que no voy a redundar más; solamente le diré, utilizando un argumento que nos daba al principio de la tarde el portavoz de su Grupo, que decía que a veces había que evadirse de la realidad, y como dice un amigo mío, que yo para evadirme de la realidad lo que hago es ver los informativos de Telemadrid porque hablan de cualquier cosa menos de la realidad de lo que acontece. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Si dejamos aparte la manipulación de los informativos, le diré que nunca ha habido mejor audiencia en Telemadrid en el último año que cuando ha habido deporte de la región, en este caso fútbol de Alcorcón; nunca ha habido mejor audiencia en Telemadrid que cuando han hecho servicio público, que fue hace dos años, en un programa sobre diabetes de personas mayores; nunca ha habido mejor audiencia que cuando han puesto algún programa que tenía realmente algo que ver con la función de servicio público.

Nosotros abogamos por una televisión regional. Ustedes se comparan siempre con Cuatro, con La Sexta, con Telecinco. Pero ¡qué ganas de creerse otra cosa! ¡Televisión regional, señor Consejero! Televisión regional para dar un servicio regional, y usted ha puesto un ejemplo -no sé si lo recuerda porque lo ha leído-

y nos dice: hemos quitado el informativo de la mañana porque es cuando menos audiencia hay. Mire, no se trata de audiencia. Ya dijo el original en todo esto, el Director General, que él entendía por televisión pública que hubiera mucho público, como el parque de atracciones, pero nosotros entendíamos que debe ser por el servicio público que presta. Quizás es un concepto que explica la diferencia entre ustedes y nosotros. Pues, por la mañana, miren en Estados Unidos todas las televisiones locales y verán que uno de los mejores programas que tienen es cuando informan del tráfico en el municipio, de las carreteras circundantes, del tiempo, etcétera. Eso es servicio público, no poner cosas que vea mucha gente sino que presten realmente un buen servicio, y la consecuencia de eso es que tendrán muchas personas viéndolo.

Le decimos: tiene que ser una televisión regional. Se encuentran ahora, como antes ha comentado, con un edificio vacío. Nosotros les hemos propuesto que propusieran los trabajadores que se pudieran montar ellos también sus propios proyectos de empresa y, puesto que van a externalizarlo, que pudieran también contar con ellos, que pudieran utilizar ese saber que han mandado fuera. Pero ustedes prefieren encargárselo al señor Cerezo.

Me dirá: ¡otra vez el señor Cerezo! Sí, porque al señor Cerezo, cuando le plantearon la privatización de Telemadrid, le dijeron: ¿usted tiene intención de participar? Y dijo en "El círculo" –programa de Telemadrid–: Por supuesto; nos lo plantearemos. Tengo la fecha y se lo puedo decir. El señor Cerezo tiene las diez circunscripciones que marcan toda la región de la Comunidad de Madrid. Ustedes no han hecho una opción de reducción por costes ni por adecuación a los tiempos, ustedes han preparado y han empaquetado Telemadrid para dos empresas en concreto...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Aguado, vaya terminando, por favor.

El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: Muchas gracias. Para que varias empresas privadas hagan negocio con ello. Por eso, la han descapitalizado, han quitado lo mejor que tiene Telemadrid, que son sus trabajadores, y han dejado todo preparadito para que ustedes sigan manipulando la información más allá de lo que cabe y para que estos otros hagan negocio.

Ahora métase conmigo, hable de Parla, hable de Andalucía, haga lo que le dé la gana, señor Consejero, solo le pido una cosa: por favor, diríjase una vez más, si pueden, a los trabajadores y díganles que sienten mucho que se hayan tenido que marchar; díganlo. Algunos no les creeremos, pero creo que es bueno y sano que en esta Cámara, cuando se despide a un solo trabajador público, al menos tengamos compasión. No es nuestro modelo, pero al menos tengamos dignidad y ética para poder mirar a la gente a la cara. Ustedes, ni esta mañana, ni usted plagiando, lo han tenido. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Díaz Ayuso, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **DÍAZ AYUSO**: Buenas tardes. Señor Aguado, voy a cambiar un poco el orden de mi intervención porque, francamente, como es de esperar, no estoy de acuerdo con la gran mayoría de las cosas que usted dice, pero hoy francamente me ha sorprendido porque prácticamente el 80 por ciento de su intervención es mentira. Además le diré que ha empezado directamente mintiendo, porque lo primero –además lo tiene en las actas– que ha hecho el Consejero ha sido lamentar la situación del ente y lamentar estos despidos. Es precisamente lo primero que ha dicho y lo que usted ha estado desmintiendo todo el tiempo. Y además de mentir, dice que duplica los contenidos de sus intervenciones con respecto al Director de Telemadrid. Me llama la atención que lo diga usted cuando –con perdón– la mamarrachada de Tom y Jerry que lleva diciendo durante todo el día la ha triplicado, en sus tres intervenciones de hoy (El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: *¡No son mamarrachadas!*), como lo del señor Cerezo, y se ha dejado dos o tres trolas más, como lo de la televisión de Cataluña, que ahora resulta que es el paradigma de la televisión y de los negocios.

Mejor voy a empezar con mi intervención. Quiero sumarme al Consejero a la hora de lamentar la decisión tan difícil que se ha tomado en el Ente Radio Televisión Madrid y pido que no se frivolicé con una decisión tan difícil y tan dura para todos. Como saben, estamos en una crisis, una crisis que afecta a todos los sectores, especialmente al sector audiovisual ya que se está cebando con todos los medios de comunicación, concretamente con grandes cadenas. Además, es un dato curioso que los tres grandes grupos editoriales de este país, precisamente los más importantes, han fracasado encima en televisión. No sé si se acuerdan de Veo, CNN+ y muchos más. Y prácticamente el principal motivo, por no decir el motivo directo, es la publicidad, y es que, como saben, estamos en una crisis espantosa que se ha cargado ha dinamitado los ingresos por publicidad de los medios de comunicación, que es de lo que vivían en un 90 por ciento. Les diré que una de las razones por las que Telemadrid ha aguantado durante todos estos años ha sido porque la Comunidad de Madrid ha sido generosa con Telemadrid, y no solo la Comunidad de Madrid sino que lo han sido los madrileños, porque a pesar de esta deuda, año tras año, se ha mantenido Telemadrid; se ha mantenido llegando a tener una deuda de casi 200 millones de euros porque el desfase de gastos es muy superior a los ingresos de publicidad, y no es un problema, insisto, solo de Telemadrid sino de todas las televisiones autonómicas de la Força, y son datos que, cuando conviene, sobre todo aquí, en sede parlamentaria, también evitamos porque así intentamos hacer un poquito más de daño a Telemadrid. Este es el único motivo por el que están aguantando las públicas y también el único motivo por el que Televisión Española está aguantando, por esta situación en la que son los ciudadanos los que con sus impuestos las están manteniendo, porque, en libre competencia, ahora mismo casi todos los medios de comunicación están sufriendo verdaderos escabros.

Además, la plantilla de Telemadrid se ha sobredimensionado. Creo que es un problema de todos, porque es una plantilla que triplica a cualquier medio de comunicación nacional. Nació con el Partido Socialista y con Izquierda Unida ya quebrada, empezando con un exceso de plantilla desde los comienzos. Está mal planteada en origen.

Si bien queremos una televisión pública, por supuesto, queremos, sobre todo, una televisión que sea regional, pero que no sea deficitaria. Nosotros, por supuesto, entendemos que tiene que haber una televisión pública, pero este mal planteamiento no puede alargarse año tras año y seguir mirando para otro lado mientras su deuda va creciendo a marchas forzadas. Dígame, por ejemplo, qué sentido tiene que los informativos de Televisión Española hagan a las dos una desconexión territorial para dar la misma información que se está dando en Telemadrid. Creo que son excesos que se han cometido en todas las televisiones autonómicas, y este es el motivo, ahora más que nunca, por la crisis y, sobre todo, por la legislación, por la ley que tenemos que cumplir, por el que hay que tomar medidas.

En cuanto a cómo se está comportando la oposición en este tema me está pareciendo realmente impresentable, y lo digo así de claro, porque, al final, lo que está haciendo la oposición es convertirse en el sindicato de los sindicatos. Respecto a la libertad sindical, que no la comparto en parte, pero en otras sí, desde luego, como no, desde el respeto a la libertad sindical y, por supuesto, a los representantes de Comisiones Obreras, que están aquí, y he hablado con ellos en muchas ocasiones, y a quienes respeto mucho, porque si hay algo que tienen es voluntad de diálogo, ellos en concreto, creo que la actitud sindical en Telemadrid ha sido lamentable en este tiempo, creo que han sido absolutamente intransigentes y echando pulsos a la cadena, al final, se podrían haber mantenido 300 puestos de trabajo, que ellos han negado a sus propios compañeros. Porque han llegado a extender el mantra de que para que se queden esos cuantos mejor tiramos la televisión y nos vamos todos fuera. La culpa es de ellos, porque ahora mismo el ERE no habría afectado al 80 por ciento, sino a un 50 por ciento de la plantilla, como mucho. A los sindicatos se les ha olvidado por completo esa labor social de apoyo al trabajador y han mirado por sus propios intereses, por no hablar del acoso sindical, el acoso que han tenido que aguantar los trabajadores de Telemadrid durante todo este tiempo, que han sido divididos en trabajadores de primera y trabajadores de segunda, según si ideológicamente se acercaban a la televisión que crearon Izquierda y PSOE. Evidentemente, así la plantilla que ha venido posteriormente, no es de su agrado. Además, han estado permanentemente atacando la imagen de Telemadrid, saliendo en medios de comunicación de otras cadenas, poniendo en hora punta a parir a Telemadrid y, con ello, a toda la labor que se estaba haciendo allí dentro. Es probablemente la única televisión que he encontrado yo en la que permanentemente, desde siempre, hay un cartel que dice aquí se manipula. Siempre atacando a la dirección, siempre atacando a los trabajadores y siempre menoscabando la imagen de la cadena.

Además, tengo que decir al señor Aguado y a la compañera de Izquierda Unida que están mintiendo en el proceso de las negociaciones, porque no ha habido en ningún momento una oferta de reducción del 50 por ciento de sueldo. Lo de los despidos en las verjas es absolutamente falso, no es el caso del tío Manolo, que habrá contado uno por allí, que le dieron el sobre no sé dónde, porque no recibió el burofax en su casa, porque le tengo que informar de que lo recibieron todos los trabajadores por igual a no ser que el burofax

de doña Teresa García Cabo llegara un minuto antes. Pero le puedo asegurar que todos los trabajadores por igual han recibido el burofax a la vez, otra cosa es que quien no lo recibiera al día siguiente, ese lunes, se presentara en la televisión y le dieran allí el sobre, historia que desconozco. Le puedo asegurar que todos lo han recibido por igual, y eso que está diciendo es mentira.

Además, están tomando a la gente por tonta, porque dentro de esa querrela les tengo que decir que tiene el rostro de cemento armado eso que dicen de que el ente ha vulnerado su derecho a la libertad sindical y a la huelga, como si casi dos meses en negro no fuera bastante libertad sindical y derechos y no hubiera sido suficiente secuestro lo que han estado haciendo. Porque yo creo que se creen que la gente es tonta o no han visto que durante dos meses prácticamente esta cadena ha estado en negro, de una manera completamente desleal, que ha hecho que, al final, la mitad de los madrileños se olviden de que existe y la gente, por desgracia, se ha dado cuenta de que, si bien echaban de menos Telemadrid, no es un servicio público esencial y sus vidas han continuado perfectamente. Y a ustedes lo último que les ha importado en ese caso, desde luego, ha sido la audiencia y las pérdidas económicas, que han supuesto que sus compañeros sindicalistas hubieran secuestrado la televisión durante dos meses. Más de dos millones de euros se han tirado a la basura, por no hablar de los 350.000 euros, que los madrileños también ven perdidos cada día que no emite Telemadrid.

Aquí los únicos derechos que al final se han vulnerado han sido el derecho al trabajo de aquellos periodistas que iban de manera responsable todos los días a trabajar y eran atacados por sus compañeros y el derecho de información de los madrileños, que son quienes pagan Telemadrid, que durante casi dos meses se han quedado sin su televisión autonómica, la cual pagan mes tras mes. Eso de que Telemadrid es de todos es más bien que será para algunos y desde luego no para todos los periodistas, porque ahora mismo en España se están licenciando todos los años 3.000 periodistas y que a ninguno de esos periodistas se les ocurra acercarse ahora por Telemadrid porque serían malditos forasteros, porque ahora mismo en Telemadrid solo podría trabajar aquél que llevara 20 años, porque entró por examen un día. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Es muy distinto el tipo de periodistas que estaban allí creando. Tengo que decir a mis compañeros de la oposición que es muy triste que dividan a los periodistas en profesionales de primera y de segunda, porque ha habido profesionales muy serios, muy trabajadores, muy buena gente y muy profesional que también se han ido a la calle. Cuando ha habido ERE ha sido para la gente que estaba dentro y estaba fuera de convenio, gente muy profesional, como por ejemplo, lo que ha dicho usted del señor Tertsch, doña Libertad, que es impresentable, sinceramente. Yo creo que lo que ha dicho del señor Tertsch me parece fuera de todo lugar. Creo que, además, estos periodistas han ido a trabajar de manera responsable todos los días... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, por favor, señorías.

La Sra. **DÍAZ AYUSO**: Les tengo que decir que, además, no es propio del periodismo, porque los periodistas son personas que van todos los días a trabajar a su empresa e intentan ejercer su labor periodística, aunque a ustedes les hayan dejado...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Díaz Ayuso, debe terminar, por favor.

La Sra. **DÍAZ AYUSO**: Un día sin informar es un drama. Yo lo único que quiero decirles es que el convenio laboral, efectivamente, a mí me ha parecido que ha sido un lastre y al final ha creado situaciones como, por ejemplo, que el accidente de Spanair, uno de los más graves de la historia de la aviación española, no se pudiera retransmitir porque ese día no tocaba el turno de un señor o del otro y no se pusieron de acuerdo, o que una entrevista con el señor Vargas Llosa, que –no sé si lo sabrán mis compañeros de UPyD– casi nunca concede entrevistas en televisión, cuando por fin consigue acceder a Telemadrid, ese día lo dejaron tirado porque al cámara de turno se le había acabado ya el horario y se fue a su casa; y esas situaciones se estaban dando. Por tanto, tengo que decirles que la labor de oposición que están haciendo ustedes con el tema de Telemadrid es realmente lamentable. Lo que ustedes proponen era la “telelerena”. Por favor, mírenlo ustedes en internet e infórmense porque ese mantra viene ya desde hace mucho. Yo solamente les digo que proceso en rojo, que hablen ustedes de manipulación, que fueron quienes crearon Telemadrid desde aquí con puestos políticos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, le ruego termine, por favor.

La Sra. **DÍAZ AYUSO**: Nosotros nos presentamos a las elecciones diciendo la verdad, que íbamos a poder privatizar Telemadrid si era posible y no era viable, y al final, antes de cerrarla, queremos que se busque un modelo sostenible, porque, al final, los más afectados son los madrileños y su derecho a la información. Así que, aunque no les convenga, pedimos su colaboración para evitar que esto siga así y que Telemadrid se tenga que cerrar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Consejero, tiene la palabra para contestar por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor portavoz del Grupo Socialista, tanto tiempo ha tirado de mí para preguntarme y, cuando intervengo, usted se duerme. La verdad es que me ha sorprendido un poco porque yo he repetido hasta en dos ocasiones que cualquier expediente de regulación de empleo, pero, en concreto el ERE Telemadrid, lo consideramos un hecho doloroso y lamentable. Por tanto, es una medida de la que estemos, ni mucho menos, satisfechos, pero es una medida inevitable, una medida que se toma para

ajustarnos a la legalidad, a la Ley de Comunicación Audiovisual, que obliga a que las televisiones públicas autonómicas ajusten sus gastos a sus ingresos y, por tanto, era insostenible poder pagar nóminas de 60 millones de euros cuando la previsión optimista de ingresos para este año era de 15 millones de euros.

Han planteado diferentes portavoces parlamentarios diferentes cuestiones sobre Telemadrid. En relación con el portavoz de UPyD, señor Velasco, quisiera indicarle un par de cuestiones. En primer lugar, usted ha aclarado que no tiene representantes en el Consejo de Administración no porque no tenga derecho, que lo tiene, sino porque han renunciado a ese derecho. En lugar de ejercer las obligaciones derivadas de su cargo, que en este caso es estar representando en el Consejo de Administración a quienes les han votado y ustedes eluden esas obligaciones. ¡Y ahora ustedes se sorprenden de la buena o mala gestión! ¡Hombre!, eso no vale. No vale faltar a su obligación parlamentaria; no vale faltar a sus obligaciones en los Consejos de Administración y luego venir aquí a decir cómo se ha gestionado o cómo se debe gestionar. Yo creo que eso no es del todo correcto. Me recuerda usted a esa Delegada de Gobierno que no iba al Consejo del Canal de Isabel II y ahora viene aquí a sorprenderse de cómo se gestionaba. Yo creo que son cosas que, evidentemente, relatan cierta incoherencia.

En segundo lugar, ha dicho usted algo que yo, que le respeto muchísimo, creo que es un error de bulto. Usted ha menospreciado a muchos periodistas, y creo que a los periodistas, como bien ha dicho también la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, hay que respetarlos. Los periodistas son profesionales que van a cualquier medio de comunicación, y para gustos, los colores; a uno le puede gustar más uno u otro, pero hacen una labor profesional, una labor a la altura de su formación y una labor de información. Por eso no se debe nunca criticar a un profesional de un medio de comunicación.

Usted ha venido aquí a hablar de profesionales adictos al Gobierno y de periodistas con afiliación política. Yo si le digo la verdad, de ningún medio, ni público ni privado, nunca me oíría decir usted eso. Yo creo que los periodistas ejercen una labor que todos, por el bien de nuestras libertades, debemos respetar. Yo no hablaría de relación paralela ni de profesionales que sirven a intereses de partido.

Además, ha venido usted a hablar de "teleaguirre" y otra serie de cuestiones que, la verdad, hacía tiempo que no escuchaba, pero que también me han sorprendido, porque precisamente si ha habido un medio de comunicación y una televisión en la que ha aparecido en numerosas ocasiones doña Rosa Díez, que es la líder de su partido, ha sido Telemadrid. Vamos, tenía un espacio fijo en Telemadrid, acudía a un montón de tertulias en Telemadrid y yo no sé por qué usted ahora eso lo quiere olvidar y viene a decir que es una televisión en la que no había pluralidad. Pero, hombre, si ha salido la líder de su partido en infinidad de ocasiones en Telemadrid en estos últimos años. ¡A la vista salta! Por tanto, no diga usted eso a los madrileños que han podido verla.

En cuanto a la intervención de la portavoz de Izquierda Unida, puedo decirle que yo también estudié toda mi vida en la educación pública, pero lo que es un error es...Creo que usted es mucho más joven que yo y en ese sentido, creo que se ha equivocado usted. Al margen de eso, el respeto al dinero público es el respeto a la ley, el respeto al hecho de que yo no puedo gastar más de lo que ingreso. Ya sé que eso en las gestiones de la izquierda es algo que no está en su decálogo; hemos visto múltiples ejemplos y lo hemos mencionado en la intervención anterior.

También ha dicho, por ejemplo, que se despidió a algunas personas antes y a otras después; hablaba usted de unos compañeros que tiene ahí arriba. Yo he de decirle que todos los despidos fueron simultáneos, que a día de hoy todos tienen todos sus papeles para la prestación por desempleo y todas las personas han recibido el finiquito y la liquidación que les correspondía; por tanto, quienes la han informado, no lo han hecho convenientemente.

En cuanto a la defensa de los trabajadores y las propuestas, he de decirle que la Dirección del ente público formuló propuestas reales, serias y concretas, que suponían una disminución en las personas afectadas por el ERE de un tercio, 271 trabajadores, a base de prejubilaciones incentivadas, de incorporaciones a la Administración regional, de elevación de indemnizaciones, de planes de recolocación, etcétera, y los sindicatos, inexplicablemente, rechazaron todas las propuestas. ¿Cuál es el problema de los sindicatos? Pues a ver cómo explican a la persona despedida de Telemadrid, que hoy está en su casa, que sigue despedida porque los sindicatos han preferido, como usted ha defendido aquí, cerrar Telemadrid antes que cumplir la ley. Es lo que usted ha defendido, lo que han defendido los sindicatos y, por tanto, ahora hay un montón de familias que se encuentran con familiares en el paro, que podían no estar en el paro, concretamente 271 familias, que estarían empleados en Telemadrid y que están en el paro por la sinrazón sindical y por las razones que usted ha expuesto.

En relación a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, me viene usted a decir que digo lo mismo el Director General de Telemadrid o que digo lo mismo que la Consejera de Empleo; la verdad es que he de decirle que es lógico. ¿Qué esperaba usted? Si en el mismo día usted pregunta tres veces por lo mismo sobre Telemadrid, lo lógico es que dos miembros del Gobierno y el Director General de Telemadrid contestemos lo mismo. Ya sé que ustedes los socialistas no están muy habituados a esto. Ya sé que si yo pregunto a tres socialistas por un mismo hecho, me van a dar, no tres, sino seis versiones distintas. ¡Ya lo sé! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Nosotros, en el Gobierno de la Comunidad de Madrid mantenemos una misma postura, vamos con la verdad por delante y todos defendemos, lógicamente, los mismos argumentos; no espere usted otra cosa. Más aún, si usted me pregunta por lo mismo la semana que viene, le voy a contestar exactamente lo mismo que hoy, porque yo no voy a cambiar los argumentos; yo siempre digo lo mismo. Yo entiendo que la coherencia a ustedes les sorprenda,

pero he de decirles que es lo lógico en cualquier Gobierno y en cualquier organización.

Ha hablado usted de vagos. Hombre, le digo lo mismo que al señor Velasco, que creo que hablar de trabajadores vagos es un insulto; además, creo que debe usted retirar esa afirmación. Luego, como siempre, ha sembrado un poco el rumor de que si se ha empaquetado esto para vendérselo a los amigos... Bueno, lo de siempre. Creo que ese tipo de historietas que ustedes se inventan pues, lógicamente no llegan a ningún sitio. La realidad siempre les supera y les desmiente. Por tanto, creo que de amigos es mejor que no hablemos aquí, porque, desde luego, hay casos muy cercanos en su propia bancada que es mejor no citar.

Por último, habla usted de su modelo. Mire, yo le voy a decir cuál es su modelo. Su modelo es que, en el año 2006, ustedes, los socialistas, hicieron un ERE en Televisión Española que afectó a 4.190 personas. Desgraciadamente, 4.190 familias se vieron afectadas por el ERE en Televisión Española cuando la dirigían ustedes, los socialistas. ¿Y vienen ustedes ahora a rasgarse las vestiduras por el ERE al que nos obliga la ley y la situación económica? Fue en 2006 ¿Se acuerdan? Ustedes incluso negaban la crisis económica ¡Porque la negaban en el 2008! ¿Se acuerdan ustedes del señor Solbes, que la negaba? Bueno, pues sin crisis económica, el Gobierno de Zapatero -que ustedes ahora repudian y del que se olvidan- hizo un ERE en televisión Española de 4.190 personas. ¿Ese es su modelo? ¿Ese es su modelo, señor Portavoz? ¿O cuál es su modelo? ¿Inyectar en Andalucía 185 millones de euros, la tercera región más endeudada de España, con la que el resto de regiones tenemos que ser solidarios -y con mucho orgullo- porque no pagan lo que deben, porque dejan en suspensión de pagos hasta al turno de oficio? Todavía no han pagado el turno de oficio de 2011. ¿Inyectar dinero de los madrileños, de nuestro fondo de solidaridad, de nuestros impuestos? ¿Usted eso lo ve lógico, cuando allí no pagan a los dependientes, ni la justicia gratuita, ni los asuntos sociales, ni muchísimas cosas? ¿Usted ve lógico, en cambio, que los socialistas y la izquierda de Andalucía inyecten 185 millones de euros? ¿Usted ve lógico que en los años 2007, 2008 y 2009, cuando ustedes gobernaban en Cataluña, metieran en la televisión catalana 320 millones de euros? ¿Ese es el modelo que usted quiere? Pues, mire usted, ese es el modelo que nosotros no queremos.

Nosotros queremos el modelo del respeto a los contribuyentes, el modelo de la austeridad, por eso nos ajustamos a la ley, por eso tomamos las medidas, aunque sean dolorosas y lamentables, pero la ley nos obliga. Por eso impulsamos el recorte a una tercera parte del Consejo de Administración de Telemadrid. ¡Por supuesto! Porque esas medidas de recorte, esas medidas de austeridad tienen que afectar desde al Consejo de Administración hasta la última persona. Ese es el modelo del Partido Popular, el modelo del Gobierno popular, el modelo del Gobierno regional, y ustedes tienen un modelo basado en el despilfarro y, por supuesto, en gastar el dinero que ustedes piensan que no es de nadie, pero que es de todos los madrileños. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia.

C-8/2013 RGEF.42. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Sanidad, sobre previsión de ejecución de externalización de 6 hospitales públicos y 27 centros de salud recogida en el "Plan de Medidas de Garantía para la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público en la Comunidad de Madrid".

Tiene la palabra el diputado señor Freire, al objeto de precisar las razones de la comparecencia, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señores diputados, señor Consejero de Sanidad, mi Grupo trae hoy una solicitud de comparecencia muy concreta. No tratamos de reeditar un "dèjà vu" de debates ya habidos sino de ofrecerle a usted, al Gobierno, la oportunidad de explicar a la ciudadanía, a los profesionales –aprovecho para saludar desde aquí a los que están siguiendo esta intervención por internet; es una hora un poco insólita, coincide con la cena de los niños- cuestiones extraordinariamente concretas: cuáles son sus previsiones para aquello que ustedes incluyen en el plan de medidas para garantizar lo que llaman ustedes sostenibilidad, que nada tiene que ver con ello.

Dada la opacidad y el oscurantismo con el que trabajan –y siento mucho tener que reiterarlo una vez más- le voy a hacer preguntar para saber qué preguntarle. Repito, señor Consejero, le voy a hacer preguntas para saber qué preguntarle, porque, dada la complejidad del proceso del contrato, de las cosas que ahora relacionan la actual empresa pública con la concesionaria, de la opciones que se abren para configurar los pliegos, me gustaría tener aquella información justamente para completar la que usted nos dé.

No voy a hacer mucha historia del tema. Usted sabe perfectamente nuestra oposición a este sistema, sabe las razones de fondo de ello, sabe además –y lo hemos advertido de una manera clara y rotunda- que aquello que usted privatice nosotros lo revertiremos. Dicho más claramente, lo que ustedes privaticen nosotros sencillamente lo meteremos dentro del sector público.

Le voy a preguntar cosas muy básicas. Me ha recordado, lo que le voy a preguntar, el poema de Rudyard Kipling, exactamente el de los "Seis honrados servidores", estos que le han enseñado al poeta todo lo que sabe. Y le voy a hacer preguntas muy claras. Por supuesto, del qué algo nos tendrá que explicar; del porqué ya nos ha explicado, pero me gustaría que nos explicara más por una razón, porque no ha dado hasta ahora ningún informe de lo que va a hacer, de cuánto cuesta, de cómo lo va a hacer. Esas cosas que yo le he pedido por escrito, creo recordar que a mitad de mes de noviembre, y estoy esperando la respuesta, cuando, señora Vicepresidenta de la Asamblea, han pasado más de los 30 días naturales, que, en principio, tiene el Gobierno para darnos información. Entonces, le digo el qué, el porqué, el cuándo. ¿Cuándo piensan ustedes, por ejemplo, lanzar los pliegos? Muy importante el cómo. ¿Qué van a hacer sobre la relación de las concesionarias con la empresa pública? ¿Qué van a hacer de una manera más concreta, por ejemplo, con los

cánones? ¿Qué van a hacer con el personal? ¿Qué sistemas de monitorización van a tener? Una pregunta de extraordinaria importancia, señor Consejero: ¿van a tener estos hospitales, en el caso de que lo lleven a cabo, que yo personalmente lo dudo y desearía que no fuera? ¿Van a tener un contrato programa como tienen en la actualidad en el cual los servicios están razonablemente puestos en términos de calidad y cuantía o lo van a dejar cómo está Valdemoro, Torrejón y Móstoles, a los cuales da usted el dinero y ahí hagan ustedes lo que quieran con los medios que tengan?

También nos interesa el dónde, por aquello de seguir con el poema de Rudyard Kipling, por ejemplo en relación con los centros de atención primaria. Tiene 27 centros, al parecer, en mente; podía explicarnos qué. Pregunta en relación con ello y con el qué: ¿va a hacer caso a las sugerencias de los médicos de atención primaria, que por unanimidad de todas las asociaciones -y difícil que es lograr tal cosa- le han dicho lo que sería deseable? En la misma línea: ¿va a hacer caso a lo que le han planteado en relación a opciones para mejorar la eficiencia sin privatizar? Y, por último -también nos interesa seguir de nuevo con el poema de Kipling-, algo relativo al quién; por ejemplo: ¿seguirá usted con la idea de que abriría las fórmulas que usted plantea de gestión de la atención primaria a empresas con ánimo de lucro tal como abre usted la posibilidad? De todo esto es de lo que nos interesa oír hablar y escucharlo. De todas maneras, le quiero lanzar una idea: hoy sale en el periódico que han logrado un acuerdo con los responsables del servicio de laboratorio.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Debe terminar, señor Freire, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Me gustaría saber si está en su ánimo perseguir una idea similar de lograr algún acuerdo para que la gestión pública continúe en estos hospitales y en la atención primaria. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra, para exponer el objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Muchas gracias, señora Presidenta. Con mucho gusto, comparezco para informar sobre la previsión de externalización de la gestión de los seis hospitales públicos y centros de salud recogida en el Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad, un plan de medidas con el que afrontamos el desafío de mantener la calidad de nuestro sistema sanitario, mejorando su eficiencia, conteniendo sus costes, como es absolutamente imprescindible en esta año de crisis y en estos años que son, y van a ser -los siguientes también-, difíciles en materia de ingresos públicos de manera que podamos garantizar una sanidad pública, gratuita y de la máxima calidad, como la que tenemos.

Frente a eso, hasta ahora, debo decir, señor Freire -pensé si hoy lo haría-, seguimos sin encontrar propuestas por su parte, seguimos sin encontrar propuestas, seguimos sin encontrar otra cosa, salvo las

enmiendas que conocimos en el trámite de los Presupuestos Generales de la Comunidad, en las que se hablaba más bien de la reducción del presupuesto de 20 hospitales, la supresión, nada menos, que de programas enteros, como "Ordenación e inspección", como "Promoción de la salud", como "Listas de espera..." Yo pensaba que hoy quizá S.S. nos ofrecería alguna contribución, pero veo que el Partido Socialista se limita a la agitación y deja la contribución a la sostenibilidad del sistema sanitario para otra ocasión. Con este plan lo que queremos, señorías, es aprovechar mejor nuestros recursos, que son muchos, aunque son menos que en años anteriores, pero con formas más eficientes de gestión.

Empezaré por explicar la situación de la medida de la externalización de la gestión sanitaria de seis hospitales; seis hospitales que han contribuido a acometer la mayor renovación y ampliación de la red sanitaria pública jamás hecha antes en España y en los países de nuestro entorno. Gracias al modelo mixto que se escogió en su momento, entre las feroces críticas del Partido Socialista, con gestión sanitaria pública y gestión no sanitaria privada, pusimos en marcha seis hospitales excelentes, completados luego con otros cinco hospitales más con diferentes fórmulas, y esa es la demostración de una gestión capaz de innovar frente a la rigidez e ineficiencia del modelo que propone su partido. Porque le recuerdo, señor Freire, que es tan del Grupo Socialistas como los que le han precedidos y, hasta que no diga lo contrario, considero que siguen valiendo las mismas acusaciones, los mismos pronósticos, las mismas ferocidades que se dijeron en esta Cámara en Legislaturas pasadas, especialmente en la Legislatura del 2003 al 2007 en cuanto a lo que entonces se llamó –fíjese usted- privatizar los hospitales, y ahora dicen que lo volvemos privatizar. Señoría, ni los privatizábamos entonces ni los privatizamos ahora. La titularidad es pública y la gestión -en aquel momento parcialmente y ahora complementada con la otra parte- es encomendada a una empresa especializada en el sector para proporcionar un servicio público. Asustaron entonces a los ciudadanos -lo voy a repetir- con la tarjeta en la boca; ahora, ya nadie se acuerda. Resulta que ya nadie se acuerda y hay veces que me pregunto cómo estarán ustedes yendo a lugares como Parla, como Arganda para explicar a los ciudadanos que vamos a privatizar unos hospitales que ustedes mismos se han pasado cinco o seis años diciendo que eran hospitales privados, "hospitalillos" -de mala calidad- privados de Esperanza Aguirre, y ahora resulta que ustedes saltan sobre sus propios actos, como si uno se pudiera despegar de su sombra –cosa imposible- y defienden lo contrario.

En 2008, cuando pusimos en marcha los nuevos hospitales, la Comunidad de Madrid probó dos modelos distintos de gestión y ahora, tras casi cinco años de experiencia, podemos afirmar que ambos modelos cuentan con buenos resultados clínicos y también ambos modelos, pero especialmente en el caso de gestión completamente externalización, con un alto grado de satisfacción por parte de sus pacientes. También podemos afirmar que el modelo capitativo ha presentado resultados más eficientes, y por eso hoy queremos avanzar en la aplicación de las ventajas de este modelo, que suponen importantes ahorros para los contribuyentes. Les recuerdo que estamos hablando de hospitales públicos y que conviene distinguir la

titularidad de la gestión, cosa que el Partido Socialista siempre –no ahora, de toda la vida- ha distinguido, excepto cuando lo han hecho ellos mismos, por supuesto. Son hospitales, y van a seguir siendo hospitales, de titularidad pública con gestión externalizada, encargada mediante concurso público a una compañía especializada.

En estos meses se han manejado muchos análisis, muchos de ellos atizados o generados por usted –cosa que no le reprocho, lo constato-; debo decir que muchos, muy poco consistentes. Lo que no he visto es que ni uno solo de sus estudios demuestre que la gestión pública directa es más eficiente. Por el contrario, hay ejemplos que demuestran lo contrario en Madrid, pero también en otros países europeos. Por ejemplo, un hospital al que se ha hecho alusión varias veces en esta Cámara en debates recientes en Suecia, el que probablemente sea el mejor hospital de Suecia, que es el hospital de Saint Göran. ¿Saben cuál es el modelo de este hospital? Es el modelo capitativo. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *No, no.*) Y es un hospital que cuenta con una baja mortalidad a treinta días después de infarto de miocardio y que recibe una puntuación de 8,5 sobre 9 en el tratamiento de ataques cardíacos, que es la más alta del país. Tampoco hace falta irse muy lejos. El hospital de Sant Joan de Déu, en Barcelona, que es propiedad de la orden de San Juan de Dios, cuenta con financiación pública y es uno de los mejores hospitales pediátricos de España; y estoy seguro de que varios, y probablemente todos, los 17 hospitales privados –esos sí, privados, de titularidad privada- pero que forman parte del sistema sanitario público andaluz también hacen bien su trabajo, y además yo no se lo reprocho a la Consejera de Andalucía. Creo que hacen muy bien y que con eso están dando un buen servicio.

Quizá con eso sería lógico que S.S. apoyara este cambio o al menos se mostrara dispuesto a hablar de él, pero usted solo atiende a los datos que le interesan, olvidando por ejemplo datos como los que se contenían en el informe de evaluación de resultados de hospitales según su modelo de gestión, publicado hace unos meses por la consultora Iasist, que hablaba de resultados de calidad asistencial en hospitales que no son de gestión directa: un 13 por ciento en mortalidad ajustada por riesgo, un 2,1 por ciento mejor en complicaciones ajustadas por riesgo o un 7,7 por ciento mejor en readmisiones ajustadas por riesgo; y, por supuesto, también veía las ventajas económicas; es decir, el coste de la asistencia ajustado por líneas de 2.300 euros frente a 3.142 en los hospitales de gestión directa. Cabe añadir el menor impacto de costes de aprovisionamiento.

La Consejería no se inventa los resultados ni los datos. Nuestros estudios –y tenemos los datos- demuestran que la cápita asistencial media de los dos últimos hospitales del modelo de concesión –y no me refiero al primero porque tiene una cápita especialmente baja, y por eso prefiero dejarlo aparte a estos efectos; me refiero solamente a los dos últimos- es de 441 euros por habitante y año, mientras que el coste asistencial per cápita medio de estos seis hospitales mixtos es de 618 euros.

Además, los indicadores de calidad asistencial demuestran que ambos tipos de hospital son similares, y en general buenos o muy buenos –en general, muy buenos-, y hay aspectos en los que también le puedo ofrecer datos. Hay datos que no le puedo dar de Torrejón y del Rey Juan Carlos porque, evidentemente, todavía no se han cerrado los de 2012 –el Rey Juan Carlos ha empezado a funcionar en marzo y Torrejón había empezado en septiembre de 2011-, pero, por ejemplo, en las consultas de alta resolución, el hospital Infanta Elena obtiene un resultado de entre el 25,7 y el 26,6, frente a un valor esperado del 18,7 por ciento. Le puedo decir también que, en estancia media prequirúrgica, los seis hospitales del modelo arrojan resultados muy similares a los del modelo completamente externalizado. En reingresos –dato muy importante-, el hospital Infanta Elena consigue unos resultados de entre el 3,4 y el 4,3 por ciento, que están en la media de lo esperado. Si atendemos a la ratio de primeras consultas y consultas sucesivas, en las que un resultado bajo indica que la atención en ese hospital es más resolutive y efectiva, los tres hospitales del modelo capitative obtienen muy buenos resultados: 0,68 en el Rey Juan Carlos, 1 en el de Torrejón y 1,5 en el Infanta Elena.

Al mismo tiempo, en estos hospitales hay un nivel de satisfacción muy elevado por parte de los pacientes. Por ejemplo, en el hospital Infanta Elena –dentro de poco presentaremos los resultados de la encuesta de satisfacción de 2012; me estoy refiriendo a la de 2011-, el indicador de satisfacción global estaba entre el 93 y el 99 por ciento, por encima de la media en su grupo, lo mismo que los indicadores de satisfacción de cirugía mayor ambulatoria o la satisfacción global por la atención recibida. Aspecto importante es el número de reclamaciones por actos médicos. En los hospitales Infanta Elena y Torrejón, el nivel relativo de quejas de los pacientes es menor. La media de las ratios de reclamaciones por cada 10.000 actos médicos en los hospitales del modelo mixto es de 29,6, que es un buen resultado; pero ese mismo indicador de media para los hospitales Infanta Elena y Torrejón muestra un valor de 10,1.

Señoría, yo le voy a decir una cosa. Los seis hospitales del modelo mixto de los que estamos hablando trabajan muy bien, cuentan con excelentes profesionales, que atienden con calidad, a los cuales, por cierto, en esta Asamblea normalmente solo el Grupo Popular ha defendido y ha sostenido su buen trabajo, no así la parte izquierda de la Cámara. Pero, dicho eso, el excelente trabajo de los profesionales de esos seis hospitales no habilita a nadie, ni da derecho a nadie, por mucho que se oponga a las medidas que propone este Gobierno, a referirse a los profesionales de los otros hospitales, de los tres que tenemos en este momento, y de esos seis, cuando pasen a un modelo diferente de gestión, a decir que no hacen bien su trabajo. ¿Por qué? ¿Por qué se creen con derecho a negar que un médico del hospital de Torrejón o del Infanta Elena hace bien su trabajo? ¿Por qué piensan que una enfermera del hospital Infanta Elena va a hacer peor su trabajo? ¿Está peor cualificada? ¿Carece de sentimientos o carece de ética? No, señoría, y eso no tienen ningún derecho a hacerlo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Al contrario, son excelentes y están haciendo un trabajo excelente.

Por lo tanto, no hay una diferencia significativa y, evidentemente, no la hay con respecto a la atención que reciben los ciudadanos, que, por supuesto, en contra de la propaganda diseminada por su Grupo y por sus terminales diversas, no van a ir a hospitales privados, ni van a tener que utilizar la tarjeta de crédito, ni vendemos hospitales, ni los cedemos, ni los regalamos a concesionarias. Nuestra intención es garantizar la asistencia sanitaria pública, gratuita y de calidad. Para ello sacaremos a concurso público, transparente, competitivo, la externalización de la gestión de estos hospitales; externalización a la cual solo podrán concurrir empresas sanitarias con experiencia demostrada, capaces de prestar una asistencia sanitaria de máxima calidad. Y le diré más: serán licitaciones que serán simultáneas, pero serán separadas; es decir, no se adjudicarán los seis hospitales a un único licitador, de ninguna manera; del mismo modo que también le he dicho que ahí solamente podrán concurrir empresas sanitarias con experiencia demostrada. Por tanto, no es, bajo ningún concepto, una extensión de las actuales concesiones no sanitarias, por supuesto que no lo es.

Las relaciones entre una concesionaria y otra se regirán con arreglo a lo que fijen los pliegos, pero desde luego serán relaciones de colaboración, bajo la supervisión, como en todo, medida y comprobada por parte de la Administración Pública, para lo cual, y eso también figurará en los pliegos -ya figuraba en los de Torrejón, Móstoles e Infanta Elena-, estamos haciendo un esfuerzo de preparación de un sistema de monitorización, un sistema de indicadores de calidad que sea muy desarrollado, que permita conocer bien y comparar bien... Los primeros interesados, se lo puedo asegurar, señoría, de que en esos hospitales no solamente se dé muy buena asistencia sino que todo el mundo sepa que esa asistencia es muy buena, como en los demás hospitales, es, por supuesto, la Administración sanitaria, ifaltaba más! Ese es un proyecto que saldrá adelante a lo largo de estos próximos meses, aunque -y no tengo más remedio que decirlo-, señoría, no fuera usted en persona, sino a través de alguien interpuesto, quien preconice algo que yo no puedo calificar de otra manera que juego sucio. Porque juego sucio -destapado ayer por un diario- es decir que quieren ustedes, el Partido Socialista, crear inseguridad jurídica; y lo afirma en este momento, es decir, usted desea la inseguridad jurídica. Vamos a ver, un Estado de derecho se configura como la organización de la convivencia humana bajo la regla y el imperio de la ley, votada por todos, y del imperio del derecho, señoría. Luego quien preconiza la inseguridad jurídica lo que está haciendo es minar los fundamentos de una sociedad democrática (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), y eso es muy propio de la deriva asamblearia, de la deriva cada vez más extremista del Partido Socialista. No era lo propio del Partido Socialista de hace 20 años, cuando gobernaba aquí, no lo era, pero sí lo es ahora de quienes saben que solamente mediante la agitación y socavando los cimientos del Estado de derecho creen que pueden llegar a conseguir el poder, un poder que, dicho sea de paso, no sería, desde luego, un poder obtenido de manera legítima. Ustedes fingen interés por los servicios públicos cuando lo que de verdad quieren es socavar, como digo, los fundamentos de todo nuestro ordenamiento, incluido también el ordenamiento sanitario.

Actualmente trabajamos en la redacción de los pliegos, al mismo tiempo que escuchamos las aportaciones de todos aquellos que nos hacen llegar contribuciones al sostenimiento de la sanidad pública madrileña, entre los cuales hay muchísimos profesionales y ningún miembro del Partido Socialista, se lo tengo que decir. Dialogamos con las organizaciones representativas de los profesionales porque existe...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Consejero, debe terminar, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Termino brevemente, pero quiero hacer una referencia a lo relativo a centros de salud. Señoría, en eso conoce usted cuál es nuestro deseo. Lo que queremos es que un número de centros de salud sean gestionados por sociedades constituidas por profesionales del sistema sanitario madrileño, que se gestionen al modelo de las entidades de base asociativa de Cataluña, que es un modelo que ha funcionado bien, que es un modelo que consigue buenos resultados clínicos -no tengo en este momento datos, pero se lo puedo ofrecer-, que ha conseguido buenos resultados de atención a los pacientes, que usted y yo sabemos que hay muchos profesionales de la sociedad madrileña en este momento -y lo comprendo- que no se expresan públicamente, pero que están deseando acceder. Si no, ¿por qué cuando una sociedad científica hizo una encuesta amplia y bien hecha a muchos profesionales de la atención primaria española, y dentro de ella la madrileña, el cien por cien de los profesionales de la atención primaria madrileña querían autogestionar el presupuesto, querían autogestionar la contratación de personal? Oiga, eso no se puede hacer de otra manera que constituyendo una sociedad, fundamentalmente una cooperativa que gestione ese hospital. Esa es nuestra intención, que, por cierto, concuerda con lo que se habló en esta Asamblea en la Comisión de estudio sobre el funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de los servicios sanitarios públicos del año 2009, cuyo dictamen a este respecto también era muy ilustrativo.

En este momento, en lo que estamos trabajando, como indica la ley de acompañamiento, en la que así venía recogido, es en la elaboración del decreto que permita acreditar a las sociedades profesionales que optarán a la gestión de los centros, insisto, tal y como contempla la ley de acompañamiento.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Consejero, debe terminar, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Mantenemos también en esto los cauces de diálogo con las organizaciones que representan a los profesionales y seguimos abiertos en la línea, efectivamente, de lo que ayer hacíamos, que es una línea que siempre hemos preconizado, que siempre hemos querido mantener en el caso concreto de la concentración de la actividad de los laboratorios de los hospitales públicos madrileños. Esa es nuestra línea. Ustedes han tratado de torpedearla todo lo que pueden, cada vez van teniendo menos fuerza, y usted lo sabe, porque la mayoría de los profesionales sanitarios madrileños, incluso en ocasiones desde la discrepancia, sí desean un sistema sanitario mejor y sobre todo

capaz de continuar los próximos años. Ustedes, en cambio, están dispuestos a derrumbarlo todo para demostrar por una vez que sí era verdad lo que ustedes decían: que se desmantelaba todo. Se desmantelará solamente en el caso de que hagamos caso a su estrategia de agitación, de propaganda, una estrategia profundamente lesiva para los intereses de los ciudadanos y de los profesionales de la sanidad madrileña. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Consejero. Para fijar su posición, por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Normand por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Agradezco al Grupo Parlamentario Socialista la presentación de esta iniciativa para que el Consejero informara –ha informado poco, pero bueno, algo ha informado– sobre dos aspectos muy importantes del mal llamado plan de sostenibilidad, como son la privatización de la gestión de seis hospitales y 27 centros de salud. Digo mal llamado plan de sostenibilidad porque ni es un plan, sino más bien una declaración de intenciones, ni es sostenible, como se está demostrando con el desarrollo del plan que a continuación comentaré.

El Consejero ha intentado transmitir una sensación de normalidad en el desarrollo del plan, pero no es normal que cuando una Consejería de Sanidad de una comunidad autónoma presenta un plan se produzca una huelga de más de un mes, que los equipos directivos de 180 centros de salud se haya posicionado en contra del mismo y que por ejemplo hoy se hayan convocado concentraciones en los hospitales y centros de salud bajo el lema: más batas blancas y menos sobes negros. Esto no es normal. Tampoco es normal, señor Consejero, que usted haya tenido que estar dos meses sin atreverse a participar en un acto público. Por mucha sensación de normalidad que pretenda transmitir, esta no es real.

Además de no ser normal su desarrollo, con el plan de sostenibilidad está ocurriendo como con el Real Decreto Ley 16/2012, de recortes en sanidad, del Gobierno de España. Sus señorías recordarán que pocos días después de la publicación de aquel real decreto ley apareció en el BOE una corrección de errores de cinco páginas, con 73 rectificaciones. Ahora en Madrid estamos viviendo la corrección de errores del plan de sostenibilidad. Algunos ya anticipamos cuando se presentó que esto ocurriría. Primero fue el hospital de La Princesa, que ya no será un centro de alta especialización exclusivamente para pacientes mayores de 75 años. En realidad, tampoco sabemos cuál es la intención actual de la Consejería porque el acuerdo al que ha llegado con los profesionales no ha sido publicado. Quiero pensar que hay un acuerdo escrito, que desde mi Grupo hemos pedido por vía parlamentaria y espero disponer del mismo tarde o temprano.

Después de la marcha atrás en La Princesa ha venido el parón del euro por receta en el Tribunal Constitucional. Del euro por receta ya se ha hablado en este Pleno y solo quiero aclarar dos cosas al respecto.

En primer lugar, que UPyD no ha alentado la insumisión frente a esta tasa, al contrario de lo que han hecho otros Grupos, porque entendemos que la ley hay que cumplirla, aunque nos hayamos opuesto a ella. En segundo lugar, que el momento en el que el Gobierno de la Comunidad de Madrid deba devolver el euro por receta a quien se lo haya cobrado será cuando el Tribunal Constitucional se pronuncie de forma definitiva y definitivamente lo declare inconstitucional. Primero La Princesa, luego el euro por receta y ayer el llamado proyecto "Madrid laboratorio clínico", que es en realidad la tercera rectificación relevante de los planes de la Consejería. Aunque la Consejería intente negar que sea una rectificación, el hecho es que ya no se concentrarán los laboratorios en cuatro hospitales como estaba previsto. (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD: ¿En dónde?**) Inicialmente se estaba hablando de concentrar los laboratorios en cuatro hospitales, señor Consejero, pero, bueno, usted lo sigue negando. UPyD no critica estas rectificaciones, al contrario. Animamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a seguir dialogando para buscar puntos de encuentro con los profesionales sanitarios y esperamos que la reorientación del plan que se está produciendo llegue también al asunto clave de la privatización de seis hospitales y 27 centros de salud. Que quede claro que desde UPyD no criticamos una cosa y la contraria. Sí criticamos que el diálogo no se produjera antes de presentar sus planes. También nos gustaría objetar respecto al proyecto "Madrid laboratorio clínico", que la Consejería ha dicho que supone un ahorro de seis millones de euros, pero, una vez más, no ha explicado los cálculos con los que ha estimado este ahorro. Ojalá no ocurra como con la privatización de los seis hospitales, que todavía estamos esperando el estudio que el Consejero afirmó tener en respuesta a una pregunta de este diputado, realizada en este hemiciclo el 22 de noviembre del año pasado. Desde UPyD ya hemos pedido los cálculos con los que la Consejería llega a los seis millones de euros, igual que hicimos entonces, a ver si esta vez hay suerte.

Además de la anormalidad del desarrollo, de las rectificaciones necesarias y agradecidas, insisto, es un plan con el que ni el conjunto del Partido Popular está de acuerdo. Primero, la Alcaldesa de Madrid firmó contra los planes para La Princesa; después, el Presidente del Gobierno de España pide la suspensión de euro por receta, y según se ha publicado hoy, parece ser que la Presidenta del Partido Popular en Madrid en una reunión interna ha pedido la dimisión de la Ministra de Sanidad, que, según el Centro de Investigaciones Sociológicas, ya es peor valorada que su predecesora doña Leire Pajín, que ya es decir. Y hace poco el Presidente del Gobierno de la Comunidad Valenciana declaraba que adaptar el modelo de gestión tradicional al modelo cien por cien privado es muy complicado y no lo van a hacer en Valencia; es decir, que en la cuna del modelo que se pretende implantar en los seis hospitales descartan hacerlo como se quiere hacer aquí. Sería bueno que el Partido Popular se pusiera de acuerdo consigo mismo en estos asuntos en lugar de trasladar el debate interno del partido a las instituciones. En UPyD, como el resto de la oposición, estamos en contra de los planes que tenía el Gobierno para La Princesa, del euro por receta y de la privatización de estos seis hospitales. Ya nadie tiene claro si el conjunto del PP está en contra o a favor de lo que está haciendo en Madrid.

Respecto a la privatización de 27 centros de salud, 120 equipos directivos han anunciado que dimitirán de sus cargos si se produce dicha privatización. Cuando ayer le pregunté al Director General de Atención Primaria en la Comisión de Sanidad qué consecuencias tendría para el funcionamiento del servicio a los pacientes, su respuesta fue básicamente que ninguna porque las direcciones asistenciales, es decir, el primer órgano superior a los centros de salud, tienen en teoría una buena dotación y podrían dirigirlos desde la distancia. Esa fue su respuesta, la respuesta del señor Alemany. Yo no creo que esto sea así, pero imaginen que fuera cierto: si los equipos directivos de los centros de salud no son necesarios, ¿para qué existen? Esta sería una medida de sostenibilidad. Señor Consejero, elimínelos, o viceversa: si ya hay equipos en los 27 centros de salud, ¿para qué existen las siete direcciones asistenciales? Podemos hacer lo contrario, ¿no? Elijamos entre los equipos directivos de los centros de salud o las siete direcciones asistenciales, ya que parece ser que son redundantes.

El planteamiento que hizo ayer el Director General de Atención Primaria no se sostiene, hay que recordar que las direcciones asistenciales son un parche; le recuerdo el Decreto 52/2010 de la Comunidad de Madrid, por el que se establecía el área única. Dicho decreto dice textualmente: "Con el presente decreto los centros de salud se convierten en una estructura clave de la atención primaria y se aumenta su autonomía y responsabilidad en lo que se refiere a su cometido primordial, la asistencia sanitaria. En este sentido, el director del centro de salud, es decir, los que van a dimitir, alrededor de 100 o 120, se configura como un gestor de recursos materiales y humanos, si bien no estará exento de ejercer funciones asistenciales."

Este decreto crea tres gerencias adjuntas, pero no se crean, insisto, las direcciones asistenciales. Las direcciones asistenciales se crearon después, cuando se comprobó que la idea inicial sobre la organización de la atención primaria que se pretendía era inviable. Desde luego, lo que el decreto no dice es que en el supuesto de no hubiera equipos directivos en 120 centros de salud, como ya han avisado, no pasaría nada, que con las direcciones asistenciales es suficiente. El planteamiento del Director General de Atención Primaria es una improvisación para salir del paso que no tiene sustento en la realidad.

A propósito de los centros de salud, sería bueno que en algún momento la Consejería dijera por fin qué centros de salud se van a privatizar, porque hace tres meses que se ha anunciado el plan y todavía seguimos pendientes de esa incógnita, y que describiese un poco mejor el modelo. Hoy el Consejero ha hablado de que el modelo iba a ser el de las EBA de Cataluña. ¿Va a ser exactamente ese modelo, señor Consejero? A propósito, el Consejero catalán en unas recientes declaraciones hablaba de un plan sanitario específico de Cataluña, entre otras cosas para evitar que entidades con ánimo de lucro pudiesen entrar en los centros de salud, como usted sabe que ha ocurrido. Allí están intentando evitarlo, y tal y como ustedes han planteado inicialmente la privatización de los 27 centros de salud, si no hubiera ningún personal sanitario, si no se crease ninguna sociedad profesional, sí que se daría cabida a entidades con ánimo de lucro.

Respecto a la privatización de la gestión de los seis hospitales, le pido al Consejero que nos aclare cuándo piensa publicar los pliegos y si para la elaboración de los pliegos ha solicitado alguna asesoría externa y en caso de ser así, a quién. En caso de que los pliegos los esté elaborando la propia Consejería, nos gustaría saber qué órgano es el que los está elaborando y quién está participando en la elaboración de dichos pliegos. Nos gustaría saber también si se va a contemplar la posibilidad de un UTE entre la concesionaria actual y la concesionaria que entrase en el concurso de la gestión sanitaria.

Hablando de seguridad jurídica, señor Consejero, la seguridad jurídica de las actuales concesionarias, de las que entraron en estos hospitales en 2008, ¿cómo la valora? ¿No cree que de alguna manera sus planes están atentando contra la seguridad jurídica de esas concesionarias?

Quiero recordar también que no ha explicado por qué ha fracasado el modelo de gestión de los seis hospitales, esta es una petición reincidente. Se dice que tenemos resultados más eficientes que los cien por cien privados, pero siguen sin publicar sus datos. Ha intentado revertir la carga de la prueba cuando lo que insistentemente le hemos dicho es que la gestión no es necesariamente mejor por ser privada ni necesaria mejor por ser pública. Habla de la ratio de reclamaciones, pero, claro, señor Consejero, es que la reclamación en estos hospitales cien por cien privados la recogen los propios hospitales, con lo que es normal...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, debe ir terminando.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Termino, señora Presidenta. Es normal que estos hospitales tiendan a no admitir reclamaciones, es decir, no son reclamaciones que reciba la Consejería, son reclamaciones que los hospitales trasladan a la Consejería. ¿O me equivoco? Corríjame. (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: *Se equivoca.*) El servicio de atención al paciente de los hospitales privatizados es un servicio que depende de la Consejería, no depende de los hospitales.

Nos ha pedido propuestas y se las damos: diálogo con los profesionales y busque modelos generalizables, no lo que quieren hacen con estos seis hospitales.

Por último, quiero aclarar, porque lo ha comentado el señor Consejero, que no estamos hablando de la calidad de los profesionales de los distintos hospitales, sino del modelo de gestión que se pretende implantar. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Bejarano en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Desde el Grupo Izquierda Unida saludamos la iniciativa de comparecencia que se presenta por parte del Grupo Parlamentario Socialista al objeto de conocer la previsión del Gobierno regional de ejecución de la externalización que desde el Grupo de Izquierda Unida creo que deberíamos decir ya claramente: privatización.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua nos dice que privatizar es transferir una empresa o actividad pública al sector privado, y entendemos que, con este plan, lo que está haciendo el Gobierno regional es un proceso jurídico-económico mediante el cual las actividades, en este caso sanitarias, son transferidas del sector público al sector privado. Por lo tanto, el objeto de la comparecencia es la previsión de ejecución de la privatización prevista en el plan denominado "Medidas para garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario", concretamente de los seis hospitales ubicados en Vallecas, Parla, Aranjuez, Arganda del Rey, San Sebastián de los Reyes y Coslada y también la atención primaria de 27 centros de salud; por cierto, como decía el portavoz que me ha precedido, a día de hoy todavía el Gobierno regional no ha dicho cuáles son los centros sanitarios que van a ser afectados, con la incertidumbre que están generando en el personal sanitario en estos centros. Yo creo que es una buena oportunidad, porque yo estoy convencido de que el Gobierno regional, y concretamente los responsables políticos de la Consejería de Sanidad, sabrán cuáles son los 27 centros sanitarios cuya atención primaria va a ser objeto de privatización.

Una serie de medidas que recoge el plan que han quedado plasmadas en los presupuestos para el año 2013 y en la última Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Por esa razón, la primera pregunta que nos gustaría formular al Consejero desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes es: ¿nos puede decir si el Gobierno regional tiene previsto desarrollar en un reglamento el contenido sanitario que viene reflejado en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas? Lo preguntamos porque no es una cuestión menor lo que viene en el contenido sanitario de esa ley. Para nosotros, es un cambio de modelo y nos gustaría que en su siguiente intervención el Consejero nos dijera si el Gobierno regional tiene previsto desarrollar el contenido en un reglamento.

Un plan que, como hemos dicho desde esta tribuna en varias ocasiones, consolida un modelo, una forma de gestión en el marco de la privatización, que por supuesto no es más eficaz, que va a costar más a los ciudadanos madrileños, que va a repercutir ese coste en empresas con ánimo de lucro, que se van a reducir los estándares de calidad de asistencia sanitaria con peores derechos laborales en los profesionales sanitarios, que está generando y que genera un caos administrativo y, por supuesto, no está exento de gran opacidad desde el punto de vista del control económico.

Hemos querido entender que el señor Consejero, en su primera intervención, acusaba al modelo de gestión tradicional público de rigidez e ineficiencia. Nosotros somos firmes defensores del carácter público y universal de la sanidad pública, gratuito en su prestación, por supuesto, financiado única y directamente de los presupuestos públicos y con carácter finalista. Por eso, el Grupo Izquierda Unida es contrario y va a ser contrario en la ejecución de este plan, porque sencillamente es contrario y contradictorio con el carácter que les estamos definiendo.

Vamos a seguir, por tanto, planteando iniciativas para que no se ejecute el desarrollo de este plan y, por supuesto, vamos a plantear en este período de sesiones propuestas alternativas, porque desde Izquierda Unida sí tenemos una alternativa clara a toda esta política que está llevando a cabo el Partido Popular en la gestión de políticas sociales y, sobre todo, en la cuestión sanitaria; porque no es cierto todo esto que se dice desde muchas esferas del Partido Popular de que se hace porque no hay más remedio. No es cierto, por mucho que lo repita cada día en los medios de comunicación el Presidente del Gobierno de nuestro país; por supuesto que no es cierto. Y no es cierto porque, además, se realiza con una clara intencionalidad política en gestionar la sanidad pública en el marco de la externalización –vamos a llamarlo así- o, como decimos nosotros, llamando a las cosas por su nombre, en el marco de la privatización. Por lo tanto, sí tenemos propuestas alternativas y, repetimos, sí que lo vamos a traer a modo de iniciativas a este período de sesiones.

Señorías, ayer celebramos una sesión de la Comisión de Sanidad en la que compareció el Gerente del hospital Puerta de Hierro sin el éxito que hubiéramos querido los Grupos Parlamentarios de la oposición, porque no respondió a ninguna de las cuestiones que le formulamos; en todo caso, fruto de ese debate, se habló de la situación de un hecho grave que ha ocurrido recientemente en el hospital Puerta de Hierro y se conocieron las consecuencias de la externalización de servicios de este hospital que atiende hoy a medio millón de madrileños y que va a tener, a corto plazo, 400 trabajadores menos; 220 trabajadores con plaza en propiedad que serán trasladados a otros centros y 180 profesionales eventuales e interinos que serán sencillamente despedidos, y Sanidad todavía –la semana pasada- no sabía dónde recalarán los que tienen que recolocar.

Es un hospital cuya construcción y explotación de la parte no sanitaria la lleva a cabo una UTE, compuesta fundamentalmente por empresas constructoras -que sabrán mucho de ladrillo, pero desde Izquierda Unida creemos que poco de gestión sanitaria-, que ganó el concurso para los próximos 30 años. Bien, hacemos alusión a la situación del hospital Puerta de Hierro, que suscitó el debate ayer en la Comisión de Sanidad, porque ese es un ejemplo claro de la puesta en marcha de procesos de privatización en nuestro sistema sanitario. ¡Ese es el ejemplo! Ese puede ser uno de los muchos ejemplos de los que ahora mismo incurren en nuestro sistema sanitario público.

La Consejería de Sanidad ha abierto expediente administrativo para cobrar ahora a la empresa concesionaria lo que le ha estado adelantando en nóminas de personal, 7,9 millones de euros, como compensación por haber pagado los sueldos desde finales de 2008 hasta 2011. Repetimos: este es un ejemplo de las consecuencias de llevar a cabo la privatización de la gestión sanitaria. Pagar casi 11 millones de euros en sueldos, pese a que le daba un servicio con estos u otros trabajadores, creemos que son hechos graves que ponen de manifiesto que no es fácil de controlar este modelo de gestión y que, por supuesto, es un

modelo de gestión más caro. Por tanto, señorías, esta forma de gestión no puede darse en nuestro sistema sanitario, y esto es lo que ocurre cuando se traspasa la gestión pública a la gestión privada.

Señorías, ¿esto es eficacia? Nosotros estamos convencidos de que no. Por poner otro ejemplo, la situación del hospital de Collado Villalba, que no es que defendamos desde Izquierda Unida la gestión que se va a llevar a cabo, cien por cien gestionado por una empresa pública. El problema es que mientras que no se abra ese hospital se le está pagando casi un millón de euros, concretamente 900.000 euros, por una asistencia sanitaria que sencillamente no existe y que no sabemos, a día de hoy, cuándo va existir.

Por eso, señorías, estamos hablando de defender la sanidad pública, porque este sistema da lugar a equívocos, y lo decía mi compañera, la señora Martínez, en la anterior intervención. Esta mañana hemos conocido un asunto curioso. En una tradicional concentración, que se produce prácticamente a diario en todos los centros sanitarios, parece ser que había una entidad que estaba repartiendo octavillas reclamando y defendiendo la sanidad pública, concretamente la plataforma sociosanitaria del sureste, y parece ser que ha venido la Guardia Civil y les ha echado de allí con la argumentación de que estaban en una instalación privada. Y esto es lo que da lugar a equívocos, señorías: una instalación privada.

A nosotros en esta comparecencia nos gustaría que nos respondiera a algunas cuestiones clave que hacen alusión a este proceso de privatización. En primer lugar, nos gustaría que nos ampliara la información de cómo se va a hacer el proceso de privatización de todos los servicios no sanitarios que, según el plan, se van a ejecutar en todos los hospitales de la Comunidad de Madrid. Como hemos dicho al principio de la intervención, ¿cuáles son los 27 centros de salud cuya atención primaria va a ser privatizada? En las distintas intervenciones, el Consejero ha justificado la privatización en estos centros de salud porque era una medida para impulsar y mejorar la gestión de los mismos. Nos gustaría que el señor Consejero nos dijera en su intervención qué informaciones tiene hoy la Consejería de Sanidad sobre que en el sector de los médicos, de los enfermeros y enfermeras hay ánimo de organizarse de verdad en este tipo de sociedades.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Bejarano, vaya terminando, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Voy acabando, señora Presidenta. Por cierto, también nos gustaría que nos confirmara algunas de las informaciones que han salido en los medios de comunicación en las que parece ser que negociadores de la Consejería de Sanidad han planteado a los directores de estos centros de salud rebajar el número de centros afectados.

Termino, señora Presidenta. Señorías, la situación sanitaria en nuestra Comunidad no ha hecho sino empeorar desde la aprobación de los presupuestos, y llevamos pocas semanas de aprobación y ejecución de este plan de sostenibilidad. La suspensión del Tribunal Constitucional del euro por receta evidencia el grado de improvisación que hay ahora mismo en la gestión por parte de los responsables políticos de la Consejería

de Sanidad. Desgraciadamente, día sí día no, se conocen nuevas informaciones sobre cantidades extra que de forma directa o indirecta reciben empresas que gestionan nuestros centros sanitarios públicos, y cada vez hay un rechazo más claro a estas privatizaciones, por mucho que el Consejero nos haya dicho que no.

Por lo tanto, preguntas claras: ¿Estos motivos son de eficiencia? ¿De eficacia? ¿De reducción de gastos? ¿Es por el interés general? Por supuesto que no. Este modelo no es más eficaz y, por supuesto, es más caro. Por eso queremos que nos responda a estas cuestiones. En todo caso, para Izquierda Unida este plan va a ser prioridad en la estrategia política de nuestro Grupo para este periodo de sesiones porque rompe con el derecho de sanidad pública. Por supuesto, desde el Grupo Izquierda Unida vamos a hacer todo lo posible para que no se aplique. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el diputado señor Freire, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer al portavoz de UPyD señor Normand y al portavoz de Izquierda Unida señor Bejarano el apoyo que han dado a la iniciativa del Partido Socialista. Me quiero felicitar también por la unanimidad de la oposición en rechazar un plan de privatización; unanimidad en la que estamos muy bien acompañados señor Consejero y señores del Partido Popular: un millón y medio de ciudadanos han firmado para que usted retire este pseudoplan; miles de ciudadanos se han manifestado en la calle; cientos de profesionales han manifestado, han argumentado, se han reunido con ustedes, han pedido explicaciones. No han tenido respuesta de ustedes; no hemos tenido respuesta de ustedes.

Si le sirve de algo, le recomiendo la lectura del libro que creo que se titula "La sabiduría de las multitudes" -un título original-; se lo recomiendo. Siento no tener tiempo para contarle ese famoso experimento.

Están ustedes muy equivocados y muy solos en este planteamiento. Dígame alguien con un mínimo amueblamiento intelectual, político o sanitario que haya escrito algo o que haya dicho algo en público a favor de lo que ustedes están haciendo. Ni siquiera ustedes mismos han sido capaces. Yo le podría leer ahora peticiones hechas, en concreto una. Datos, informes, documentos que hayan sido tenidos en cuenta por la Consejería para la externalización de la actividad sanitaria de seis hospitales utilizando un modelo de concesión que avalen que este modelo es –abro comillas- más eficiente, da buenos resultados clínicos y alta satisfacción a los pacientes –cierro comillas-, tal y como se asegura en el plan, etcétera. Lo he pedido hace dos meses, han pasado 60 días y no tenemos información. No tienen ustedes argumentos.

Usted viene aquí y, en vez de responderme a lo que yo le pregunto... Creo que mi Grupo le ha lanzado una especie de percha a la que cogerse y decir: bueno, el modelo que han seguido los laboratorios podía... Explique lo que van a hacer. No nos ha explicado lo que van a hacer. Este era el objetivo de la comparecencia -siento que mi colega de Izquierda Unida don Rubén Bejarano haya incluido dos aspectos-. Vamos a ver si es posible en esta Cámara centrar los debates porque si no, un día le voy a pedir que me cuente qué opina del cambio global, y dará igual porque usted leerá lo que traiga escrito del cambio climático. Es decir, mi Grupo ha solicitado su comparecencia por algo muy específico: que nos detalle, que explique a la gente que está ahí fuera, a los ciudadanos, a los profesionales, qué va a hacer, cuándo lo va a hacer, cómo lo va a hacer; en definitiva, que nos adelante aspectos del pliego. Recuerde que este pliego va a tener que ser público. Adelante a esta Cámara, con un poco de respeto, qué es lo que van a hacer. Por ejemplo, temas de personal. ¿Qué va a suceder con el personal? Usted sabe que la falta de información es suplida por rumores, y mi Grupo, que, dicho sea de paso, con la que ustedes están montando, cada día tiene más expectativas de alternativa de gobierno, empieza a recibir informaciones muy sabrosas de contactos formales e informales con ustedes. Por ejemplo, respóndame. Imagínense que llevan su plan adelante. Estoy seguro de que no lo van a hacer; tengo varias apuestas cruzadas en el sentido de que usted no va a privatizar estos hospitales en 2013. Espero no perder mis apuestas, haré todo lo posible, incluido sembrar inseguridad jurídica entre los posibles candidatos a tal cosa. Porque la inseguridad política la están sembrando ustedes; la mayor inseguridad que tienen hoy las concesionarias son los papeles de Bárcenas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

¡Perdóneme! Ustedes están perdiendo su crédito político, igual que el todavía Presidente de esta Comunidad tiene muchas cosas que aclarar. Digo todavía Presidente, según la fórmula que he oído a gente reputada. Esta es la mayor inseguridad que tiene su plan, no son mis hojas de cálculo; modestas hojas de cálculo hechas con malos papeles que logro, de cuando en cuando, sacar de lo que ustedes nos dan. No, no son eso; ni son nuestras conversaciones alentando ninguna sublevación ciudadana, es su propia política en contra de las normas elementales de la democracia. Esto es lo que da inseguridad, señor Lasquetty.

Por supuesto, también da inseguridad que ustedes hayan iniciado los hospitales privados con el modelo mixto, hayan pasado al modelo de concesión administrativa sin explicación alguna. Y tiene usted –perdone que le diga esta expresión– el rostro de decir que la Comunidad probó dos modelos diferentes. ¡Probó dos modelos diferentes! Pero, ¡cómo se le ocurre decir esto! Vamos a ver, a estas horas, esto no lo está siguiendo apenas nadie, pero hay alguien que lo está siguiendo y queda grabado, y usted va a decir a la gente que esta Comunidad probó dos modelos diferentes. Improvisaron uno y luego improvisaron otro. Esto lo sabe hoy todo el mundo. ¿Cómo se le ocurre tal cosa? ¿Acaso la señora Presidenta, que lo era en aquellos momentos, hizo un mínimo “planning” de los hospitales? Gente muy responsable me ha comentado que lo que ustedes han hecho con los hospitales de Madrid pasará a la historia, a los análisis, a los “cases study” de

los másteres de gestión sanitaria como ejemplo de malísima gestión pública. Y usted echa una cortina de humo en relación con estos temas, atribuyéndonos a la bancada de la izquierda, y más en concreto a mi Grupo, una serie de planteamientos que demuestran que usted, por ejemplo, no ha ojeado nuestro libro blanco, no ha ojeado nuestro programa. Si lo hubiera hecho, vería cómo gran parte de todo su desarrollo técnico y político coincide con las cosas que funcionan, donde los países funcionan, donde al Parlamento no se puede venir a contar cuentos, donde a la oposición se le responde, etcétera.

Y puedo tocar un montón de cosas que ha comentado. Dice que no tenemos propuestas. ¡Por favor! ¿No se ha leído y debatido en esta Cámara, exactamente el 8 de noviembre, mucho antes de que anunciaran ustedes su plan el 31 de octubre, una moción, por cierto con el apoyo de todos los Grupos de la Cámara, sobre estos hospitales en la que planteábamos cosas tan razonables como, por ejemplo, la negociación de unos contratos leoninos cuyo tiro oscila entre 9,5 y 11 en estos momentos de crisis? ¿No les da vergüenza esto? ¿No les planteamos entonces, por ejemplo, que el Tesoro Británico, que fue el primero que empleó estos sistemas de PFI, PPP, ha renegociado los contratos, porque una cosa es la época de abundancia en la que se hicieron y otra cosa es la época de crisis? ¿O es que aquí solo el sector público, con ustedes, se va apretar el cinturón, señor Consejero?

Planteábamos eso, planteábamos la separación del contrato de infraestructuras del contrato de servicios, planteábamos rescatar el contrato de servicios para la empresa pública, planteábamos que la empresa pública de verdad pudiera funcionar como tal. Ustedes están haciendo "micromanagement" central de todos estos hospitales, no son empresas públicas, son franquicias de la Consejería, sus gerentes están ahogados por una especie de centralismo que impide que funcionen a plenitud de rendimiento, ¿o no se da cuenta de ello? Los consejos de administración de esa empresa, son Consejos de Administración sencillamente virtuales, ¿o no lo sabe? Los profesionales, los médicos, que leen y escriben, no como ustedes que son ágrafos -me consta que leen lo que yo escribo, les agradezco eso-, saben de estas cosas, lo que les plantean a ustedes es muy sensato y lo que les plantean a ustedes, de la misma manera que hacen la misma medicina y que escriban en el "New England", es que ustedes hagan la misma política que ellos pueden leer que se hace en otros lugares.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Freire, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Son personas que no se van a dejar engañar porque usted les diga que el Saint Corans de Estocolmo se financia capitativamente, porque no es cierto. Se financia por actividad: las prótesis de caderas valen tanto, las urgencias de esto tanto otro, como es normal. Lo que usted plantea aquí, y esto será objeto de Pleno, tendrá otras consecuencias, y entonces usted, en vez de explicar lo que le hemos pedido que explicara, en vez de aceptar la mano que le tendíamos en términos como: ¿aceptaría una negociación razonable con profesionales que quieren que la sanidad siga siendo pública y de calidad y demás?

Usted ha venido sencillamente a dibujar un muñeco caricaturizando lo que planteamos nosotros, que todo el mundo sabe que no es cierto. Yo voy por los hospitales, usted lo sabe, por cierto, visitas oficiales con mucho respeto a la institución, y no sabe con el afecto y el interés que nos reciben los profesionales, se lo aseguro. *(Denegaciones por parte del señor Consejero de Sanidad.)* No, no haga usted gestos. No le digo que me acompañe a mis visitas porque en fin.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Freire, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** En definitiva, tiene usted ahora en la réplica una oportunidad de responder a lo que le hemos preguntado, al motivo de esta comparecencia, de tal manera que en el parlamento si venimos a hablar de una cosa, hablamos de esa cosas. Si venimos a insultar a la oposición, es otro negocio, pero no es lo que le interesa a los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Tiene la palabra el diputado señor Rodríguez Rodríguez, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señores miembros del Consejo de Gobierno, señorías. Señor Freire trae usted aquí una iniciativa, y la verdad es que lamento que la hora sea insólita. A mí me gustaría que me dijera a qué horas quiere debatir, porque estoy dispuestos a hacer las gestiones suficientes para que se debata a las horas que usted diga y que tenga usted su momento de egocentrismo y que lo vean las televisiones, le vean sus niños, sus nietos, quien sea, no tengo inconveniente. Por lo tanto, dígame a qué hora, porque si es a primera hora, le parece mal; si es por la mañana, también; si es por la mañana, también; si es por la noche, también, por lo tanto, me da la impresión de que no quiere ninguna hora.

Usted ha empezado diciendo una cosa, y además se lo tengo que afear, sobre la inseguridad jurídica. Usted lo que quiere es que no gobernemos, que no hagamos nada, porque si hacemos los hospitales de una forma nos dicen que estamos privatizando y que eso no puede ser así. Si lo hacemos de otra forma, tampoco les gusta. Y ustedes amenazan a la gente diciendo que si ustedes gobiernan, que se aten "los machos", que es lo que vienen a decir. ¡Hombre, no me parece un sistema muy democrático! Imagínese si nosotros hubiéramos hecho lo mismo cuando ganamos las elecciones y nos hicimos cargo de la sanidad de la Comunidad de Madrid, si a las empresas a las que ustedes debían 12.000 millones de pesetas que estaban en los cajones, es decir, 76 millones de euros y que no tenían ni consignación presupuestaria, les hubiéramos dicho: pues mire, átense "los machos" que, como se lo han comprado los socialista, que se lo paguen ellos. Usted sabe que eso no es así, y no se hizo así. Usted sabe que esto que está diciendo no se sostiene, primero, porque usted parte de unas premisas que son falsas. La primera, que el señor Gómez va a ser su candidato

-eso está por demostrar-; la segunda, que van a ganar las elecciones -también está por demostrar-; la tercera, que usted va a ir en las listas -también está por demostrar-, y la cuarta, que usted va a ser consejero. El que venga a lo mejor tiene otras ideas. Por lo tanto, usted está incurriendo en un sofisma; es decir, parte de premisas falsas y luego veremos cómo terminan siendo las cosas. Usted dice muchas cosas pero luego no se sostienen. Cuando va a los hospitales también va diciendo a los gerentes y a los directores que cuando usted gobierne les va a duplicar el sueldo. (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *iEso es mentira! iEso es mentira!*) (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *iEso es falso! iEso es falso!*) Bueno, ya que se lo dice, lo que debe decirles es que usted cree que no son buenos profesionales y que los va a despedir, que es lo que ha dicho aquí. (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *iEso es mentira!*) ¿Me va a decir que no ha dicho usted aquí que los gerentes son amigos del PP, que no son profesionales y que los va a despedir? Dígalo también. (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *iMentira! Está mintiendo.*) Eso también hay que decirlo.

Pero aquí se ha planteado un problema que trae la Consejería y que la Consejería avala con unos presupuestos. Ustedes han tenido en la mano esos presupuestos antes de que se aprobaran: casi 7.100 millones de euros. ¿Y cuál es la alternativa que han presentado a esos presupuestos? La verdad es que UPyD no ha presentado ninguna. Tenía muchas ideas, pero se las ha guardado. No nos ha dicho nada. Es decir, no presentó enmiendas, se abstuvo en la votación y sabemos que no le parece bien lo que hacemos, pero lo único que ellos plantean, en función de su programa electoral, es que como si algún día gobiernan van a devolver las competencias de Sanidad al Estado, ¿para qué se van a molestar? Ese es su objetivo.

¿Qué ha hecho Izquierda Unida? Izquierda Unida dice: nosotros tenemos nuestras alternativas y tenemos un modelo distinto, un modelo en el que se tienen que financiar solo con los impuestos. Bueno, eso me lo creeré cuando ustedes lleguen a Andalucía y quiten los 7,2 céntimos sanitarios que se cobran en la gasolina para financiar la sanidad. Cuando ustedes hagan eso -eso no es un impuesto, es una tasa-, cuando usted lo quite, me lo creeré, o cuando lo hagan en Asturias, también me lo creeré. Mientras tanto, lo que usted está diciendo no se sostiene. Y me creeré también que ustedes están en un modelo distinto cuando cierren, compren o adscriban solamente a una Administración pública todos aquellos centros privados que están al servicio de la sanidad pública, como usted quiere. Mientras tanto, me parece que su crédito no vende en mi casa; por lo tanto, se lo tengo que decir.

¿Pero qué ha propuesto usted para Madrid? Durante mucho tiempo ustedes han estado denigrando esos hospitales y ahora les parece que son magníficos, pero hay que decirlo; es decir, está en los diarios de sesiones. A ustedes les parece mal lo que vamos a hacer, pero vamos a ver qué proponen. Se lo voy a decir -está en los presupuestos; es decir, está en el diario de sesiones y se puede ver-: al hospital de Fuenlabrada, quitarle 108 millones de euros y por lo tanto cerrarlo -usted hace esa enmienda y el Partido Socialista se la vota-; con lo cual, todos los trabajadores que hay allí van a la calle y todos los pacientes que se atienden allí dejan de ser atendidos. Al hospital Fundación de Alcorcón le quitan 138 millones de euros, que es su

presupuesto; con lo cual, todos los trabajadores van a la calle y todos los pacientes que se atienden allí dejan de ser atendidos. Al hospital Infanta Elena de Valdemoro le quitan 50 millones de euros, que es su presupuesto; con lo cual, todos los trabajadores van a la calle y todos los pacientes que se atienden allí no pueden ser atendidos. Al hospital del Tajo le quitan 33 millones de euros, con lo cual todos los trabajadores van a la calle y todos los pacientes que se atienden allí no pueden ser atendidos. Al hospital Infanta Leonor de Vallecas le quitan 71 millones de euros, que es su presupuesto; todos los trabajadores a la calle y los pacientes dejan de ser atendidos. Al hospital del Henares, igual: le quitan 54 millones, todos sus trabajadores van a la calle porque no hay presupuesto y los pacientes dejan de ser atendidos. Al hospital Rey Juan Carlos le quitan 106 millones de euros, con lo cual, todos los trabajadores a la calle y los pacientes dejan de ser atendidos. Al hospital Infanta Cristina de Parla le quitan 50 millones de euros, que es su presupuesto; todos los trabajadores a la calle y los pacientes dejan de ser atendidos. Al hospital del Sureste le quitan 42 millones; al de Torrejón de Ardoz, 79, y al Infanta Sofía, 77 millones. Esas son sus propuestas, que, por cierto, las apoya el Grupo Socialista, porque sus enmiendas han sido votadas por el Grupo Socialista; lo cual quiere decir que, si hubiéramos hecho caso a lo que usted presenta, se habrían quedado 2.100.000 madrileños sin asistencia y habrían ido a los servicios del desempleo 10.500 puestos de trabajo de esos que dicen ustedes que defienden mucho. Pero esta es la realidad; está en los presupuestos. Yo podría entender que quitara el dinero del presupuesto del hospital del Henares o de cualquiera de los otros y dijera: este presupuesto se lo doy al Marañón y que se vayan allí todos los que trabajan en Arganda; pero no han hecho eso. Usted ha hecho lo contrario y el Partido Socialista lo ha apoyado. Hay que decirlo también, que lo sepan. Como habrá gente que lo estará viendo a través de la televisión, según le gusta al señor Freire, es necesario que sepan qué hace el partido Izquierda Unida y cómo le apoya el Partido socialista. Tengo que decir que UPyD no entró en esta trampa, pero esa es la realidad.

Para que ustedes tengan crédito en sanidad, yo le tengo que decir una cosa: en aquellos sitios en los que gobiernan lo primero quitan el céntimo sanitario para que se financie con impuestos, que es su postura, y, segundo, todos los hospitales que tengan gestión o titularidad privada quítenlos y póngalos al servicio público, pero inmediatamente, no esperen a hacerlo dentro de 20 años.

Nos ha criticado usted un hecho que se da, y es verdad. En el hospital Puerta de Hierro hay una discusión de que trabajadores que trabajaban en el antiguo hospital Puerta de Hierro cuando estaba en Madrid, y que no era personal sanitario, siguieron trabajando, y eran pagados, porque así se firmó en su día, por la Comunidad de Madrid, pero ese dinero se reclama a la empresa concesionaria, y en ese pleito están. A usted eso le parece mal, ¿no? No me haga usted que le recuerde yo la de hospitales que se cerraron aquí en Madrid con la anuencia de Izquierda Unida, ¿eh?, porque el PSOE no tenía mayoría suficiente para poderlos cerrar. Por lo tanto, ustedes son copartícipes de las cosas; es decir, cuando uno lleva muchos años en la política tiene que saber lo que tiene y lo que no tiene.

Dice el señor Freire que la inseguridad la tienen ustedes con los papeles de Bárcenas. Pues, ¡anda, que usted con las del Presidente de su Grupo Parlamentario, que el Tribunal de Cuentas le tira los presupuestos! Y con lo que ha dejado en Parla, tiene usted como para presumir, ¿eh? No saque pecho porque las cosas no están tan bien, no están las cosas tan bien. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.-Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Es decir, si hay algo que se debería de prohibir -y si yo algún día tengo poder lo haré- es que aquel que ha tenido gestión pública y ha sido un desastre y lo ha dejado en la ruina no pudiera nunca volver, fuera inhabilitado para la gestión pública; debería ser inhabilitado. Por lo tanto, esa es mi propuesta, y espero que usted la suscriba; si no, es que está de acuerdo con que se hagan esas cosas, porque, claro, todos los días salen cosas que se hacían en Parla, que ustedes las podían hacer, y cuando las hacen otros les parece un disparate. En consecuencia, esa es la realidad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Rodríguez, vaya terminando, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Nos ha acusado usted a nosotros de ser ágrafos. ¡Hombre!, yo no soy ágrafo. Yo le tengo que decir que su libro blanco me lo he leído, y la única solución que presenta usted para atención primaria es que todos los centros de salud tengan un Consejo de Administración; con eso está ya todo resuelto. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Para cierre de debate, tiene la palabra el señor Consejero por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Muchas gracias, señora Presidenta. Me da la sensación de que siguen absolutamente obsesionados los distintos portavoces con los nuevos modelos de gestión, y lo comprendo, desde luego, como por ejemplo en el caso del señor Bejarano, por una cuestión ideológica, me parece respetable. Lo que tendríamos que pensar todos, más allá de posiciones ideológicamente encasilladas, es qué beneficia en este momento al conjunto de los ciudadanos, porque tenemos que tener en cuenta en qué situación estamos y cuáles han sido los defectos de nuestro Sistema Nacional de Salud que han conducido a la situación actual; un Sistema Nacional de Salud que siempre ha crecido mucho más de lo que crecía la economía y que siempre ha gastado más de lo que venía en sus presupuestos; desde luego, no así en los últimos años en la Comunidad de Madrid. Nosotros precisamente lo que queremos es mantener la calidad, eso sí, tratando de que sea con un coste menor, y lo vamos a conseguir, y eso es lo que hacemos, mientras que ustedes lo que proponen es más ineficiencia y menos satisfacción, con más impuestos, señorías.

Contestará a las cuestiones que me han ido planteando los distintos portavoces. Lamento, señor Freire, si me aparto de lo que usted cree que debo contestar, porque ya he visto en su intervención que usted

piensa que los debates tienen que ser con arreglo a lo que usted considera, es decir, que usted no solamente hace sus intervenciones sino que también dice cómo tienen que ser las de los demás. Lo lamento muchísimo, pero no pienso... Bueno, no lo lamento absolutamente nada; no voy a hacer lo que usted dice. Bastante tiene usted con escribir o decir a través de personas interpuestas, en los periódicos, en las asambleas, en las algaradas y también en los sitios donde se trabaja, al parecer, para generar inseguridad a los madrileños.

Entre las distintas cuestiones que planteaba el portavoz de UPyD, decía que estamos haciendo corrección de errores. En absoluto, señoría. Yo le recomiendo una cosa, señor Normand, y es que, en general, no conviene creerse la propaganda que uno mismo ha dicho. Es decir, ustedes han determinado una serie de cosas; nosotros mientras tanto decíamos: esto es lo que proponemos, queremos hacerlo con los profesionales, queremos trabajar estas ideas con los profesionales, es lo que hemos dicho desde el primer minuto, lo dijo el Presidente de la comunidad el 31 de octubre, y así, en efecto -con la excepción evidente del euro por receta, que tiene unos motivos completamente distintos- hemos trabajado en el caso de La Princesa, que, en efecto, está ya trabajando en 29 programas de alta especialización en pacientes de edad avanzada en diferentes patologías, o en el caso de los laboratorios. Se lo voy a resumir: usted piensa que yo he corregido errores en el caso de los laboratorios clínicos y en el caso de la Princesa, y yo le digo que no, porque es exactamente lo que pretendíamos, un ahorro en torno a 6 millones de euros y un trabajo en red, en conjunto, como un todo, de los laboratorios clínicos de la Comunidad de Madrid. Y lo hemos hecho con los jefes de servicio de los laboratorios, con los equipos de los laboratorios que inteligentemente no han seguido las consignas que aquí, desde los Grupos políticos que aquí están, se difunden. Han sido bastante más inteligentes y han sabido aprovechar la oportunidad para hacer mejoras que ellos mismos sabían que eran necesarias y que era en las que queríamos trabajar.

Descubro algunas cuestiones importantes en la intervención del portavoz de UPyD. Para empezar, ignora algunas cuestiones: las Direcciones Asistenciales de Atención Primaria no se crearon después, se crearon a la vez. Usted no estaba aquí, no tiene por qué saberlo, pero se crearon al mismo tiempo. Que usted no las vea escritas en el decreto no quiere decir que no se creasen. Se ha creado todo al mismo tiempo; fue, si no recuerdo mal, en octubre del año 2010.

Pero descubro algo mucho más importante, cosa de la que deberían tomar nota, creo yo, muchas personas en la sanidad madrileña en la atención primaria, y es que a usted le parecen prescindibles los equipos directivos de atención primaria. Sí, lo ha dicho; lo ha dicho y consta en el diario de sesiones. Le sobran todos; le sobran todos. Bueno, pues yo le digo que no, no sobran. Ahora, eso sí, no se vuelva a creer su propia propaganda, no son 120 equipos directivos ni han dimitido, son 99 directores de centros de salud. Es que los he contado, es que las firmas las tengo yo, ¿sabe? Me las han mandado a mí. Las he contado y son 99 directores de centros de salud los que hacen la dimisión diferida, dimisión que -insisto- les será

aceptada en el momento que ellos mismos han fijado. Y a partir de ese momento, por supuesto que serán renovadas las personas a las que se les encomiende la dirección de los centros de salud. Lo que decía ayer el Director General de Atención Primaria se refería a una cuestión, evidentemente, transitoria y en los casos en los que sea necesario, pero probablemente no será necesario. Bien es cierto que tenemos alguna complicación en cuanto a la provisión de directores de centros de salud porque una persona y una sociedad, en concreto el doctor Paulino Cubero, al frente entonces de la Sociedad Madrileña de Medicina Familiar y Comunitaria, planteó un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid para impedir que las enfermeras pudieran dirigir centros de salud. Y el doctor Paulino Cubero, que ahora encabeza precisamente esta lista de 99 directores firmantes, lo consiguió, el Tribunal Superior de Justicia le dio la razón y ahora mismo el tribunal Supremo está pendiente de dirimir.

¿Qué tipo de entidades queremos en los centros de atención primaria? Lo hemos dicho desde el primer momento, lo que queremos son sociedades de profesionales; ese es el modelo en el que estamos trabajando, por eso estamos preparando el decreto de acreditación de dichas sociedades de profesionales al modelo, en efecto, de las entidades de base asociativa de Cataluña. Y al modelo de las EBA como usted lo conoce, es decir, sociedades que son sustancialmente cooperativas. No estamos utilizando ninguna asesoría externa para los pliegos, ya se lo digo desde este momento.

Otra cosa que desconoce el señor Normand es que el circuito de reclamaciones impide que las reclamaciones que se planteen, cualquiera que sea el hospital, no lleguen a conocerse en la Dirección General de Atención al Paciente; por supuesto que llegan a conocimiento de la Dirección General de Atención al Paciente, porque los circuitos son exactamente iguales en todas y de todos ellos hay registro informático.

Decía al final el señor Normand: bueno, bueno, no hablamos de la calidad de los profesionales de los hospitales externalizados. No, no, señoría, es que sí se ha hablado; se ha hablado mucho. Durante dos meses en Madrid se ha insultado mucho a miles de médicos, a miles de enfermeras y a miles de auxiliares que trabajan en hospitales que no tienen una gestión pública directa. Se les ha llamado de todo injustamente, y usted, señoría, precisamente con menor motivo que nadie, no debería haber jaleado eso como lo ha hecho; como lo ha hecho, señoría. Sí, señor Normand, lo ha hecho, y no hay ningún derecho. Uno puede defender un modelo de gestión, y es muy legítimo, pero no tiene derecho a tachar de malos profesionales o de carecer de principios éticos a los profesionales que trabajan en otros tipos de hospitales; médicos, enfermeras o auxiliares. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* O a ver si es que solamente el hecho de la condición de funcionario público le dota a uno de rasgos morales. No, señoría, de ninguna manera.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

El portavoz de Izquierda Unida planteaba distintas cuestiones. No me parece necesario desarrollar por reglamento lo previsto en la ley, excepto en lo que expresamente establece la ley en materia de acreditación de sociedades de profesionales. Dice S.S. con un apriorismo –y enlace con lo que decía-: se van a reducir los estándares de calidad. No, señoría. ¡Si es que los estándares de calidad los medimos, los controlamos! Y, por supuesto, en los nuevos pliegos figurarán para que así también se haga en estos seis hospitales. Y dice también algo que es de esas presunciones que ustedes mismos echan a rodar y luego se las traen: tendrán peores condiciones de trabajo. No lo crean, señorías; no lo crean y, si no, explíqueme por qué. Por ejemplo, en el caso del hospital de Torrejón se fueron a trabajar 160 médicos que venían de hospitales públicos de gestión directa y, a día de hoy, no son 160 sino 190, más de 200 enfermeras y un número de auxiliares también muy importante que no recuerdo en este momento. Pues, señoría, tendrá usted que coincidir conmigo en que no lo harán en contra de sus propios intereses. Luego, quizá es que las condiciones de trabajo no son peores, quizá incluso resulte que sean mejores, y yo me alegraré mucho.

Ha hablado de los trabajadores de Puerta de Hierro, y creo que el portavoz del Grupo Popular lo ha explicado muy bien. En el hospital de Collado Villalba no estamos pagando por asistencia sanitaria, precisamente lo que ahorramos es todo lo que se refiere a asistencia sanitaria. Lo que estamos pagando es conforme al contrato vigente en lo que se refiere estrictamente a la amortización de un edificio que será de la Administración y que, por supuesto, está previsto en los términos del contrato, más unos mínimos, muy mínimos, gastos de mantenimiento y de limpieza nada más.

Habla de una cuestión de unas octavillas en un determinado hospital, al que han aludido como una institución privada. Bien, no conozco la cuestión. Me interesaré y me informaré. Desde luego, no es una institución privada, es un hospital de titularidad pública, ahora, en fin, permítame que no tenga mando sobre la Guardia Civil, no lo tengo ni lo quiero tener. Pero me viene bien para una cosa. Vamos a ver, ¿con arreglo a qué existe un derecho a apropiarse de las paredes y de los mostradores de un centro sanitario público para exponer opiniones propias? Porque eso es lo que hemos visto durante dos meses: la apropiación. Eso sí que es privatización: yo tomo la pared del lugar en el que trabajo, que no me pertenece, me quedo con él y digo mis opiniones. Eso, señoría, es intolerable; es absolutamente intolerable y desde luego no debería ser jaleado como se ha hecho. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El señor Freire pregunta por algunas cuestiones, por ejemplo en relación con el personal, que es un asunto que, en efecto, es muy importante y en el que desde el primer momento hemos dicho algo: nosotros queremos que continúen los mismos profesionales que trabajan actualmente, porque son excelentes profesionales, y además queremos que continúen porque tienen ya la confianza de sus pacientes. Lo hemos dicho, vamos a trabajar activamente y vamos a reflejarlo para que así sea.

El señor Freire vuelve sobre algunos clásicos, como que no planificamos los hospitales. Yo siempre a su clásico respondo con otro: tiene usted en esta tribuna cada semana la oportunidad de explicar de una vez a los madrileños, a su juicio, cuál debe ser cerrado, si es el de Parla, si es el de San Sebastián de los Reyes, si es el de Vallecas... Dígalo porque, si no, queda incompleta su frase, queda incompleto su razonamiento. Si están mal planificados quiere decir que alguno sobra o está mal colocado; bien, pues dígalo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): En cuanto a los hospitales británicos. Mire, señoría, los términos económicos que fijaron en los contratos que hizo el Gobierno laborista británico, no tienen por qué ser los mismos aquí. De hecho aquí no está sucediendo ese fenómeno. Por cierto, el ministro laborista de Sanidad del gobierno en la sombra actualmente, hace bien poco seguía diciendo que esos modelos habían permitido mejorar la sanidad pública. Yo no sé si así o no, lo que sí le digo es que el problema que se generó allí aquí no se ha generado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Termino. Tenemos toda la voluntad de llegar a acuerdos, estamos trabajando en ello y debo decirle que sin ayuda sino más bien encontrando por todas partes los obstáculos que usted va sembrando, señoría. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia.

C-60/2013 RGEP.511. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, sobre datos de la encuesta de población activa del IV trimestre de 2012.

Tiene la palabra el señor Sanz, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, les pido disculpas porque voy a cambiar completamente la idea de lo que yo traía, es algo tan monótono desde que existe este actual Gobierno en la Comunidad de Madrid y en el que EPA a EPA vamos "pa'bajo", "pa'bajo", "pa'bajo", para abajo, aumentando el desempleo y demás, que voy a romper un poco esa dinámica, que es muy dura, porque es una realidad, empezando, por hacerle un llamamiento. No sé si lo ha dicho exactamente la señora Consejera

o quién lo ha dicho, pero si ha habido una mala utilización de 40 millones de euros por parte de los agentes sociales, me imagino que ha sido en varios años, pregunto al Consejo de Gobierno, si no habrá que presentar una PNL o lo que sea, que presenten una demanda judicial, porque da la impresión de que empieza a haber una cierta situación en la que no se puede despilfarrar y mucho menos mal utilizar fondos públicos cuando estamos permanentemente tratando de reducir costos y acabar con las mamandurrias.

En segundo lugar, quiero decir que me ha sorprendido también que se cambie desde la tribuna del Gobierno una posición que creí que era la oficial del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, como era que a las empresas había que darles tantas facilidades para que vengan como para que se vayan. A mí me ha sorprendido ver cómo en el caso de la empresa Roca se va a actuar aparentemente de otra manera, pero eso es cambiar la tendencia en la Comunidad de Madrid. Desde que yo estoy en esta Asamblea si una empresa privada quería salir, puertas abiertas y ayudábamos y le dábamos prácticamente las mismas facilidades, como se ha dicho desde la tribuna del Consejo de Gobierno, para que se vayan. Ahora se cambia y bienvenido sea; ahora bien, habrá que ver qué se cambia y a qué resultados se llega al final.

Entrando en materia, la EPA de este cuarto trimestre en la Comunidad de Madrid viene a confirmar una situación que venimos anunciando desde nuestro Grupo; es decir, no se puede seguir manteniendo una política económica desde el Gobierno de la Comunidad que a lo único que lleva es a la situación en la que nos encontramos en la Comunidad de Madrid, en la que podemos constatar que es la campeona a la hora de destruir empleo. Ya lo hemos conseguido: somos la provincia -Madrid es una Comunidad uniprovincial- en la que se pierde el mayor número de ocupados y donde el número de parados aumenta más de todas las provincias de España, incluida Cataluña, que es una parte que está en el norte y a la derecha de este país.

No hay antecedentes; es decir, es la primera vez en la historia en la que en Madrid hay 665.300 parados. No hay datos estadísticos con los que nos podamos comparar y, mientras eso sea así, no veo que se haga ningún tipo de actividad para que esta situación cambie.

Sé que me van a decir lo de siempre, lo de las tasas de actividad, las diferencias en cuanto a la media nacional y la diferencia con respecto a España. Por favor, no me vuelvan a entrar por ahí, porque no hace falta más que hacer cuentas, además por la cuenta de la vieja, y, por muy poquito que se haya ido al colegio, veremos que es muy simple. Partamos de donde partamos, vamos aumentando, y aunque aumentemos en el mismo porcentaje, automáticamente la diferencia se va incrementando cuando partimos de una realidad diferente, que es lo que nos está ocurriendo cuando se dice que partíamos, cuando empieza la crisis, de cuatro puntos en el año 2008, y que hoy estamos en cinco no sé cuántos. ¡Por favor! Eso no está mal, pero cuando se repite hasta la saciedad y se sabe que evidentemente no es cierto, nos lleva a la situación en la que estamos; es decir, bastaría el simple hecho de hacer una proyección con los datos que tenemos ahora, subir un 10 por ciento en cuatro años y veríamos cómo la diferencia habría aumentado en más de dos puntos. Por tanto, este es un tema que creo que vale la pena que se olviden de ello.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sanz, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Para terminar, simplemente decirles que el drama juvenil da la impresión de que le preocupa más a la señora Merkel, en su entrevista con el Presidente del Gobierno, que a esta Asamblea cuando a mi compañera, la responsable que lleva los temas de juventud en esta Asamblea, se la suelta una contestación que creo que, si no nos gusta el tono con el que alguien se dirige a nosotros, es más fácil, evidentemente, cambiarlo, pero lo que no se puede hacer es, desde mi punto de vista, de ninguna manera es dar una contestación con la que se está ofendiendo no solo a la persona sino a los miles de personas a los que representa mi compañera. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera para exponer sobre el objeto de la comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Vengo a informar sobre los datos de la encuesta de población activa del último trimestre de 2012 y tengo que trasladar a SS.SS. que los datos que arroja esta EPA del cuarto trimestre son desde luego, como no podían ser de otra manera, una mala noticia para España y también una mala noticia para la Comunidad de Madrid. Suponen el cierre de un año en el que, como consecuencia de la recesión económica, ha aumentado el paro y se ha destruido empleo, y nuestra región, señorías, pese a no poder escapar de esta tendencia general, ha mostrado sin ninguna duda un mejor comportamiento de su mercado de trabajo que el resto de España.

El dato de ocupación ha sido negativo en este cuarto trimestre, lo que ha hecho que en el cómputo del ejercicio este indicador haya disminuido un 2,24 por ciento, lo que ha implicado una pérdida de empleos en un número bastante alto: 61.400. Y esa es la realidad de la que tenemos que partir y sobre la que tenemos que estructurar una respuesta lo suficientemente sólida como para que podamos salir de este período tan opaco en relación con el empleo. Y para poder estructurar una salida tenemos que hacer una evaluación de cómo están las cosas y cómo han sido las políticas activas de empleo que hemos desarrollado a lo largo de este tiempo. Para eso necesitamos estudiar las cifras, no sueltas ni sacadas de contexto, porque si no, lo único que conseguimos es transmitir una perspectiva que está un poco alejada de la realidad. Para ello tenemos que hacer los estudios de forma rigurosa y hacerlos como dicen los entendidos, que recomiendan hacer comparaciones con situaciones similares y cotejar los recuentos a lo largo de distintos períodos de tiempo.

Entonces, los datos aislados no sirven; aunque a usted no le guste oír los datos que yo le doy, son la pura y clara realidad de los resultados numéricos que nos da la EPA. Para eso, para evaluar de verdad la situación y poder tomar medidas, tenemos que saber y ver y hacer una reflexión sobre las referencias de dónde venimos y la situación en la que se encontraba nuestro mercado de trabajo hace tan solo unos meses.

Un somero examen de este pasado reciente en materia de empleo nos revela que la Comunidad de Madrid ha superado el difícil período económico del año 2012 con una tendencia constante en la desaceleración del ritmo de destrucción. Esa es la realidad que transmite la EPA. Es verdad que tenemos un altísimo porcentaje de paro, pero también es verdad que se ha producido una desaceleración en el ritmo de destrucción, y eso lo dice la EPA, no lo digo yo.

También de los datos de la EPA se deduce que nuestra Comunidad, nuestra región, ha resistido mejor la crisis que el resto de España tanto en términos de empleo como en términos de actividad y también en términos de inversión productiva y de innovación; los datos están ahí. Y, les guste o no a los señores de la izquierda, las medidas que ha aplicado este Gobierno han propiciado que nuestra región lidere y siga liderando la creación de sociedades mercantiles, porque hemos acabado el año 2012 –también lo refleja la EPA- con 16.933 empresas creadas, lo que supone un 21 por ciento del total nacional. Les recuerdo a todos que la única forma de generar empleo, desde nuestro punto de vista y por lo que nos dice la realidad, es crear empresas, porque sin empresas no hay mucho trabajo.

Les recuerdo también que tres de cada cuatro euros que llegaron a España del exterior en 2012 se han destinado en nuestra región a inversión productiva y se han localizado fundamentalmente en Madrid, en relación con el resto de las comunidades autónomas. Nosotros, señorías, poco a poco estamos sentando las bases para salir de esta situación, y lo estamos haciendo como señala la mayoría de las instituciones económicas y financieras del ámbito internacional, y este 2013, tal como dicen ellas, será un año de consolidación de las reformas en toda España, y durante el tramo final de este ejercicio, tal y como dicen todos los expertos internacionales, se abrirá, señorías –seguro-, el camino del crecimiento. Nosotros tenemos que estar preparados para eso: para generar más empleo cuando sea una realidad el crecimiento de nuestro país.

Efectivamente, los planteamientos que hacemos desde el Gobierno son muy diferentes a las condiciones políticas, tanto económicas como de empleo, que tienen las señorías del ala izquierda; pero nosotros consideramos que los resultados que aportamos a la solución del problema del empleo están arrojando unos datos de ejecución mucho mejores que los que ustedes plantean con sus políticas de izquierda.

Nosotros planteamos potenciar la actividad económica y un aprovechamiento eficiente de los recursos, y, en mi modestísima opinión, creo que su modelo es consumir dinero público, y muchas veces no en programas muy eficaces. Yo creo que estos programas que nos son eficaces no siempre sirven para reducir el paro. La recuperación, señorías, está exigiendo importantes sacrificios en todos los sectores de la sociedad, y tenemos que acometer procesos de revisión de los programas y de las medidas que se han venido adoptando hasta ahora para determinar si son eficaces y si son rentables. En este marco, nosotros creemos

que es adecuado someternos a la evaluación para hacer los planteamientos que vamos a hacer en el futuro para fomentar el empleo. Nosotros queremos someter a un riguroso balance nuestras propias políticas de empleo para intentar desarrollar una modernización de los servicios públicos en línea con lo que demanda el mercado laboral y el tejido empresarial que tenemos actualmente en nuestra región.

Por lo tanto, nosotros consideramos, señorías, que es el momento de procurar mayor eficiencia; que es el momento de aprovechar de forma más intensa los recursos de los que disponemos, de intentar obtener las mejores ventajas para el objetivo final que tenemos, que es la obtención de empleo para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Ahí es donde, de nuevo, señorías, confrontan claramente nuestros dos modelos económicos y nuestros dos modelos de empleo: el suyo y el que defiende el Grupo Popular, que sostiene el Gobierno de la región. Yo solo digo que donde ustedes gobiernan, en coalición o de forma independiente, el panorama, señorías, es bastante desolador. Ustedes dirán que nuestros recursos son insuficientes y que nuestras políticas son ineficaces, pero lo cierto es que donde gobiernan ustedes han dedicado 1.333 millones de euros a políticas activas, cuatro veces más que nuestra región. –eso se lo tengo que reconocer-. Además, no estoy hablando de un problema territorial, estoy hablando de Andalucía. Es un problema de políticas a aplicar, por tanto, tengo que ponerlo encima de la mesa para confrontar lo que estamos haciendo nosotros con lo que ustedes, si gobernaran en Madrid, harían en nuestra región. Los resultados en Andalucía dan la mayor tasa de paro en toda España, con 1.333 millones en políticas activas, cuatro veces más que en Madrid. ¡Un 33,9 por ciento, más de 9 puntos superior a la media de España y 15 puntos por encima de los datos registrados en nuestra región!

En el año 2012, cuando ustedes aplican sus políticas, invierten 1.054 millones y solo ejecutan cuatro de cada diez euros. En el año 2012 se han producido impagos constantes de sus políticas activas a lo largo de los doce meses del año. La mayor parte de esa deuda la tienen ustedes en el Servicio Andaluz de Empleo, que tenía previsto invertir 203 millones en políticas activas en los ayuntamientos, invirtiendo solamente 2,5 millones. Ustedes, que tanto critican nuestras políticas en Madrid y si tenemos o no suficientes recursos, han desmantelado el Servicio Andaluz de Empleo despidiendo a 900 promotores y asesores de empleo y al 50 por ciento de la plantilla; han cerrado 26 unidades de orientación de la red de unidades de orientación profesional "Andalucía orienta" y 47 oficinas del servicio andaluz. Además, yo no he dicho que los sindicatos hayan hecho una mala utilización de los fondos, he dicho que han utilizado los fondos, por lo que también son corresponsables en muchas cosas. Con esos fondos con los que en Andalucía, por ejemplo UGT, había intentado hacer políticas en beneficio de la empleabilidad han despedido 150 empleados destinados precisamente a la empleabilidad de los parados. Han recortado a la Consejería de Empleo, por supuesto, como no puede ser de otra manera habida cuenta de la situación económica en la que estamos, 450 millones de euros. Y lo más curioso de todo esto es que los señores de la izquierda reprochan nuestras políticas de empleo cuando el Presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía se despachó, después de saber que por los

datos de la EPA su comunidad tenía un 36 por ciento de paro, el mayor dato de paro alcanzando en toda la democracia en una región, y dijo que les duele pero que concita una esperanza. Pues si al señor Presidente de la Junta de Andalucía donde gobiernan ustedes con sus políticas –no con las nuestras; con las suyas- dice que le duele pero que concita una esperanza, ¿cómo no voy a tener yo esperanza de que con nuestras políticas, que son mucho más activas, podamos ayudar a los madrileños a salir de la situación de crisis y de desempleabilidad en la que estamos? Por supuesto que confío mucho más en nuestras políticas.

Señorías, como les decía, estamos sentando las bases para la incorporación al mercado laboral de los ciudadanos de nuestra comunidad que están en paro; no solo con la necesidad de formar, que la tenemos, sino con la necesidad de formar con el objetivo de darle al mercado lo que necesita para que estos 55.000 desempleados que han participado en nuestros cursos de formación para el empleo puedan encontrar el trabajo adecuado porque están formados para lo que el mercado laboral requiere y no para teorías de la formación. En eso estamos trabajando. Estamos trabajando en el impulso de la actividad emprendedora, que es uno de los puntales de la política que estamos desarrollando en nuestra región. Estamos trabajando en asesorías de profundización y mejoras de proyectos para que el emprendimiento se consolide en nuestra región. Hemos destinado 27 millones de euros para ayudar a las pequeñas y medianas empresas a la creación de empleo. Hemos facilitado el acceso de empleo a colectivos en situación de exclusión social, con una inversión de 1.700.000 euros financiados por el Fondo Social. Hemos invertido 70 millones de euros en la integración laboral de las personas con discapacidad. ¿Y qué reflejo han tenido en los datos de la EPA todas estas cuestiones que hemos venido desarrollando a lo largo de este año pasado? Pues que la Comunidad de Madrid tiene la tasa de empleo de mayores de 16 años más alta de toda España: un 51,11 por ciento, mientras que en España es del 47 por ciento, siete puntos menos. Nuestra tasa de paro es seis puntos inferior a la del conjunto del país, mientras que al inicio de la crisis solo era de dos puntos.

Vamos a poner en valor políticas activas que ataquen las medidas estructurales para dotar al mercado de mecanismos de contratación que sean ágiles, que sean eficientes. De esta manera, con estas reformas que está llevando a cabo el Gobierno de la nación, que van a flexibilizar las relaciones laborales, cuando venga la mejora económica estaremos preparados para afrontarla con mayor éxito.

En un solo año, cuando todavía no se ven los resultados, el Gobierno de España ya ha abordado multitud de reformas que nos están preparando para mejorar la empleabilidad de los ciudadanos cuando venga el periodo de crecimiento económico: ha abordado la dualidad del mercado laboral; ha ofrecido a los empresarios y trabajadores la posibilidad de ajustar los salarios y la jornada de trabajo, en lugar de recurrir al despido; ha apoyado a las pymes con un plan de pago a proveedores al que han destinado 27.000 millones de euros; ha establecido un sistema de bonificaciones para las empresas que contraten a jóvenes, a trabajadores no cualificados, a mujeres y a desempleados de larga duración; ha ofrecido la posibilidad de

capitalizar el cien por cien de la prestación por desempleo a jóvenes y mujeres; ha impulsado la estrategia del emprendimiento y del empleo joven, que se está ahora debatiendo con los agentes sociales; ha aprobado el contrato para la formación y el aprendizaje; ha reformado la negociación colectiva; está mejorando el mercado de la intermediación laboral a través de las colaboraciones público privadas. Son cambios reconocidos a nivel internacional y que yo creo que son oportunos porque nos pondrán en el camino de salida de la crisis que estamos sufriendo. Ha modernizado esta reforma laboral el mercado de trabajo y está permitiendo claramente ralentizar el ritmo de destrucción de empleo.

Desde luego, en Madrid, en menos de esos doce meses, ya se han hecho notar los efectos de estas medidas, y nosotros, desde luego, estamos preparados para que estos cambios sustanciales que se están produciendo en la legislación tengan un reflejo en la creación de empleo. Por eso, tengo que decirles, porque también lo dice la EPA, que se han suscrito 77.000 contratos indefinidos en toda España, de los cuales 19.570 se han firmado en la Comunidad de Madrid. Veinte mil personas cuentan con empleo indefinido en nuestra región gracias también a la reforma laboral. Y aunque hay que seguir profundizando en el elenco de reformas, lo cierto es que estamos dando los primeros pasos de un camino muy largo y tortuoso, complicado, difícil, sacrificado, pero yo creo que, al final, las estadísticas nos dan los datos y la realidad de la reforma laboral nos la dará en breve cuando podamos salir de la recesión económica y estemos preparados para afrontar el camino de la empleabilidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. En representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Fabo Ordoñez por tiempo de diez minutos.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos. Señora Consejera, como se ha puesto de manifiesto aquí esta misma tarde en bastantes ocasiones, ciertamente atravesamos tiempos complicados para los responsables políticos y, permítame que se lo diga también, en mi opinión, más difíciles todavía, si cabe, para aquellos que, como en su caso, entre sus responsabilidades directas está incluida la tan imprescindible cuestión del empleo. Porque, como todos sabemos, el empleo es necesario no solo para que los ciudadanos puedan ejercer la autonomía y la libertad personal sino también para que la propia sociedad sea viable.

Siendo esta dificultad cierta, y teniéndola en consideración, creo que también hay que reconocer que a la vista está que todavía es mucho más difícil la situación que atraviesan millones de personas y de ciudadanos que se han convertido en víctimas continuadas de la falta de puestos de trabajo, y que esta última encuesta de población activa, que es el objeto de la comparecencia, en nuestra opinión constituye, sin duda alguna, una demostración muy contundente de esta trágica realidad a la que hay que prestar toda la atención. Nos parece, por lo tanto muy pertinente la solicitud de comparecencia que ha realizado el Grupo Izquierda Unida.

En nuestra opinión, todos y cada uno de los datos de la encuesta correspondiente al cuarto trimestre de 2012 confirman la gravedad de la situación en la que estamos, y no hay forma de encontrar en ella, ni siquiera a los que más dispuestos estarían a atisbar cualquier tipo de brote, nada que permita sacar conclusiones de otro tipo, honestamente. Es evidente que los datos caracterizan tanto el presente como el futuro próximo, al menos de un color tan negro como el del carbón que se sigue extrayendo en nuestro país. Y aquí, permítame que haga una referencia a su intervención, porque no le digo que usted haya hecho esto, pero de algún modo se ha aproximado. Es cierto que el portavoz de Izquierda Unida le ha invitado a ello en su propia presentación, hablando de Madrid en comparación con el resto de las regiones o con el total de ellas, y usted ha entrado en ello profusamente. No le digo que no diga la verdad, pero ciertamente he observado lo mismo que en ocasiones anteriores, una manera de modificar lo esencial del debate, que era concluir en lo que verdaderamente es importante. Fíjese, usted ha conseguido, mediante la comparación, diferenciar algo que ha calificado como desolador, que es la situación en algunas regiones y, en contraste, calificar de otra manera, es decir, no desoladora, la situación en Madrid.

Nosotros creemos que la situación es desoladora de verdad en todas partes y que es desoladora en conjunto, y que las consecuencias de esto son para todos, y que esta es la primera de la que hay que partir para hablar de este tema si no queremos seguir engañándonos y dificultando las salidas y disminuyendo la importancia que tienen las cosas.

El número de parados en España, según esta encuesta, se sitúa muy cerca de los 6 millones, en concreto, 5.965.400 personas, con una tasa de paro del 26,02 por ciento, cifras hasta ahora inéditas en la historia de nuestro país. A lo largo del año 2012 el número de parados ha aumentado un 13,12 por ciento, de modo que hay 691.700 desempleados más que hace un año. Y la destrucción del empleo ha sido aún más acusada porque la ocupación ha descendido en 850.500 personas, un 4,78 por ciento, situando el número de ocupados en 16.957.100 personas, que es el nivel más bajo en España desde el año 2003.

Especialmente graves, y por ello destacables, son para nosotros los datos que hacen referencia a los hogares con todos sus miembros activos en paro, que aumenta en 258.700 hasta situar el total de hogares en esta situación en 1.833.700, con el consiguiente agravamiento del índice de pobreza y exclusión social, cuestión sobre la que un día sí y otro también nos están advirtiendo organizaciones entre las que se encuentran, por ejemplo, Cáritas y la Cruz Roja Española. Otro dato especialmente grave y, por lo tanto, especialmente destacable, es el que hace referencia a la persistencia del elevadísimo paro juvenil, situando el paro juvenil en este caso –entendiendo por paro juvenil hasta los 24 años, porque si no todavía las cosas serían más graves- en más de 930.200 jóvenes. En este caso, más de la mitad de ellos, el 52,6 por ciento, concentrados en tres comunidades autónomas, entre las que se encuentra Madrid, acompañadas de Andalucía y Cataluña.

Teniendo en cuenta que estamos en una Cámara legislativa autonómica, es lógico destacar los datos de la encuesta desde esta perspectiva, y así vemos que la única comunidad autónoma que tiene una tasa positiva de variación interanual de la ocupación es Baleares, con un aumento del 3,23 por ciento, y que las comunidades con tasas negativas menos desfavorables han sido Aragón, Canarias y Madrid, con descensos en la ocupación del 0,9 por ciento, 1,87 por ciento y 2,24 por ciento respectivamente, aunque sea cierto que, efectivamente, la lectura en términos absolutos permita afirmaciones como las que antes se han producido.

Mientras que las comunidades con descenso relativo de la ocupación más acusado han sido Castilla-La Mancha, País Vasco, Cataluña y Andalucía. Por otro lado, las comunidades con tasas de paro más acusadas son Andalucía, que supera el 35 por ciento; Extremadura, el 34 y pico por ciento; Canarias, el 32 y pico por ciento, y Castilla-La Mancha, con más del 30 por ciento, mientras que en el extremo opuesto se encuentran el País Vasco y Navarra, con tasas entre el 15 y el 17 por ciento. Madrid se sitúa en una tasa de paro del 19,88 por ciento, es decir, a 6,14 puntos de la tasa media, en una situación, por tanto, menos negativa que la que sufren los ciudadanos de Andalucía, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad de Valencia, Extremadura, Galicia, Murcia, Ceuta y Melilla. Por el contrario, más negativa que las sufridas en los casos de Aragón, Cantabria, País Vasco, La Rioja y de Navarra

Es cierto que los datos muestran que existen diferencias regionales acusadas y es comprensible que cada cual defienda su gestión y sus políticas, pero al mismo tiempo se muestra una muy negativa tendencia general. En esto discrepamos de lo que usted ha afirmado. Es verdad que se destruyen menos empleos que hace dos o tres años, que hay una desaceleración, como usted ha dicho, pero una desaceleración muy leve. Y lo que verdaderamente es notable es que a estas alturas de la crisis, a estas alturas de pérdida de ocupación, con esta suma de empleos perdidos, todavía siga produciéndose la destrucción de empleo con la intensidad que se produce en los sectores públicos y en el sector privado, lo cual anuncia probablemente que el fondo todavía no ha llegado. Es decir, la situación es grave en todos los casos, de modo que el conjunto alcanza una gravedad extrema, lo cual a su vez afecta irremediamente a todos, porque el sistema es común y compartido y las tensiones negativas en cualquiera de sus partes conllevan consecuencias generales, por lo que es un grave error reducir el debate a una comparativa entre regiones para poner a unas por encima de otras.

Para tener una visión más ajustada de la realidad, debemos tener en cuenta igualmente los datos que el secretario de estado de la Seguridad Social Tomás Burgos ha hecho públicos en estas mismas fechas sobre la evolución durante 2012 de la afiliación al sistema de la Seguridad Social, la cual arroja una pérdida de 778.829 cotizantes, un menos 4,59 por ciento, que ahonda en las pérdidas acumuladas en los últimos años, las cuales se elevan hasta restar otros 2.202.530 cotizantes. Al mismo tiempo, se ha producido un aumento constante de las personas jubiladas, con el consiguiente deterioro progresivo de la relación entre el número de activos y pasivos y la final entrada en déficit del propio sistema.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Termino enseguida. Gracias. Si a todos estos datos de la realidad añadimos la actual situación de crisis política que sufrimos, con tantos frentes abiertos –igualmente se ha puesto de manifiesto esta misma tarde- y lo que ello significa en términos de dificultad añadida para gobernar con eficacia, ciertamente el panorama es desolador y no es exagerado afirmar que el drama del desempleo se suma al drama del aumento de los índices de pobreza y de exclusión social y al incremento de la desconfianza, además de a una mayor incertidumbre sobre la propia viabilidad futura del sistema de la Seguridad Social. Por tanto, no es de extrañar que en la última y reciente encuesta del CIS, publicada ayer, el desempleo sea el principal problema que perciben los ciudadanos, según el 81,1 por ciento de los encuestados, junto con las preocupaciones de índole económica, seguido de los propios partidos políticos y de la corrupción.

No me queda tiempo para precisar algunas cuestiones más en las que tenía interés, pero telegráficamente termino sugiriéndole una actuación directa y decidida por lo menos en dos terrenos: el paro juvenil y la pobreza y la exclusión social. Además, esto conecta mucho más directamente con las competencias de la comunidad autónoma en este terreno, y creemos que en ambas cuestiones es imprescindible una intervención directa y decidida, sin esperar a que la economía se recupere; cuando se recupere, efectivamente, todo mejorará, pero esto es urgente, es imprescindible y son situaciones que han de considerarse prioritarias y que son dignas de recibir toneladas de voluntad política, equiparables como mínimo a las que se han puesto frente a la quiebra de buena parte del sistema financiero. Entendemos que esa es su responsabilidad principal. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Sanz en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Consejera. Me da la impresión de que ya se están dando cuenta de que la Comunidad de Madrid dentro de nada cambiará de signo político, y ya me está usted comparando con Diego Valderas o con mi compañero Gordillo, que me hace más gracia, la verdad sea dicha. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

Ante tres o cuatro cuestiones que ha dicho, por favor, vamos a ver si recapitamos un poquito. El hecho de que las sociedades mercantiles aumenten en la capital de un Estado, si quiere cuento el chascarrillo del otro día de lo de Gao Ping; es como en un piso alquilado en Lavapiés, que figuraba que había cincuenta y tantas empresas. Con lo cual, si quieren vemos por qué las responsabilidades mercantiles tienen una

importancia absolutamente relativa, y más cuando es en la capital de un Estado, porque eso está ahí y es una realidad en la que yo, cuando acabe, luego, si me da tiempo, creo que debería abordar.

En segundo lugar, hay una cuestión. Cuando hablamos de los programas eficaces, de lo que está diciendo todo el mundo y demás, señora Consejera, señores del Partido Popular, por favor, lean lo que está discutiendo, incluso semiaprobando, Mariano Rajoy con la señora Merkel: qué tipo de políticas son las que hay que poner en marcha y cómo tienen mucho más que ver con la estrategia europea de empleo, que dista bastante de centrarse exclusivamente en reducir las cotizaciones sociales y tratar de generar empleo, casi en su totalidad, en el papel de los emprendedores, que a mí me parece muy bien, que a mí me parece magnífico, si son capaces de emprender algo, pero para que un emprendedor quiera empezar con una nueva actividad económica, lo que tiene que haber es actividad económica, porque las ideas pueden ser magníficas, pero yo puedo pretender vender en el polo norte ventiladores o aires acondicionados y, según el día, a lo mejor pillo a alguien y le engaño, pero si no hay una demanda difícilmente podemos hablar de que eso va a servir de algo económicamente.

Mire, a mí de esto hay algo que me preocupa muchísimo, y es, cuando estamos hablando de sectores de la población madrileña, la tasa de actividad de la mujer, que no es capaz de despuntar con respecto a la del hombre en la Comunidad de Madrid, porque es bien cierto que el paro se mantiene, pero la tasa de actividad de la mujer con respecto a la del hombre está a más de 12 puntos. Son cuestiones en las que tendremos que ir pensando, en cómo desde las instituciones se van superando esos problemas, porque, entre otras cosas, la sociedad en su conjunto... Yo estoy convencido de que la sociedad madrileña es muy igualitaria prácticamente para todo, pero en el mercado del trabajo se siguen manteniendo unas tasas que deberían de hacernos sonrojar a todos, y no el 8 de marzo, sino habitualmente cada vez que hablamos con respecto al paro.

Y me preocupa, y muchísimo, la situación de desempleo que tiene la Comunidad de Madrid porque es que ustedes dan otro dato que yo también me creo, y me lo creo a pies juntillas, y no quiero valorar los miles de millones de los que estamos hablando. Si las tres cuartas partes de la inversión extranjera vienen a Madrid, ¿cómo es posible que no se cree empleo? ¿Qué es lo que están haciendo para que eso no sea una realidad? Esto también es de El Catón. Si son inversiones en el sector productivo, como se está diciendo aquí y demás, y son las tres cuartas partes, ¿dónde está el empleo? Volvemos, a lo mejor, al Cobo Calleja, que a mí me da la impresión de que eso no es un polígono industrial, pero son cuestiones que yo, como soy bastante raro, a lo mejor...

Claro, nos ha hablado de la mujer, ¿y del paro juvenil, qué? Les hacemos emprendedores, les damos unos intensivos de alemán y les subvencionamos la maleta con ruedas para que se vayan a la emigración. Esas son las salidas profesionales que se están dando a la juventud en la Comunidad de Madrid. Ahora, eso

sí, ¡cuidado!, cuando nos interesan para el negocio del ladrillazo, los volvemos a explotar y a sacarlos de la universidad y del estudio para que se incorporen a un mercado de trabajo para el que, evidentemente, están fuertes, tienen energía y vamos a poder sacarles una mayor plusvalía. Pero es que ahora les estamos expulsando de todo; les estamos expulsando de algo de lo que no sé qué es el futuro, que es la formación. Gracias a las tasas universitarias que se han puesto, a las tasas en formación profesional, se está consiguiendo que la gente tenga incluso que dejar de estudiar porque no pueden pagarlas, porque son unas tasas que no se corresponden con la realidad.

El otro día fui a la inauguración de Futur, que corresponde a esta Consejería –además, yo soy de los convencidos de que Madrid debe apostar por el turismo-, y resulta tristísimo ver el pabellón, creo que era del Ministerio, con cursos de máster para formación de gente de turismo; resulta tristísimo ver cómo las personas que están trabajando en ese pabellón, que son personas licenciadas en turismo, no pueden hacer esos másteres porque cuestan por encima de 9.000 euros y no hay becas. Señorías, eso es lo que tenemos que tratar de cuidar con respecto a la juventud. Insisto, en el problema de la juventud no basta con decir que tenemos muchos jóvenes –pobrecitos- que no tienen trabajo, a ver si les hacemos a todos empresarios, que paguen 50 euros de cotización a la Seguridad Social y a los seis meses que se den de baja porque no han vendido nada. Porque, claro, hacerte empresario para seguir vendiendo, como en muchos casos, perspectivas de oro, que deben ser magníficas a través de la economía virtual esa, que luego no se concreta absolutamente en nada, aguanta mientras que aguanta la subvención o mientras aguanta la desgravación y al día siguiente, a cerrar.

Pasando a las concreciones. Una de las responsabilidades directas del Gobierno regional y de la Consejería es lo que ocurre con los servicios de empleo en la Comunidad de Madrid.

Señorías, no es posible que la Comunidad de Madrid, donde el desempleo aumenta menos que la media nacional, tarde un 50 por ciento más en reconocer el derecho al desempleo que el resto de las comunidades autónomas. No puede ser; no puede ser, señorías. No puede ser que en los ERTE y la tramitación, que, aunque dependan del SEPE, dependen de la actuación que se lleve a cabo desde la Comunidad de Madrid, en muchísimos casos se acaba el ERTE antes de que se empiece a pagar la prestación. Señorías, ¿ustedes saben lo que significa cuando alguien que tiene que ir a un expediente temporal de regulación se tiene que tirar una temporadilla sin cobrar absolutamente nada, cuando ni siquiera pasa con un ERE o con un despido, que siempre está la liquidación? No, no, en el ERTE no hay nada; en el ERTE lo único que hay es que te vas con una mano delante y otra detrás durante seis meses, ocho meses, un año, el tiempo que sea, y no cobras.

Señorías, la media en la Comunidad de Madrid supera los seis meses. ¡Eso no puede ser! Y ese es un problema directamente de la Consejería. Ese es un problema que hay que actualizar para que sean

reconocidos rápidamente y que la gente pueda cobrar una prestación que es de ellos, que se la han ganado. En este país el que cobra la prestación por desempleo es porque ha cotizado por ello y porque tiene ese derecho; sin embargo, tardamos en reconocérselo de una manera escandalosa, sobre todo cuando se habla de una reforma laboral que, entre otras cosas, lo que tenía era lo de la flexibilidad, la negociación. ¿Cómo vamos a negociar nada cuando sé que no me van a pagar? Señorías, esto resulta bastante lamentable, y es muy lamentable sobre todo cuando no se le pone cara, ojos, nombre y apellidos a las personas que están afectadas por eso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sanz, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: ¿Ya? (*Risas.*) Me parece que el señor Presidente me está haciendo el truco hoy con el tiempo. Bueno, para abreviar, en la Comunidad de Madrid el aumento de la destrucción del empleo público es absolutamente desproporcionado y bochornoso. Señoría, a usted, que trabajó en eso, ¿le parece normal que, dentro del expediente de extinción de empleo en Paradores Nacionales, la que se lleva la palma, los campeones, sea la Comunidad de Madrid? 45 a la calle. Lo de los 825 de Radio Televisión Madrid es distinto. ¿Le parece normal la amenaza que tenemos de Iberia? ¿La de Roca? ¿El cierre de UPS a pesar de haber ganado todos los juicios, los ERE? Todo lo que se ha hecho en UPS Vallecas lo han ganado los trabajadores y siguen en la calle. Señorías, son cuestiones que dependen muchísimo de la autoridad laboral, depende muchísimo de hacer cumplir esas sentencias.

Mire, señora Consejera, yo siento mucho que el único mantra que tenga el Partido Popular –que lo que están haciendo es magnífico- sea el cumplimiento del déficit. Yo, estoy convencido de que eso no sirve para nada; sí sirve, por ejemplo, para que no se haga nada con la pérdida de 50.000 trabajadores inmigrantes en la Comunidad de Madrid, que es la que ha expulsado más gente; gente que en un 80 por ciento son trabajadores, que son de esos que luego cotizan a la Seguridad Social y todas esas cosas. Que no se haga nada para ayudarles a que sigan contribuyendo a la riqueza de este país, al margen del drama familiar... Como yo tengo también bastante claro que no se puede estar de la mano de todo lo que se va diciendo cuando se pierde incluso el 16,2 por ciento de la producción industrial en la Comunidad de Madrid, siendo también los campeones en el descenso de la producción industrial. La verdad, ¿qué quiere que le diga? Como estoy convencido de que o aumentamos el consumo privado, o luchamos contra el fraude y la economía sumergida, que parece que eso es como si no existiera...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sanz, por favor, debe terminar.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Yo, señoría, hasta que consigamos ganar las próximas elecciones, solo quiero decirle que espero que dimitan pronto y convoquen elecciones anticipadas; mientras tanto, le anuncio que muy pronto presentaré una PNL para conseguir una renta básica de empleo para los hogares que no

cobran ni un solo duro en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra la señora Moya, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Señora Consejera, más allá de las cifras, de las tasas interanuales, semestrales, etcétera, de las comparativas que se puedan hacer... Por cierto, tienen ustedes que hacerse mirar lo de Andalucía, porque creía que usted tenía más imaginación, señora Consejera, pero vuelve otra vez al recurso manido de Andalucía. Más allá de todo esto, que son cifras y datos que podemos manejar o utilizar de la manera que nos resulte más conveniente, lo que es incuestionable, señora Consejera, es que en Madrid sigue aumentando el paro; eso es lo que es incuestionable. Y desde luego nadie duda de que estamos ante una emergencia social que necesita medidas; necesita medidas decididas e inmediatas tanto a nivel regional como a nivel regional. Nadie duda de ello, excepto el Partido Popular, que siguen ustedes empeñados en hacer auténticos juegos malabares para intentar suavizar los datos y para que estos no les aplasten, que es lo que ha intentado usted hacer esta tarde en esta Cámara. Pero la realidad es la realidad, señora Consejera, y por mucho que uno quiera vestirla de lagarterana, está ahí. Sin duda, hoy estamos peor que hace un año y lo grave es que no vemos la salida del agujero, y ahora vemos todavía menos la salida del agujero porque, señorías, antes teníamos un problema, el económico, pero ahora tenemos dos: el económico y el de un Gobierno bajo sospecha y salpicado por un escándalo que ha dañado seriamente la credibilidad del señor Rajoy y de su Gobierno, y que está afectando a la imagen de España. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Esto, señorías, no lo decimos solo nosotros, opina lo mismo, por ejemplo, el presidente de la patronal señor Rosell, que creo que es poco sospechoso de connivencia con el Partido Socialista Obrero Español; o sea, que no es una opinión única nuestra.

Mientras la situación nacional está como está, centrándonos en Madrid, señora Consejera, ¿qué está haciendo el Gobierno regional para afrontar el problema del paro en esta Comunidad? Eso es lo que tiene usted que explicar en esta Cámara. Porque, mire, al aumento del paro ustedes están respondiendo con disminución de recursos humanos y técnicos de los servicios públicos de empleo, y creo que esto es irrefutable. Prueba de ello es que a los orientadores y promotores para apoyo a los desempleados les han echado ustedes a la calle; es decir, en lugar de reforzar los recursos humanos, los están debilitando y diezmado. Ni aportan un solo euro del presupuesto madrileño para los desempleados, ni utilizan los fondos cofinanciados por el fondo social europeo, algo que es increíble. ¿Le parece a usted, señora Consejera, que no necesitamos esos fondos? ¿Se lo parece a usted?

Las políticas activas de empleo, bajo mínimos; desaparecen los programas de empleo, y en formación los recortes han sido brutales, y lo son también para este año 2013, lógicamente. Y cuando nosotros criticamos estas políticas lo único que saben contestar es lo mismo que usted ha contestado hoy aquí: que hay que evaluar estas políticas para que sean eficaces. En esta Legislatura ya dijo la señora Figar en el año 2011, que ese era su objetivo: evaluar la eficacia de estas políticas; objetivo que desde luego no logró porque estaba mucho más ocupada cargándose la escuela pública, y, como la señora Figar no lo hizo, ahora le toca seguir haciéndolo a usted. Siguen ustedes evaluando y evaluando, porque o son muy torpes o algo les pasa. ¿Cuándo van a terminar de evaluar? Aunque, lógicamente, con las políticas de empleo que tienen, que son nulas, me temo que va a tener usted poco que evaluar, señora Consejera; eso es lo grave.

Si a esta gestión regional le sumamos las medidas del señor Rajoy, sobre todo la reforma laboral, tenemos, sin lugar a dudas, la explicación de las cifras de la EPA. Una reforma que, aunque ustedes se empeñen en lo contrario, ha abaratado el despido y es, como ya se preveía, un instrumento perfecto para aumentar el paro; además, está destruyendo el tejido empresarial, y esta no es solo nuestra opinión, es que también coincide todo el mundo en esto, menos el Partido Popular, faltaría más.

Una reforma laboral que además ha disparado los ERE de manera alarmante en esta Comunidad y ante los que ustedes, con la sensibilidad propia de un pedrusco, se inhiben totalmente y ni se inmutan. Decía su compañero el portavoz de empleo, dirigiéndose a usted, hace unas horas, al comienzo de esta sesión, respecto al turismo, felicitándola por las cifras de turismo -sobre lo que habría mucho que hablar en otro momento-, que las cosas no pasan por casualidad. Pues yo le digo lo mismo, señora Mariño: las cosas no pasan por casualidad, las cifras de la EPA no son casualidad, son consecuencia de la incapacidad del Gobierno de España para afrontar el problema del paro, lo que unido a la total pasividad del Gobierno regional, tiene una consecuencia clarísima, las cifras y los datos de la EPA en Madrid; el paro disparado por encima de la media del Estado, un 10 por cien de hogares con todos sus miembros en paro, un cuarto de millón de parados sin ninguna prestación económica, un importantísimo descenso de la población activa, caída en la afiliación a la Seguridad social, etcétera, etcétera. A pesar de esto, ustedes, usted esta tarde sigue diciendo aquí que todo apunta bien.

Quiero recordarles que a finales del año 2011 ustedes decían en esta Cámara lo mismo; decían que las previsiones para el año 2012 eran de estabilidad y reducción de la destrucción de empleo. Pues bien, esta estabilidad se ha traducido en la pérdida de 67.400 empleos; es la comunidad en la que más desciende la ocupación.

Desde luego, en materia de autónomos y trabajadores por cuenta propia, a pesar de su tan publicitado apoyo a los emprendedores, que nos parece bien si realmente se llevará a cabo -cosa que tampoco se hace- tampoco estamos mucho mejor, porque su número también ha descendido a lo largo del año 2012.

Por tanto, señora Consejera, ¿qué piensan hacer ustedes en materia de empleo en esta Comunidad aparte de destruir miles y miles de puestos de trabajo en el sector público? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Qué piensan hacer ustedes, señora Consejera? En esta Comunidad en 2012 se ha perdido un 11 por cien en empleos públicos, que, sumados a los ya perdidos en el año 2011, nos permiten afirmar sin lugar a dudas que son ustedes los mayores destructores de empleo en esta Comunidad y que son ustedes responsables directos del aumento del paro y del grave deterioro que están sufriendo todos los servicios públicos.

Le vuelvo a preguntar, señora Mariño, aunque ya sé que no le gusta responder a la oposición y que usted no respeta a la oposición porque así lo ha demostrado en una respuesta a mi Grupo Parlamentario, concretamente a la señora Menéndez, y créame que lo lamento, pero no lo lamento por nosotros, lo lamento por los madrileños, por los ciudadanos, porque es impresentable que un miembro del Gobierno regional demuestre tal desprecio hacia el sistema democrático y la oposición, por cierto, con el aplauso de su Grupo Parlamentario. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Le pregunto, señora Mariño, si se les ocurre algo más que recortar y recortar para reactivar la economía y afrontar el problema del paro. Los sindicatos le están pidiendo a usted una reunión del Consejo de Madrid para establecer el diálogo con todos los agentes sociales y afrontar este problema conjuntamente. ¿Piensa usted convocar esa reunión, señora Mariño?

Otra pregunta: ¿qué ocurre con el plan de empleo para 2013? ¿Piensa usted ponerlo en marcha o va a seguir instalada en la pasividad que hasta este momento la está caracterizando? Yo no he visto ni una sola declaración suya sobre el plan de empleo; sin embargo, sí he leído en los medios –si no es así, lo puntualizará usted- que va a lanzar usted un plan para crear empleo en el sector cultural. Bueno, pues de ser cierto, nada en contra; estaría bien, pero, ¿qué hacemos con el empleo en la industria o en el sector servicios o en la agricultura, por citar algunos sectores? Porque creo que no hace falta que le recuerde, señora Consejera, que es usted Consejera de Empleo, no es consejera de empleo cultural única y exclusivamente. Por tanto, en todo caso, debe ser verdad –que tengo dudas- no sería suficiente, porque pienso que este anuncio apunta a esa pura propaganda mediática, que a ustedes se les da muy bien realizar...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señora Moya, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MOYA NIETO:** Termino enseguida. Y ojalá me equivoque y pueda usted demostrarme lo contrario, entre otras cosas porque el presupuesto con el que, al parecer, usted cuenta para ese plan es el presupuesto que tiene usted para la Consejería, con lo cual esa, al menos, no es mi idea de lo que es un plan.

Por tanto, señora Consejera, seamos serios. La situación, el drama del paro no está para venta de humo en los medios como tampoco está para esperar a que la economía remonte por sí sola, y me temo que

es a lo que están jugando, como tampoco está para seguir recortando cuando ya se ha demostrado que esa política solo sirve para deprimir muchísimo más la economía.

Y termino, señora Consejera, diciéndole que, de seguir con estas políticas, no sé si ustedes lograrán controlar el déficit, lo que sí sé, desde luego, es que lograrán –y ya están en ello- destruir la calidad de vida y la cohesión social de esta Comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moya. Tiene la palabra el señor Oficialdegui, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señor Presidente. Me corresponde fijar la posición de mi Grupo Parlamentario sobre la comparecencia que ha solicitado el Grupo Izquierda Unida sobre los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre, últimos datos conocidos hace un par de semanas. Y lo que sí es cierto, en lo que creo que estamos de acuerdo todos los Grupos Parlamentarios, como decía el portavoz de Unión Progreso y Democracia, es que son tiempos complicados, o como decía la portavoz del Partido Socialista, que aquí en Madrid seguía creciendo el paro, en eso estamos de acuerdo. Repito que lo que sí es cierto es que es una situación complicada, pero también tenemos que tener claro es que hay dos Gobiernos, tanto el Gobierno de España como el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que tienen las ideas claras de lo que hay que hacer para salir de esta situación. Evidentemente, venir a esta tribuna a dar lecciones cuando se pertenece a un partido político que ha sido capaz de convertir el superávit público de un 1 por ciento en un déficit público del 11 por ciento en solo un año, ciertamente creo que ese no es el modelo a seguir.

Cuando alguien viene a esta tribuna a reclamar determinadas medidas y resulta que el famoso Plan E, ese de los 13.000 millones de euros, resulta que cada empleo creado fue a millón, pues creo que pocas lecciones se pueden ofrecer desde esa bancada.

Y venir aquí a hablar de las políticas activas de empleo perteneciendo a un partido que apoya a un Gobierno como el de la Junta de Andalucía, en el que no voy a entrar, solamente voy a leer un titular que publica hoy el Diario ABC en su edición digital: "La Junta de Andalucía prorrogó los falsos ERE con Griñán para mantener la paz social, y la conflictividad puede derivar en un desorden, arguyó en 2010 un Director General para reclamar más dinero: un año después de que el señor Griñán aterrizara en la Presidencia de la Junta de Andalucía desde el puesto de Consejero de Economía y Hacienda, responsable de la intervención en Andalucía", venir aquí a hablar de esas cosas, a mí se me caería la cara de vergüenza después de estos antecedentes que estoy poniendo.

¿Cuál es la realidad de Madrid? La realidad de Madrid es que nuestra Comunidad resiste mejor la crisis que otras comunidades. Cuando empezó la crisis la diferencia entre las tasas de paro era de dos puntos; hoy la diferencia entre la tasa de paro nacional y la tasa de paro de Madrid está en seis puntos. Esta es una realidad incuestionable.

Dicen: este año ha ido muy mal. Pues si este año ha ido muy mal, por qué la tasa de paro a final del año pasado en Madrid tenía una diferencia de cuatro puntos y medio respecto a la de España y hoy supera los seis puntos. Podremos torturar los datos todo lo que los queramos torturar, como se han torturado esta tarde aquí. Si Madrid representa el 13,69 por ciento de la población, el 14,60 por ciento de los activos, el 15,82 por ciento de los ocupados y el 11,15 por ciento de los parados del conjunto nacional, ¿por qué la destrucción de empleo en nuestra Comunidad ha sido solo del 7,2 por ciento del conjunto nacional durante este año 2012? Insisto, cuando nuestra Comunidad representa el 15,82 por ciento de los ocupados que hay en España. Si representamos el 11,15 por ciento de los parados que hay en España, ¿por qué solo el 6,1 por ciento de los parados que se han producido durante este año en este país se han producido en la Comunidad de Madrid? Lo que ustedes han hecho hoy aquí es faltar a la realidad. Entiendo que el portavoz de Izquierda Unida piense que es mejor no hablar de estos datos, que son tozudos y claros, porque, claro, es mejor hablar de otras cuestiones, mezclarlo todo, decir que no se está haciendo nada, etcétera.

¡Hombre!, decir que no se hace nada cuando en este momento el Gobierno de España está trabajando en un plan de medidas contra el desempleo juvenil, que pasan por ayudas de 3.600 euros anuales para ayudas a las cotizaciones empresariales de la Seguridad Social a empresas o sociedades con menos de 50 trabajadores por cada contrato fijo de un joven de 30 años, elevando de 1.000 a 3.600 la ayuda, o el apoyo a la microempresa, o el apoyo a aquellas empresas que empleen a parados mayores de 45 años, no pagando las cotizaciones durante el primer año del contrato del desempleado, o la tarifa plana del autoempleo, o las ayudas en los dos primeros años para los hombres de hasta 30 años y las mujeres de hasta 35, manteniendo una subvención del 30 por ciento en los siguientes dos años, o convertir y crear asesores para emprendedores, o el empleo parcial con formación, o el apoyo a las cooperativas, o favorecer la inserción social...Estas son medidas en las que en este momento está trabajando el Gobierno de España con los interlocutores sociales. Algunas de estas medidas van en línea con determinadas actuaciones que ha estado teniendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año pasado. Por lo tanto, creo que la sintonía entre ambos Gobiernos nos puede llevar a la salida de la crisis actual y que, evidentemente, nos llevará a una disminución de las tasas de paro.

Decía la Consejera: se ralentiza la destrucción de empleo con la reforma laboral. Es una realidad, porque una de las cuestiones que hay que tener muy clara es que la destrucción de empleo o el incremento del paro van íntimamente relacionado con la destrucción o el crecimiento del producto interior bruto. Yo solo

quiero poner encima de la mesa de esta Asamblea un dato: en el año 2011, último año de un Gobierno que abandonó el barco porque no quería tomar determinadas medidas (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), con un crecimiento del producto interior bruto del 0,4 por ciento, en este país se crearon 500.000 parados más; en cambio, con un Gobierno que ha tomado medidas responsables, con una destrucción del producto interior bruto de un 1,3 por ciento; es decir, 1,7 puntos de diferencia, el crecimiento del desempleo en este país ha sido solo de 700.000, es decir, 200.000 parados más, con una diferencia de 1,7 en la tasa de crecimiento del producto interior bruto. ¿Por qué? Porque las medidas están dando sus frutos y sus resultados.

Dicen que no les gusta que hablemos de otras comunidades autónomas; pues, hombre, lo que hay que tener bien claro es que Andalucía y Cataluña son las que lideran la destrucción de empleo. Entiendo que el Portavoz de Izquierda Unida haya ido al recurso fácil de considerar a Madrid una provincia y no una comunidad autónoma en su conjunto. ¿Por qué? Evidentemente, porque lo que no quiere es comparar a Madrid con Andalucía, donde son copartícipes de la brillante gestión del gobierno del señor Griñán -y entiendo que cuando estas palabras se lean no se captará la ironía- porque en Andalucía, la diferencia de la tasa de paro con el conjunto de España ha crecido de cuatro puntos, cuando empezó la crisis, a casi diez puntos en este momento, mientras que en Madrid la diferencia ha pasado de dos puntos a seis; es decir, en Madrid se ha incrementado la diferencia con el respecto de España a favor de Madrid, y en Andalucía también se ha incrementado la diferencia pero en contra de la Comunidad Autónoma andaluza. Por lo tanto, sí es importante, teniendo presente que Madrid tiene menos población que Andalucía, tiene menos población activa que Andalucía, y por ello prácticamente más población ocupada que Andalucía, que la tasa de paro y el número de parados en Madrid sea bastante inferior al de Andalucía. Y esto es porque en Madrid se apuesta por la actividad económica, por el crecimiento de la actividad económica y por facilitar las condiciones para que las empresas sean capaces de generar empleo en nuestra comunidad, mientras que en otras comunidades se apuesta por el subsidio, por apoyar determinadas medidas y por no poner a esa comunidad autónoma en funcionamiento. Y el problema de no poner a determinadas comunidades autónomas en funcionamiento es que hace que otros tengan que tirar bastante más; y de ahí la situación del presupuesto de esta comunidad, que tiene que aportar aún más al fondo de solidaridad, dado que otras comunidades no son capaces de generar la suficiente capacidad económica.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señor Presidente. Voy concluyendo. Estas dos comunidades se han quedado al margen del cambio de tendencia registrado en el año 2011, y en un año muy duro se han destruido 200.000 empleos menos que los previstos por el Gobierno y 856.000 personas que estaban en el paro en el trimestre anterior ahora están trabajando. Esa misma cifra, en el trimestre anterior,

con otro Gobierno en España, era nada más que de 10.000 empleos; por tanto, 800.000 frente a 10.000. Esa es la gran diferencia de unas políticas que funcionan y que están orientadas en lo que tienen que estarlo: en el ajuste presupuestario y en las políticas de crecimiento, como desde hace muchos meses el presidente Rajoy viene demandando en la Unión Europea. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oficialdegui. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Gracias, señor Presidente. Señorías, quiero dejar clara una cosa: por supuesto que respeto a la oposición, ifaltaría más!, pero lo que no puedo aceptar son los improprios con los que habitualmente nos adornan en sus intervenciones. Bajo el paraguas de la oposición ustedes no pueden decir lo que les plazca y, por tanto, tengan cuidado con lo que dicen. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *iAahh!*) No, no. Si yo lo admito, pero no me digan que no les respeto. Claro que les respeto, pero no voy a aceptar sus improprios porque sean ustedes la oposición. No se lo permito; así de claro.

Dice usted, señoría, que no tengo imaginación, que no voy más allá de las cifras Y de las comparaciones. Yo no pretendo ser, de verdad, la campeona de la imaginación. Es que no lo necesito, solo tengo que mirar hacia Andalucía, y ahí están los datos; no necesito imaginación, solo miro los datos y comparo sus políticas con las que estamos desarrollando nosotros y, al final, salen los números, hay un resultado, y ese es el resultado que yo intento trasladarles aquí cada vez que intervengo yo.

Seguro, señoría, que los parados se han escandalizado, como me he escandalizado yo, de los 1.000 millones de euros hurtados por su partido del dinero de los parados de Andalucía. Y seguro que los parados, como me he escandalizado yo, también se han escandalizado porque la Cámara de Cuentas de Andalucía concluyó en su último informe que en la Consejería de Empleo de Andalucía, todas las líneas de subvenciones de fomento del empleo incumplieron los principios de transparencia, de igualdad y de objetividad, y han sido más de 25.000 expedientes. Seguro que los parados también se han escandalizado con ese detalle.

Y a usted, señoría, al final, no le gustarán, pero los datos son tozudos. ¿Qué es lo que dice la EPA de verdad? Pues, la EPA dice que en 2011 el mercado laboral acabó con una pérdida de 155.000 puestos de trabajo en nuestra región. Los datos del empleo en Madrid claro que son malos, como en el resto de España, si eso yo no lo he negado nunca. Lo único que estoy diciendo es que estamos implementando unas políticas que consideramos, porque los datos nos lo avalan, que nos están ayudando a salir del desempleo más que sus políticas en otras comunidades autónomas. Les decía que en el año 2011, la pérdida de puestos de trabajo fue de 155.000, y en el año 2012 fue de 61.000. Por tanto, es un dato relevante que ha disminuido, que estamos frenando la pérdida de puestos de trabajo. Y la EPA también dice que en las cifras del paro sucede

lo mismo. En el año 2011, eran 81.300 personas; mientras que en 2012, ese incremento se ha reducido hasta las 42.000 personas. Por tanto, son datos incontestables. Después, podremos discutir cuáles son las mejores políticas para intentar seguir saliendo del desempleo; pero esos datos son incuestionables. Y la tendencia es esa; la tendencia es que estamos consolidando esa salida del desempleo con ritmo lento -lentísimo para mi gusto-, lentísimo para todos, pero firme, y cuando las variables macroeconómicas mejoren, también mejorará la actividad económica de nuestro país, de España y, por tanto, mejorarán, sin duda, los datos de empleo. Esto es indubitado, y también es indubitado que las variables macroeconómicas están cambiando. La balanza comercial española acumula meses de mejoría, y hemos tenido en el último trimestre de 2012 los mejores registros desde el año 1972. Ese es un dato que avala las políticas que estamos desarrollando en el Estado. También las inversiones extranjeras da la casualidad de que están volviendo a nuestro país, y ese es un síntoma de confianza de que las políticas que estamos desarrollando desde el Gobierno de la nación son buenas, están generando expectativas de crecimiento en España y, por tanto, están atrayendo inversiones extranjeras.

En el cuarto trimestre se ha producido un incremento en el empleo, en la industrial, en la información y en las comunicaciones. Ese es otro dato relevante. Y el número de trabajadores por cuenta propia han sido de 54.500 personas, que antes no estaban trabajando y, además, estas personas se han convertido en empleadores y han empleado a 10.000 personas. Ese es otro dato que da la EPA. También nosotros tenemos que revisar nuestras fortalezas y nuestras debilidades y hacer nuestro propio gajo de las políticas que estamos desarrollando porque las circunstancias nos lo exigen; por tanto, tenemos que hacer gajos permanentemente. Tenemos que estar en completa y permanente evolución para transformar las políticas allá en el camino y en la dirección necesarias para mejorarlas. Pero, lo cierto es que, gracias a todas esas cosas que hemos venido haciendo y a la fortaleza que tenemos, tenemos un mercado de trabajo paritario, en el que la tasa de empleo femenino es la más alta de todas las comunidades autónomas, en el que la tasa de paro de este colectivo es 7,1 puntos inferior a la del resto de España, y en el que la renta media de las mujeres madrileñas, por ejemplo, es de 22.721 euros, igual o incluso superior en algunos casos a la de los hombres en otras comunidades autónomas, y en el que la tasa de temporalidad de nuestra región, les guste o no les guste a los señores de la izquierda, es la más baja del país, del 16,3 por ciento. Además, estamos haciendo unas buenas políticas en materia de integración laboral que nos han llevado a que las contrataciones en este ámbito crezcan a un ritmo de 21 por ciento de media anual desde el año 2009. Esos son los datos. Y la tasa de paro, aunque sea poco, ha descendido en los menores de 25 años. Son datos incontestables, luego podemos discutir cuáles son las políticas activas de empleo que debemos desarrollar o cuáles son las políticas activas económicas que debemos desarrollar desde las otras Consejerías para intentar que esto se vaya consolidando. Pero, lo cierto es que en Madrid el empleo es de calidad, tanto en las condiciones laborales como en la proyección profesional de los desempleados. Esa es una realidad.

También dice la EPA, señorías, que somos la región con el mayor número de contratos estables en todo el país. Hemos firmado 1,5 millón de contratos en el año 2012 en nuestra región, el 14,7 por ciento han sido indefinidos. ¡Que tenemos que intentar conseguir más! Por supuesto. Pero no me diga que estoy pasiva porque yo soy incompatible con la pasividad, señoría. Incompatible. Y desde que estoy en mi puesto, estoy poniendo encima de la mesa, y lo conocerán ustedes en el momento procesal oportuno, cuáles son las medidas que este Gobierno va a aprobar para intentar mejorar los ratios de empleabilidad en nuestra región.

También tengo que decir que en el pasado año se firmaron 235.227 contratos indefinidos, y esta es otra realidad, y tenemos que evaluar, aunque a usted no le guste, cuáles son nuestros puntos débiles, siempre hay que hacer un dato de todas nuestras actividades, y nuestros puntos débiles son intentar evaluar qué fallos tiene nuestra formación que impide que nuestros jóvenes o que nuestros mayores de 50 años encuentren un empleo con más facilidad, independientemente de que haya o no haya oferta. Por tanto, tenemos que evaluar los perfiles ocupacionales que necesitamos para que la realidad del mercado no vaya por un lado y la realidad de la formación que estamos desarrollando para los parados vaya por otro y, en consecuencia, se produzca un declive o un tratamiento desorbitado de unos puestos de trabajo con respecto a otros.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Tampoco es cuestión, como se decía aquí, de incrementar la densidad empresarial, porque tenemos que intentar también ser más competitivos, y por cierto, nuestra región, según el indicador TEA, tiene una de tasas de actividades emprendedoras más altas de toda España. Y también tenemos los ratios de producción de trabajadores más altos de Europa, con más de 42.000 euros por ocupado. Y también resulta, les guste o no les guste, que el empleo vendrá con la atracción de inversiones hacia nuestra región, eliminando barreras a la actividad, dando la bienvenida al talento, dando oportunidades a los jóvenes. En todo esto está trabajando la Consejería para conseguir alcanzar los objetivos que nos hemos marcado.

Sólo quiero decirles señorías, que las políticas activas, las que desarrollamos desde mi Consejería, por desgracia –a mí no me gustaría que fuera así–, no generan puestos de trabajo. Las políticas activas que se desarrollan con este Gobierno, y con los anteriores Gobiernos en el Estado, ayudan a mejorar la accesibilidad del mercado laboral. Eso es lo que pretendemos, pero para que pueda coadyuvar a la mejora de la accesibilidad al mercado laboral, necesitamos que estén bien diseñadas, y también que sean eficientes en costes para que puedan llegar cada vez a más parados. Para eso necesitamos evaluar, cotejar, comparar, testar, modificar y, al final, llegar a una conclusión e implementarla, que es lo que estamos haciendo desde la Consejería. Por tanto, señorías, el Gobierno lo tiene muy claro: no vamos a dejar a nadie atrás, vamos a intentar atender a las personas que necesiten de forma especial un mayor apoyo por parte del Gobierno, vamos a salir todos juntos de esta situación de crisis y, desde luego, ya les digo que Madrid tendrá pronto

su plan de empleabilidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, pasamos al último punto del orden del día correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-3/2013 RGEP.339. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: instar al Gobierno Regional el estricto cumplimiento de los Convenios firmados con los Ayuntamientos sobre las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Para su tramitación, tiene la palabra la señora Valcarce para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de enero de 2004 se pone en marcha el programa de actuación para la implantación de las bases operativas de las brigadas especiales de seguridad de la Comunidad de Madrid. Por convenio con 111 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, se dotan 2.500 policías locales para desarrollar tareas de seguridad ciudadana y de prevención de la delincuencia. En los convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y estos 111 ayuntamientos para la implantación de las BESCAM se especifican, entre otras, las siguientes cláusulas: la Comunidad de Madrid financiará los medios personales y materiales de las BESCAM. La Comunidad de Madrid financiará las retribuciones fijas; es decir, retribuciones básicas, complemento de destino y complemento específico, cifrándose en 40.000 euros anuales por cada policía. La Comunidad de Madrid financiará las BESCAM con cargo a la partida correspondiente incluida en los presupuestos regionales. Los convenios estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2018, salvo que fueran denunciados por alguna de las partes.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista quiere expresar su preocupación porque la Ley 5/2012, de Presupuestos de la Comunidad de Madrid, reduce en un 50,2 por ciento la financiación que aporta la Comunidad de Madrid a los ayuntamientos. De facto, supone una ruptura unilateral y sustancial de los convenios que el Gobierno regional ha suscrito con los ayuntamientos y que, insisto, tienen vigencia hasta 2018 y que ni la Comunidad de Madrid ni los 111 ayuntamientos han denunciado. Esta medida no solo comporta una intolerable deslealtad institucional, sino que es un grave quebranto económico para las arcas municipales y, a la vista de la situación financiera de las corporaciones locales, constituye sin lugar a dudas una presión insostenible sobre los servicios públicos. Algún ejemplo de lo que podría suponer en ayuntamientos como Móstoles: un recortazo de más de 3,5 millones de euros. En Pozuelo, un recortazo de más de 1.300.000 euros; en Las Rozas, un recortazo de más de 1.100.000 euros.

Señorías, el recorte del 50,2 por ciento en la financiación de estos 2.500 policías no fue objeto de ninguna información, ninguna negociación con los ayuntamientos ni tampoco con los representantes de los policías locales durante la tramitación presupuestaria ni después. Esta medida de recortazo fue rechazada tanto por Unijepol como por el colectivo profesional de la policía municipal.

Ha transcurrido el mes de enero y los ayuntamientos hoy no han recibido ninguna comunicación del recortazo que Ignacio González va a aplicar a la financiación de las BESCAM. Por ello, son muchos los ayuntamientos que han aprobado en Pleno mociones exigiendo el cumplimiento íntegro de los convenios, mociones en los términos que hoy el Grupo Parlamentario Socialista lo solicita en esta Asamblea. Aquí se sienta como diputado el Alcalde de Alcorcón y Presidente de la Federación Madrileña de Municipios; se sientan otros diputados del Partido Popular que son alcaldes en Getafe, Leganés, Boadilla del Monte, San Lorenzo de El Escorial, Nuevo Baztán, Sevilla la Nueva, Santa María de la Alameda o Carabaña. Señorías -y me dirijo al Partido Popular-, ustedes no pueden callarse ni mirar hacia otro lado. Nosotros esperamos que voten favorablemente esta iniciativa, salvo que prefieran acatar mansamente las órdenes del señor Salvador Victoria; que ustedes, con gallardía, defiendan los intereses de sus ayuntamientos y de los ciudadanos madrileños a los cuales representan. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señorías, ¿se han preguntado si este recortazo será igual para todos, con independencia de la población, con independencia del número de policías? ¿Será del 15 por ciento para algunos? ¿Para quiénes? ¿Y cuánto van a tener que pagar los demás? En fin, ¿se han preguntado cómo se va a pagar a los policías? Muchos alcaldes ya han expresado su preocupación, porque defienden legítimamente los salarios de los policías y porque no están dispuestos a despedir a otros empleados públicos ni a recortar los servicios a los ciudadanos; alcaldes que no están dispuestos a ser el brazo ejecutor de los recortes e incumplimientos de Ignacio González. Alcaldes del PSOE, de Izquierda Unida y algunos del Partido Popular ya han anunciado que van a acudir a los tribunales. Don David Pérez, Presidente de la Federación Madrileña de Municipios, ¿los va a apoyar? ¿Va a votar a favor de esta proposición no de ley que pide, señor Presidente de la Federación Madrileña de Municipios, ni más ni menos que se cumplan los convenios firmados? Mire, señor Pérez, si usted hoy no apoya esta petición, yo le pido su dimisión. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señorías, no podemos admitir que el señor Victoria señale que solo pagarán las tareas llevadas a cabo en el ámbito de la seguridad y prevención de la delincuencia. ¡Pero si es una obligación legal! ¡Es lo que dicen los convenios! ¿Acaso el señor Victoria insinúa que los 2.500 policías BESCAM no cumplen escrupulosamente su deber? ¿Acaso el señor Victoria insinúa que David Pérez, Juan Soler, Jesús Gómez, González Terol y todos los demás no cumplen los convenios? ¿Es eso lo que está diciendo?

Señorías, no se equivoquen: este recortazo no responde a la lógica de la austeridad, porque, si así fuera, ¿por qué en la Dirección General de Seguridad e Interior de la Comunidad de Madrid no se aplicaron otros recortes: en sueldos de directivos, en asesores... Algún ejemplo: la Directora General de Seguridad e Interior de la Comunidad de Madrid gana más que el señor Rajoy. Bueno, lo que dicen los Presupuestos Generales del Estado que gana el señor Rajoy, porque, de lo demás, estaremos atentos a lo que diga la Fiscalía anticorrupción. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Miren, los asesores de Seguridad nombrados a dedo; tienen retribuciones tan elevadas como injustificables y esta Dirección General de Seguridad está en el centro del escándalo del caso de los espías. Ante este despilfarro, ¿en qué hay que recortar? ¿En policías locales? ¡No! Pero por qué no recortan en directivos, en asesores de la Dirección General de Seguridad, por qué no recortan la Dirección General de Seguridad e Interior. Señorías, ¿qué credibilidad tiene la Dirección General de Seguridad e Interior? Hemos conocido nuevas declaraciones en el llamado caso del espionaje, con seis imputados por malversación de dinero público, ello siendo Consejero el señor Granados, que no depuró responsabilidades, no asumió ninguna responsabilidad política; eso sí, más tarde fue fulminantemente cesado.

¿Qué credibilidad tiene esta Dirección General de Seguridad e Interior para cumplir las actividades recogidas en los presupuestos regionales? Mire, se lo leo textualmente –ya lo conoce usted–: “Actividades. Apoyo en la protección de los altos cargos de la Comunidad, así como instalación, revisión y modernización de los equipos y sistemas de seguridad electrónica necesarios para dicho fin.” ¿Esto coleando el caso de los espías? ¡Qué credibilidad!

Digo más: “Asesoramiento jurídico a los ayuntamientos en materias relacionadas con la organización y funcionamiento de los Cuerpos de Policía Local, seguimiento de los actos y acuerdos municipales que afecten al ejercicio de las competencias autonómicas en materia de coordinación de policías locales.” Esto cuando ni siquiera contesta a los alcaldes, que dicen: ¿cómo vamos a financiar a las BESCAM? Pero, ¿cómo? ¿Con un recorte del 50,2 por ciento? ¿Esto se puede cumplir? No.

Pero, hoy hemos hablado también de transparencia. Señora Plañiol, transparencia y asunción de responsabilidades, ¿no? Usted tampoco. Mire, usted solo aplicó recortes en medios materiales para las BESCAM; además, puso en marcha un intento frustrado de recorte de sueldo de las BESCAM y su cese fulminante... Bueno, por muchas razones, eso es verdad, señora Plañiol. Pero mire, hoy vamos a pedirle una cosa: que, por lealtad institucional, usted y todos los diputados de la Cámara voten esta proposición no de ley; que la voten favorablemente, porque solo exigimos una cosa: que el Gobierno regional que preside Ignacio González cumpla sus propias normas, que cumpla los convenios que ha firmado con los ayuntamientos madrileños, que cumpla sus compromisos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. En primer lugar, tiene la palabra la diputada señora García Piñeiro en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Buenas noches, señoras y señores diputados, señora Vicepresidenta. Comparezco en nombre de Unión Progreso y Democracia para fijar posición en relación con la PNL presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa, según se señala en la misma, a la reducción de la financiación a la BESCAM por parte de la Comunidad de Madrid.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Antes de entrar en el contenido propiamente dicho, creemos conveniente señalar que UPyD se ha manifestado desde su entrada en esta Asamblea contraria al mantenimiento de la BESCAM, proyecto, tal y como había sido concebido y convenientemente publicitado por la señora Aguirre, ahora ausente. Considerábamos que no solo constituía una irregular atribución de una competencia a la Comunidad que carecía de ella conforme a Estatuto, sino que además tenía su reflejo en una partida de gasto muy importante y arbitrario. Cierto es que, como ya se nos hizo notar en Comisión, no íbamos a encontrar ni un solo alcalde, fuera del signo que fuera, que no estuviera encantado con la existencia de la BESCAM. También pudimos comprobar que la máxima preocupación de la oposición era interesarse por la duración de los convenios y, lógicamente, por qué iba a pasar cuando llegara el 2018. Si el propio concepto BESCAM era nuevo y único en España, inventado por la Comunidad en aras de no se sabe qué -o sí, pero poco importa-, lo cierto es que ha conducido a una importante distorsión de las responsabilidades que ordenadamente debieron estar asumidas por cada una de las Administraciones Públicas implicadas. Creemos que las BESCAM son un ejemplo más de política errática y derrochadora de la señora Aguirre y que, como todos los demás casos, se están evidenciando ahora cuando ya no hay más dinero para seguir parcheando.

Con ocasión de los presupuestos para 2013, el Gobierno de la Comunidad, tuvo que recortar, y lo hizo, entre otras partidas, en la BESCAM, suprimiendo un 50 por ciento de la financiación. Lo hizo, primero, sin demasiada complicación puesto que no era una competencia suya y, segundo, también sin demasiada complicación porque los propios convenios se lo permiten, al haber establecido una cláusula que señala que las partes se comprometen a adecuar el contenido del convenio a las reformas legales que se introduzcan en el futuro, reformas que curiosamente podrían provenir de una de las partes firmantes; es decir, la Comunidad.

Los ayuntamientos en su momento no repararon o no quisieron reparar en este detalle, simplemente optaron por desentenderse de una parte importante de la partida presupuestaria dedicada a seguridad y permitieron que la señora Aguirre se pasease con los coches de la BESCAM como si de una política autonómica se tratase. Todos contentos.

Conviene llamar la atención sobre la Orden de 21 de septiembre de 2012, en la que se constata cómo la Comunidad abona los sueldos correspondiente a ni más ni menos que 1.350 policías locales, de los 2.500, pero estos 1.350 se corresponde solo con las localidades de Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Collado Villalba, Coslada, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Majadahonda, Móstoles, Parla, Pozuelo de Alarcón, Rivas Vaciamadrid, Las Rozas, San Sebastián de los Reyes y Torrejón de Ardoz. Solo estos municipios implican más de 50 millones de euros del total de la dotación de 88 millones, es decir, que de un total de 111 municipios que incluye el plan BESCAM, el 62 por ciento del presupuesto iba destinado únicamente al 14 por ciento de ellos. Por ejemplo, ¿qué explicación se puede dar para la existencia de 200 efectivos BESCAM en un municipio como Móstoles por un importe para 2012 de más de 7 millones de euros?

En UPyD creemos que nunca fue necesario que la Comunidad asumiese el abono de las dotaciones correspondientes a municipios de estas características, es decir, municipios con unos presupuestos más que suficientes para hacer frente al sostenimiento de su policía local. Evidentemente, si hicieran frente a sus gastos, y en Parla no existiera un tranvía más costoso de lo que debiera, si Alcorcón no tuviera más de 50 asesores, si Alcalá de Henares no tuviera unos sueldos tan excesivos y demás cosas que probablemente sus propios alcaldes sabrán encontrar mucho más fácilmente que nosotros. Por eso UPyD propuso que la reducción del presupuesto BESCAM fuera incluso de un 25 por ciento más; entendíamos que la finalidad última de esta reducción debería ser a corto plazo la reestructuración organizada del gasto en los municipios, lo que contribuiría en gran medida a la clarificación de las competencias ejercidas por ambas Administraciones, y ello sobre todo por el interés que en estos momentos deberían poner los ayuntamientos. Ahora bien, queremos que quede claro que estamos en contra de que se deje a los municipios económica que provenía de la Comunidad, al menos sin que antes el Gobierno articule a través de otro proyecto la colaboración a que está obligada con las entidades locales de menor tamaño, siempre que estas por su parte cumplan con las medidas impuestas desde el Gobierno de la nación. Por lo tanto, nos oponemos a que la reducción de opere sin más de forma proporcional entre los municipios afectados.

Por todo lo que hemos explicado hasta aquí es por lo que no compartimos los fundamentos de la proposición no de ley presentada por el Partido Socialista, que considera que la reducción de la partida de las BESCAM comporta obligatoriamente reducción de salario y empleo. En UPyD no compartimos esa reflexión. Creemos que los presupuestos de los ayuntamientos deben ser reflejo de sus competencias y de sus necesidades reales también en materia de seguridad. Deben abandonar competencias impropias y deben adecuar también las plantillas de la policía a la realidad de su municipio. Por ejemplo, en los grandes municipios antes enumerados, existen policías locales con unidades de competencias impropias. Debido a la liberación de las tareas de seguridad ciudadana, se utilizó a los agentes destinados a estas tareas para crear unidades muy diversas, como violencia de género, administrativas, judiciales, menores, etcétera, todas ellas competencia de la policía nacional. Claro, surge inevitablemente también la pregunta de qué pensaban hacer en 2018, cuando llegara el vencimiento de los convenios. ¿Venir con este discurso?

También señala la PNL que esta reducción constituye una agresión a la seguridad de los vecinos. En España la ratio es de 4,86 agentes por cada mil habitantes, muy por encima de los 3,27 de la media europea y la más alta de la Unión; el doble, por ejemplo, que la de Estados Unidos. No debemos olvidar que para el cálculo de esta ratio se tienen en cuenta también las dotaciones de policía nacional y de guardia civil. Con estos datos parece que lo que procede es, tal y como hemos señalado, dimensionar adecuadamente competencias, presupuestos y necesidades, quizá lo que nadie hasta la fecha ha sentido la necesidad de hacer.

No solo la Comunidad se ve obligada a racionalizar sus gastos, también los ayuntamientos de la región deben aplicarse. Y cuando hablamos de ayuntamientos, nos referimos sin distinción a los gobernados por PP, PSOE e Izquierda Unida, municipios en los que se han presentado mociones casi idénticas a las que hoy nos trae el Partido Socialista. Digo casi idénticas porque ha sido en la Asamblea en la única en la que la moción ha sido tan resumida, pidiendo simplemente el cumplimiento del convenio. Precisamente por eso, nos han entrado las dudas a la hora de decidir nuestra posición. Creemos que la parte dispositiva de la proposición incluso puede dar lugar a dos interpretaciones perfectamente válidas porque se insta simplemente el cumplimiento de los convenios y nos preguntamos: ¿qué cumplimiento? ¿El que el PSOE interpreta como tal o el que el Gobierno del PP, en ejercicio de su facultad normativa, ha determinado que sea? Y ello con independencia de la existencia o no de acciones judiciales y de la interpretación que finalmente señalen los tribunales, que, por cierto, ya se han pronunciado al respecto.

Así las cosas, en relación con la proposición no de ley, procederemos a abstenernos habida cuenta, como hemos señalado, de la ambigüedad con que se presenta, al margen de la literalidad del convenio y amparada en una exposición de motivos con la que, como hemos indicado, no podemos coincidir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Ruiz López, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas noches ya, porque es un poco tarde. Voy a ser muy breve no solamente por la hora que es ya sino porque el tema de las BESCAM no es nuevo para nuestro Grupo. De hecho hemos presentado ya varias iniciativas, entre ellas, una comparecencia que se trató en la pasada Diputación Permanente, en la que dejamos muy clara nuestra postura sobre la situación de los ayuntamientos y sobre las BESCAM, que es el tema de debate de esta proposición no de ley que hoy nos trae el Partido Socialista, a la que ya anuncio nuestro voto favorable. La sesión de la Diputación Permanente del pasado día 28 fue una sesión como las que últimamente se ven en esta sede parlamentaria, que se ha convertido en un "y tú más" de parvulario. Mientras, los ciudadanos y ciudadanas de este país y de esta Comunidad no tienen para vivir, donde las políticas de los recortes que el

Gobierno ha aplicado están llevando a la población a un empobrecimiento paulatino, y nosotros, ante esta situación, seguiremos poniendo sobre la mesa la situación de padecimiento de miles de personas, el paro, los desahucios, la sanidad, la educación y un largo etcétera de medidas antisociales que se están aplicando por parte de este Gobierno.

Ahora, con este recorte del 50 por ciento que ustedes han hecho a los ayuntamientos sobre las BESCAM, también están poniendo en peligro la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad, dejando a los ayuntamientos, que, repito, es la institución más cercana al ciudadano y en la que se resuelven los problemas cotidianos, totalmente desprotegidos y sin recursos. Esta reducción supone disminuciones salariales, de medios y de inversión en infraestructuras y comunicaciones, el perjuicio económico que se les causa a los trabajadores y trabajadoras, ya que verán recortados nuevamente sus salarios, sus medios técnicos y materiales para el ejercicio de sus funciones, reducción en combustible, etcétera. Con una situación insostenible, recortándoles la inversión, las dotaciones para el Prisma, convenios, subvenciones, reducciones en las transferencias corrientes y de capital, empleo, sanidad y educación, y la extensión del copago en materia de servicios sociales, convenios de economía en apoyo a empresas o al consumo. Todo ello desaparece.

Les pregunto por qué con el sobrante del Prisma que tienen muchos ayuntamientos, sobre todo los más pequeños, no amplían ustedes del 25 al 50 por ciento para gastos corrientes. Muchos de estos ayuntamientos no necesitan invertir en obra nueva, pero sí mantener lo que hasta ahora tienen y poder pagar a sus empleados y a sus proveedores. Esa sería la verdadera forma de apoyarlos realmente, una alternativa a esta crisis, porque alternativas hay, pero ustedes no están por la labor de aplicarlas. Ustedes engañan a los ciudadanos diciéndoles que el municipalismo es una de sus prioridades, lo aplican en educación, en sanidad, en paro juvenil, en todo. Es su lema, pero en la práctica no es así, siguen recortando y recortando sin alternativas para poder reactivar la economía y las políticas de empleo. La realidad es que el paro en nuestra Comunidad, como ya se ha hablado anteriormente, ha subido un 3,2 por ciento en enero y nuestra región tiene 561.919 desempleados. Señorías, si ustedes no lo remedian, seguirán subiendo por mucho que el portavoz del Partido Popular en Empleo nos haga aquí un discurso como si nosotros nos estuviéramos inventando la realidad. Ojalá fuera así y nosotros nos estuviéramos inventando la realidad. Pero no. Señores diputados del Partido Popular, esa realidad existe y existe en nuestra Comunidad, en la Comunidad de Madrid, en la que ustedes gobiernan y nosotros somos oposición. En estos momentos de crisis no consideramos que sea una política muy acertada recortar y dejar de financiar y no cumplir con los convenios suscritos, sobre todo en aquellas partidas que perjudican gravemente al ciudadano y que vulneran sus derechos básicos, porque hoy más que nunca necesitan esos servicios para evitar la marginación. Ustedes deben mantener esos servicios con garantías de calidad si verdaderamente les importa la igualdad y la cuestión social. Es así, nos tienen acostumbrados a presentar planes estrella, puramente electoralistas y de "marketing", y a quitar y a

recortar a su antojo, aunque para ello se vayan al paro miles de personas. Podría poner muchos ejemplos, pero no es el tema que hoy se debate aquí.

Las BESCAM fueron uno de esos planes estrella, vendiéndolo como chollo a los ayuntamientos: policía gratis para 111 municipios, sin ningún límite en cuanto a salarios, vehículos, comunicaciones, uniformidad, combustible, todo independientemente del tamaño del municipio, sin análisis técnicos, ajeno al índice de criminalidad o a cualquier estudio de necesidad o memoria de seguridad laboral.

Esto no es un problema de duplicidades. Ustedes pusieron en la tesitura a los ayuntamientos de asumir competencias impropias con un coste altísimo, mediante un convenio con los ayuntamientos de nuestra Comunidad, y ahora, en los presupuestos para este año 2013, les recortan ustedes nada más y nada menos que el 50 por ciento, lo que supone un cambio unilateral, sin lugar a dudas, a un desequilibrio de financiación para los ayuntamientos y perjudica seriamente la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas.

Señores diputados, no pueden ahora dejar tirados a los ayuntamientos. En el año 2010, la señora Aguirre dijo que, a pesar de la política de austeridad que nos hemos marcado para afrontar la crisis, la Comunidad de Madrid tiene el compromiso de financiar íntegramente los agentes, vehículos y equipos que sean precisos durante los próximos ejercicios. Ya existía crisis en el año 2010. ¿Por qué recortar a los ayuntamientos que ahora más que nunca necesitan que se cumplan los compromisos? Por el contrario, ustedes los están asfixiando cada vez más, porque en los últimos años se han retirado de los ayuntamientos recursos superiores a los 184 millones de euros. Pero, recuerden –y les recuerdo– que recientemente, en una pregunta que se hizo también sobre el tema de la BESCAM, el propio Consejero de Economía dijo que debe quedar muy claro que 2013 no será el año de las grandes inversiones en el Prisma o en las BESCAM, pero, sin duda, va a ser el año del mantenimiento de las inversiones y del cumplimiento de los convenios. ¿Por qué no se mantiene ni lo que dijo la señora Aguirre en 2010 ni lo que dijo el señor Consejero en el año 2013, es decir, ahora?

Señorías, ustedes tienen la responsabilidad y la obligación, como Gobierno que son, de escuchar y atender a los municipios y cumplir los compromisos que, a través de mociones y resoluciones, les vienen solicitando todos los municipios de toda índole política.

Primero, lo que plantea el escrito es el cumplimiento de los convenios y, segundo, que se revise la consignación presupuestaria para este año 2013 que se destina a la financiación de las BESCAM, con el objeto de garantizar la sostenibilidad del proyecto, así como el equilibrio de los presupuestos municipales.

En esta situación, los ayuntamientos están dispuestos a defender ante los tribunales de Justicia el cumplimiento íntegro del convenio y adendas suscrito con ellos sobre las BESCAM. Espero que no haya que llegar a esta situación y que ustedes rectifiquen, porque, de no ser así, como les decía en la pasada

Diputación Permanente, contarán con todo nuestro apoyo.

Para finalizar, señorías, espero sinceramente que modifiquen el proyecto de presupuestos 2013 y cumplan estrictamente con los convenios, porque de lo contrario –y se lo repito-, nos haría pensar que este Gobierno pretende, de forma velada, que sean los ayuntamientos los que provoquen la ruptura unilateral de los convenios suscritos al no poder soportar actualmente los compromisos aceptados en el pasado, lo que sería un comienzo para preparar una privatización y venta masiva de los servicios públicos municipales, atándolos de pies y manos, con el propósito de despedir personal público y, pasados dos años, sean sustituidos por trabajadores y trabajadoras que contraten en situación precaria las empresas concesionarias de los servicios públicos.

Por tanto, señorías, repito: espero que ustedes rectifiquen, hagan la modificación presupuestaria que tienen que hacer y cumplan con sus compromisos, que no son otros que el convenio que ustedes suscribieron con los ayuntamientos. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Carballedo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: Muchas gracias, señor Presidente. Hemos reeditado hoy el debate que mantuvimos hace apenas quince días en la Diputación Permanente a cuenta de esta misma proposición no de ley que, en definitiva, se basa en una determinada asignación que fue aprobada en esta Cámara con la Ley 5/2012. Como estamos en el terreno presupuestario, quiero empezar como hice en la Diputación Permanente, poniendo en valor los dos acontecimientos importantes que han ocurrido desde que esta ley fue aprobada en la Cámara hasta el día de hoy. Es importante para los madrileños que hoy sepamos que contamos con un Gobierno regional que ha sido capaz de colocar en menos de 24 horas toda la deuda autorizada para este ejercicio 2013, lo que supone, sin duda, un fiel reflejo de la confianza que generan las políticas que desarrolla el Gobierno regional. Hay un segundo acontecimiento que creo muy importante, y es que sabemos que estamos en las circunstancias óptimas para llegar a ese objetivo de déficit que nos habían marcado para el año 2012, lo que nos pone en el mejor camino para afrontar el reto del año 2013. Por lo tanto, tenemos dos mensajes claros gracias a estos dos datos objetivos: uno, vamos por el buen camino y, dos, tenemos el presupuesto adecuado para afrontar los importantes retos que la Comunidad de Madrid y el país tienen por delante.

Este presupuesto que aquí debatimos otra vez, por enésima vez, mantiene dos proyectos importantísimos para las corporaciones locales, que son el Prisma y las BESCAM, que se mantienen vivos –están bien dotados financieramente- aun cuando la Comunidad de Madrid va a recibir esos 1.000 millones de euros menos de financiación del Estado. Por decirlo todo, los ayuntamientos, por el contrario, tienen un

porcentaje de un 6 por ciento más en su participación en los ingresos del Estado. A pesar de ese ajuste que efectivamente hemos tenido que hacer en el pasado ejercicio, esos 2.700 millones, el Gobierno regional suma 45 más a los 600 millones ya gastados de un proyecto que nace, como es sabido, con vocación temporal en el año 2004. Es un compromiso con los ciudadanos que tiene un objetivo claro, y es destinar fondos regionales para que los ayuntamientos, los verdaderos competentes junto con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en materia de seguridad ciudadana, para que esta financiación que viene de las arcas regionales logre que los ayuntamientos tengan los mejores medios tecnológicos y aumenten sus medios humanos.

Este importantísimo proyecto ideado, impulsado y puesto en marcha por el Partido Popular es un proyecto de éxito; tan de éxito que ahora ustedes pretenden colgarse alguna medalla a su costa, lo cual es de nota. Este proyecto, señorías, ha conseguido poner en las calles madrileñas 2.500 efectivos cuando más falta hacían, porque a nadie se le escapa el enorme déficit de presencia policial en las calles que sufría Madrid en épocas recientes, y estoy recordando la época en la que la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista estaba en la Delegación de Gobierno y daba la espalda, se desentendía absolutamente de la seguridad de los ciudadanos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) También era la época en la que, por ejemplo, el alcalde socialista de Carabaña renunció a la firma de ese convenio, y hoy es el único municipio de la Comunidad de Madrid –ahí tenemos a su espléndida alcaldesa- que por culpa de un alcalde socialista hoy no cuenta con estas importantes patrullas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Me uno al aplauso a la Alcaldesa de Carabaña, me uno a su excelente gestión.

En todo caso, es un proyecto estrella que ha sido gestionado con la suficiente eficiencia, señorías, como para que hoy sea posible disminuir progresivamente el coste que tiene, y en la Comisión de presupuestos el Consejero tuvo a bien detallarnos algunas de las medidas que han logrado este objetivo, y estoy pensando en ese ahorro de 1 millón de euros al pasar respecto a los vehículos del contrato de arrendamiento a un contrato de compra, aperción y cesión a los ayuntamientos.

Este debate quedaría cojo si nos apartamos de la sobreactuación, de las grandes palabras y no analizamos cuál ha sido la propuesta de los Grupos Parlamentarios a esa partida concreta del Programa 116, la partida 46390, "Corporaciones locales", porque es en concreto una partida la que hoy tiene 45 millones y que ustedes parecen criticar con vehemencia. ¿Qué ofrece Unión Progreso y Democracia? Unión Progreso y Democracia propone al Gobierno que, en vez de 45 millones, la dotación sea de 30 millones de euros. No está mal 30 millones de euros; sin embargo, en la Diputación Permanente el señor Marcos tacha este proyecto de populista, mientras que hoy la portavoz en la Comisión dice que, entre otras cosas, es una muestra de la política errática y derrochadora del Partido Popular. Si ese es el concepto, no sé qué hace UPyD apostando, invirtiendo en época de crisis 30 millones de euros en un proyecto populista, y lo hacen a conciencia.

Merecería ser explicado. Yo estoy esperando que me expliquen cómo es posible que de los 15 millones que restan a las BESCAM dediquen casi 10 millones, señorías, a aumentar el salario, los complementos de los empleados públicos: capítulo primero, enmiendas 99, 100, 101, hasta la 105, más la 115. Me parece una completa inmoralidad, con 6 millones de parados, que un Grupo Parlamentario –lo hace Izquierda Unida y ahora se añade UPyD- se pongan a la izquierda de los sindicatos y propongan que el Gobierno aumente el sueldo de los empleados públicos en vez de dedicar el dinero público a otros menesteres. *(Rumores en los escaños de la izquierda.)*

Izquierda Unida propone aumentar la partida en 1 millón de euros; 45 es la propuesta del Partido Popular, 46 millones es la propuesta de Izquierda Unida (El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: *iQue la recorta! iQue la recorta!*) Y se lo dije en la Diputación Permanente. Entonces, ¿cómo va esto? 45 millones es una deslealtad institucional, nos acusan de privatizar y vender los servicios públicos. Decía el señor Granados que ustedes dicen que vamos a vender a los policías locales. No sé qué servicio público vamos a vender. Todo porque dotamos la partida con 45 millones y 46 es la panacea. Ustedes, con 46, apuestan por el municipalismo y el Partido Popular ahoga a los municipios. Con 46 no hay que ir a los tribunales; con 45, señorías, hay que ir a los tribunales para que se haga justicia con los ayuntamientos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Créame que, en ocasiones, la coherencia, señorías, entre el discurso y la propuesta es vital para poder avanzar.

¿Qué propone el Partido Socialista? Pues, en su línea, una completa ilegalidad. Lo que propone es que el Gobierno vacíe de contenido, vacíe de financiación el fondo de contingencia al que, como es sabido, están obligadas todas las comunidades autónomas por ley orgánica. Van ustedes además contra ustedes mismos, porque en el Congreso y en el Senado quisieron que este Gobierno creara y dotara esa financiación; no enmendaron el artículo 31. Con lo cual, van ustedes contra sí mismos, van en contra de una ley orgánica y demuestran una vez más lo poco en serio que se toman este tema tan importante como es la seguridad ciudadana. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Sobre el texto, he de decir que es una PNL muy breve, es un texto muy poco trabajado, con muy poca sustancia. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: Arrancan ustedes con una afirmación. Dicen: la Ley 5/2012, de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2013, constituye un ataque frontal al modelo de seguridad pública local. Hombre, calificar de ataque frontal mantener viva en 45 millones una subvención que alcanza la friolera de 600, como poco es exagerado; pero es que además el trasfondo del mensaje es que intentan de alguna manera hacer recaer o traspasar a una Administración obligaciones financieras y

competenciales que no le competen, señorías. Ese es el fondo de esta afirmación que, señorías, no podemos asumir en ningún caso.

Dicen también a continuación que este recorte presupuestario supone una ruptura de los convenios, y ustedes saben que no es cierto, porque saben que la subvención está sometida a las disponibilidades presupuestarias; lo conocen y lo omiten aquí deliberadamente. Y conocen también, señorías, y esto es importante, que el Gobierno ha expresado con meridiana claridad, y así ha sido publicado por los medios de comunicación, la firme voluntad del Gobierno regional de buscar fórmulas que amortigüen los efectos que este ajuste pueda tener en las arcas municipales. Ustedes conocen esta voluntad y lo omiten aquí deliberadamente. Y conocen muy bien, señorías, puestos a hablar de incumplimientos del convenio, a quienes siendo alcaldes han incumplido de forma de pública y notoria el convenio, señorías (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), alcaldes que han utilizado las BESCAM para fines peregrinos, señorías. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Desde aquel que entra en la patrulla, coge la megafonía como si fuera esta tribuna, hasta el otro que se dedica a poner multas. Y luego, señorías, se extrañan de que el señor Consejero tenga la firme voluntad de asegurarse que la utilidad de las BESCAM sea para aquella para la que fue concebida, y que merece el máximo respeto por parte de los alcaldes, también de los alcaldes socialistas: la prevención del delito.

La proposición no de ley es lo que yo considero una provocación. Porque, claro, que el Grupo Socialista se anime a traer a esta Cámara un texto en el que dice: "Los recortes en la seguridad pública local desincentiva a los trabajadores y trabajadoras." Vamos a ver, lo que desincentiva a los trabajadores y a las trabajadoras es que haya habido alcaldes, señorías, que durante años no han pagado las horas extras a la policía local. Lo que desincentiva a los trabajadores, señorías, y a las trabajadoras –y ahí están las sentencias judiciales, y ahí están los convenientes teletipos- es que los policías locales hayan tenido que acudir al Tribunal Superior de Justicia para que obligue a pagar al Alcalde de Parla las horas extras que dejó impagadas, ¿quién, señorías? Su Portavoz en el Grupo Parlamentario. Eso es lo que desincentiva, señorías, a los trabajadores y a las trabajadoras, que tengan que ser los jueces los que impidan el atropello que ustedes provocan en los derechos fundamentales de los trabajadores y de las trabajadoras. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: Lo que desincentiva, señorías, a los trabajadores y a las trabajadoras es arrastrar impagos por horas extraordinarias desde el año 2008, y tenga que ser un alcalde del Partido Popular, que hoy ha sido convenientemente nombrado, el que ponga orden y con arrojo, y me estoy refiriendo, y ustedes lo saben bien, al señor Gómez. Perdón. (*Fuertes risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: A don David Pérez, señorías, que, con arrojo y valentía, ha empezado a... *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: Ustedes ríen lo que quieran. Ha empezado a abonar, señorías, parte de la friolera de 1,8 millones de euros que el equipo del Partido Socialista e Izquierda Unida dejaron sin pagar a los agentes, señorías, a la policía municipal de Alcorcón. Ha tenido que ser, señorías, un alcalde del Partido Popular el que ponga orden en el caos y reconozca ese trabajo realizado por la policía local.

Miren, tenemos razones de sobra, razones fundadas para votar con enorme gusto negativamente a esta proposición no de ley. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Carballedo. Señorías, concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara cierren las puertas. Comienza la votación de la Proposición no de Ley 3/2013. *(Pausa.)*

Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: con 122 diputados presentes, 44 votos a favor, 70 votos en contra y 8 abstenciones, queda rechazada la Proposición no de Ley 3/2013. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintitrés horas y cincuenta y ocho minutos.)

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid